

ah

ANDALUCÍA
EN LA HISTORIA

DOSIER

Mujeres entre la represión y la resistencia (1936-1950) Heroínas invisibles

La gripe de 1918

La pandemia causó cuatro veces
más muertos que la Gran Guerra

Populación refugiada en la Catedral durante la toma de Málaga. 1936 © ICAS- SAHP, Fototeca Municipal de Sevilla, Archivo Serrano.



DVD de regalo La Mano Negra. Historia de una grave injusticia

El abuso de la historia



Decía Luis Vives en el siglo XVI que los mejores consejeros del poder son aquellos que mejor conocen la historia. Los soberanos eran conscientes de la utilidad de la historia, como instrumento de propaganda o como medio de legitimación de su poder. Nada nuevo, ni antes ni ahora. El discurso de Obama pronunciado en la Universidad de El Cairo ha dado lugar a un sinfín de respuestas dispares. En su defensa de la libertad religiosa propuso una interpretación, nada más y nada menos, que de nuestra historia: “El Islam tiene una orgullosa tradición de tolerancia. Lo vemos en la historia de Andalucía y de Córdoba durante la Inquisición” (*sic*). El error es de bulto o, quizás, se saltó una línea.

En el contexto de su discurso se deduce una reivindicación del mito de las tres culturas, es decir, de la tolerancia islámica frente a la intolerancia cristiana. No hay duda que el mundo feliz de la convivencia entre cristianos, musulmanes y judíos sigue calando en los análisis y en los proyectos políticos del *establishment* más importante del planeta. Los atentados terroristas de comienzos del siglo XXI suscitaron la globalización del miedo y el desarrollo de la idea del conflicto inevitable de civilizaciones. Pero la experiencia internacional de Bush ha sido lo suficientemente decepcionante para que Obama ensaye explicaciones historicistas en sentido ideológico radicalmente

contrarias. En cualquier caso, unas y otras no dejan de ser interpretaciones banales y bipolares de una realidad, ante todo, compleja. El problema no es ya la interpretación sino una cuestión más básica: el desconocimiento de la información histórica más elemental.

Lo cierto es que el asunto no pasaría de ser un tema de tertulia periodística si no lo relacionásemos con el problema de fondo que se ha suscitado en los últimos años. Las culturas políticas de buena parte del mundo, y no sólo las minorías intelectuales, han ido entrando en un período que algunos historiadores han definido como de “controversia con el pasado”: desencuentros y llamadas a la alianza de civilizaciones, comisiones de la Verdad, reparaciones de crímenes, judicialización de la memoria...

El debate abierto en Francia entre la memoria institucional y la memoria libre de los historiadores ha puesto al descubierto una confrontación de enorme interés. Los historiadores, los profesores y los interesados en una historia libre de disciplinamiento han de estar atentos ante cualquier abuso. De la divulgación de la (buena y científica) historia todos somos responsables.

MANUEL PEÑA DÍAZ
DIRECTOR DE ANDALUCÍA EN LA HISTORIA

Edita: Centro de Estudios Andaluces
Presidente: Antonio Ávila Cano
Director gerente: Demetrio Pérez Carretero
Subdirector: Eladio Garzón Serrano

Coordinación: Alicia Almárcegui Elduayen
Consejo de Redacción: Rafael Corpas Latorre, Eva de Uña Ibáñez, Esther García García

Director: Manuel Peña Díaz
Consejo Editorial: Carlos Arenas Posadas, Juan Luis Carriazo Rubio, José Luis Chicharro Chamorro, María José de la Pascua Sánchez, Encarnación Lemus López, Carlos Martínez Shaw, Teresa María Ortega López, Antonio Ramos Espejo, Valeriano Sánchez Ramos y José Luis Sanchidrián Torti.

Colaboran en este número: José Manuel Cuenca Toribio; Carlos Arenas Posadas; Carme Molinero; Pura Sánchez Sánchez; Encarnación Barranquero Texeira; Francisco Moreno Gómez; Lucía Prieto Borrego; Llum Quiñonero; Manuel García Fernández; María Velázquez de Castro Buenestado; Gregorio García-Baquero López; Diego Caro Cancela; José Luis Betrán Moya; Luis F. Martínez Montiel; Monique Alonso; Juan Luis Carriazo Rubio; Rocío Plaza Arellana; Manuel Huertas González; Lorenzo Cara Barrionuevo; Pedro Rueda Ramírez; M^a José de la Pascua Sánchez; Juan Hernández Franco; Javier Solana Pujalte; Pedro Feria Vázquez; Concha Langa Nuño; Jaime J. Lacueva; Manuel Peña Díaz; José Luis Casas Sánchez; Juan López Tabar.

Diseño y maquetación: Sumay/Sigue Comunicación

Impresión: Escandón Impresores

Distribución: Distrimedios, SA y Rodríguez Santos, SL.

El Centro de Estudios Andaluces es una Fundación adscrita a la Consejería de la Presidencia de la Junta de Andalucía.
Centro de Estudios Andaluces
C/ Bailén, 50 - 41001 Sevilla
Información y suscripciones: 954 78 70 01
pedidos@centrodeestudiosandaluces.es
Correo-e:
andaluciaenlahistoria@centrodeestudiosandaluces.es
URL: www.centrodeestudiosandaluces.es
Depósito legal: SE-3272-02
ISSN: 1695-1956

Imagen de cubierta: Población refugiada en la Catedral durante la toma de Málaga. 1936 © ICAS-SAHP, Fototeca Municipal de Sevilla, Archivo Serrano (imagen recortada).

Fe de erratas: Por un error de imprenta, la imagen de la página 22 del número 24 de la revista se publicó equivocada. En vez de la fachada de la antigua Iglesia de la Compañía de Jesús en Córdoba, como indicaba el pie de foto, apareció una fotografía del interior de las cuevas trogloditas de Gírbale.



Centro de Estudios Andaluces
CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

'Andalucía en la Historia' no se responsabiliza de las opiniones emitidas por los colaboradores y participantes de cada número de la revista. El consejo de redacción anima a los interesados a enviar artículos relacionados con el ámbito de la publicación que cumplan con los requisitos de rigor, veracidad y divulgación. El envío de los artículos no supone la publicación de los mismos, ya que deberán pasar una evaluación previa del consejo editorial.

Heroínas invisibles. Mujeres entre la represión y la resistencia (1936-1950)

8

Obligadas a ser madres y esposas y nada más. Las que tuvieron más suerte fueron impelidas a olvidarse de cualquier conato de carrera profesional y a dejar de lado sus ideales y militancia republicana, socialista, comunista, revolucionaria o libertaria. Las que tuvieron menos fortuna desfilaron por cárceles, tribunales militares y sufrieron los rigores de la represión que les condujo incluso a la muerte. A golpe de leyes y doctrina, su única dedicación autorizada durante los duros años del primer franquismo fue educar a sus hijos, cuidar a sus maridos y tratar de sobrevivir, a duras penas, al hambre atroz y el racionamiento inclemente. De todos los castigos, el silencio forzoso fue sin duda el peor. Éste fue el destino de las mujeres antifranquistas —heroínas invisibles, según las denomina la coordinadora de este dossier, Pura Sánchez—, vapuleadas por el régimen por su doble condición de mujeres y de *rojás*.

Entre el silencio y la invisibilidad

10

Carme Molinero

Individuas y sujetas

16

Pura Sánchez Sánchez

Hambre, hacinamiento y doctrina

20

Encarnación Barranquero Texeira

Guerrilleras y enlaces

26

Francisco Moreno Gómez

El desafío a la escasez

30

Lucía Prieto Borrego

Verlas y nombrarlas

36

Llum Quiñonero Hernández

La Hermandad General de Andalucía (1295-1325)

40

Algunos de los signos más representativos de la identidad regional andaluza pueden encontrarse ya en esta institución medieval. **Manuel García Fernández**

Del manjar al mendrugo

46

Análisis de la dicotomía de la mesa del rico y la mesa del pobre en la Andalucía Moderna. **Gregorio García-Baquero López**

El arzobispo de Granada don Pedro Guerrero

50

El prelado se encargó de la evangelización de los moriscos en la convulsa Granada del siglo XVI. **María Velázquez de Castro Buenestado**

La Mano Negra

54

Se cumplen 125 años del oscuro episodio con el que las fuerzas del orden quisieron poner fin al incipiente movimiento obrero andaluz. **Diego Caro Cancela**





Acto protocolario en el departamento de mujeres de la prisión de Sevilla celebrado con ocasión de la visita de una autoridad eclesiástica. 1942-43.

Biblioteca de la DGIIPP



La epidemia de la mal llamada "gripe española" de 1918-1919 60

La nueva gripe, que se está extendiendo por los cinco continentes, ha puesto de actualidad la terrible pandemia acaecida hace 90 años que terminó con la vida de cerca de 40 millones de personas.

José Luis Betrán Moya

Los últimos días del poeta Antonio Machado 66

Reconstrucción de las 23 jornadas que sobrevivió el gran poeta en su exilio en la localidad gala de Collioure antes de morir.

Monique Alonso

El movimiento moderno en la arquitectura andaluza 70

Muchos municipios andaluces se sumaron a la modernidad gracias a los nuevos aires traídos por esta interesante corriente constructiva desarrollada entre los años 1924 y 1969.

Luis F. Martínez Montiel



SECCIONES

VIENTO DEL OESTE, VIENTO DEL ESTE	6
TIEMPO PRESENTE	76
Entrevista con Francisca Adame	
LOS ANDALUCES	84
Guzmán el Bueno	
DIRECCIÓN SUR	90
El negocio de los souvenirs	
LUGARES DE LA MEMORIA	94
Cerro Muriano	
PATRIMONIO ANDALUZ	100
Castillos de Almería	
ANDALUCÍA EN SUS DOCUMENTOS	106
Un expolio de libros en Cádiz	
LIBROS	110

La ¿motor o freno

Al servicio de los andaluces

JOSÉ MANUEL CUENCA TORIBIO

UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

De manera global, como tienen que considerarse insoslayablemente todos los fenómenos históricos de entidad, la contribución de la Iglesia a la sociedad andaluza en el devenir de la modernidad ha sido positiva. Por lo común, sus miembros e instituciones ofrecen una meritoria hoja de servicios en pro de las mejores causas de la condición humana. La lucha contra el dolor en sus incontables manifestaciones, el combate por la justicia y la solidaridad y, en general, el afán por lograr una sociedad conforme al mensaje evangélico que aspira a encarnar en el día a día de la historia halló del lado de la Iglesia en su protagonismo y actividad andaluces un papel a menudo de primer orden. Hospitales, asilos, escuelas y universidades se han beneficiado del trabajo y dedicación de sus integrantes: obispos, canónigos, curas, monjes, frailes y monjas, revelándose en gran número de ocasiones el llamado “bajo clero” como el más identificado con los latidos de los desheredados.

Sin duda, su estatus privilegiado y la posesión de amplias riquezas permitieron a la Iglesia bética desplegar la labor así sintetizada; pero no por ello debe de rebajarse su alto perfil de benefactor social y vehículo de moral y cultura trazado por un esfuerzo plurisecular al servicio de la comunidad andaluza. Por descontado que en tan vasta tarea abundaron las deficiencias, errores, sombras y hasta injusticias, sin que en no pocos episodios de la trayectoria de la Andalucía de los últimos quinientos años la actuación eclesial haya sido acentuadamente censurable. El anticlericalismo meridional, tan pujante en el periodo mencionado, se alimentó en ancho grado de este testimonio desafortunado y rechazable. Aparte de las debilidades propias de la desfalleciente naturaleza humana y de una de las convivencias más defectuosas de la sociedad a causa, sobre todo, de la muy injusta distribución de la pro-

piedad, otros factores concurren de modo más singular en el quehacer mediocre cuando no abiertamente criticable de la Iglesia andaluza. El nivel cultural de la clerecía sureña fue, en conjunto, el más bajo del país junto con el canario. Pese a la proliferación en su territorio de establecimientos docentes y de los afanes de algunos preladados, la mayoría del sacerdocio secular y regular distó de poder compararse con el resto del país en su formación. De ahí que, en especial a partir del Setecientos, todos los fermentos renovadores del catolicismo meridional proviniesen del norte, llegando a provocar una “colonización” septentrional e incluso extranjera, que en este caso daría lugar, sin embargo, a frutos provechosos ante la apatía e impotencia de la sociedad civil y eclesial del Mediodía. Muy escasas fueron así las grandes figuras de la Iglesia española de oriundez andaluza, como también muy reducido el número de obispos y arzobispos nacidos y formados al sur de Despeñaperros. Cuando en el siglo XIX comenzó a andar el proceso de secularización, Andalucía fue considerada desde el primer momento como “tierra de misión”, centrándose en ella la mayor parte de los programas de “recatolización” entonces acometidos por la jerarquía y clero.

Mas, pese a los indudables déficits y carencias que frustraran la existencia en el pasado meridional más reciente de un catoli-

cismo de corte más avanzado como el de Navarra, Cantabria o Cataluña, lo cierto es que los hombres y mujeres de la Iglesia institucional an-



daluzo desarrollaron una labor digna de reconocimiento y aplauso. El nombre de Sor Ángela de la Cruz cifra y compendia de manera insuperable su trascendencia ■

Iglesia de Andalucía?

Una rémora para el desarrollo

CARLOS ARENAS POSADAS

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

La Iglesia católica ha disfrutado de un extraordinario protagonismo en la historia moderna de Andalucía. Ha sido una institución extraordinariamente influyente en la génesis y reproduc-

pasado los límites de la fe y de los valores religiosos para instalarse en el ámbito de la realidad material coloca necesariamente a la Iglesia dentro del campo de observación de las ciencias sociales. Sostengo que, en líneas generales, la institución eclesial ha supuesto una rémora para el desarrollo económico de Andalucía y un influyente responsable de las desigualdades sociales; es más, se podría decir que las enormes desigualdades históricas en la sociedad andaluza, bendecidas por la jerarquía eclesial, han sido la causa fundamental de su atraso económico. Valgan algunos datos puntuales; repetir hasta la saciedad a los pobres, jornaleros u obreros de la ciudad, que sus reinos no eran de este mundo, recomendarles resignación, acatamiento, etc., no sólo han tenido evidentes efectos sobre la desigualdad social, sino que instauró un modelo de capitalismo intensivo en mano de obra poco cualificada, cuyos efectos aún hoy padecemos.

Igualmente trascendentes han sido las repercusiones de su privilegiado control sobre el sistema educativo; un privilegio con el que puso obstáculos al progreso científico cuestionando la libertad de cátedra, reprodujo una sociedad de castas o dificultó la movilidad social mediante una precisa división del trabajo docente por las que unas congregaciones se especializaban

en envanecer y fomentar la hegemonía de las elites económicas y otras en disciplinar y humillar a las clases populares.

Que la Iglesia haya adquirido tal protagonismo en nuestra historia ha sido, en buena medida, consecuencia de la dejación de funciones por parte del Estado y de la sociedad civil; una dejación que le ha permitido prosperar ocupando también espacios decisivos en los campos del empleo —la recomendación del párroco como método de selección de personal, por ejemplo—, o de la distribución de la renta por la vía, no del derecho o de la justicia social, sino de la gestión de la caridad y de la asistencia misericorde.

Por su capacidad para estar presentes en tantas dimensiones de lo cotidiano, de lo político, por su habilidad para captar clientelas y ofrecerse como único referente de la moral ciudadana, la Iglesia católica ha llegado a disputar, como en su día los nobles terratenientes o el ejército, el poder político al Estado. Es lógico que el Estado intentara contrarrestar ese poder, como hizo la segunda República; es lógico también que ese poder omnipresente generara animadversión en muchos ciudadanos.

El anticlericalismo ha llegado a interpretarse como la expresión suprema del mal y razón última para justificar la ferocidad demostrada en cada "cruzada"; desde el distanciamiento científico, sin embargo, el fenómeno anticlerical en la Andalucía contemporánea debe de ser entendido como un simple ejercicio de libertad, y sus manifestaciones más extremas, aunque rechazables, de forma similar a los asaltos a la Bastilla o al palacio de invierno, como expresiones de desesperada violencia contra los símbolos del poder absoluto. En cualquier caso, el anticlericalismo acaba cuando se devuelve a la Iglesia, a las Iglesias, a la esfera de lo privado. ■



Mujeres de El Pedroso portando la Virgen del Espino, 1936 © ICAS SNAHP. Fototeca Municipal de Sevilla. Archivo Serrano

ción de nuestro modelo económico, político, social y cultural en los dos últimos siglos. El hecho de que su misión haya sobre-

dificultó la movilidad social mediante una precisa división del trabajo docente por las que unas congregaciones se especializaban



E

El título del presente dossier hace referencia a las mujeres “comunes y corrientes”, las más de las mujeres, que, en el periodo histórico de la Guerra Civil española y el primer franquismo, fueron objeto de una re-

presión continuada. Dicha represión, por un lado, tenía como objetivo seguir golpeando a los vencidos, golpeando a sus familias; por otro lado, fue cualitativamente una represión diferenciada en cuanto a sus objetivos, en relación a la sufrida por los vencidos varones en el mismo periodo. Estas mujeres —rojas, vencidas, individuales, guerrilleras—, calificadas en las fichas policiales bajo el genérico “de profesión, sus labores”, con los medios a su alcance, respondieron al proceso represivo al que fueron sometidas con estrategias de resistencia basadas en la solidaridad y la cooperación. Así, salvaron sus vidas para salvar las de sus hijos, una heroicidad —la de conservar la vida cuando esta no vale nada— a menudo no considerada históricamente como tal.

En el estado fascista de Franco, las mujeres españolas y andaluzas sufrieron una drástica amputación de sus derechos civiles, lo que se enmarcaba en una estrategia, propia de cualquier estado totalitario, tendente a combatir y a cercenar tanto los derechos sociales en general como la libertad en sentido más amplio. Del mismo modo, reclusos a las mujeres en sus hogares, los estados totalitarios reforzaban sus estructuras políticas, ayudados por una estructura familiar también tota-

Heroínas invisibles

Mujeres entre la represión y la resistencia (1936-1950)

COORDINADO POR PURA SÁNCHEZ SÁNCHEZ

litaria. Así se recuperaba el viejo modelo patriarcal, viejo por antiguo, no por anticuado, y se ponía al servicio de un proyecto político-social autoritario.

Los tribunales militares fueron un instrumento al servicio de la represión femenina, que señalaron a las mujeres dónde estaba su espacio—el que les era propio, lo doméstico, lo privado— a la vez que castigaron ejemplarmente a las que traspasaron la frontera e invadieron el espacio público, haciéndose visibles. Las trasgresoras, a menudo analfabetas y cargadas de hijos, no dejaron por ello de ser consideradas por estos tribunales “muy peligrosas para la Causa Nacional”, “significada sujeta” o “individua de dudosa moral pública y privada”. Dichos juicios les acarrearón penas de cárcel y destierro, poniendo así en grave riesgo a sus hijos; con los padres huidos, presos o desaparecidos. Estas mujeres representaban a menudo la única posibilidad de supervivencia para los suyos, el único modo de no perder la vida o de no perderse por los vericuetos del “auxilio social” de los vencedores y de la “piedad” de la Iglesia católica, donde el pan debía tragarse con la reeducación en los valores de la llamada “Nueva España”, a fuerza de himnos y rezos impuestos.

Ahora sabemos que ni siquiera en las cárceles estas mujeres permanecieron ociosas o hicieron dejación de su sentido de la solidaridad. Expuestas a las enfermedades, el hambre, la miseria, las torturas y las violaciones, preparaban paquetes para contribuir a la subsistencia de sus familias, emprendían campañas de alfabetización y seguían dedicadas a “sus labores”: tejer, lavar la ropa de sus presos y criar a sus hijos, si las acompañaban en prisión, ocultándolos en los recuentos y haciéndoles vivir una vida de normalidad allí donde la normalidad era imposible.

Las mujeres también hicieron una labor de oposición al régimen franquista a través de la guerrilla; su participación, peculiar en cuanto al modo, fue absolutamente imprescindible, entonces, para convertirla en un instrumento real de oposición al régimen de los vencedores; hoy, para entender la pervivencia de la misma. Por su participación en esta lucha las mujeres pagaron un precio al menos tan alto como los hombres—la muerte, la cárcel, la tortura— y sufrieron además específicamente la violencia sexual.

En la vida diaria, las mujeres enfrentaron la cotidianeidad con los escasos medios a su alcance e hicieron frente a la miseria, sirviéndose de redes informales de supervivencia y

ensayando mil y una formas de dar de comer a la familia con muy poco. Fórmulas imaginativas de aprovechamiento para sacar adelante a los suyos, guisando con el agua de cocer las morcillas o friendo pescado sin aceite ni harina... Y muchas de estas mujeres prefirieron la prostitución antes que el auxilio social... “adiestradas en los peores modos de ganarse la vida y suplir a sus hombres”, dirá Gil de Biedma en su poema *Años Triunfales*.

La historiografía tradicional ha consagrado un arquetipo de héroe y de heroína que asume y reproduce el modelo masculino, según el cual un hombre—muchos hombres y alguna mujer— pone su determinación y su fuerza—viril, por supuesto— al servicio de una causa, hasta dar su vida por ella, si fuera preciso. Pero ahora sabemos, gracias a estudios como los contenidos en este dossier, que las vidas de estas mujeres anónimas tuvieron un protagonismo decisivo, tanto en la supervivencia de un par de generaciones como en la conservación y transmisión del legado de memoria individual y colectiva. Mujeres, sujetos históricos, encarnación de un modo peculiar de heroicidad, la heroicidad femenina, la propia de las mujeres, la más frecuente, la más numerosa y la que ha estado presente de manera abrumadora en todos los periodos históricos sin excepción: la de quien conserva la vida propia, para conservar la de los suyos, en épocas en las que la tarea más dura es justamente sobrevivir. Ya es hora de que este modelo de heroicidad sea tenido en cuenta por la historia.

En ese empeño estamos, nombrándolas para verlas, como dice Llum Quiñonero, porque al conjuro de sus nombres, de alguna manera recuperamos sus vidas de heroínas anónimas y al historiarlas estamos modificando el concepto mismo de historia, demostrando que es posible y necesaria una historia del tiempo presente e impidiendo que definitivamente se pierdan en el devenir histórico.

No todas han podido—ni podrán ya definitivamente— saborear el momento en que estamos poniendo nombres, sus nombres, a estas heroínas. Y, ya que no tuvieron las vidas de alegría y libertad con las que habían soñado, ya que vivieron y murieron muchas de ellas sin volver a ver los rostros de sus hijos e hijas, ya que no supieron jamás dónde estuvieron enterrados sus seres queridos, al menos que nosotros sí sepamos quiénes fueron y cuánto les debemos. ■

Entre el silencio y la invisibilidad

La mujer en los estados totalitarios

CARME MOLINERO

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BARCELONA

AH
JULIO
2009
10

En el periodo de entreguerras, todos los regímenes políticos, tanto los de matriz contrarrevolucionaria como los liberales, se enfrentaban a un doble desafío respecto a las mujeres. Por un lado, habían crecido los movimientos de emancipación femenina, que cuestionaban la sociedad de orden con la denuncia de la legislación conculcadora de los derechos sociales de las mujeres, que las mantenía en una posición de subordinación y eterna minoría de edad; esos movimientos pretendían igualdad de derechos políticos y sociales. Por otro lado, en buena parte de Europa, la tasa de natalidad se estaba reduciendo de forma continuada, lo que entraba en absoluta contradicción con las políticas de afirmación nacional tan extendidas en la época.

Ahora bien, aunque esos retos relacionados con las mujeres eran los mismos, las respuestas fueron, sin embargo, muy diferentes. Con frecuencia, los regímenes liberales elaboraron discursos exaltadores de la maternidad y de la familia para convencer a las mujeres de la necesidad de su dedicación al ámbito doméstico. Contrariamente, la respuesta fascista ante aquel doble reto fue negarles sus derechos individuales. Era una opción coherente. Dado que el fascismo se propuso la subordinación de las vidas privadas de los ciudadanos a las demandas del Estado, los fascistas lucharon contra la emancipación femenina porque era un valor que

HEROÍNAS INVISIBLES

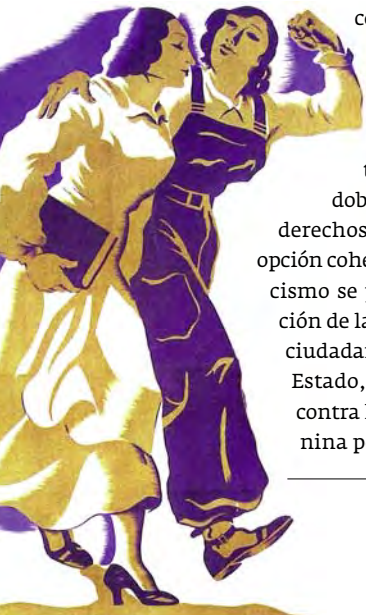
Las políticas respecto a la mujer que impulsaron los regímenes fascista italiano, nazi, la república de Vichy y la dictadura de Franco fueron de la misma naturaleza. Los hombres eran considerados los salvadores de la nación, mientras que las mujeres eran las encargadas de que la patria no desapareciese: debían procrear hijos, cuidarlos y educarlos en los valores nacionales. Para conseguir que cada género cumpliera su función, los fascismos no dudaron en utilizar todas las armas a su alcance: propaganda política y puesta en marcha de leyes para restringir el empleo femenino y prohibir los mecanismos de control de la natalidad.

contradecía la sociedad orgánica en la que los individuos tienen funciones prefijadas.

Analizar la política de género de los poderes públicos resulta siempre útil, no sólo para conocer qué medidas afectaron especialmente a las mujeres, que no es poca cosa, sino también para ilustrar sus proyectos sociales. Para los fascismos combatir la emancipación de las mujeres era una forma de combatir la libertad. El antifeminismo era una parte esencial de las creencias fascistas, igual que lo era el virulento antiliberalismo o el antisocialismo. Todos esos "antis", como otros, formaban parte de su proyecto antiemancipatorio porque, en definitiva, aquellos regímenes pretendían cercenar los procesos de cambio social, cultural y político herederos de la Revolución Francesa.

Las políticas que impulsaron los regímenes fascista italiano, nazi, la República de Vichy y la dictadura franquista respecto a la mujer eran de la misma naturaleza. En aras de la concisión se puede señalar que si bien en cada uno de estos países las políticas de género presentaban algunas características específicas, consecuencia fundamentalmente de sus tradiciones culturales nacionales, los rasgos básicos de las políticas de género fueron los mismos en todos ellos, incluido el régimen nazi.

Antes de centrarnos en los aspectos comunes, hay que decir que Alemania era una excepción en el marco de estos países porque allí la política racial tuvo un peso decisivo y porque la cultura católica no era tan influyente como en la Europa mediterránea. En el resto de países citados era hegemónica la visión del mundo sustentada en la cultura católica que ponía gran énfasis en la subor-





Los rasgos de las políticas de género fueron los mismos en todos los fascismos, incluyendo el régimen nazi.

dinación de la mujer al hombre. En Alemania también existía la separación de esferas entre hombre y mujer pro-

propia de todos los fascismos, pero aquella no iba acompañada necesariamente de la formulación de la subordinación de la mujer al hombre; cosa distinta era que la reclusión en el espacio doméstico, las dificultades para estudiar y, sobretudo, la falta de independencia económica llevara a la subordinación. Pero no formaba parte de su discurso. Al mismo tiempo, tampoco era hegemónica en Alemania la represión en las costumbres, propia del catolicismo, lo que despojaba al

Para los fascismos combatir la emancipación de las mujeres era una de las formas de combatir la libertad. El antifeminismo era parte esencial de sus creencias, igual que lo era el antiliberalismo y el antisocialismo

fascismo católico de muchos de sus rasgos de novedad. Son diferencias importantes pero que no afectan al núcleo esencial de las políticas de género fascistas.

POLÍTICAS DE FAMILIA. Los fascismos siempre presentaron la reclusión de las mujeres en el ámbito doméstico como una forma de potenciar la familia. No existían fisuras a este respecto. La representación de la feminidad impuesta por los fascismos se ba-

saba en la conversión de un modelo cultural—el de la feminidad— en un modelo político. Este tipo de regímenes

aprovecharon la fuerza del mito de la *naturaleza femenina* para hacer frente a los grandes retos que se presentaban a las sociedades europeas en un momento de crisis como era el periodo de entreguerras. Para ello tuvo que recrear el mito, adaptándolo a las necesidades de los tiempos nuevos de dar respuesta a los movimientos emancipadores desarrollados en los años 20 y 30.

Así, las mujeres no eran concebidas como individuos, sino como género; la mujer



Mujer rezando en Gubbio, en el lugar donde yacen sepultados 40 civiles italianos asesinados como represalia por los alemanes. Foto tomada por operadores ingleses en 1944.

tiene un único universo: *ser mujer*. En último extremo es la naturaleza la que determina lo que es y debe hacer una mujer y ante esa realidad no hay nada que decir. Este mismo discurso se desarrollaba en todos los países que combatían la mística de la igualdad con la mística de la familia.

Un fragmento de un artículo francés, que podría ser perfectamente italiano o español decía lo siguiente en 1941: “¿Tiene la mujer una función que cumplir? Sí. Ella debe ejercer su ‘oficio’ de mujer como el hombre ejerce la suya. Ella debe ser mujer con la misma fe, la misma constancia, la misma perfección que un hombre puede ser ingeniero, arquitecto, filósofo, carpintero o lampista”.

Pilar Primo de Rivera lo expresaba de otra forma. Como tantas veces para argumentar cualquier idea citaba a José

Antonio, quien había dicho “Hay que volver a poner al hombre los pies sobre la tierra”. A ello Pilar añadía: “Y para la mujer, la tierra es la familia (...); tenemos que conseguir que encuentre allí la mujer toda su vida y el hombre todo su descanso”. Ciertamente, ni en Francia ni en España inventaban nada, la descripción de las funciones femeninas corresponden a la adaptación de la idea del “reposo del guerre-

ro”. Lo nuevo era que el modelo se impuso por la fuerza al servicio de un proyecto político-social.

LA JERARQUÍA DEL ORDEN SOCIAL. Se podría afirmar que los ideólogos fascistas encontraron en la oposición masculino/femenino la plasmación más clara de su representación jerárquica del orden social. En el caso francés, como en el alemán, italiano o el español, se observa claramente cómo la política de género impuso la ideología de la vocación maternal a los derechos de las mujeres como individuos. Las rígidas normas de comportamiento a que se veían sometidas las mujeres tenían como objetivo plasmar ante el conjunto de la sociedad que cada uno tenía su espacio y que la trasgresión no tenía cabida. Se venía a plantear que “todo crimen contra la familia constituía un crimen contra la patria”.

En este sentido hay que tener en cuenta que no se puede separar la concepción jerárquica de la familia de la política demográfica natalista. Un texto del Auxilio Social, fechado en 1939 y dirigido a adoctrinar a las jóvenes, en las dos páginas dedicadas a enumerar los múltiples enemigos del matrimo-

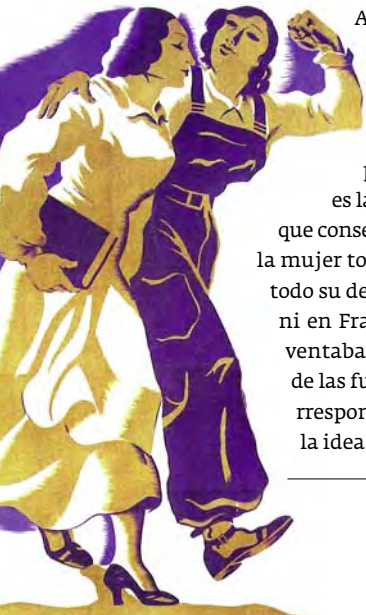
nio, hacía afirmaciones como las siguientes: “Los estados totalitarios nacen y se desarrollan en países de familias numerosas, en hogares que prefieren ofrecer hijos numerosos a la Patria antes que disfrutar de un coche o de un confort muy a tono con el materialismo histórico”.

La cita muestra que los referentes sociales de las dirigentes falangistas eran las clases medias/altas pues, acabada la guerra, los coches no aparecían en el horizonte de la mayoría de la población.

Pero no es esa la cuestión fundamental; sí lo es que a continuación también se presenta como “Enemigos del matrimonio en el orden de las ideas: el neomaltusianismo, defensor de la necesidad y legitimidad de la disminución de la natalidad. Error opuesto a las normas de la moral, a los intereses de la Patria y al concepto providencialista y espiritualista de la vida. La vitalidad y el poderío de los pueblos radica en último término en su población”. Según las palabras de Mussolini: “A la Italia fascista le cuesta cinco minutos un proyectil; un día, un cañón y veinte años un camisa negra”.

El párrafo anterior, con toda su crudeza, es un buen ejemplo de la mezcla natural que se hacía de elementos religiosos y políticos. Es bien sabido que en los países de cultura católica donde se implantaron Nuevos Estados —Italia, Portugal, España, Francia con Vichy— el discurso y las políticas respecto a la mujer fueron las mismas que defendía la Iglesia. Los Estados Nuevos de la Europa mediterránea encontraron en la cultura católica de la feminidad la fuente para defender los nuevos regímenes entre las mujeres a partir de la interiorización del eterno femenino: cultura de la clausura, de la renuncia, del sacrificio. En todos ellos se produjeron sinergias entre Estado e Iglesia de una importancia trascendental.

José Antonio decía “hay que volver a poner al hombre los pies sobre la tierra”. Y Pilar añadía: “Y para la mujer, la tierra es la familia; tenemos que conseguir que la mujer encuentre allí toda su vida”



En España, las mujeres militantes de Falange —como éstas de Sevilla— pregonaron *ad nauseam* el postulado de la inferioridad histórica del género femenino.

Evidentemente, existían enfrentamientos entre autoridad política y autoridad eclesiástica pues competían por ámbitos de competencias. La Iglesia pretendía defender su espacio de la intervención del Estado. Es en este sentido que puede entenderse el énfasis que se ponía en presentar la familia como célula natural antes que social. La defensa de la familia frente a la escuela bajo control estatal era equivalente a la defensa de la Iglesia frente al Estado. Fuera la familia célula natural, fuera célula política —es fácil recordar la formulación “familia, municipio, sindicato”— la cuestión es que la exaltación de la familia tradicional se convirtió en un frente común entre estados fascistizados e Iglesia: en ese modelo de familia la mujer estaba subordinada y la emancipación no era posible. La familia se convirtió así en una apuesta política de primer nivel.

En definitiva, todas las corrientes ideológicas que confluyeron en los regímenes de matriz fascista tenían un común denominador organicista que exigía prefijar los espacios masculino y femenino porque, desde su perspectiva, lo contrario llevaba al caos y a la anarquía social. También coincidían en que las funciones de hombres y mujeres tenían que ser diferentes, y en que en la familia la jerarquización tenía que estar clara. Una manera *didáctica* de justificar un estado autoritario y por tanto unas instituciones antidemocráticas era presentar la función estatal como sinónimo del cabeza de familia, al que todos los miembros debían obediencia en la confianza que procuraba el bienestar colectivo.

SUBORDINACIÓN E INVISIBILIDAD. Ya se ha dicho que las políticas de género de los regímenes fascistas partían de negar los derechos de los individuos y agrupar los seres humanos en categorías. Los hombres eran los llamados a salvar la nación y a conseguir



©. ICAS-SAHP. Fototeca Municipal de Sevilla. Archivo Sánchez del Pando. 1936 (detalle)

que la nación cumpliera su misión universal. Las mujeres eran las encargadas de que la nación no desapareciera: tenían que procrear hijos, cuidarlos y educarlos en los valores de la patria. Esa división de funciones, en sí misma, no tenía porqué suponer desigualdad y ya se ha señalado que en el caso alemán, en el plano discursivo no lo era, aunque sí en los de cultura católica. Particularmente en España, donde los —y sobre todo las— dirigentes falangistas reiteraron *ad nauseam* la inferioridad femenina.

Quizás la acentuación de ese rasgo provenía exclusivamente de la personalidad de la Delegada Nacional de la Sección Femenina, Pilar Primo de Rivera, pero el hecho es que año a año, principalmente en los Consejos Nacionales, se remachaba a las delegadas que la misión de las mujeres era “misión de ayuda, no es misión directora, porque esa sólo corresponde a los hombres”. Primo de Rivera podía ser ruda y no es objeto de estas páginas poner de relieve que, sin embargo, fue capaz de mantener un margen de autonomía para su organización durante más de cuarenta años. Sí que es pertinente señalar que aunque con modos más amables que los de la dirigente española, el modelo de mujer

subordinada era el mismo en los distintos regímenes fascistizados europeos, como ya se ha visto para el caso italiano.

Continuando con ejemplos españoles, se puede citar a Eugenio Montes, ilustre intelectual falangista, quien reconocía en el IV Consejo Nacional de la Sección Femenina, celebrado en 1940 que un “hecho decisivo para fijar [las características de] una época es la situación de la mujer en ella”. Dados los tiempos que corrían, a continuación dedicó toda la conferencia a convencer a las oyentes de que buscar la igualdad era un mal negocio; lo expresaba así: “La situación de la mujer con esa aspiración ha sido un poco semejante a la de los proletarios, a la de los partidos proletarios, que cuando han querido un mando directo, no una participación en la vida social, sino un dominio sobre las otras formas sociales, no han encontrado nunca sino la reacción directa y brutal, que los ha desposeído de todo”.

Las dirigentes falangistas aprendieron bien la lección y, así, otros dos principios básicos propugnados para las mujeres eran la invisibilidad y la sumisión. Carmen Werner —delegada de Juventudes— afirmaba: “El trabajo, con toda la dificultad expresada ‘en el sudor de la frente’, le pertenece al hombre; y a nosotras nos correspondió perpetuar la especie en el dolor”.

Las dirigentes falangistas conocían bien el terreno que pisaban además de compartir aquellos valores. Un último ejemplo de ello:

En España la anulación de la legislación republicana supuso la reimplantación del Código Civil de 1889, que comportaba la desaparición de la capacidad decisoria de la mujer en la familia



Grupo de mujeres en una exhibición deportiva en Florencia. Abril de 1941.

en el I Consejo Nacional de Jefes provinciales de Falange, se presentó la siguiente enmienda en relación a las tareas de la Sección Femenina: “Cree esta Ponencia que la tarea a realizar por las camaradas (...) son todas las que tienden a la formación de la mujer española, capacitándola para regir bien el día de mañana el hogar que formen, para lo cual deberán conocer todo lo que al arte culinario se refiere, coser para necesitados, que a la vez que determina una actitud, cumple también una misión social”.

LEYES PARA LA OBEDIENCIA. Aunque los regímenes fascistas dedicaron esfuerzos ingentes a la propaganda, evidentemente sus dirigentes eran conscientes de que el instrumento fundamental para conseguir sus objetivos era la legislación.

El terreno donde la subordinación femenina propugnada por los fascismos resultó más transparente fue en el ámbito laboral. En ese terreno se tomaron distintas medidas con el objetivo de impedir directa o indirectamente que las mujeres, en especial las mujeres casadas, desarrollaran un trabajo remunerado. Dos tipos de factores influyeron decisivamente en esa política: uno de tipo coyuntural y otro de carácter ideológico. Por un lado, la inestabilidad financiera provocada por la guerra, la modernización industrial y agrícola crearon un clima de crisis latente que el crack del 29 agudizó hasta provocar una depresión económica desconocida hasta entonces en las sociedades capitalistas. La desocupación ayudó a que las medidas tomadas

por los regímenes fascistas contra el empleo femenino pudieran ser presentadas como medidas de redistribución social.

Pero aunque la crisis económica ayudó a desarrollar una campaña contra el empleo femenino, la oposición a éste era, en sí misma, un aspecto central de la ideología fascista sobre el espacio social femenino. En las sociedades industriales la esfera laboral es un aspecto central para la construcción de la identidad. Y los fascismos, como todas las corrientes antifeministas, trataban de evitar que el trabajo remunerado abriera el paso a la emancipación. Ciertamente, la legislación es un terreno privilegiado de la imposición simbólica de funciones y competencias masculinas y femeninas.

Así, la legislación cumplía una función fundamental en la reglamentación de la vida de las mujeres. Como ha señalado Francine Muel-Dreyfus en relación al régimen de Vichy, las leyes forman una tupida red de incitaciones, prescripciones y prohibiciones que perfilan una cartografía de los espacios femeninos legítimos, designan las transacciones y, a veces, prevén las sanciones. La Ley de 11 de octubre 1940, relativa al trabajo femenino, prohibía el contrato de mujeres casadas en la función pública y parapública —excluidas las funcionarias—, obligaba a la jóvenes solteras de menos de 28 años a buscar marido en el plazo de dos años, asegurándoles que serían readmitidas en caso de divorcio no provocado por ellas, obligaba a un permiso sin sueldo a las madres con niños de menos de tres años y autorizaba el tra-

Discursos coincidentes

■ El primer régimen fascista, el italiano, mostró claramente que restringía la función social de la mujer a su tradicional papel de esposa y madre: “El objetivo del fascismo —se afirmaba— era reconducir la mujer a su verdadera, natural y sublime misión: el Fascismo ve la mujer ante todo y sobre todo como la esposa, la madre, el sostén, el centro de gravedad de la familia, la detentadora de la sagrada herencia de la estirpe”. Para los dirigentes nazis los conceptos mujer/familia eran igualmente simbióticos. Así lo expresaba Hitler en el discurso ante la Organización Femenina Nacional-Socialista, en Nuremberg el 8 de septiembre de 1934: “El eslogan ‘Emancipación de las mujeres’ fue inventado por los intelectuales judíos y su contenido se inspira en el mismo espíritu. En realidad la mujer alemana no ha tenido necesidad de emanciparse”. Por su parte, Pilar Primo de Rivera, con su expresión austera habitual, formuló ya en 1938 el programa de la Sección Femenina para formar a las mujeres como madres: “el verdadero deber de las mujeres con la Patria consiste en formar familias”.

bajo temporal si éste era cercano a la casa para que las mujeres “puedan cumplir sus trabajos domésticos”. Sobran comentarios.

Todos los regímenes fascistas adoptaron medidas para evitar el trabajo asalariado de las mujeres. El ideólogo italiano Ferdinando Loffredo consideraba que respecto al empleo femenino el fascismo tenía que ser taxativo y la abolición del trabajo femenino debía ser el resultado de dos factores convergentes: la sanción de las leyes y la reprobación de la opinión pública.

Por otro lado, para que las mujeres se sujetaran a lo que los regímenes políticos esperaban de ellas, una práctica común consistió en establecer un mayor control sobre los cuerpos femeninos y en especial sobre sus funciones reproductivas. El fascismo trató de reforzar la reproducción mediante la prohibición del control de la natalidad.

Como todas las corrientes de corte antifeminista, los fascismos trataban de evitar que el trabajo remunerado de las mujeres abriera el paso a su emancipación



Una subordinación absoluta

■ En el V Consejo Nacional de Sección Femenina Pilar Primo de Rivera afirmó que “Las Secciones Femeninas respecto a sus Jefes tienen que tener una actitud de obediencia y subordinación absoluta. Como es siempre el papel de la mujer en la vida, de sumisión al hombre”. También aseguró entonces “No queremos hacer de vosotras el tipo detestable de oradora. Nada más contrario a lo nuestro que la antigua mujer parlamentaria, desgañitándose en los escenarios para conseguir votos. Por el contrario, todos los días debíamos dar gracias a Dios por habernos privado a la mayoría de las mujeres del don de la palabra”. En 1943, la líder de Sección Femenina sentenció: “Las mujeres nunca descubren nada; les falta, desde luego, el talento creador, reservado por Dios para inteligencias varoniles; nosotras no podemos hacer nada más que interpretar mejor o peor lo que los hombres nos dan hecho”.

En Alemania se modificó el artículo 218 del Código Penal prohibiendo el aborto para las mujeres arias, al mismo tiempo que se cerraron los centros de control de la natalidad y se restringió la información y el acceso a los medios anticonceptivos.

En Italia y en España, dada la influencia católica, no sólo el aborto fue considerado como un crimen de estado, se prohibió y penalizó la venta de anticonceptivos

Más información

■ **Grazia, Victoria de**

Le donne nel regime fascista.
Massilio, Venezia, 1993.

■ **Molinero, Carme**

Mujer, franquismo, fascismo. La reclusión forzada en un “mundo pequeño”.
Revista Hª Social, núm. 30, 1998.

■ **Muel-Dreyfus, Francine**

Vichy et l'éternel féminin.
Seuil, Paris, 1996.



Desfile celebrado en la localidad italiana de Montone (Perugia) el 4 de junio de 1931.

y se censuró la educación sexual, sino que también los derechos civiles de las mujeres retrocedieron varias décadas. En Italia el nuevo Código Penal elaborado por Alfredo Rocco —en vigor desde 1930— mantenía el carácter delictivo del adulterio pero contemplaba claras diferencias entre el masculino y el femenino, siendo el de la mujer siempre punible, mientras que el del marido lo era sólo cuando fuera notorio —artículo 559-62—. El Código Rocco tanto en los castigos como en las exenciones —honorabilidad, etc.— mantuvo vigente en buena medida el modelo napoleónico. Es más, el nuevo Código Civil italiano implantado en 1942 restableció la “autoridad marital” —que había desaparecido del código Pisanelli de 1865— y permitía al marido fijar la residencia, además de concederle la patria potestad exclusiva sobre los hijos.

Fue también el caso español, donde la anulación de la legislación republicana supuso la reimplantación del Código Civil de 1889 que comportaba la desaparición de la capacidad decisoria de la mujer en el seno de la familia; así se establecía, entre otras condiciones, la obligación de obediencia respecto al marido, de seguirle en caso de cambio de residencia, además de que aquel se convertía en representante de la esposa, perdiendo ésta cualquier capacidad civil sin consentimiento del marido. Igualmente, la patria potestad era una prerrogativa exclusiva del padre.

En el terreno legislativo se adoptaron medidas con el objetivo de impedir, directa o indirectamente, que las mujeres, en especial las casadas, desarrollaran un trabajo remunerado

DESIGUALDAD POR VÍA POLÍTICA. En definitiva, los regímenes fascistas consiguieron dar estabilidad a las relaciones de género que estaban experimentando un proceso de cambio desde las primeras décadas del XX sobre la base de afirmar la subordinación de las mujeres. Lo consiguieron en buena medida y aquellas dictaduras interrumpieron el proceso, lento pero firme, de afirmación de un nuevo modelo de mujer relativamente emancipada, que había avanzado desde las primeras décadas del siglo XX, lo cual no estuvo en contradicción con el hecho de que el proceso de modernización —digamos técnico— vinculado a la sociedad de masas siguiera su curso.

Así se podría afirmar que las ideologías fascistas sobre la mujer y la familia respondían a un conjunto de ideas que se revelaba como un mínimo común denominador de posiciones diversas. El fascismo se nutría de distintas corrientes ideológicas, intentando realizar una síntesis en la que introducía su propia interpretación de la relación hombre-mujer y de la institución familiar. Pero en lo que realmente innovaba el fascismo era en su voluntad de imponer las estructuras de desigualdad y orden jerárquico a través de la intervención política.

Justamente el hecho de que la radicalidad de la política de género de los regímenes fascistas no fuera percibida como tal se debía a que la reclusión en el espacio doméstico estaba interiorizada como *tradicción*, lo que le dio un fuerte contenido mistificador. ■

Individuas y sujetas

Las andaluzas represaliadas por los tribunales militares

PURA SÁNCHEZ SÁNCHEZ

PROFESORA DE ENSEÑANZA SECUNDARIA E INVESTIGADORA

AH
JULIO
2009
16

Catalina Castillo Coletto tenía 49 años; era viuda y natural de Villanueva de Córdoba. Se dedicaba a sus labores y a las labores propias de su sexo y condición social en otras casas del pueblo. Este trabajo representaba el único sostén de la economía familiar. Catalina seguramente se afaná en los escasos meses transcurridos desde el final oficial de la guerra por que su vida y la de su familia alcanzara un cierto grado de cotidiana normalidad. Sin embargo, a principios de junio de 1939 sus modestos planes se vieron alterados. El jefe local de Falange de Villanueva de Córdoba se fija en ella, llevado, como tantos otros represores, por su voluntad de colaborar en la limpieza de la *Nueva España*, extirpando aquellos elementos indeseables que habían estado a punto de lograr la perdición de la patria. Para ello escribe un informe sobre Catalina que pone en marcha la maquinaria judicial represora; el Tribunal Militar Territorial Segundo (AHTMT2º), con sede en Sevilla, iniciará actuaciones contra la “citada individua”.

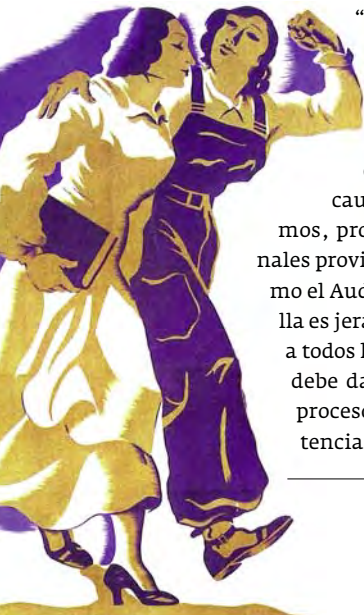
Dicho tribunal en ese momento está entregado a una frenética actividad. Hasta él llegan innumerables causas, juicios sumarísimos, procedentes de los tribunales provinciales andaluces; Como el Auditor de Guerra de Sevilla es jerárquicamente superior a todos los jueces provinciales, debe dar el visto bueno a los procesos y confirmar las sentencias. En el periodo en que

HEROÍNAS INVISIBLES

El uno de abril de 1939, no obstante haber sido “vencido y desarmado el ejército rojo”, la guerra estaba aún por terminar. Para muchos hombres y mujeres, esta fecha solo supondría la prolongación de una represión que, ejercida desde los tribunales militares, convertiría sus vidas y las de los suyos en una continuación de la guerra que habían perdido. Un numeroso grupo de mujeres andaluzas de entre 20 y 40 años, mayoritariamente casadas o viudas, sin instrucción y con hijos a su cargo, dedicadas a sus labores, sufrieron la represión del Tribunal Militar Territorial 2º. En un intento de despersonalización de los vencidos y sus familias, los vencedores nombraron a estas mujeres como “individuas y sujetas”.

será juzgada Catalina, en los ocho meses de paz de 1939 y a lo largo de 1940, es justamente cuando este tribunal intensifica su labor represora sobre las mujeres vencidas.

El análisis de los documentos judiciales depositados en el AHTMT2º permite acceder a una información sobre el ejercicio de la represión por parte de los vencedores en su origen y en su raíz misma, puesto que desde aquí, una vez finalizado el juicio, se solían enviar requerimientos tanto al Tribunal de Responsabilidades Civiles como al de Represión de la Masonería y el Comunismo. Hay que insistir en el hecho de que aunque se trate de un tribunal, que juzgó conforme a unas leyes y aplicó unos principios jurídicos, su tarea no consistió en impartir justicia, sino que sus objetivos básicos fueron el sofocamiento de la resistencia y la limpieza de la retaguardia. De su actividad infatigable en toda Andalucía da idea un somero análisis del fichero, que contiene alrededor de 90.000 fichas, correspondientes a un número muy superior de personas juzgadas, puesto que en muchas de ellas figuran anotaciones como “y otros o y cuatro más”. Es comprobable cómo estos juicios no cuidaron en absoluto las formas jurídicas, por lo que no intervenían de modo habitual los defensores, no se tenían en cuenta las declaraciones de los testigos de descargo o se obviaban las declaraciones de inocencia de la procesada. Por tanto, se trataba de tribunales ilegítimos en su origen y formación e ilegales en sus actuaciones. Un 4% del total de los expedientes contenidos en el Tribunal Militar Territorial 2º son causas seguidas contra mujeres. La incidencia de la represión fue desigual según los años.





© ICASSAHP, Fototeca Municipal de Sevilla. Fondo Serrano. 1936

Un grupo de mujeres huye de los bombardeos por la carretera de Málaga.

Cuantitativamente hablando, el periodo de mayor represión sobre las mujeres fue el comprendido entre abril del 39 y el año 40. Así, entre abril y diciembre del 39 tuvo lugar el 57,9% de los juicios, lo que unido al porcentaje de los celebrados en el año 40, un 24,8%, supone que casi el 83% de los juicios contra mujeres se realizaron en el tiempo que va desde el final de la guerra hasta finales de 1940.

En relación con la represión masculina, la femenina tuvo una incidencia puntual mayor en este momento, mientras que la de los hombres fue más continuada y sostenida en el tiempo. De hecho, frente a 57,9%, porcentaje de casos de mujeres entre abril y diciembre del 39, nos encontramos un 34,7% de la represión masculina para el mismo periodo. Un 23 % más de mujeres.

Esta represión sobre las mujeres andaluzas tuvo desde el principio unos objetivos cualitativamente diferenciados de la ejercida sobre los hombres. En primer lugar, la incidencia en el entorno familiar de la represaliada potenciaba sus devastadores efectos, en la medida en que acentuaba el grado de exclusión y debilidad social de estas mujeres; hijas, hermanas o esposas de vencidos, con los padres, hermanos o esposos muertos, encarcelados o huidos, ellas y el desarrollo de sus labores

fuera del hogar representaban la única posibilidad de supervivencia para los suyos. Cuando estas mujeres eran encarceladas en prisión preventiva —en periodos que a veces superaban el tiempo de la pena— sus familias quedaban expuestas al hambre, la disgregación y la muerte.

LOS DELADORES. Catalina Castillo no parece representar un peligro para la *causa nacional*; es viuda, tiene 49 años, casi una vieja para la época, se dedica a sus labores y no sabe leer ni escribir. Su retrato, excepto por la edad, es el mayoritario de las mujeres sobre las que el TMT² ejerció la represión.

No obstante, el jefe local de Falange la acusará de haber pertenecido a la Asociación de Mujeres Antifascistas y de haber sido “gran propagandista”. Añade que “sirvió de enlace a los individuos de la sierra a los que proporcionaba comida y ropa”.

La encartada declarará que es cierto que perteneció a la citada organización, pero que no intervino en saqueos ni su conducta puede considerarse delictiva. Cita como garantías de tales extremos a dos personas de derechas, hombres. Ambos testificarán que Catalina es una persona trabajadora y de buena

conducta. Había servido de hecho en casa de uno de ellos y fue vecina del segundo, el médico del pueblo.

Pero los informes de la Guardia Civil y del alcalde ratifican las acusaciones del escrito de Falange; todos ellos se presentarán en el juzgado de Villanueva de Córdoba. Allí se sigue causa en total contra 12 procesados, tres de ellos mujeres.

El caso de Catalina Castillo, un ejemplo entre los muchos posibles, evidencia cómo funcionaba el aparato represor desde los tribunales militares. Desde ellos, es fácil determinar quiénes ejercen esta represión sobre las mujeres andaluzas; en un primer momento, se tratará de delatores o delatoras y testigos, que con sus declaraciones ponen en marcha la maquinaria judicial. A la hora de elaborar el discurso inculpatario, tienen más peso las declaraciones inculpatorias de los hombres que las de las mujeres. El testimonio de las mujeres, devaluado, sólo servirá para inculpar a mujeres, rara vez a hombres. Estas denuncias o testificaciones nos dan una idea de la interiorización del discurso represor. Después, o a la vez, se producen los informes llamados *de conducta*, firmados por los comandantes de

puesto de la Guardia Civil, los alcaldes y los jefes locales de Falange.

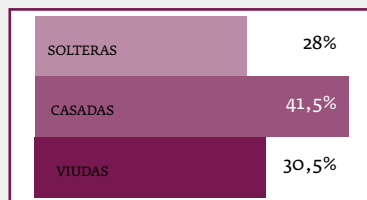
A menudo, se trata de informes idénticos.

En los juicios no intervenían de manera habitual los defensores, no se tenían en cuenta las declaraciones de testigos de descargo o se obviaban las declaraciones de inocencia de la procesada

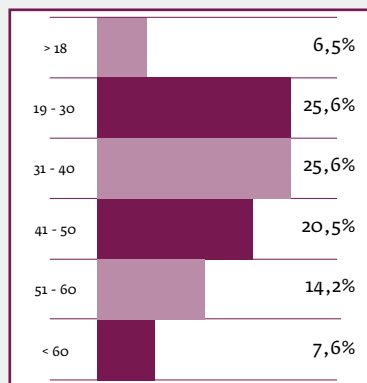
Mujeres represaliadas por el TMT 2º

AÑO	INCIDENCIA
1936	6
1936	12
1938	16
1939	317
1940	159
1941	32
1942	17
1943	17
1944	10
1945	6
1946	11
1947	4
1948	4
1949	6

Incidencia de la represión por estado civil



Incidencia de la represión por edades



...ticos, que relatan cuáles han sido los hechos constitutivos de delito. Por último, la calificación de los mismos y su tipificación como delitos corresponde ya a los fiscales y jueces, personas sin formación jurídica, según confiesan ellos mismos, que recogen tanto en los autos de procesamiento como en las sentencias las palabras textuales de los informes de conducta.

La segunda diferencia cua-

litativa más clara entre la represión ejercida sobre hombres y la ejercida sobre las mujeres andaluzas se aprecia justamente en la aplicación de los artículos 237, 238 y 240 del Código de Justicia Militar, antiguo código recuperado por los militares golpistas. Si bien la calificación de los hechos lleva a los fiscales y jueces a hablar del delito de “rebelión militar”, o sus variantes de “auxilio”, “incitación o excitación a la rebelión”, será frecuente que a las mujeres se les otorgue un papel secundario en la rebelión —incitar, auxiliar, excitar— lo que, por otro lado, nunca se considerará un eximente. Dicho papel secundario está directamente en relación con el que se otorga a las mujeres en la sociedad patriarcal y se vio reforzado por la concepción de la Iglesia católica sobre las mismas. Consideradas herederas de Eva, la peligrosidad de las mujeres radicaba en ser potenciales incitadoras de los hombres para cometer todo tipo de desmanes.

TRANSGRESORAS. Además, las actuaciones de estas mujeres —manifestar sus ideales, expresar su disconformidad con el hambre y la miseria en las que estaban sumidas sus vidas, declararse no creyentes, haber realizado matrimonios civiles o vivir con sus compañeros sin contrato legal alguno, vestirse de milicianas para recaudar fondos para el Socorro Rojo, no llevar a cabo con asiduidad prácticas religiosas, etc— fueron consideradas por los represores como una transgresión, es decir, fueron consideradas actuaciones impropias de las mujeres, acciones que les procuraron visibilidad social. Al llevarlas a cabo, traspasaron la frontera que separaba el territorio masculino —el de lo público— del territorio femenino —lo privado, lo doméstico—, por lo que debían ser castigadas.

En el mismo escrito de la sentencia se castigaba, por un lado, a la transgresora y, por otro, se redibujaba el modelo de mujer tradicional, que, en opinión de los vencedores, la II República había socavado, al dotarse de una legislación que suponía un avance espectacular en la consecución de la igualdad social y política para las mujeres.

Esta diferencia cualitativa entre la represión masculina y la femenina desde los tribunales militares aparece más clara cuando se analizan los hechos constitutivos del delito de *rebelión militar* en el caso de los hombres. Podríamos resumir diciendo que, en esencia, los hombres hicieron lo que hacen

los hombres: salir, empuñar un arma, hacer barricadas, participar en fusilamientos... defender sus ideas y tener un papel protagonista en la “rebelión”, acorde con su papel de protagonistas indiscutibles de la historia. Lo que ocurre es que cometieron el error de servir a la causa equivocada. Y por ese *error* debían pagar.

La citada transgresión femenina vino a ser considerada por los vencedores como una transgresión de carácter social; pero, a ella se sumó, con la colaboración muy activa de la Iglesia católica, la transgresión moral. Debían considerarse morales en exclusiva aquellas mujeres que seguían los dictados de la Iglesia católica en materia de moral y buenas costumbres; según esta identificación, las buenas mujeres eran las buenas cristianas, las que tenían en cuenta los dictados de los ministros de la Iglesia en cuanto al largo de las faldas, la amplitud de los escotes, la conveniencia de no asistir a bailes ni cines y cuya tarea social fundamental debía circunscribirse a ser buenas esposas y buenas madres de familia, educadoras de sus hijos en el ámbito de dicha moral, y reeducadoras sociales de las mujeres y los hijos de los vencidos.

De este modo se configuró el retrato de la mujer vencida andaluza: una *no-mujer*, una transgresora social y moral. “Individuas de dudosa moral pública y privada”.

La peripecia carcelaria de Catalina Castillo fue la misma que sufrieron la mayoría de las mujeres andaluzas juzgadas por los tribunales militares. El auto de procesamiento no tendrá lugar hasta el 24 de mayo de 1940; Catalina llevaba ya en prisión preventiva desde el 5 de junio de 1939. Dicho auto, al recoger las palabras textuales de los informes de conducta, las convierte en discurso de autoridad, por lo que constituyen la base de la acusación. Lo declarado por el alcalde, el Jefe local de Falange y el Comandante de Puesto de la Guardia Civil tiene el rango de hechos probados y, en consecuencia, constitutivos de un delito de “Auxilio a la rebelión”, según el artículo 240 de Código de Justicia Militar aplicado por los golpistas. La defensa no consta que interviniera.

La sentencia se produce el 7 de junio de 1940. Se consideran hechos probados que “perteneció a la Asociación de Mujeres Antifascistas, que hizo propaganda de su ideario, que burlando los controles y sin salvoconducto pasó una noche en la sierra en compañía de dos mujeres más, auxiliando a

A la hora de elaborar el discurso inculpatario tienen más peso las declaraciones de los hombres que las de las mujeres. El testimonio de las mujeres sólo servirá para inculpar a mujeres, rara vez a hombres



Carmen Luna, víctima de la violencia y la humillación



■ Carmen Luna (Utrera, Sevilla), como tantas mujeres andaluzas, fue víctima de la humillación y la violencia antes de ser fusilada.

En 1936 la utrerana Carmen Luna tenía 45 años; casada y con seis hijos, era una incansable trabajadora, que venía a Sevilla tres veces en semana a comprar productos que luego revendía en Utrera. Así contribuía al sostenimiento de su familia. Carmen era simpatizante de la CNT, por lo que su casa era frecuentemente el lugar de reunión de los miembros de ese sindicato. En esas reuniones, según testimonio de su hija Dalia, se hablaba de la lucha contra el analfabetismo, para que el pueblo pudiera defenderse, pero nunca se habló de matar a nadie...

Cuando se proclamó la República, Carmen salió a la calle, como muchos de sus convecinos, enarbolando la bandera tricolor. Al conocerse el golpe de estado del 18 de julio en Utrera, Carmen decide trasladarse con su familia al campo, aunque sus dos hijos mayores, Dalia y Rafael, se quedan en

Utrera. El domingo 26 de julio la ciudad cae en manos de las tropas enviadas por Queipo de Llano, Carmen y su marido deciden irse solos y dejar a sus hijos con unos familiares. La huida es tan dura que el marido de Carmen enferma gravemente, por lo que tienen que volver al pueblo. Allí inmediatamente es detenida y conducida a prisión. Entonces empieza un calvario para la mujer: le rapan la mitad de la cabeza y los jirones de cabello de la otra mitad se los trenzan con lazos de los colores de la bandera republicana. Así es paseada por las calles de Utrera, atada a la cola de un caballo y con un letrero colgado en el que han escrito "La Luna".

Al alba del día 18 de septiembre de 1936 fue asesinada en las tapias del cementerio municipal y arrojada a una fosa común.

Datos biográficos reconstruidos por los historiadores José Díaz Arriaza y Javier Castejón, autores del libro *Utrera, 1936. Ocupación militar y represión*. Muñoz Moya Editores, Sevilla, 2007.

dos conocidos criminales", de los que, no obstante ser conocidos, no se citan sus nombres. Se añade que concurren en la acusada los agravantes de "peligrosidad, perversidad y gran trascendencia de los hechos". El fallo será contundente: pena de muerte.

CASTIGO EJEMPLAR. Pero aquí no acabará su calvario. La sentencia llevaba implícito en muchos casos el alejamiento de la familia, lo que constituía para estos hombres y mujeres la reducción dramática de sus posibilidades de supervivencia. Catalina permaneció condenada a muerte desde junio hasta diciembre de 1940, en que se le conmuta la pena de muerte por la de 30 años. Según la diligencia de liquidación de condena que acompaña el expediente, su pena quedaría extinguida el 12 de junio de 1969. Para entonces, Catalina, si lograba sobrevivir, tendría 79 años.

En junio de 1941 Catalina está cumpliendo prisión en Saturrarán (Motrico, País Vasco), que constituye uno de los lugares de memoria en el periplo carcelario de muchas mujeres andaluzas a lo largo de la década de los 40. Es-

te lugar, muy inadecuado como cárcel, era el edificio de un antiguo balneario, situado en un acantilado batido por todos los vientos y en el que sobrevivían las presas en condiciones infrahumanas. A menudo, en esas condiciones las mujeres morían aquejadas de caquexia, muerte por extrema debilidad física.

Finalmente, en noviembre de 1943 la pena de 30 años le será conmutada a Catalina por la de 20 años. En julio de 1944 está en Málaga en libertad vigilada. El expediente se cierra con una petición de indulto acogiendo al decreto de 9 de octubre de 1945. El proceso se archiva en abril de 1945 y el indulto se le concede a Catalina en noviembre de 1947.

En conclusión, desde los tribunales militares andaluces se reprimió a un grupo significativo de mujeres, dedicadas a "sus labores" y sostenedoras de la economía familiar; mujeres comunes y corrientes sobre las que se aplicó un castigo ejemplarizante y cruel. Con dicha represión se pretendió, por un lado, aumentar el grado de labilidad social de las familias de los vencidos y, por otro, castigar la transgresión so-

cial y moral que, en opinión de los represores, habían protagonizado estas mujeres, al realizar acciones impropias de su *condición*. Para ello, se sirvieron los vencedores de juicios ilegales e ilegítimos y de un lenguaje represivo, hecho de palabras —que nombraran las nuevas realidades— y de los ancestrales gestos de la humillación y la violencia sexual. ■

Más información

■ **Nielfa, Gloria (Ed.)**

Mujeres y hombres en la España franquista: sociedad, economía, política, cultura. Inst. de Investigaciones Feministas Un. Complutense de Madrid. Ed. Complutense, Madrid, 2003.

■ **Núñez, Mirta**

Mujeres caídas. Editorial Oberon, Madrid, 2003.

■ **Rodríguez, Sofía**

Mujeres en guerra. Almería 1936-1939. Arraéz Ed. Fund. Blas Infante. Sevilla-Almería, 2003.

■ **Sánchez, Pura**

Individuas de dudosa moral. La represión de las mujeres en Andalucía (1936-1958). Crítica, Barcelona, 2009.

La sentencia llevaba implícito en muchos casos el alejamiento de la familia, lo que constituía para estos hombres y mujeres la reducción dramática de sus posibilidades de supervivencia

Hambre, hacinamiento y doctrina

Las presas en las cárceles de Franco durante la posguerra

ENCARNACIÓN BARRANQUERO TEXEIRA
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

AH
JULIO
2009
20

Desde hace algunos años han empezado a ser relativamente frecuentes los trabajos sobre la represión hacia las mujeres, posibles no sólo gracias a los testimonios publicados desde los primeros años de la Transición —y en algunos casos en el exilio—, sino también a partir de documentación de las propias cárceles, o de los tribunales militares, que aportan luz sobre aquellos dramáticos años caracterizados por la miseria y el terror.

Sabemos que los métodos punitivos y el interés por tener aterrizada a la población estuvieron entre las estrategias de consolidación y perpetuación del régimen y los castigos, ya fueran la privación de la libertad, la muerte o la miseria, se impusieron sobre una mayoría de la población, tanto hombres como mujeres.

Durante los primeros momentos de la Guerra Civil, los interrogatorios y los fusilamientos estuvieron a la orden del día. Para poder controlar no sólo a la población considerada enemiga, sino también a la sospechosa, se fueron llenando las cárceles provinciales, los arrestos de los pueblos, los cines, algunos almacenes o fábricas así como la mayoría de las plazas de toros y lugares habilitados como campos de concentración o clasificación.

ENFERMAS DE MARXISMO. El régimen franquista había pretendido presentarse como el gran protector de la fami-

HEROÍNAS INVISIBLES

Las acusaciones de haber militado en un partido o sindicato ilegalizado por el franquismo, de ser esposa, madre o hija de un combatiente republicano o de haber auxiliado a los huidos o guerrilleros llenaron de mujeres las cárceles de Franco. El escaso espacio para dormir en el suelo, la falta de agua y el hambre, que les obligaba a comerse las mondas de patatas y otros desperdicios, marcaron el día a día de las presas políticas. Para hacer frente al horror de la prisión, establecieron fuertes lazos de solidaridad que se manifestaron en el reparto de paquetes, la difusión de la información, la enseñanza de las letras a las analfabetas, aunque fueran presas comunes, y el mantenimiento de la moral incluso en los momentos más duros de la reclusión.

lia; por tanto asignaba a las mujeres un papel de madres y esposas, acorde con la tradición más conservadora, siempre apoyado por la iglesia católica. Como en la Alemania nazi, no faltaron experimentos con las detenidas. Los estudios del psiquiatra militar Antonio Vallejo-Nágera, que realizó tanto con brigadistas internacionales como con las presas políticas, pretendían demostrar que era necesaria la segregación de los niños de sus padres y madres trastornadas por la *enfermedad* del marxismo. Efectivamente, el marxismo era considerado una alteración que lindaba la enfermedad psíquica, que debía ser analizada, y extirpada con métodos enérgicos. El estudio realizado por Vallejo-Nágera, pretendidamente científico, concluía que la mujer, más aún la *roja*, tenía rasgos físicos y psíquicos de extraordinaria inferioridad en relación al hombre; que la actitud de las mujeres en la revolución marxista debía ser tratada médicamente y que la mujer era malvada por naturaleza.

En los procesos militares y en las notas de la Guardia Civil o en las pastorales de los obispos quedaba de manifiesto la considerada deplorable actitud de las mujeres, que a la mínima oportunidad conseguida con el marco legal republicano, habían aprovechado para salir del mundo privado al que hasta entonces habían estado relegadas: algunas habían tenido la *osadía* de militar en partidos y sindicatos que luego, por supuesto, fueron ilegalizados; otras habían vestido prendas masculinas; las más valientes se habían alistado en las milicias; en fin, una mínima parte se había divorciado. Y no se les perdonó.





Patio de mujeres de la cárcel de Sevilla. Al fondo, a la derecha, Josefa Vallejo y Carmen Monge.

El régimen necesitaba a las mujeres madres, pilar de sus familias, educadoras de sus hijos e hijas en los valores políticos más conservadores. También necesitaba trabajadoras sin derechos, relegadas a los puestos peor pagados y menos valorados. Fueron puestas bajo sospecha si formaron parte de familias con líderes o responsables políticos o sindicales y en los procesos de depuración se tuvo en cuenta la ideología de aquellos con los que habían convivido. La propaganda franquista, con su léxico y su iconografía, utilizó sus modelos en los medios de comunicación y en el sistema educativo.

Además, la política prostibularia del régimen, que consideró legal la prostitución hasta 1956, volcó todo el aparato judicial, policial y religioso sobre las ilegales, con el objetivo de redimirlas desviándolas a cárceles especiales, reformatorios de la Obra de Redención de Mujeres Caídas, o a los edificios del sistema penitenciario convencional, compartiendo su situación con las presas políticas.

PRISIONES Y ARRESTOS. Las mujeres no se beneficiaron de consideración especial alguna. Más bien, el hecho de serlo agravó algunas acusaciones debidas a su conducta durante la República. Además, ser madre, esposa o hija de un hombre combatiente en

la zona republicana, huido o preso, podía comprometerla. Muchas de ellas sabemos que fueron utilizadas como trampa para hacer volver a los suyos, que luchaban o estaban en la sierra, y otras fueron detenidas como castigo por sus lazos familiares.

Se ha dicho que todo lo que sucedía en las cárceles de los hombres, también acontecía en las de las mujeres. Pero las cárceles diferían de las de los hombres porque en ellas había niños pequeños, parece que la oferta

laboral penitenciaria era menor que en la de los hombres —por tanto menos posibilidades para redimir penas por el trabajo— y había un mayor aislamiento social. Debido a las diferencias de género se derivaban: una mayor presión religiosa, un mayor empeño de ocultación de dicha situación por parte de los familiares o problemas específicos relacionados con la salud o la reproducción.

Es sabido que fueron trasladadas a cárceles de los pueblos que eran cabezas de partido judicial o a las cárceles provinciales donde habían de esperar para ser juzgadas por los tribunales correspondientes. El hacinamiento y la desnutrición fueron comunes en todos los casos, con matices trágicos en algunas prisiones. La República había construido las cárceles que utilizaron luego los franquistas; Victoria Kent, entre 1931 a 1933, inauguró aquellas construcciones en las se hacieron las mujeres años más tarde hasta límites insostenibles.

La administración del sistema penitenciario había dividido en zonas de control todos los centros. La segunda zona comprendía las prisiones de las provincias occidentales de Andalucía y la tercera zona, las más orientales. En Málaga estaba la cárcel de mujeres, pero también había presas en las provinciales de Huelva, Granada, Córdoba, Cádiz, la de *Gachas Coloradas* Almería, la de

Relación entre delitos y penas

■ Condenas máximas y mínimas:

Rebelión Militar: Muerte o 30 años.
Auxilio a la Rebelión: 20 ó 12 años.
Adhesión a la Rebelión: 30 ó 20 años.
Excitación a la Rebelión: 6 años.
Sedición Militar: 12 años.
Inducción a la Rebelión: 8 años.
Insultos a autoridades: 2 años y multa.
Inf. a la Ley de Tasas: de 100 a 15 días.
Hurto: de 1 año a 100 días.
Homicidio: de 3 años a 1 año.
Robo: de 6 años a 1 año.

Detenida por comer patatas robadas

■ “En Guaro una partida de rateros, todos menores, capitaneados por un sujeto pequeño conocido como Felipe, se dedicaban a cometer pillajes. Declaró Juan Ruiz Viedma que robó patatas, que tiene 14 años y su padre que era de oficio del campo está detenido y vive con su madre. María Viedma Luque, de 42 años, declara que en efecto, su hijo llevó patatas y de la miseria en que viven las habían consumido, como una arroba, y según lo prevenido en este caso, por el Guardia Civil en orden 3778 se le hizo saber que quedaba detenida”.

Nota de la Guardia Civil, noviembre de 1940, Gobierno Civil de Málaga, caja 12510, Archivo Histórico Provincial de Málaga.



Concha Gallardo (a la izda) en la Prisión de Málaga. Mataron a sus hermanos y su cuñado.

Jaén, la llamada “Ranilla” de Sevilla. Había prisiones importantes también en Baza, Jerez y el Puerto de Santa María así como en varios pueblos de Jaén. Los arrestos municipales se llenaron y hubo cuartos y plantas para las mujeres. De hecho, en muchos pueblos se habilitaron lugares como escuelas, partes de conventos y edificios particulares. Los traslados de hombres y mujeres de unas localidades a otras están documentados en los Gobiernos Civiles y nos revelan que en todas las provincias las detenciones eran desproporcionadas y los cambios de destino llevaron a muchas andaluzas a penales de otras regiones, como Ventas, Saturarán, Gerona, Segovia o Amorebieta; del mismo modo, por las cárceles andaluzas pasaron mujeres de toda España.

LAS PRESAS. Frente a los estereotipos de la propaganda, tenemos datos interesantes derivados de las fuentes documentales de los centros penitenciarios y de las autoridades con competencias sobre orden público, ya fueran militares o civiles. Es un hecho que la importante proporción de mujeres sometidas a la justicia militar en los primeros meses de la ocupación de una localidad o provincia fue disminuyendo con los años en relación a las detenidas “gubernativas”, ya fue-

ran estraperlistas, prostitutas ilegales, multadas o acusadas de otros delitos menores. No hay que perder de vista que la situación social era muy difícil pues se extendía el hambre, las epidemias, la falta de vivienda, productos higiénicos o medicinas. Los Gobernadores Civiles recibían todo tipo de informes y notas de la Guardia Civil que revelaban la extensión de la mendicidad, el pillaje y todo tipo de prácticas y estrategias de supervivencia, que las autoridades reprimían con castigos ejemplarizantes.

Los ingresos muestran una evolución irregular en casi todos los centros de detención, pero al final de la guerra se registró, en general, el mayor hacinamiento. A partir de 1941 el número de ingresos es más elevado pero responde a las infracciones a la Ley de Tasas, con penas y estancias más breves. La miseria y el mercado negro, cuando no la prostitución, llevaba a un número de mujeres a la cárcel, que permanecían como “quincenarias”, durante dos o tres semanas, con reincidencias frecuentes. Coincían estas presas con otras cuyos ingresos tenían lugar en los años cuarenta y que se debían a la supuesta o real complicidad con la organización guerrillera.

En Andalucía, la agrupación Málaga-Granada, así como las comarcas del norte de

Córdoba y Jaén fueron bastante activas y desencadenaron masivas detenciones que en ocasiones afectaban a todas las mujeres de un caserío o buena parte de un pueblo, con las consecuencias para los niños y los ancianos de aquellas familias, que quedaban sin asistencia y sin apoyo. Los asilos, las casas de expósitos y los orfanatos fueron la solución en algunos casos, sobre todo, cuando los niños eran muy pequeños; en otros casos, estos quedaban en las calles, intentando sobrevivir cerca de otros familiares, asistiendo a los comedores de Falange o permaneciendo al margen del sistema educativo con altas posibilidades de caer en la delincuencia, la prostitución o la explotación laboral, lo que llevó a los niños a ritmos de trabajo extenuantes en talleres y fábricas y a las niñas a ser criadas de las familias más desahogadas.

La tipología de los delitos era una fiel manifestación de la naturaleza del régimen. Los delitos “contra la seguridad del Estado” supusieron más de la mitad de las presas; rebelión militar, adhesión, inducción o auxilio a la rebelión, con las condenas más largas. También había una proporción cercana a un tercio de mujeres en cuyos expedientes no consta el delito y acaso aquí el parentesco con personas huidas o que lucha-

Algunas mujeres habían tenido la ‘osadía’ de militar en partidos y sindicatos; las más valientes se habían alistado en las milicias y una mínima parte se había divorciado. Y no se les perdonó



Cartas de amor desde la cárcel



■ Carmen Gómez Ruiz, joven de las Juventudes Socialistas Unificadas en 1936, preparaba oposiciones, estudiaba piano y estaba en el Comité de Enlace como administrativa. Ocupada Málaga, en febrero de 1937, huyó con su familia por la carretera de Almería, siendo alcanzados. Inmediatamente fue llevada a un local de Falange, de la Brigada de Investigación, quedando detenida pero mecanografiando declaraciones de personas interrogadas allí. Con su hermana escapó a Tánger, donde fue detenida en 1940. Sufrió Consejo de Guerra y pasó por diferentes

prisiones como Madrid, Málaga o Sevilla. Aquí había vivido con su compañero Luis Campos Osaba como parte de la estructura del PCE que intentaba consolidar el Comité Regional. Detenidos en la caída de febrero de 1948 junto a 40 militantes, en la cárcel de Sevilla, Carmen y Luis se escribieron 96 hermosas y emotivas cartas, recientemente publicadas con un estudio preliminar de la profesora Encarnación Lemus. Luis fue fusilado en Sevilla el 12 de marzo de 1949 y Carmen sobrevivió entre la clandestinidad y el exilio.

ron en los frentes de la zona republicana explica que pudieran ser condenadas sin constatar otra causa. Apenas un 20% responden a delitos contra la propiedad o la moral, si bien el porcentaje aumentaba en los años siguientes, *los años del hambre*, dominados por las cartillas de racionamiento.

El perfil de las mujeres presas demuestra, según trabajos de investigación ya en varias provincias andaluzas, que no llega al 18% el porcentaje de mujeres solteras sino que la mayoría eran mujeres casadas y viudas, cuyos hijos y demás familiares quedaban desprotegidos. Tampoco había respeto por la edad. Había desde niñas de 15 años, acusadas de “excitación militar”, hasta ancianas de 85, acusadas de “rebelión militar”. Estos delitos fueron imputados a partir de declaraciones, en algunos casos imprecisas, en que las venganzas particulares estuvieron presentes. Una inmensa mayoría se dedicaba a sus labores —también es cierto que las mujeres nunca consideraron trabajo el que desarrollaban de manera irregular e informal—. Las de profesiones cualificadas eran muy escasas, aunque cumplieron una gran labor en tareas de alfabetización. En Málaga, por ejemplo, estuvo un tiempo detenida la escritora Carlota O’Neill, que había estado varios años en la prisión de Melilla. De gran calidad literaria y humana fue la correspondencia entre la joven comunista Carmen Gómez y su compañero, el médico Luis Campos Osaba, mientras estuvieron en la prisión de Sevilla hasta el fusilamiento de

éste en 1949. No obstante, la presencia de algunas maestras y sobre todo de las jóvenes militantes, que intentaron enseñar a leer y a escribir a sus compañeras, fue una realidad entre las rejas.

LA VIDA EN LAS CÁRCELES. Las condiciones de vida en las cárceles andaluzas no diferían de las de otras regiones. Incluso en esas otras, como en Saturrarán, estaban presas muchas andaluzas; algunas de ellas murieron allí, como Catalina Montoro Mansilla, de Granada, ya con 85 años de edad. En todas aquellas lúgubres prisiones figuran listas en las que las mujeres del sur estaban presentes.

Todas recordaban el poco espacio para dormir en el suelo, la falta de agua, la pésima alimentación que les llevaba a comerse las mondas de las patatas, las cáscaras de las frutas y otros desperdicios que, con los paquetes que aportaban los familiares, les permitía sobrevivir.

No era extraño que epidemias como el tifus y enfermedades como la tuberculosis se ensañaran especialmente en estas mujeres debilitadas por la falta de comida, medicinas y productos higiénicos. A menudo se trataba de lugares pequeños, mal acondicionados, donde se separaron dos zonas distintas para hombres y mujeres, vigilados con menos medios que mano dura. Sin embargo, la cercanía de los vecinos proporcionaba comida y alguna ropa así como visitas constantes de los hijos, que

merodeaban, incluso jugaban, cerca de dichos lugares.

Las presas eran obligadas a rezar, a asistir a misa y a compartir celebraciones religiosas, como los bautizos de sus propios hijos y el matrimonio eclesiástico, condiciones imprescindibles para consentir comunicarse a una pareja, siquiera ante una situación de muerte.

Como en el caso de los hombres presos, allí donde estaban las *políticas*, se establecían fuertes lazos de solidaridad, manifiesta en el reparto de los paquetes, en la difusión de información, en la enseñanza hacia a las analfabetas, aunque fueran presas comunes, y en el mantenimiento de una moral que les solía ayudar en los momentos más duros. Las madres de familia no dejaban de ayudar durante sus días de encierro a las débiles economías de sus casas: tejían prendas, bordaban, cosían y lavaban o elaboraban objetos de artesanía, ya fuera mediante encargos particulares o a través de las propias prisiones con tiendas de ropa, mercerías, lencerías y otros establecimientos, aunque sin contar con un trabajo bien regulado.

POR SER ESPOSAS, MADRES O HIJAS.

Las mujeres, esposas, hijas y madres de presos trataban de atenderlos con paquetes, visitas y búsqueda de avales. En muchas casas, siendo las carencias parte de la vida cotidiana, buena parte de la comida que podía conseguirse era llevada a la cárcel, que en ocasiones —sobre todo en los pequeños pueblos—, admitía desde el café por la mañana al almuerzo o un vaso de leche por la noche. También lavaban la ropa de un preso y le asistían en sus recorridos entre los batallones de trabajo. Merece destacarse cómo las familias de los presos que construían el ca-

Las actividades de la guerrilla desencadenaron detenciones masivas que a veces afectaban a buena parte de un pueblo, con las consecuencias para niños y ancianos que quedaban sin asistencia



Presa compareciendo ante la Junta de Libertad Vigilada. Barcelona, 1944.

nal del Bajo Guadalquivir llegaban a formar poblados cerca de las obras, donde trabajaban los hombres.

Las mujeres fueron víctimas de denuncias por responsabilidades anteriores o por la de sus maridos, padres o hijos, si escondían a alguien, facilitaban víveres o si bajo su mismo techo se organizaban reuniones políticas o simples encuentros con huidos o guerrilleros. Los fondos de las cárceles se llenaban con fichas numerosas de mujeres de un solo pueblo, acusadas de asistir a la guerrilla. Este fue el caso de Francisca Pizarro, de Alcalá de los Gazules, que estuvo detenida, tanto en Alcalá como en La Línea de la Concepción (Cádiz) a causa de su marido huido.

Encarcelar a familiares de los enemigos ha sido una estrategia muy frecuente y durante la Guerra Civil se normalizó esa práctica. Francisco Cuevas fue un *topo* casi veinte años. Sus hermanos estuvieron varios días en el cuartel de la Guardia Civil para interrogarlos y su madre y hermana rapadas y detenidas por la misma cau-

El perfil de las presas demuestra que no había respeto por la edad. Había desde niñas de 15 años, acusadas de excitación militar, hasta ancianas de 85, acusadas de rebelión militar

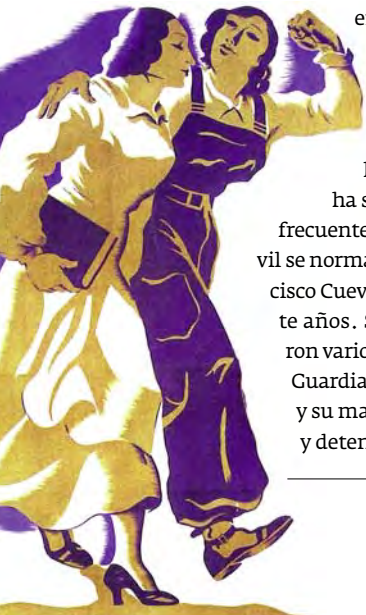
sa. José Gallardo, que había sido Secretario General de UGT en Málaga y concejal del PCE en 1936, había logrado salir de Málaga, pero detuvieron a su mujer que no había tenido ningún compromiso político. Así lograron detener y fusilar en 1940 al líder comunista. Lo mismo ocurría en otras prisiones andaluzas. En la de Huelva estuvo detenida Herminia Fernández Seisdedos, durante nueve meses de 1938, por haber redactado una petición de clemencia a Franco ante la condena a muerte de su hermano Domingo, que finalmente fue ejecutado. No terminó la tragedia de la familia pues un hermano de Domingo, Emilio que cumplía el servicio militar, se pasó a la zona republicana cuando pudo y, como consecuencia, su madre con otras mujeres fueron llevadas a las prisiones de Sevilla y Cazorla y liberadas dos años después.

Los archivos de los Gobiernos Civiles, con competencias en Orden Público, contienen documentación escrita, que coincide con los testimonios de las víctimas. El afán de ejemplaridad se perseguía con estas acciones, como ocurrió con la familia Muñoz Frías del pueblo de Comares (Málaga). Des-

pués de fusilar al padre, que había salvado durante la República a todo el que corría peligro en el pueblo, apresaron a la madre por tener a

uno de sus hijos combatiendo en zona roja. Las órdenes de detención emanaban del Excelentísimo Señor General Jefe del Ejército del Sur, que las enviaba por telegrama postal y, de esta forma, los familiares pasaban a disposición de los delegados de Orden Público. Se detenía a dos familiares de primer grado, preferente padre y madre. Si el padre había muerto o estaba huido o preso, la madre y hermana. De esta manera se cerraba el círculo del castigo porque los niños quedaban en absoluto desamparo. No importaba si se trataba de ancianos o de jóvenes solteras que estaban solas. A veces la sanción afectaba a madres adoptivas y en algunos casos llegan a ser detenidas tres personas por desertor, sin tener en cuenta su edad ni sus circunstancias.

LOS CASTIGOS A LAS MUJERES. Muchas mujeres sufrieron castigos muy específicos: fueron rapadas, un acto cargado de simbolismo y humillación, que pretendía identificarlas. Se las obligaba a beber aceite de ricino y eran paseadas pretendiendo la burla de los vecinos de los pueblos, distintivo para





Presas, en un patio de la cárcel de Segovia, que parecen estar siendo examinadas por un cura.

diferenciarlas del resto de la población. Era un castigo en sí mismo y no tenía que estar asociado al cumplimiento de pena.

Obligar a las mujeres a limpiar también supuso castigo en muchos pueblos. Contamos con algunos datos que demuestran cómo en los conventos de monjas fueron retenidas algunas adolescentes, dependientes de las autoridades. Se trataba de niñas a las que se consideraba en peligro de corrupción por su edad y por el medio en que vivían. También dan cuenta de un continuo traslado desde la prisión provincial y organismos dependientes del Tribunal Tutelar de Menores que demuestra cómo hubo detenidos, niños y niñas, desde los 14 años.

Muchas de ellas, más de treinta años después, eran investigadas cuando necesitaban gestionar cualquier documento administrativo y salían a relucir anteriores actuaciones,

Como condición al derecho a comunicar, a las presas se les obligó a rezar, ir a misa y a compartir las celebraciones religiosas, como los bautizos de sus propios hijos y el matrimonio eclesiástico

censuradas durante la posguerra, insólitamente larga en España. Además, durante el franquismo fueron las mujeres

las que tuvieron que enfrentar la carestía, cuando no la falta de alimentos, con estrategias sin las cuales la supervivencia de las familias no hubiera sido posible. Muchas se vieron abocadas a sobrevivir en el mundo de un estraperlo de bajo nivel, si se puede llamar así a comprar y vender pequeñas cantidades de alimentos que ellas mismas trasladaban andando. El contraste entre el estraperlo de personas cercanas al poder, que generó inmensas fortunas, y el de las mujeres, muchas con familiares presos e hijos que sacar adelante, era evidente. Caían detenidas por el delito de almacenamiento o por contravenir la Ley de Tasas. Así, estraperlistas y prostitutas se mezclaban con las políticas, que llenaron las cárceles, en mayor o menor proporción, hasta el final del régimen. ■

Más información

Lemus, Encarnación

Carmen Gómez Ruíz y Luis Campos Osaba. *Cárcel de Amor. Una historia real en la dictadura franquista*. Fundación El Monte, Sevilla, 2005.

Vinyes, Ricard

Irredentas. Las presas políticas y sus hijos en las cárceles franquistas. Temas de Hoy, Madrid, 2002.

Cuevas, Tomasa

Mujeres de la resistencia. RBA, Barcelona, 2006.

Guerrilleras y enlaces

Las mujeres en la resistencia antifranquista

FRANCISCO MORENO GÓMEZ

DOCTOR EN FILOSOFÍA Y LETRAS E HISTORIADOR

AH
JULIO
2009
26

Estudiar el papel de la mujer en la guerrilla antifranquista es entrar de lleno en el tan discutido nivel de apoyo social al fenómeno guerrillero. Si bien es cierto que en todas las agrupaciones guerrilleras existieron algunas mujeres con las armas en la mano, hay que reconocer que este hecho fue minoritario. Donde aparece la presencia mayoritaria de la mujer en aquella España oscura de la posguerra es en el apoyo social a la guerrilla, en lo que se llamaba la "guerrilla del llano", en las redes de enlaces y puntos de apoyo, en la retaguardia guerrillera, en la intendencia clandestina.

Se puede afirmar, sin duda, que las mujeres republicanas, desafectas al régimen, fueron el alma de la guerrilla del llano y el alma del apoyo social al maquis. En consecuencia, sufrieron los rigores de la represión franquista. En las redadas de enlaces había siempre mujeres, sufrieron torturas, prisión, vejaciones y, a menudo, la *Ley de Fugas* y la muerte. La Guardia Civil fusiló a matrimonios por cobijar a la guerrilla, a la vez que deshizo sus hogares, arrancó a las mujeres de sus haciendas y desamparó a los hijos. Todo un cuadro irreplicable de valor, de conciencia política, de heroísmo y, en muchos casos, de tragedia y de muerte bajo los crímenes de guerra del franquismo.

En realidad, la mujer sufrió una doble represión: primero, por ser desafecta, republicana o roja; segundo, por ser mujer

HEROÍNAS INVISIBLES

La colaboración de las mujeres con la guerrilla antifranquista fue la prueba principal del apoyo social a una lucha armada, última batalla de la República, que llevó al monte a 7.500 maquis, de los que al menos un centenar fueron mujeres. Si bien la presencia de las mujeres en

el monte con las armas en la mano fue un hecho minoritario, en el llano, en la retaguardia, la labor de las mujeres constituyó el alma y la clave del apoyo social a la guerrilla. En todas las redes de enlaces el protagonismo era a menudo femenino, destacando en labores de información, de ocultación, de cobijo, de intendencia y de abastecimiento. En consecuencia, sufrieron los rigores de la represión franquista.

y atreverse a salir de su rol tradicional de sumisión. En este último aspecto, los represores franquistas trataban de eliminar a las mujeres guerrilleras su categoría de mujeres y las presentaban como "bandoleras y putas".

DOBLE RÉMORA. Los libros del teniente coronel Aguado son paradigmáticos en esta campaña de degradación femenina. Por otra parte, las pocas mujeres guerrilleras que existieron fueron víctimas no sólo de los dogmas machistas desmesurados de la Falange, el militarismo y el nacionalcatolicismo, sino incluso también del propio machismo latente que aún persistía en la mentalidad de los propios guerrilleros, los cuales no siempre supieron fomentar la cualificación política de las mujeres en el monte y, a menudo, redujeron su actividad a una simple prolongación de las tareas domésticas femeninas tradicionales.

Ser mujeres y ser antifranquistas fue una doble rémora para las que estaban en el monte o en el llano, y a pesar de todo, la mujer ocupó su puesto con todas las consecuencias, con todas las privaciones y con todos los peligros. Su labor, masiva en muchos lugares, fue determinante para el desarrollo y pervivencia del maquis.

Aunque el papel fundamental de la mujer en el antifranquismo armado ocurrió en la retaguardia, también estuvo presente en la vanguardia, en el monte, con las armas en la mano. Fueron en este punto las mujeres una minoría, es cierto. De los 7.500 guerrilleros que corretearon los montes de España, al menos un centenar fueron mujeres. Muchas de ellas sucumbieron al lado de





Dibujo de la serie *Estampas de la Revolución Española*, realizada en julio de 1936.

los hombres, en lucha desigual contra el franquismo. Algunas de ellas estuvieron bien preparadas políticamente y tuvieron una actuación de responsabilidad política en la sierra. En otros casos la actuación de la mujer guerrillera estuvo en un segundo plano, sin apenas rebasar los límites de las tareas domésticas.

En mi estudio sobre el Centro-Sur de España detecté la presencia de al menos 31 mujeres en el monte, haciendo causa común con los hombres armados: 10 en Cáceres, 7 en Córdoba, 4 en Badajoz, 3 en Ciudad Real, 3 en Jaén, 2 en Albacete y otras 2 en Toledo.

Entre todas ellas, ciñéndonos a Andalucía, puede destacarse la peripecia de dos cordobesas: Manuela Díaz Cabezas *La Parrillera* y María Josefa López Garrido *La Mojea*, ambas de Villanueva de Córdoba.

MARÍA JOSEFA, LA MOJEA. María Josefa López Garrido, *La Mojea*, fue de una de las mujeres de mayor preparación política que hubo en la sierra. Durante la guerra presidió la organización local de Mujeres Antifascistas, a la que representó en el Congreso de Valencia. Era de carácter combativo y valiente, por lo que al término de la guerra

Las mujeres sufrieron una doble represión: primero, por ser desafecta, republicana o roja; segundo, por ser mujer y haberse atrevido a salir de su rol tradicional de sumisión

decidió no entregarse y huir al monte en compañía del alcalde comunista Julián Caballero y de otros militantes.

Llevaron una vida azarosa en los primeros años de huidos, por las dehesas de Los Pedroches, sierra de Fuencaliente, montes de Adamuz, cuencas de los ríos Cuzna, Gato y Guadalquivir, montes de Villaviciosa, etc. En más de una ocasión huyeron con la Guardia Civil pisándoles los talones. En el Barranco del Sevillano (montes de Adamuz), un grupo de cazadores franquistas les descubrió el campamento: escaparon a toda carrera y perdieron todo un almacén de subsistencias.

En otro tiroteo fue herido en una pierna el jefe de grupo, Julián Caballero, y durante semanas *La Mojea* ejerció de enfermera. Por otra parte, se convirtió en el alma del grupo, al cuidado de la vestimenta y de la intendencia de los guerrilleros.

Llegó a formar parte del organigrama del Estado Mayor de la 3ª Agrupación Guerrillera, la de Córdoba. Su final no pudo ser más trágico: cercados por toda una compa-

ñía de la Guardia Civil en la madrugada del 11 de junio de 1947, en la Umbría de la Huesa (Villaviciosa),

en el último momento decidieron suicidarse. Julián Caballero disparó primero sobre ella y luego sobre sí mismo.

Sus cadáveres fueron expuestos por la Falange de Villanueva de Córdoba en la plaza del pueblo, para escarnio público. Fueron enterrados en fosa común, hasta hoy no identificada.

MANUELA, LA PARRILLERA. Se trataba de una mujer de la base social desafecta del franquismo, pero sin apenas formación política. Pertenecía al primer escalón social, de gente muy humilde, contra la que el franquismo ejercía los mayores abusos y humillaciones. Su compañero, Miguel López Cabezas, acosado por los falangistas de Villanueva de Córdoba, se echó al monte en 1939 y formó un pequeño grupo de huidos.

Manuela actuó en el pueblo como enlace de ellos, y en una ocasión, en 1942, participó en un hurto, debido a la situación de hambre, y sufrió por ello once meses de prisión preventiva. Luego la absolvieron, pero la seguían torturando en los cuartelillos del pue-



© Oria Films

Fotograma de la película sobre la guerrilla *Silencio Roto*, de Montxo Armendáriz (2001).

blo. En consecuencia, su marido la llamó al monte, cosa que cumplió ella, en compañía de su hermano Alfonso, el 20/3/1943.

Más de año y medio sufrió las calamidades de la sierra. En ese tiempo se movieron por los montes entre Ciudad Real y Córdoba, y Manuela dio a luz a un hijo, a comienzos de 1944, que entregaron en la Molina de Fernández. El niño "de los rojos" fue llevado al Hospital de Villanueva, y al cabo de unos meses murió. A finales de febrero de 1944 ocurrió otra desgracia: cuando trataban de abastecerse en el cortijo del Tibio, sitio de La Raña (Fuencaliente), se metieron en un destacamento de la Guardia Civil. En la retirada, Miguel el Parrillero, jefe del grupo, cayó herido mortalmente.

Los restantes del grupo (Manuela, Alfonso, Lobito, el Borríca, Coqueo y el Álvarez) vivieron un año azaroso. Los dos últimos tomaron otros rumbos. Y llegó la desgracia definitiva: el 20/12/1944 llegaron al cortijo de Los Herraderos (Fuencaliente), y allí se presentó la Guardia Civil. Hubo tiroteo, hasta que se rindieron: Manuela, su hermano Alfonso y el Lobito,

los tres de Villanueva de Córdoba. Otro, el apodado Borríca, logró escapar y llegó a Francia. Los tres presos fueron interrogados en el cuartelillo de Fuencaliente, luego en el de Villanueva de Córdoba, en medio del acoso y vituperio de la soldadesca falangista.

A comienzos de enero de 1945 pasaron a la prisión de Ciudad Real, y luego, a Madrid: los hombres, a Carabanchel, y

Manuela, a la prisión de Ventas. El consejo de guerra, instruido por el represivo Enrique Eymar, se celebró en Madrid, en diciembre de 1945: pena de muerte para los tres. A Manuela le fue conmutada por 30 años, pero su hermano Alfonso y el Lobito acabaron fusilados en fecha aciaga: el 21/2/1946, en una saca de doce, entre los que iba el célebre Cristino García, condecorado por Francia, y que motivó como protesta un cierre pasajero de la frontera.

En cuanto a Manuela, sufrió el típico *turismo* penitenciario franquista: Ventas (Madrid), Alcalá de Henares, Segovia, Guadalajara, de nuevo Alcalá de Henares, de donde salió en libertad en 1961. Ha vivido en Villanueva de Córdoba, hasta su partida definitiva en 2007. En todo momento dio testimonio de su ideal antifranquista, comunista y comprometido.

LAS MUJERES EN EL LLANO. La labor en la retaguardia, de apoyo, enlaces y colaboradoras, fue sin duda gran aportación de la mujer en la resistencia armada contra Franco en todas las sierras de España. Su gran labor de apoyo aparece con profusión en cualquier estudio sobre este tema. Caseras de los cortijos y trabajadoras del campo arriesgaron todo en su ayuda a la guerrilla, como ocurrió con las mujeres de La Fresnadilla (Marmolejo, Jaén), del cortijo Mojapiés (Montoro, Córdoba), las del cortijo Vadillo (Pozoblanco) o aquellas otras que debían hacer grandes caminatas para comprar encargos a los guerrilleros en pueblos donde no las conocían.

Muchas mujeres, en el medio rural, que no habían participado en la Guerra Civil, se implicaron en la estructura de apo-

El día a día en el campamento

■ "En cuanto al trabajo que nos asignaron diré que nunca fue discriminatorio por el hecho de ser mujeres. Cada persona atendía sus necesidades, lavar la ropa, coser, etc. Nunca hicimos de cocineras, este trabajo siempre lo hizo un hombre cuando había comida. El respeto fue algo que hubo en todo momento. Las relaciones amorosas estaban severamente prohibidas. Jamás se propasó nadie con nosotras por lo que nos sentimos muy felices de haber compartido tan generosamente aquel tiempo con tan valientes luchadores, que lo único que pretendíamos era el restablecimiento de un gobierno democrático. No quiero recordar las mentiras de algunas publicaciones descalificando nuestra lucha y nuestra dignidad, queriendo manchar la moral guerrillera de quienes luchábamos contra la dictadura franquista.

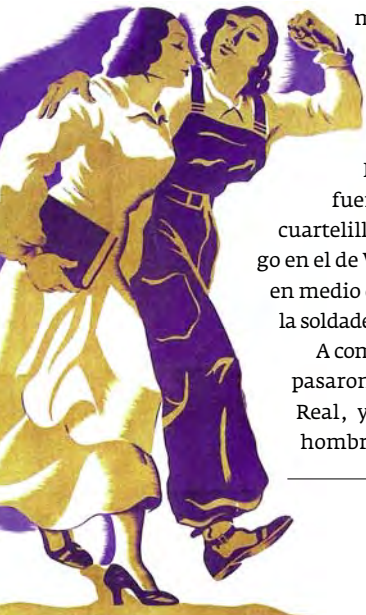
En el campamento las guardias se hacían rotativamente pero solamente por los hombres. El suministro también eran ellos quienes lo conseguían; eran normas para no dar pistas de por donde estaban las mujeres".

Testimonio de la conquense Esperanza Martínez *La guerrillera*, recogido en sus memorias de próxima publicación.

yo a la guerrilla. Para muchas de ellas esto significaba la adopción de unas responsabilidades que les eran desconocidas, lo cual las inició o las reforzó en su toma de conciencia política.

La consecuencia trágica del apoyo femenino a la guerrilla fue que miles de mujeres fueron arrancadas de sus hogares y fueron a parar a la cárcel, sufrieron palizas, torturas y vejaciones de todo tipo, sobre todo las mujeres que eran familiares de los maquis que estaban en el monte. El calvario de las madres, hermanas, esposas o novias de los guerrilleros fue dantesco. Las prisiones provinciales contaron entre sus muros con muchas mujeres, ancianas y jóvenes, por causa de la guerrilla.

A menudo, ocurrían redadas de familias enteras que eran arrancadas de sus haciendas y medios de vida, para llenar los arrestos municipales, los cuartelillos de la Guar-



Jugarse la vida por la guerrilla

■ El libro *El movimiento guerrillero de los años cuarenta* (FIM, Madrid, 1990) reúne testimonios de supervivientes que destacan la labor de las mujeres como enlaces de las guerrillas. Así, Quico reconoce que: “La mujer, al menos en nuestra región, la de Galicia y León, ha sido un factor casi determinante de la existencia de las guerrillas. Han participado tanto o más que el hombre en todas las misiones que se les encomendaban”. Por su parte, José Murillo Ríos añade: “Nos hacían un cerco en el campamento y nosotros no podíamos bajar de allí ni a por víveres ni a por nada. Había una chica que con 16 años cogía el macuto lleno de víveres, se iba con las cabras silbándolas, y se colaba entre los moros, dejando el macuto y se volvía con las cabras. Eso era jugarse la vida por la guerrilla”.

día Civil o las prisiones comarcales o provinciales. Si los propios medios oficiales de la dictadura cifraban en 60.000 los enlaces y colaboradores de la guerrilla detenidos (muy por lo bajo), al menos la tercera parte eran mujeres.

Con todo, lo más trágico no era lo antedicho, sino lo más irreparable: el fusilamiento y la aplicación de la *Ley de Fugas*, que en el trienio del terror (1947-1949) dejó las cunetas de los caminos rurales llenas de cadáveres en toda España. Más de un millar de asesi-



Fotograma de la película documental *La guerrilla de la memoria*, de Javier Corcuera (2001).

nados entre el personal civil se contaban ya en 1948 en toda España, según una campaña internacional que lanzó *Mundo Obrero*, pidiendo la mediación de las democracias contra los crímenes del franquismo, campaña que cayó en saco roto.

ASESINADAS. Los datos sobre las mujeres asesinadas por el franquismo en parte del territorio meridional evidencian que si el franquismo había cometido ya un genocidio general en España desde el verano de 1936, doce años después seguía matando sin piedad.

En esta oleada de sangre femenina Córdoba se llevó la peor parte. En Villanueva de Córdoba fue fusilada sin formación de causa Catalina Coletto Muñoz (8/6/1948), de 52 años, madre de 7 hijos, junto con cinco infortunados más, simplemente por ser la esposa del guerrillero Ratón. Poco después, en Pozoblanco, fueron fusiladas en descampado la madre y la hermana de Caraquemá: Amelia Rodríguez López, de 49 años, y Amelia García Rodríguez, de 18 años (10/9/1948), junto con la madre de Castaño, Isabel Tejada López, de 60 años.

En Cardeña fusilaron al matrimonio Cipriano Redondo (63 años) y Brígida Muñoz (de 60), junto con el hijo de ambos Juan (de 27), el 14/9/1948. En una finca de Belmez fue fusilada Teresa Molina Sánchez (26 años) junto con su marido José Diéguez García (de 26) y su cuñado Higinio Diéguez (de 43), el 27/2/1949.

En Jaén, fue eliminada por sospechas de ser enlace Julia Llamas Lara, de Beas de Segura (6/12/1941). En Huelma liquidaron a Magdalena Aranda Hernández, en el cortijo Nicolasa, por dar cobijo al guerrillero Tomás

El Chaparro (20/8/1944). En Alcaudete, en el cortijo Loma Serrano ocurrió otra aplicación de la *Ley de Fugas*, en la que fue asesinada Antonia Expósito Carmona, de 58 años, su marido Francisco Morales, de 54, y otros cuatro desgraciados (31/12/1946).

En Andújar, en la tardía fecha del 24/7/1949, las hermanas Antonia y María Pantoja Carrillo fueron acribilladas por la Guardia Civil en el Barranco Higuerón, cuando se dirigían al monte a llevar medicinas a la guerrilla.

Centenares de mujeres sufrieron idénticos crímenes en toda España, por simples sospechas de ayudar a la guerrilla o por ser familiares de los maquis. Habría que completar el cuadro con los miles de torturadas, peladas al cero, purgadas con aceite de ricino, insultadas, vejadas y encarceladas, que además sufrieron la quiebra de sus haciendas, la ruina de sus hogares y el desamparo de sus hijos.

En conclusión, si bien la presencia de la mujer en el monte con armas en la mano fue un hecho minoritario, en el llano o retaguardia, el trabajo de apoyo de las mujeres fue tan decisivo que sin el desvelo de ellas la guerrilla no habría sido posible. Como alma de las redes de enlace y de los puntos de apoyo, su labor fue insustituible en tareas de información, abastecimiento, amparo, cobijo, protección y colaboración de todo tipo. Era la generación de mujeres de la base social de la República que desde 1930 habían secundado un proceso de lenta emancipación personal, de alfabetización y de concienciación política que les había dado moral de lucha y de resistencia durante la guerra y de apoyo a la resistencia antifranquista durante la posguerra. ■

Más información

Martínez Maler, Odette

Los testimonios de las mujeres de la guerrilla antifranquista de León-Galicia (1939-1951), en Julio Aróstegui y Jorge Marco: *El último frente. La resistencia armada antifranquista en España, 1939-1952* Catarata, Madrid, 2008.

Moreno Gómez, Francisco

La resistencia armada contra Franco. Tragedia del maquis y la guerrilla. El Centro-Sur de España: de Madrid al Guadalquivir. Crítica, Barcelona, 2001.

Yusta Rodrigo, Mercedes

La Guerra de los Vencidos. Dip. Provincial de Zaragoza, 1999.

El desafío a la escasez

Estrategias de supervivencia de las mujeres en la posguerra

LUCÍA PRIETO BORREGO
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

AH
JULIO
2009
30

La vida cotidiana de las mujeres españolas en el primer franquismo estuvo marcada por los efectos de la autarquía, que más que una política económica, o además de una política económica, fue un instrumento de dominación ideológica. La autosuficiencia, encarnación de los más puros valores de las esencias hispanas, no fue sino la expresión de un nacionalismo extremo que permitió la justificación del ostracismo, mecanismo en realidad de protección contra cualquier contaminación del pensamiento político liberal o democrático.

La intervención de los poderes establecidos sobre la alimentación y sobre las necesidades más primarias de la población fue una eficaz forma de control y la causa de la desmovilización de una sociedad, atrapada entre el hambre y el miedo. El instrumento de esta política, el racionamiento, pretendió responder a la escasez de alimentos y artículos de primera necesidad y regular el consumo, pero su inoperancia se reveló en la aparición de una economía sumergida, el mercado negro, imposible de controlar pese a la existencia de controles y sanciones.

RACIONAMIENTO. La evocación desde la memoria de la cartilla de racionamiento de la posguerra va indisolublemente unida a ínfimas cantidades de comida que siempre parecían insuficientes. Sólo la posesión de aquel inolvidable documento garantizaba la alimen-

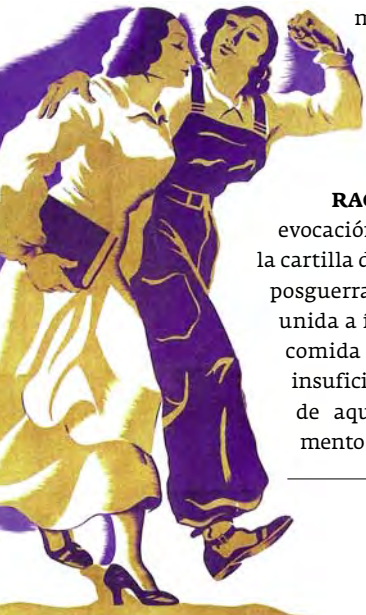
HEROÍNAS INVISIBLES

En la España de la posguerra la supervivencia sólo fue posible a partir del despliegue de estrategias, muchas de ellas diseñadas en espacios femeninos, que eran los ámbitos más relacionados con los aspectos más primarios de la vida: la alimentación, la higiene, el cuidado de los niños, los ancianos y los enfermos. Las mujeres, a menudo convertidas en cabeza de familia, tuvieron que hacer frente al hambre, el frío y las enfermedades con su ingenio y fortaleza como únicas armas. En definitiva, las mujeres se vieron obligadas a enfrentar lo cotidiano desde la excepcionalidad del desafío a la escasez y a la miseria.

tación. Su distribución en la errática política de repartir el hambre correspondía a los alcaldes, quienes ejercían una estrecha vigilancia sobre sus usuarios, sobre todo después de que en 1943 se implantara la cartilla individual que sustituyó a las familiares.

El racionamiento, implantado en junio de 1939, establecía las raciones según una jerarquía en la que al 100% de la ración de los varones adultos correspondía el 80% a las mujeres y el 60% a los niños. En efecto, la restringida gama de los alimentos disponibles aparece reflejada en la prensa de las grandes ciudades, restricciones que hacían inviable una mínima calidad de vida para gran parte de una población cuyo estado nutricional, evaluado de forma científica a mediados de los años cincuenta, puso de manifiesto unas conclusiones demoledoras: un 15% de los españoles no consumían las calorías necesarias, la aportación de grasas era excesiva y una gran parte de la población presentaba deficiencias de vitaminas y minerales. Aun así, la situación había mejorado con respecto a la década anterior cuando el nivel de vida de una parte de la población había rozado la subsistencia.

La alimentación habitual de los sectores populares se basaba en el consumo de legumbres, cereales y patatas, el pescado frito, en las zonas costeras, y platos que tenían como ingredientes sustanciales verduras y hortalizas; el pan y el aceite eran ancestralmente base de una dieta caracterizada por una presencia muy limitada de la carne, consumida de forma excepcional y a menudo asociada a celebraciones y fiestas. Las proteínas animales eran aportadas por los huevos, por grasas como el tocino o los em-





© ICAS-SAHP, Fototeca Municipal de Sevilla. Fondo Sánchez del Pando, 1936

Colas para la obtención de alimentos en la Sevilla de 1936.

butidos, y por alimentos baratos como el bacalao. Sin embargo, esta dieta elemental y poco variada, condicionada también por el ciclo anual, al faltar los alimentos básicos y los ingredientes de su elaboración, sólo circulantes en el mercado negro, dejó de estar al alcance de la mayoría de la población cuyos hábitos alimenticios fueron sustancialmente modificados.

SIN PAN, ACEITE NI CAFÉ. El pan fue racionado en porciones ínfimas que oscilaban entre los 150 y los 200 gramos. La estricta reglamentación de su proceso de elaboración y distribución era subvertida en cualquiera de los eslabones de la cadena, tanto por los industriales que fabricaban harina con trigo obtenido al margen de los cupos oficiales, como por los panaderos que elaboraban distintas calidades de pan y lo vendían por las puertas traseras de las tahonas. Estas prácticas, de sobra conocidas por las autoridades y por la población, conducían a las mujeres hacia aquellas localidades que tenían fábricas de pan y que lo ponían clandestinamente a la venta o hacia los molinos que durante la noche fabricaban harina. Es la historia de mujeres que evocan largas caminatas de unos pueblos a otros en busca del pan.

Regulación de la distribución de alimentos (junio 1939)

ALIMENTO	RACIÓN (gr.)	
Pan	400	
Patatas	250	
Legumbres secas	Garbanzos	100
	Judías	100
	Lentejas	100
	Arroz	100
Aceite	50	
Café	10	
Azúcar	30	
Carnes	Cerdo	125
	Pollo	125
	Ternera	125
	Caza menor	125
Tocino	25	
Bacalo	75	
Pescado fresco	200	

En las zonas rurales se desplazaban en pequeños grupos para afrontar la soledad de los caminos, mientras que en los núcleos urbanos recorrían las ciudades de un barrio a otro o situaban a sus hijos en las colas de distintas panaderías para agotar las posibilidades de conseguir el pan de racionamiento —las más de las veces ennegrecido y duro— o comprar a escondidas el pan blanco que los fabricantes ocultaban en sacos y capazas.

La escasez de aceite incidió tanto como la del pan en la modificación forzada de los hábitos alimenticios. La ridícula ración permitida, a veces 1/8 de litro por persona, impedía la elaboración de platos básicos o incluso obligaba a renunciar al consumo de alimentos para cuya preparación era imprescindible el aceite. Era el caso del pescado de pequeño tamaño. En los pueblos costeros, donde muchos hombres hambrientos y sin trabajo se prestaban a tirar del copo sólo a cambio de un puñado de pescado, era el más asequible de los alimentos. Las mujeres sin harina y sin aceite lo cocinaban, apenas utilizando unas pocas gotas, cociéndolo lentamente en la sartén, de forma que el resultado era una especie de tortilla muy diferente al aspecto del habitual pescado frito.



Arenas

La batata fue uno de los alimentos más consumidos en la posguerra.

De forma generalizada, a falta de aceite, el pescado se salaba o se mantenía varios días en vinagre antes de consumirlo. La imposibilidad de conseguir aceite llevó a prácticas insólitas —sobre todo por parte de aquellos que como los habitantes de la campiña andaluza vivían rodeados de olivos— como la de triturar con piedras las aceitunas, previamente envueltas en pequeños sacos de tela o incluso calcetines y mezclar el zumo resultante con agua caliente, cocerlo y aislar el líquido resultante, se obtenían así pequeñas cantidades de aceite sin refinar pero capaz de aliviar mínimamente su ausencia de los fogones.

El café fue uno de los productos más escasos en la posguerra y el más caro en el mercado oficial, llegando a alcanzar las 23 pesetas el kilo en 1945. Generalmente desviado hacia los establecimientos hoteleros, bares y restaurantes, raramente llegaba a las tiendas. Fue sustituido por una pluralidad de bebidas de calidad muy inferior y de sabores aún hoy indescriptibles. Era el llamado café de malta, la achicoria o el café de cebada. Eran líquidos claros y amargos que las mujeres oscurecían introduciendo carbo-

nes ennegrecidos en un vano intento de conseguir la añorada apariencia del café negro. Para la obtención de cualquier bebida que conservara su sabor o aunque minimizadas cualquiera de sus tónicas propiedades, muchas se dedicaban a pedir los residuos del café en bares y restaurantes. No faltaban camareros que a veces vendían a bajo precio los posos, ni amas de casa dispuestas a volver a hervirlos.

Las posibilidades de endulzar estos brebajes eran muy limitadas. El azúcar, sólo alcanzable en el mercado negro, fue sustituido por otro tipo de edulcorantes como la sacarina de peor calidad. Allí donde existían industrias azucareras, como en Málaga o la Axarquía, las mujeres peregrinaban hasta las fábricas a pedir los restos del azúcar no refinado y las que podían a comprar melaza, convertida en uno de los sucedáneos más utilizados.

Diversificar la dieta fue un reto para las mujeres españolas; el tocino y el bacalao fueron los únicos alimentos que enriquecían los monótonos platos de garbanzos, cereales o judías. Disponer de arroz, legumbres o patatas, éstas generalmente

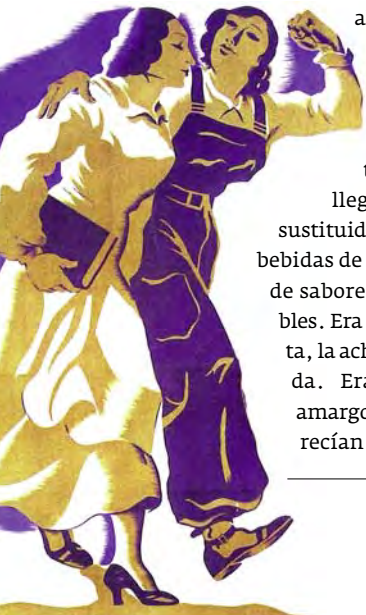
sustituidas por boniatos, garantizaba la disponibilidad de la preparación de platos, aunque insípidos al menos algo sustanciosos. Pero no fue infrecuente que las amas de casa tuvieran que acudir a prácticas impensables para añadir sabor o consistencia a las comidas como, los días sin pesca, incorporar piedras de la playa a las sopas de pescado; pedir en las carnicerías el caldo del hervido de las morcillas o incorporar a las escasas legumbres alimentos que antes del hambre sólo consumían los animales: almortas, algarrobas y bellotas.

Pero la escasez se manifestó también en la ausencia de productos tan básicos como el jabón cuya fabricación doméstica, a base de mezclar los residuos del aceite frito con sosa cáustica, forma parte de la cultura femenina. Sin embargo, su ausencia generalizó prácticas como la fabricación doméstica, a base de ceniza, de una especie de lejía o el empleo de barro para lavar los platos.

ENFERMEDADES Y PARÁSITOS. La falta de higiene y la deficiente alimentación están en el aumento de enfermedades infecciosas. Mientras que España se vio privada de sus mejores cerebros, como los médicos exiliados en Méjico que aportaron allí la investigación realizada sobre la aplicación de sueros contra el tifus y el tétanos, estas enfermedades y la tuberculosis hacían estragos en el país. Las estrategias desplegadas por las mujeres para enfrentar la falta de jabón y de productos higiénicos fueron vitales para mantener en las familias y en su vida íntima la limpieza y la dignidad.

Los parásitos constituían una amenaza permanente, incluso para aquellos grupos sociales que mantenían un cierto nivel de prosperidad. Pero las mujeres intentaban combatirlos con pipas de calabaza e incluso lavando el pelo con petróleo o gasolina. De cualquier forma, mantenerlos alejados de los niños y los enfermos exigía una cierta dedicación a la inspección de cabelleras.

La vida material en la autarquía es, junto al hambre, la representación del frío y de la oscuridad en los hogares. En la década de los 40 un tanto por ciento muy elevado de los pueblos andaluces —en la provincia de Málaga un 90%— carecían de alcantarillado y



La política de racionamiento estableció las raciones según una jerarquía en la que al 100% de la ración de los varones adultos le correspondía el 80% a las mujeres y el 60% a los niños

agua corriente. Tanto en los insalubres corralones de las ciudades como en las viviendas rurales, la falta de agua condicionaba la vida y el tiempo de las mujeres.

En unos momentos en los que el suministro de energía eléctrica permitía a un 65% de las mujeres francesas y británicas un ahorro de 45 minutos y la disponibilidad de agua caliente y electrodomésticos, las mujeres españolas tenían que pasar el día porteando cubos de las fuentes públicas y los pozos, lavando en los ríos o sacando de sus casas los excrementos humanos y de los animales.

El acarreo de agua a los hogares, una actividad que requería un gran esfuerzo físico, era una tarea específicamente femenina que llevaba a las mujeres jóvenes y a las niñas de corta edad varias veces al día a fuentes y lavaderos. La dotación en los pueblos de lavaderos públicos puede considerarse un gran avance en la calidad de vida de las mujeres. No sólo eran espacios de sociabilidad específicamente femeninos, que permitían una cierta evasión mientras se hacía la colada, también facilitaban el lavado mediante las plataformas dentadas y ahorraban largas caminatas hasta los ríos y arroyos, donde se lavaba sobre piedras y desde donde se regresaba portando el sobrepeso de la ropa mojada.

NI PAN NI LUMBRE. Las deficiencias estructurales de los hogares se vieron agravadas durante la posguerra por la falta de luz y combustible. Las restricciones en el suministro de energía eléctrica fueron constantes; la vida doméstica hubo de adaptarse al ritmo de la luz solar. En la mayoría de los hogares, tanto rurales como urbanos, había una o dos bombillas de baja intensidad que iluminaban las estancias comunes de la casa y que se prendían cuando la noche estaba ya suficientemente avanzada, de forma que las amas de casa habían de procurar tener velas y *candelillas* cuya mecha confeccionaban ellas mismas a fin de dar luz a las últimas horas de las tardes invernales.

La propaganda franquista que prometía a los españoles “pan y lumbre” no era más que una quimera. La mayoría de las fami-



Comedor para niñas del Auxilio Social en Sevilla (1936).

lias tuvieron, hasta bien entrados los años cincuenta, grandes dificultades para calentarse y cocinar. Las drásticas restricciones en las importaciones de petróleo repercutieron en la falta de combustible para uso doméstico. En el medio rural la disponibilidad de leña o carbón fue mayor, pero en las ciudades la adquisición de combustible se complicaba y encarecía. No era infrecuente que las mujeres y los niños de ciudades y pueblos cercanos a las vías férreas las recorrieran en busca de pequeños trozos de carbón para añadirlos a los braseros y a los hornillos. Estos eran prendidos con mechas impregnadas de petróleo. Una vez encendido el fuego, era igualmente tarea de las mujeres mantenerlo y las más de las veces compartirlo con las vecinas menos afortunadas, aquellas que ante la falta de carbón y de cerillas esperaban ver salir el humo de las cocinas para pedir ascuas con las que encender su propia lumbre.

La gestión de la vida doméstica exigía de las mujeres el mantenimiento de lo que podemos considerar el equipamiento del hogar. La recuperación del patrimonio material a los niveles anteriores a la guerra no se

alcanzó en la gran mayoría de las familias hasta la siguiente generación.

El tamaño de las viviendas y sus precarias condiciones de habitabilidad, tanto en el campo, donde los espacios vitales están muy cerca de los animales, como en la ciudad condicionan el trabajo doméstico de las mujeres: era responsabilidad suya conferir una mínima dignidad a espacios a veces muy pequeños que ellas modificaban adaptándolos a las distintas funciones vitales. Así, la cocina, que hacía las veces de comedor y sala de estar, mediante la ubicación provisional de grandes recipientes de metal, se convertía en baño y de noche en dormitorio. Los equipamientos y enseres de las viviendas de los sectores populares se caracterizan por su simpleza. La posibilidad de amueblar una vivienda, al menos con una mesa y cuatro sillas, un armario y una cama se consideraba, incluso para las economías de nivel medio, una adecuada y digna dotación si se completaba con al menos un colchón, varios juegos de cama, una o dos ollas y varias piezas de vajillas. Pero muchas familias no poseían bienes materiales por debajo de este nivel mínimo, los gastos en alimentación consumían el mayor porcentaje del presupuesto familiar, impidiendo invertir en equipamientos.

La evocación por parte de las mujeres de los sectores populares de lo que fueron sus hogares en la posguerra pasa por colchones

No fue infrecuente que las amas de casa tuvieran que acudir a prácticas impensables para añadir sabor a las comidas; por ejemplo, los días sin pesca, incorporar piedras de la playa a las sopas de pescado

Prostitución autorizada en Andalucía (1943-44)

PROVINCIA	LOCALIDAD	CASA DE LENOCINIO	NÚMERO DE PUPILAS	PUPILAS POR CADA 1.000 HABITANTES
Almería	Almería	35	100	1,26
Cádiz	Cádiz	38	228	2,60
	Jerez de la Fra.	15	75	0,84
	El Pto. Sta. María	4	28	0,96
	San Fernando	8	40	1,04
Córdoba	Córdoba	45	280	1,95
Granada	Granada	83	400	2,57
	Guadix	2	sin determinar	—
	Motril	2	sin determinar	—
	Loja	3	sin determinar	—
Huelva	Huelva	40	200	3,54
Jaén	Jaén	15	90	1,65
	Andújar	10	55	2,22
	Baeza	3	12	0,66
	La Carolina	4	14	0,94
	Linares	33	65	1,37
	Martos	3	15	0,55
	Úbeda	12	48	1,54
	Villacarrillo	4	9	0,49
	Málaga	Málaga	103	462
Sevilla	Sevilla	116	sin determinar	—
	Écija	11	75	2,15

gestión doméstica, sino desde el trabajo extradoméstico, si bien su presencia en algunas industrias muy feminizadas como las textiles y en el sector agrícola no era nueva. Para muchas que antes no habían trabajado la incorporación al mundo laboral fue una salida. Las condiciones del trabajo en el servicio doméstico se agravaron, después de que en los meses que precedieron a la guerra, este sector incorporará sus reivindicaciones laborales a las generales planteadas por los sindicatos de la CNT. Tras la guerra, la actividad volvió a desempeñarse en las mismas condiciones de servilismo y humillación: a veces niñas muy pequeñas servían por poco más que un plato de comida y las adultas a cambio de salarios míseros, las sobras y ropa usada.

ESTRAPERLISTAS A SU PESAR. Pero la guerra y la represión obligaron a miles de mujeres a sumergirse en actividades inimaginables hasta entonces en la cultura femenina, como su incorporación al peligroso mundo del contrabando, un mundo hasta entonces exclusivamente masculino, de nocturnidad y carreteras, de amistades comprometidas y clandestinidad.

Los mínimos niveles de subsistencia garantizados por el racionamiento dieron lugar al desarrollo del mercado negro, un conjunto de actividades comerciales no permitidas que se conoció popularmente como "estraperlo". En sus niveles más elementales, es decir en el pequeño tráfico de alimentos, participaron de forma generalizada las mujeres. Bien mujeres campesinas que llevaban a los núcleos urbanos alimentos escondidos, sobre todo hortalizas y huevos, vendidos a pequeña escala en los portales que rodeaban los mercados; bien mujeres de la ciudad que llevaban a los pueblos algún producto elaborado y recorrían huertas y cortijos para intercambiar, un retal de tela o enseres domésticos por leche, huevos o fruta. Fueron muchas las que intervinieron en un mercadeo de subsistencia muy diferente de las operaciones de gran envergadura que eran la médula del mercado negro como el tráfico de piezas mecánicas, gasolina

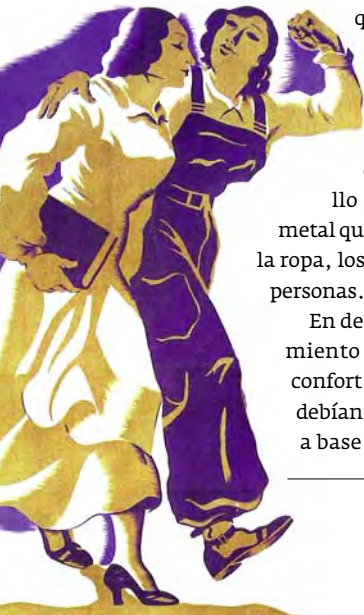
que eran compartidos por varios miembros de la familia; vajillas con muy pocos platos; de cacharros que los populares *lateros* reparaban una y otra vez; el uso de latas de leche condensada en lugar de vasos; de ausencia de loza y cristal, sustituida por pobres jarros de hojalata o a lo más por recipientes de barro; una única fuente, en la que comían todos los miembros de la familia; falta de mantas y ropa de abrigo y, finalmente, de un único recipiente, un lebrillo de barro o un cubo de metal que servía igual para lavar la ropa, los enseres y el aseo de las personas.

En definitiva, del desconocimiento total del concepto de confort que, sin embargo, ellas debían procurar a sus familias a base de una gestión que re-

quería además de todo su esfuerzo físico, incluso imaginación y creatividad, desplegada ésta a la hora de vestirse y vestir a los miembros de la familia. Abrigos que se volvían del derecho y del revés, sacos que se utilizaban para hacer pantalones, cortinas para trajes e incluso quien se había atrevido a guardar una bandera republicana utilizó la parte roja y amarilla para vestidos. Las mujeres que no tenían medias llegaron a pintarse una raya con carbón para simular que las llevaban, mientras la ropa interior hubo de confeccionarse en la casa con trozos de telas como la muselina.

Las mujeres de las familias más afectadas por la represión hubieron de enfrentar la supervivencia no sólo desde la dificultosa

Las mujeres que no tenían medias llegaron a pintarse una raya con carbón para simular que las llevaban, mientras la ropa interior hubo de confeccionarse en casa con trozos de telas como la muselina



Testimonio sobre el estraperlo de Gibraltar

■ “Para burlar a la Guardia Civil se adiestraba a unos perros que se les ponía una mochila cargada de tabaco y cruzaban por la noche y lo pasaban por la estación de San Roque, la Almoraima (...) y cuando venía la policía decían: ¡Agua, agua! y las mujeres recogían lo que estaban vendiendo. Las mujeres a la aduana, iban entre las doce y la una, cuando la aduana estaba cerrada porque los guardias estaban comiendo, entonces tiraban los bultos por las rejas y al otro lado estaban los familiares que cogían los bultos (...). Las mujeres pasaban el contrabando con los bultos amarrados a las piernas, sujetos con las ligas”. Entrevista en grupo realizada en la Escuela de Personas Adultas de Marbella en 2001.



El servicio doméstico fue una salida para las mujeres sin recursos.

Foto publicada en el libro *En torno a Baelúa* de M. A. Sánchez Gómez y Manuel Rosillo Herrera.

o alimentos a gran escala que realizaban los hombres.

Sin embargo, miles de mujeres de las zonas más cercanas a las fronteras se lanzaron al pequeño contrabando. Se las conoció como “las estraperlistas”, las más de las veces, esposas de fusilados, presos o enfermos, convertidas por la guerra en cabezas de familia. Gibraltar se convirtió en el centro abastecedor de alimentos tan demandados como café, azúcar, mantequilla o el llamado “pan inglés”. Precisamente, la naturaleza de la demanda condicionó una división sexual del estraperlo. Frente a la necesidad de los medios de transporte, camiones y automóviles para el tráfico, de cemento, gasolina o incluso bicicletas, las mujeres sólo sacaban lo que podían ocultar en sus propios cuerpos. Los alimentos de primera necesidad y artículos de cosmética, como el preciado “jabón de olor” y lo que eran auténticos productos de lujo: el lápiz de labios y las medias de cristal.

Cientos de mujeres de las comarcas colindantes con el Campo de Gibraltar se dedicaron a una actividad que las obligó al despliegue de múltiples estrategias, algunas tan arriesgadas como caminar varios kilómetros de noche bordeando los controles hasta poder volver a tomar los camiones o automóviles que las llevaban o esquivar las carreteras.

Miles de mujeres de las zonas cercanas a las fronteras se lanzaron al pequeño contrabando; las más de las veces, esposas de fusilados, presos o enfermos, convertidas por la guerra en cabeza de familia

Las *matuteras* que se desplazaban a la Línea desde los pueblos del interior no tenían más remedio que recurrir a la compañía de los hombres que estraperleaban tabaco. Con ellos hubieron de compartir caminos, transporte y caballerías, mujeres solas que fuera de la protección del hogar patriarcal, garantía de la virtud femenina, quedaban expuestas a la maledicencia y la prevención de la estrecha moral de la época.

En el fondo su osadía, ya fuera en las fronteras portuguesas, en Gibraltar o en las rutas del aceite que partían de Jaén hacia la Mancha, las convertía en transgresoras de su propia condición femenina, lo que las curtía en el desafío a la única oportunidad que la guerra les había dejado: el riesgo del estraperlo.

MUJERES DE MALVIVIR. El espectacular incremento de la prostitución femenina en el primer franquismo sugiere que esta solución sin duda extrema ha de ser vinculada a los efectos de la guerra y la represión. Según las fuentes del Patronato de Protección a la Mujer, en los años 40, algunas ciudades andaluzas como Granada o Málaga se encontraban entre las ciudades españolas con mayor número de prostitutas. Fue una más de las muchas formas de subsistir o malvivir,

si tenemos en cuenta las condiciones en las que se desarrollaba una actividad, que aunque legal se ejercía mayoritariamente de forma clandestina.

Una lucha tenaz y cotidiana frente a las condiciones de vida impuestas por la guerra y la derrota, con el telón de fondo de una feroz represión de la que muchas mujeres fueron víctimas. Para otras, incapaces de cumplir con la exigencia de unas determinadas condiciones físicas, morales y psicológicas para enfrentar la supervivencia desde sus propios medios, no quedó otro remedio que el que ofrecían los vencedores: la caridad del Régimen, el Auxilio Social, a cambio, eso sí, del olvido y la sumisión. ■

Más información

■ **Barranquero Texeira, Encarnación y Prieto Borrego, Lucía**

Así sobrevivimos al hambre: estrategias de supervivencia de las mujeres en la posguerra española.

CEDMA, Málaga, 2003.

■ **del Arco Blanco, Miguel Ángel**

Hambre de Siglos. Mundo rural y apoyos sociales del franquismo en Andalucía Oriental (1936-1951).

Comares Historia, Granada, 2007.

■ **Pérez González, Beatriz**

Estraperlo en Cádiz: la estrategia social.

Quórum Libros Editores, Cádiz, 2005.

Verlas y nombrarlas

El deber de recomponer la trama de los relatos no contados

LLUM QUIÑONERO HERNÁNDEZ

ESCRITORA Y PERIODISTA

AH
JULIO
2009
36

Nos corresponde a quienes hemos llegado después, a quienes nacimos de ellas, en la paz lograda tras tanto duelo callado, recomponer la trama de sus relatos no contados. Atrevernos a mirar los infiernos que atravesaron y bendecir su energía, tantas veces amarga. Aceptarlas y pronunciar sus nombres para aceptarnos a nosotras mismas. A las rapadas, a las paseadas, a las que se prostituyeron, a las que hablaron, a las que se callaron, a las que entregaron a sus hijos e hijas a las inclusas, con la esperanza de recuperarlos en un momento que nunca llegó, a las que trataron de escapar sin conseguirlo, a las que se quitaron de en medio. A las que perdieron la razón y a las que lograron mantenerse cuerdas para recibir la vida propia y la de los suyos cada día.

Nunca habrá bastante con las palabras, nunca será suficiente con los homenajes, ni con las leyes de restitución, ni con los discursos públicos, ni los con artículos memorables, ni con mil tesis doctorales, ni montones de libros de prosa luminosa. Ni siquiera nos basta con el olor a pan caliente, con la abundancia, ni se sosiega el alma para siempre con los cuidados y el reconocimiento del presente incierto. No hay vuelta atrás. Y también por eso, gracias.

Sé que su historia la haremos nuestra con su transformación en vida, en arte, en relatos contados con amor a los

HEROÍNAS INVISIBLES

Sobrevivieron a la guerra, a la dictadura, miles de ellas pagaron sus sueños rotos con años de prisión; resistieron y siguieron adelante. Cuidaron a sus criaturas, hicieron estraperlo, llevaron comida, cuando la hubo, a sus hombres, a sus hijas encarceladas, lloraron en silencio a sus desaparecidos y a sus muertos. Lloraron y callaron, guardaron como pudieron el secreto dolor, de su fracaso, de su escarnio, de sus penas. Por derrotadas y por hembras las dejaron sin derechos, y a muchas, sin sus bienes. Y ellas —¡cuántas de ellas!— mantuvieron en silencio su dolor, sus historias, hasta su muerte. Es hora de nombrarlas. Es hora de mirar su dolor y su fuerza, de respetar también su atonador silencio.

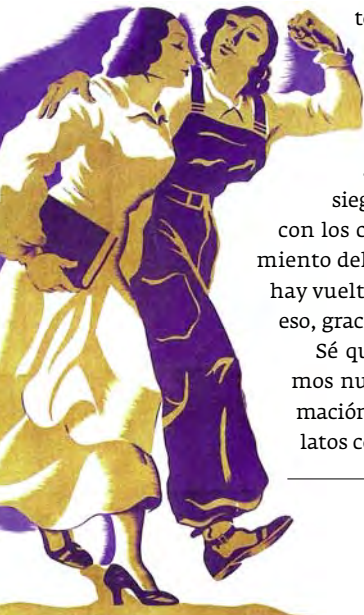
bebés para que los escuchen sin darse cuenta de que aprenden.

DESOLACIÓN Y ENERGÍA A BORBOTONES.

Ninguna Ley de la Memoria dará satisfacción a quienes perdieron a los suyos por los caminos, en las trincheras, en las fosas comunes, en el exilio, en las tumbas que les prohibieron visitar. Ningún homenaje devolverá los hijos y las hijas arrancados a sus madres en las cárceles de Franco. Ninguna película, ningún relato, ninguna confesión, ninguna petición de perdón —si eso ocurriría—, bastará para poner fin al silencio, a la negación, a la derrota, a la vida en dictadura, a la reclusión doméstica que sufrieron las mujeres durante el franquismo.

Pero todas y cada una de las lágrimas derramadas, todas las nanas susurradas a los hijos e hijas muertas, a los embarazos que no llegaron a término; todos los lamentos por los nacidos vivos con pésimos recuerdos, sin derecho a una historia verosímil; todos los suspiros, todos los esfuerzos por seguir vivas cada amanecer fueron y son todavía necesarios para sanar el dolor de nuestra memoria familiar y colectiva. Heredamos una memoria construida a regañadientes, a base de palabras robadas, de cólera contenida, de declaraciones pomposas, de mucha culpa, de ingentes cantidades de desolación y, por supuesto, de energía a borbotones; la que derrocharon las mujeres en tiempos de incertidumbres.

En las guerras, las mujeres se encuentran entre la inmensa mayoría de supervivientes. Sobre ellas, entonces, recae el esfuerzo de la recuperación, de la esperanza. Así ocurre en los conflictos del presente, en Palestina, en





Presas con sus hijos en la cárcel valenciana de Les Corts.

el Congo, en Colombia; así ocurrió en la España que perdió la República en 1939.

Reclamo nuestro derecho a mirar la historia a la que pertenecemos, construida segundo a segundo por las mujeres que nos han precedido. Reclamo nuestra obligación, personal, política y académica, de mirar a aquellas que lograron que los suyos sobrevivieran al hambre, a tanta pérdida, y por supuesto a aquellas que cerraron su corazón para retener sus fuerzas.

¡Qué hermosas, qué fuertes, qué valiosas e imprescindibles mujeres! Todas ellas están en nuestros linajes.

Y es hora de verlas, de nombrarlas. De reconocer incluso el esfuerzo de aquellas que sumándose a los ganadores pasaron a formar parte de quienes todo lo perdían por no ser hombres.

DEJAR LUGAR A LA LUZ. El relato frío de la guerra, de las batallas, de las razones políticas puestas unas delante de las otras, no son suficientes. Hay que contabilizar, documentar, corroborar: pero hay que ir al fondo, allí donde lo oscuro y turbio deja lugar para la luz. Allí donde nos alimentamos cada día y nos abrigamos por las noches.

Que el tiempo de sosiego nos sirva para aceptar lo que somos, lo que fueron; para descubrir las luces cegadoras y las sombras que atravesaron nuestra madres, nuestras abuelas, nuestras deslumbrante bisabuelas;

madres cuando el hambre se entretenía y resultaba imposible estrenar un vestido el domingo de Ramos ni ningún otro domingo.

“Individuas de dudosa moral” dice Pura Sánchez en su libro, citando las condenas de los vencedores. Sí, señoras y señores. Nuestras valerosas antepasadas mujeres de dudosa moral, benditas sean.

Es hora de reclamar incluso su derecho al silencio, ese que ha parido nuestro deseo de saber. Es hora de aceptar el espacio inacabable que ocupan las historias no contadas. Y contarlas.

Pero hay miles de biografías, de relatos, de testimonios, de investigaciones publicadas contra viento y marea. Una de ellas, de valor sobresaliente fue el trabajo realizado por una presa iletrada, brillante y testaruda, por nombre Tomasa Cuevas que murió hace apenas dos años. Ella, sin más apoyo que su propia decisión, recién llegada del exilio, en los años setenta, se puso a la búsqueda de sus compañeras de prisión, para reunir sus testimonios en un libro que editó ella misma, a mediados de los años ochenta. “¿A quién le interesa la historia de las presas de Franco?”, decían las entrevistadas. Y Tomasa contestaba: “A mí, a mí me interesa”.

Las buscó, las encontró, las entrevistó y transcribió una a una sus palabras, sus nombres, sus condenas, su *turismo carcelario*.

“A mí, a mí me importa”, decía Tomasa.

EL CATACLISMO DE LA DICTADURA. La historia de la Guerra Civil Española y de la represión que acompañó la derrota de la República fue una excelente aliada de la misoginia: misoginia de los derrotados y de los vencedores; las mujeres fueron eliminadas de las crónicas y devueltas al silencio de lo privado, esenciales para la vida —nadie lo discute— pero, prescindibles para la Historia. El vuelo que levantaron las hembras durante la II República, cuando comenzaron a conquistar carta de naturaleza en la vida pública, se vio estrellado contra el exilio, la cárcel, la dictadura. En el interior la Sección Femenina, la educación religiosa, el Código Civil y el terror impuesto por los vencedores, en los pueblos grandes y en los más diminutos, fueron un cataclismo para quienes lograron sobrevivir.

Lo singular de la memoria del dolor es el esfuerzo necesario que reclama enfrentarlo, atravesarlo, reconocerlo. Mi curiosidad personal de la mano del periodismo y de la Historia me llevó a buscar los relatos necesarios para zurrir el gran relato. Si que es hay un gran relato, que me temo que no, porque no hay nada más grande que una vida narrada.

Pienso en mujeres como Rosa Cremón, una internacionalista que llegó a España en 1937 desde su pequeño pueblo minero en el norte de Francia. Pasó 14 años en las cárceles de Franco y siguió durante décadas sobreviviendo en los límites de la soledad y la negación de su propio nombre. Pasé muchas horas con ella haciéndole preguntas.

—¿Cómo conseguías comida? ¿Con qué guisabas? ¿Qué te llevaba tu hija a la cárcel cuando te visitaba? ¿Dejaste de tener la regla? ¿Cómo os abrigabais en la cárcel?

—¿Y a quién le importa eso? —decía ella.

—A mí, a mí me importa —le contesté muchas veces. Igual que había hecho Tomasa Cuevas.

A mí, a mí me importa.

Por eso supe que Elvira, la pequeña Elvira, su hija, viajaba de Madrid a Segovia cargada, cuando podía, con un melón para su madre.

Tal vez no haya tablas estadísticas para hablar de ello. Pero no son necesarias si lo gramos contarlo y que nos escuchan.

—¿Qué significa el futuro para ti? —le dije un día.

—El futuro ha sido siempre sufrimiento —contesté.

En las guerras, las mujeres se encuentran entre la inmensa mayoría de supervivientes. Sobre ellas, entonces, recae el enorme esfuerzo de la recuperación, de la esperanza

Las palabras de los vencidos



■ La literatura del exilio protagonizó páginas repletas de belleza dolorosa. María Teresa León las escribió en su *Memoria de la Melancolía*:

“Contad vuestras angustias del destierro —dijo allá, por los años sesenta desde Roma—. No tengáis vergüenza. Todos las llevamos dentro. Puede que la fortuna os haya tendido la mano, pero ¿y hasta que eso sucedió? Contad vuestras noches sin sueño cuando ibais empujados, cercados, muertos de angustia. Habéis pertenecido al mayor éxodo del siglo XX. Ha llegado el momento de no tener vergüenza de los

piojos que sacábamos entre el pelo ni de la sarna que nos comía la piel ni de la avitaminosis que nos obligaba a rascarnos vergonzosos en el cine. Nos habían sacrificado. Éramos la España del vestido rojo y la cabeza alta. Nos rascábamos tres años de hambre y buscábamos una tabla para sobrevivir al naufragio. Contad cada uno el hallazgo de vuestra tabla de naufragio. (...) Sí, desterrados de España, contad, contad lo que nunca dijeron los periódicos, decid vuestras angustias y lo horrorosa que fue la suerte que os echaron encima. Que recuerden los que olvidaron”.

AH
JULIO
2009
38

Rosa Cremón, cada día durante su vida en resistencia, en la cárcel o en el anonimato de no poder ser quien era, había

sentido su vida como un precipicio, al que me asomé con ella y por el que todavía siento parte, solo parte, de su vértigo.

El futuro ha sido. Una respuesta sosegada, pronunciada en los límites de su propia vida, que me llenó de desasosiego y que aún hoy, más de diez años después me sigue provocando turbación.

La vida en dictadura fue un futuro ha sido. Algo así como el sinfín sobre el que en los laboratorios se hace caminar a los ratones sobre los que investiga.

El exilio, en cierta forma, tuvo sus parcelas de penosa libertad acompañada de la amargura de la ausencia impuesta.

La cárcel fue otro espacio en el que las iguales pudieron, al menos, reconocerse, algo que en la calle no se les permitió tras la excarcelación. No hay modo de devolverle su vida a Rosa ni a la hija que

parió en el Campo de los Almendros de Alicante, justo el día que las tropas italianas ocuparon la ciudad aquel marzo de 1939. Pero podemos contar su historia.

Saber de su esfuerzo, de su tenacidad, de su soledad.

Trini Gallego, nieta de una portera del barrio de Salamanca de Madrid, matrona y enfermera me ha repetido centenares de veces: “Mi vida fue una mierda”. Trini dice que su vida

Perdió la guerra; perdió la posibilidad de trabajar como enfermera y matrona en un hospital público porque su título, obtenido durante la República, no fue validado hasta los años setenta

fue, a pesar de que es Trini la que habla y está viva. Viva en su cuerpo anciano de 95 años, fuerte como su voz, su rudeza y su tesón.

Así de claro. “Mierda”, dice.

Perdió la guerra; perdió la posibilidad de trabajar como enfermera y matrona en un hospital público —su título, obtenido durante la República, no fue validado hasta los años setenta—. La República y la resistencia en los años de guerra en Madrid le dio vuelos a la nieta de la portera; una abuela portera que le dió a Trini todo su patrimonio: la capacidad de lucha, la austeridad, la resistencia, la aceptación de la vida a pesar de las dificultades, la capacidad de callar a tiempo... Mi vida fue... un abismo detrás de otro; la prisión para su abuela, prisión para su madre, hambre y más hambre, cárcel y más cárcel, violaciones y abusos y otras vez miseria y persecución, en Madrid, en Baeza, en Alicante, en Barcelona.

Necesitamos escuchar sus relatos para darle presencia a sus historias vividas al

margen, al límite de la legalidad, del esfuerzo, de la soledad, a veces, de la enfermedad. No fue sólo el exilio la

experiencia de la ruptura total. Las supervivientes —y fueron millones— tuvieron que adecuarse a una realidad que les negó el pan y la sal, les privó del derecho siquiera a que sus recuerdos fueran verosímiles.

Plácida Armengol, la aragonesa del Maestrazgo que conocí cuando ya rozaba los noventa años, no le dijo nunca a su hijo que ella fue rapada y paseada por el pueblo como una indeseable. Él lo supo cuando unas jóvenes historiadoras de la Universidad de Zaragoza contactaron con ella e hicieron público su testimonio. ¿Cuántas como ella? ¿Cuántos hijos e hijas han cargado, cargan, el silencio de una historia que no saben que soportan?

Las noches sin sueño de su vida son parte de la nuestra y deben ocupar su lugar en los libros de Historia y, desde luego, en nuestros corazones.

Relatos, biografías, datos, testimonios, pruebas documentales, imágenes, emociones contadas o silenciadas, dar forma a la sustancia con las que nos modelaron. Y la necesitamos para saber que podemos ser como ellas. Porque estamos hechas de su pasta y dispuestas a defender su memoria y el lugar que les corresponde en la existencia doméstica, en la vida pública y en cada rincón de nuestras casas. Material imprescindible con el que las nuevas generaciones se convertirán en personas cabales. Porque lo que hicieron, lo que callaron, lo que resistieron forma parte de nuestra existencia. Y sí que importa. ■

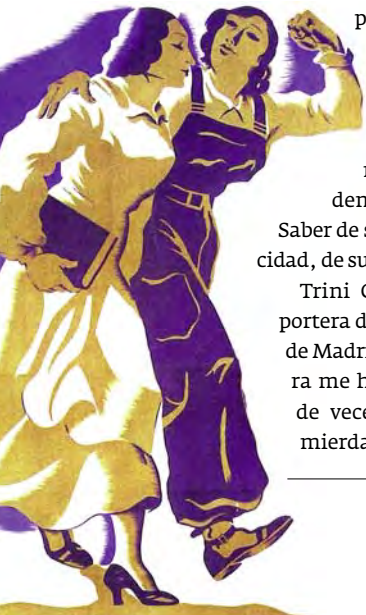
Más información

Quiñonero Hernández, Llum

Nosotras que perdimos la paz.
Foca Ediciones, Madrid, 2005.

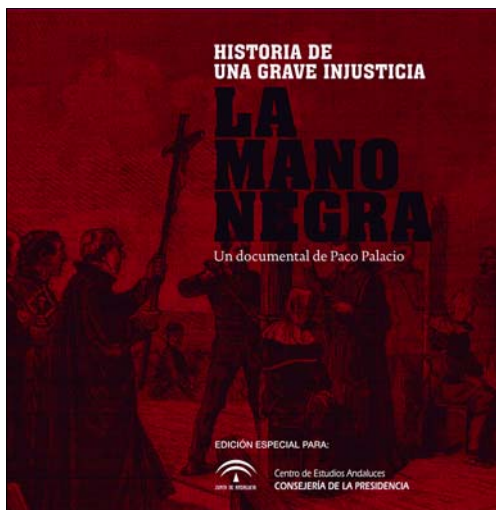
Cuevas, Teresa

Testimonios de Mujeres en las Cárceles de España.
Inst. Est. Altoaragon. Huesca. 2004



La Mano Negra

de regalo con Andalucía en la Historia



El proceso a La Mano Negra es, sin duda, uno de los episodios más oscuros de la historia de Andalucía. Cuando se acaba de cumplir el 125 aniversario del asesinato a garrote vil de seis campesinos y un maestro de Jerez de la Frontera, la revista **Andalucía en la Historia** regala a sus lectores un riguroso documental, dirigido por Paco Palacio, que revive los años de efervescencia del movimiento obrero y campesino así como la rotunda respuesta adoptada por autoridades y propietarios. La cinta, que cuenta con la participación destacada de Juan Diego, analiza el porqué de estas muertes ahondando en las causas que motivaron la puesta en marcha de unas medidas represivas instigadas por los terratenientes con las que se quiso poner fin a las reivindicaciones de los trabajadores.

Andalucía en la Historia ha decidido recordar los dramáticos acontecimientos sucedidos en Jerez entre 1882 y 1884 a través de la publicación de un artículo del profesor de la Universidad de Cádiz y especialista en el tema Diego Caro Cancela, en este número de la revista. Asimismo, **Andalucía en la Historia** ha decidido regalar a sus lectores el valiente documental **La Mano Negra. Historia de una grave injusticia** dirigido por Paco Palacio.

A pesar de que el nombre de La Mano Negra es conocido por todos, lo cierto es que muchos son los que ignoran lo que aconteció en esos duros años en los que las reivindicaciones obreras, jornaleras y campesinas confluían en un único movimiento social

que empezaba a tomar fuerza en Andalucía y, sobre todo, en la ciudad y el entorno de Jerez de la Frontera.

Las crisis de subsistencia; la militancia asociati-

va de los trabajadores del campo y la fábrica y el firme rechazo al movimiento obrero por parte de la clase política, las fuerzas del orden y los terratenientes fueron el caldo de cultivo que dio lugar al proceso de La Mano Negra. Un juicio cuajado de irregularidades que tuvo como resultado la muerte de siete personas, el encarcelamiento de otras siete y la desarticulación del pujante asociacionismo obrero.

Unos supuestos estatutos de la organización revolucionaria, hallados *sorprendentemente* bajo una piedra en mitad del campo por un comandante de la Guardia Rural de Jerez; una huelga de jornaleros; un cadáver mal identificado y el encono de la oligarquía condujeron a un trágico desenlace, en el que, como indica la historiadora Clara E. Lida, todos salieron perdiendo: campesinos, terratenientes y políticos.

El director del documental **La Mano Negra. Historia de una grave injusticia** ha tejido una historia con maestría entrelazando cuatro recursos distintos. De un lado, la narración presencial de Juan Diego que sirve como hilo conductor de toda la historia. De otro, los testimonios de varios especialistas, entre los que se encuentran la profesora e investigadora de El Colegio de México, Clara E. Lida; el catedrático de Historia Contemporánea de la Universidad de Sevilla, José Luis Comellas; el

sociólogo, escritor y periodista José Antonio Gómez Marín; el catedrático de Historia e Instituciones Económicas de la Universidad de Sevilla Antonio Miguel Bernal Rodríguez; y el Catedrático de Historia de las Ideas y Movimientos Políticos de la Universidad Pública de Navarra, Demetrio Castro Alffín.

La narración está acompañada por la emisión de imágenes históricas entresacadas de la prensa de la época así como de filmaciones de escenas de la vendimia jerezana de gran interés. Por último, el director Paco Palacio ha realizado una ficción documental de los hechos en los lugares en que sucedieron, como el Cortijo de la Parrilla y el Penal del Puerto de Santa María. También recrea la sala en la que se celebró el juicio a los 15 encausados por el crimen del Blanco de Benaocaz, que en la actualidad forma parte del Colegio Público Miguel de Cervantes.

El guionista de la cinta, Antonio Lorca, se apoya en el libro del mismo tema publicado por José Luis Pantoja Antúnez y Manuel Ramírez López para guiar al espectador por los controvertidos sucesos.

El documental ha sido producido por Palacios Productores S. L., y coproducido por Canal Sur Televisión, la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía y Malvarrosa Media. ■



Hace ya casi treinta años, en plena transición democrática, éramos muchos los andaluces que buscábamos en la prolija historia de nuestra tierra los signos más “representativos de nuestra identidad regional” dentro del contexto general de los diversos pueblos de España. Y en este argumento el estudio de la Hermandad General de Andalucía o de la Frontera no pasaría desapercibido para investigadores, periodistas y políticos andaluces. Andando el tiempo, el análisis de tan singular institución regional sigue estando de actualidad.

Los orígenes medievales del regionalismo andaluz

La Hermandad General de Andalucía (1295-1325)

MANUEL GARCÍA FERNÁNDEZ
UNIVERSIDAD DE SEVILLA

AH
JULIO
2009
40

La Hermandad General de Andalucía (1295-1325) fue una asociación política y fronteriza de carácter básicamente municipal. A lo pronto, se sumaron algunos nobles locales —clérigos y laicos— y también ciertos funcionarios de la administración central para la defensa de los privilegios forales de los concejos hermanados, y de toda Andalucía en su conjunto. Ante las arbitrariedades de los tutores del rey, los infantes y los nobles poderosos del reino de Castilla, durante las complicadas minorías de Fernando IV (1295-1304) y sobre todo de Alfonso XI (1312-1325) se unieron para hacer frente de manera unificada a la guarda de la frontera andaluza con el reino Nazarí de Granada, ante la falta de autoridad e inhibición de la corona castellana. En sus acuerdos políticos, económicos y militares, de obligado cumplimiento para todos sus hermanados, se vislumbra ya la existencia de cierta *conciencia regional*.

QUÉ ES UNA HERMANDAD. El vocablo hermandad es un concepto jurídico de tradición castellana que refleja la situación de algunos municipios andaluces que, a raíz de la conquista y repoblación del siglo XIII y, especialmente, durante las dificultades políticas de la Baja Edad Media (siglos XIV y XV), decidieron asociarse de manera mancomunada para la defensa de sus intereses mutuos. A ellas se sumaron también algunos nobles locales y otras entidades de la ad-

ALGUNOS MUNICIPIOS ANDALUCES DECIDIERON ASOCIARSE DE MANERA MANCOMUNADA PARA LA DEFENSA DE SUS INTERESES MUTUOS



Vista de Palma del Río.

Patronato de Turismo de Córdoba

ministración regional. Se trata, por tanto, de una de las muchas instituciones castellanas de poder y gobierno que penetran en Andalucía en una fase más o menos madura de su evolución.

Pero las peculiaridades de la región, su condición singular y extraordinaria de frontera con el Islam peninsular —con el reino Nazarí de Granada durante casi tres siglos— determinaron que las hermandades municipales andaluzas tuvieran nulos contactos con las castellanas y leonesas. En Andalucía asimismo el término es polivalente, distinguiéndose cuatro tipos:

- 1.- Hermandades de carácter económico, creadas básicamente para la regulación comunal de los recursos naturales de municipios limítrofes. Son las más frecuentes y cuentan además con la protección de la corona; como la gestada en 1269 a iniciativa de Alfonso X, el Sabio, para el aprovechamiento de los pastos, aguas y montes de los ganados de los vecinos de Carmona, Sevilla, Huelva, Gibraleón, Jerez de la Frontera, Arcos de la Frontera, Medina Sidonia, Alcalá de los Gazules y Vejer de la Frontera.
- 2.- Hermandades de carácter policial, para la defensa de la vida y los bienes de los vecinos mutuos ante malhechores y delincuentes; como la gestada entre las villas de Priego y Alcalá la Real en 1345.



Estampa de Córdoba realizada por Louis Hagre en 1838. Biblioteca Virtual de Andalucía

Córdoba y Sevilla controlaron la hermandad política de la Baja Andalucía hacia 1295.

3.- Hermandades de carácter fronterizo, surgidas ocasionalmente para hacer frente a las inseguridades y las amenazas granadinas y norteafricanas, en épocas de minorías regias o falta de autoridad militar en Andalucía; como la firmada en Peñafior en 1320 por los concejos de Sevilla, Córdoba, Carmona, Ecija y Niebla, juntamente con el Adelantado de la Frontera, para la defensa de la baja Andalucía, tras la derrota y muerte de los infantes y tutores de Alfonso XI, los infantes don Pedro y don Juan, en la Vega de Granada en 1319.

4.- Hermandades de carácter político, nacidas en Andalucía para solucionar coyunturalmente problemas regionales de esta índole, especialmente durante las minorías de Fernando IV (1295-1304) y sobre todo de Alfonso XI (1312-1325). Fue el caso de la llamada Hermandad General de Andalucía que dominó el panorama político y militar andaluz, durante el primer tercio del siglo XIV, con notable autonomía regional frente al resto del reino de Castilla. Estas últimas fueron suprimidas por la corona en las Cortes de Valladolid de 1325 al considerarse una seria amenaza para la uniformidad territorial y política de la monarquía castellana.

En cualquier caso, las hermandades municipales andaluzas alcanzaron, en su con-

La limosna de la mar de 1313

■ Entre los acuerdos más importantes tomados por la Hermandad General de Andalucía en la junta plenaria del día 8 de mayo de 1313 en Palma del Río (Córdoba) fue la creación de una “limosna” regional impositiva para la guarda de la mar, que consistía en la contribución especial de una fanega de trigo o de cereal anualmente por cada yunta de bueyes de labor o de otras bestias, que debían suministrar los municipios hermanados, además de ciertas cuantías en dinero y en especies como colmenas, aceite y carne. Se recaudaba en las cabeceras de los reinos: Sevilla, Córdoba y Jaén por los fieles cogedores de la Hermandad y eran puestas en el puerto de Sevilla a disposición del Almirante mayor de la Mar de Castilla, quien los trasportaría a Tarifa y Gibraltar para la tenencia y guarda de estas plazas andaluzas ante posibles ofensivas norteafricanas y granadinas. Nada tenía que ver en todo ello la hacienda de la corona castellana.

junto, un notable desarrollo ya desde finales del siglo XIII y hasta mediados del siglo XIV, presentando todas ellas dos instrumentos de gestión y gobierno: las juntas generales colegiadas de representantes concejiles (generalmente dos por municipios de realengo) como institución garante de los poderes legislativos y judiciales; y los alcaldes de hermandad, como oficiales electos y responsables del poder ejecutivo, en la práctica diaria del cumplimiento de los acuerdos pactados por todos los hermanados.

EL CASO ANDALUZ. Los primeros datos que tenemos sobre la existencia de hermandades con intereses políticos propios en Andalucía, frente a los generales del reino de Castilla, se refieren a las agrupaciones concejiles del Alto Guadalquivir organizadas para la defensa de sus derechos forales a causa de la guerra civil castellana entre el infante don Sancho y su padre Alfonso X.

En efecto, en 1282 los municipios de Córdoba, Jaén, Úbeda, Arjona y Santisteban y algunos nobles cordobeses y jiennenses firmaron un acuerdo de hermandad para defender los derechos dinásticos de don Sancho y, al mismo tiempo, velar porque les fueran respetados sus privilegios frente al autoritarismo regio de Alfonso X. Pero cuando la guerra civil concluyó en 1284 y Sancho IV tomó definitivamente las riendas del reino, las hermandades andaluzas de carácter político fue-



La Paz de Baena de 1320

■ En el verano de 1320 la Hermandad General de Andalucía domina de forma unitaria y completa en panorama político y militar andaluz, defendiendo los intereses locales y/o regionales de todos sus hermanados frente a la creciente anarquía del resto del reino de Castilla. La firma de la paz de Baena con Granada en esta villa cordobesa, el 18 de junio de 1320, justifica el predominio institucional y legislativo de la Hermandad; y no sólo en la frontera sino en toda Castilla y, por supuesto, en el vecino reino nazarí, cuyo monarca Ismail I no duda en pactar treguas fronterizas regionales, por ocho años, con su embajador y emisario Pay Arias de Castro. Es curioso comprobar como una institución de carácter regional, en este caso andaluz, concertaba por su cuenta y riesgo y firmaba —marcándolas con su sello privado— treguas generales para toda la frontera castellana, incluida la zona

murciana, sin el consentimiento ni la presencia del rey de Castilla o de sus oficiales, como el Adelantado Mayor de Andalucía. Además la Hermandad obliga a todos los concejos y nobles andaluces a su reconocimiento y cumplimiento; e incluso a los tutores castellanos —el infante don Felipe, don Juan Manuel y la reina María de Molina— del joven Alfonso XI, quienes deberían firmar y reconocer las condiciones de las treguas concertadas para ser aceptados como tales en Andalucía. Ahora bien, no hay que buscar en el empeño motivos “separatistas” sino todo lo contrario. La Hermandad General pretendía que la paz de Baeza fuera “general” para toda Castilla, aunque —eso sí— gestionada por y desde Andalucía, por los hombres y los municipios de la frontera, con sus peculiaridades y sus intereses, sin renunciar lógicamente a su tradicional vinculación castellana.

ron denunciadas por el nuevo rey de Castilla como instituciones “peligrosas”, a pesar del decidido apoyo prestado a la causa dinástica del infante rebelde.

Sin embargo, la complicada minoría de edad de Fernando IV ofreció un nuevo reverdecimiento del fenómeno hermandino de carácter político. Entre 1295 y 1297 se constituyó en Andalucía, lo mismo que en el resto de Castilla, una Hermandad General, ante todo de carácter político, para

que aglutinara a todas las fuerzas sociales de la región. Pretendía esta Hermandad, una vez más, la defensa de los intereses del rey niño y sobre todo la guarda de los fueros y privilegios de los municipios andaluces frente al abuso de poder de la alta nobleza castellana y de los aspirantes a tutores del monarca. Pero en 1295 la respuesta andaluza no fue unitaria. Existieron grandes hermandades regionales. La primera estaba dominada por Sevilla y

EN ANDALUCÍA HUBO CUATRO TIPOS DE HERMANDADES: ECONÓMICAS, POLICIALES, FRONTERIZAS Y DE CARÁCTER POLÍTICO

Córdoba y algunos concejos del bajo Guadalquivir; la segunda por Jaén, Úbeda y Baeza y los municipios del alto Guadalquivir. En 1297 ambas se fusionaron en la Hermandad General de Andalucía de la Frontera que dominaría el panorama político y militar andaluz hasta 1302.

Con la mayoría de edad del nuevo monarca, la Hermandad General de Andalucía, si bien no desapareció completamente, amparada en el reconocimiento al derecho hermandino municipal proclamado por Fernando IV en las Cortes de Burgos, sí que permaneció aletargada y marginada por las instituciones de poder castellanas hasta la muerte del rey en 1312.

Ante la perspectiva de la apertura en Castilla de la minoría de Alfonso XI, los concejos del Alto y del Bajo Guadalquivir se congregaron en 1312 en Palma del Río, pocos días después de la muerte del rey Fernando, y renovaron la antigua Hermandad General de Andalucía, que ahora sí va a dominar el panorama político y fronterizo andaluz hasta 1325.

En los ordenamientos de carácter político emanados de sus diferentes juntas periódicas se observan tres etapas bien distintas.

LA PRIMERA ETAPA. Abarca desde septiembre de 1312 a junio de 1319. Durante estos años la Hermandad General permaneció al margen de los conflictos políticos del reino, propiciados por las banderías nobi-

LAS HERMANDADES MUNICIPALES ANDALUZAS ALCANZARON UN NOTABLE DESARROLLO DESDE FINALES DEL SIGLO XIII HASTA MEDIADOS DEL SIGLO XIV

liarias por la tutoría del rey en Castilla. Apenas si encontramos ordenamientos políticos significativos, aparte de la consabida defensa de la institución monárquica y de los fueros y privilegios municipales ante el abuso de poder de los poderosos. En efecto, en el acta de la junta celebrada en Palma del Río el 8 de mayo de 1313 se detectaba una preocupación exclusivamente militar por defender la frontera con el reino de Granada ante la inhibición de la corona castellana. Efectivamente, los concejos de Sevilla, Córdoba, Jaén, Úbeda, Baeza, Carmona, Niebla, Jerez, Arjona, Santisteban y los nobles andaluces Fernán Pérez Ponce y Lope Ruiz de Baeza, decretaron en toda Andalucía y al margen de Castilla la imposición de un impuesto extraordinario: la limosna de la mar, con el que se pretendía sufragar los gastos defensivos de la guarda del Estrecho, especialmente de las plazas de Tarifa y Gibraltar, seriamente amenazadas por Ismail I de Granada.

UNIDAD FRENTE A CASTILLA Y GRANADA.

La segunda etapa se extiende desde junio de 1319 hasta el otoño de 1320. En estos meses los problemas políticos y fronterizos en Andalucía adquieren su verdadero significado frente a Castilla.

La inesperada y trágica muerte de los infantes don Pedro y don Juan en la Vega de Granada en junio de 1319 abrió la posibilidad de acceder a la tutoría del rey a nuevos hom-

¿Andalucía sin Castilla? Treinta años en la Frontera

1295

1295

■ Ante la menor edad del rey de Castilla Fernando IV (1295-1302), se crea una hermandad municipal con fines políticos en el Alto Guadalquivir entre las ciudades de Jaén, Úbeda y Baeza; al mismo tiempo se organiza otra con idéntica finalidad en la baja Andalucía controlada por las ciudades de Córdoba y Sevilla.

1297

■ Fusión de las hermandades municipales políticas y fronterizas en la Hermandad General de Andalucía, o de la Frontera, para hacer frente a la defensa de los privilegios forales regionales.

1302

■ Cortes de Burgos. Fernando IV suprime las actividades políticas de la Hermandad General de Andalucía.

1313

■ Ante una nueva minoría, la de Alfonso XI (1312-1325), en Palma del Río se celebra Junta plenaria de la Hermandad General de Andalucía —integrada por Sevilla, Córdoba, Jaén, Carmona, Úbeda, Baeza, Niebla, Andújar, Jerez y Santisteban— a la que se suman los nobles Rui López de Jaén y Fernán Pérez Ponce. Se establece la “limosna del mar” como “una imposición regional” a todos los hermanados.

1319

■ Tras la derrota y muerte de los tutores, don Pedro y don Juan en la Vega de Granada, la Hermandad General de Andalucía se reúne en Peñaflores y en Porcuna para actuar de forma unitaria en la elección de futuros tutores del rey en las próximas cortes castellanas. Se suman a sus iniciativas los nobles andaluces Juan Alfonso de Guzmán, Gonzalo de Aguilar, Pedro Ponce de León, Diego Sánchez de Biedma, Lope Ruiz de Baeza y el maestre de Calatrava, Garcilópez de Padilla.

1320

■ La Hermandad General de Andalucía, sin el conocimiento de la reina regente María de Molina y de los futuros tutores del rey Alfonso XI, envía a Granada al caballero cordobés Pay Arias de Castro para solicitar treguas regionales al rey Ismail I de Granada. Se suma a esta iniciativa el Adelantado Mayor de la Frontera y María Alfonso Coronel, mujer que fue de Alfonso Pérez de Guzmán, el Bueno. La paz se firma en la villa de Baena el 18 de junio de 1320.

1321

■ La ciudad de Córdoba rompe la unidad andaluza y elige por su cuenta y riesgo a don Juan Manuel como tutor del rey, sin el consentimiento de la Hermandad General de la Frontera, que prefiere al infante don Felipe. Por imposición de los granadinos, los cordobeses son expulsados de las treguas firmadas en 1320.

1325

■ Cortes de Valladolid. Alfonso XI, tras ser reconocido como mayor de edad, suprime la Hermandad General de Andalucía.

1325

bres. Este hecho provocó la aparición de banderías en toda Castilla en las que los concejos andaluces se vieron obligados a participar para defender sus privilegios. De cualquier forma, la Hermandad General actuó siempre de forma unitaria. En los ordenamientos políticos emanados de la junta plenaria celebrada el 26 de agosto de 1319 en Peñaflores se determina que ningún concejo andaluz reciba tutor del rey sin previo acuerdo del resto de los concejos de la Hermandad.

En este mismo sentido se expresan también los ordenamientos del 23 de abril de 1320. Incluso al futuro tutor del rey, para ser reconocido como tal en toda Andalucía, se le impuso la obligación de ratificar la Paz de Baena firmada con Granada en 1320 y respetar los fueros y privilegios de todos y cada uno de los municipios hermanados, así como de la Hermandad General.

Pues en este sentido, partir de la derrota y muerte de los infantes, el problema fron-



El autoritarismo regio de Alfonso X generó un caldo de cultivo propicio para la creación de las primeras hermandades de carácter político de Andalucía.

terizo adquirió una mayor importancia porque Andalucía se encontraba aislada frente al reino Nazarí de Granada. De todas formas, los ordenamientos emanados de la junta celebrada en Peñaflor el 26 de agosto de 1319 se nos manifiestan muy conservadores. Su principal intención es la definitiva recaudación de las limosnas de la mar para la defensa de la frontera marítima. Por el contrario, mucho más importante en materia fronteriza fueron los ordenamientos emanados de la junta celebrada el 23 de abril de 1320 en Peñaflor. No se trata de una junta plenaria de la Hermandad General,

pues a la misma tan sólo asistieron los concejos de Sevilla, Córdoba, Carmona, Écija y Niebla, el Adelantado de la Frontera y ciertos nobles locales. Sin embargo, los reunidos actuaron en nombre de la Hermandad, ya que utilizaron su sello para la convalidación final del documento. Entre sus acuerdos destacamos:

1º.- Autorizar a Pay Arias de Castro, alcaide de Córdoba, para que tratase con Ismail I de Granada el asunto de las treguas en la frontera, lo que permitiría concertar la paz de Baena, firmada en esta ciudad el 8

de junio de 1320, entre el rey de Granada Ismail I y la Hermandad General de Andalucía a espaldas de los tutores de Alfonso XI e incluso de la misma reina de Castilla, María de Molina.

- 2º.- Solicitar al Papa las tercias de las iglesias, la décima de los clérigos y una bula de cruzada para la tenencia y el abastecimiento de los castillos fronterizos de primera línea que ganó el infante don Pedro en 1314 (Alcaudete, Tíscar y Priego).
- 3º.- Pedir a la reina doña María de Molina las tercias reales de Andalucía para la defensa de las plazas de Gibraltar y Tarifa, con independencia del resto de Castilla.
- 4º.- Obligar a las ciudades de Sevilla y Córdoba que sus respectivas milicias concejiles protegiesen la recogida del trigo en la campiña sevillana y cordobesa.

La firma de la paz de Baena solucionó definitivamente el problema fronterizo suscitado a la muerte de los tutores en 1319, por lo que todo nuevo ordenamiento en este sentido carecía ya de sentido. De suerte que la Hermandad General se aplicó en la resolución de los conflictos políticos originados por las banderías de los tutores del rey en Andalucía.

LA RUINA DE UN PROYECTO POLÍTICO.

La tercera etapa se desarrolla entre el otoño de 1320 hasta el inicio de la mayoría de edad del rey en agosto de 1325. Los hechos más significativos de este período son por una parte, la ruptura de la unidad andaluza y, por la otra, la aparición de hermandades

ENTRE LOS AÑOS 1325 Y 1329, EN LAS CORTES DE VALLADOLID Y MADRID, SE SUPRIMIERON TODAS LAS HERMANDADES DE NATURALEZA POLÍTICA

municipales particulares, al margen de la Hermandad General que, dividida y degradada, terminará por desaparecer en 1325. El carácter coyuntural y transitorio de los ordenamientos políticos emanados de las diferentes juntas propició el nacimiento en el seno de la Hermandad de intereses y objetivos particulares, que llegaron a poner en duda los generales de la Hermandad. En este sentido, el concejo de Córdoba, dividido en bandos enfrentados, rompió la solidaridad andaluza y entregó la ciudad a don Juan Manuel reconociéndole por tutor del rey en contra de lo pactado en la Hermandad General en 1319 y 1320. El resto de los municipios andaluces—Sevilla, Jaén, Niebla, Jerez, Ecija, Úbeda, Baeza y Arjona—, no sin graves problemas internos, tomaron por tutor al infante don Felipe. El infante y la Hermandad General ratificaron las paces con Granada, de la que quedaron excluidos los cordobeses por imposición de los granadinos.

La ruptura de la unidad política andaluza dividió a los municipios en bandos enfrentados a favor de uno u otro tutor, con lo que se acrecentó la anarquía reinante en la Frontera. Este hecho alentó la aparición de hermandades particulares. Así, el 15 de diciembre de 1320 los concejos de Baeza y Santisteban constituían hermandad para su mutua defensa ante los graves disturbios de la minoría del rey, y, sobre todo, reconocían como única regente de Alfonso XI a doña María de Molina. En el mismo sentido, el 7 de junio de 1325 el concejo de Baeza y don Lope Ruiz establecieron una hermandad por la que se prometían mutua ayuda y reconocían por tutor del rey a don Felipe.

Por último, después de los sucesos de 1320 la Hermandad General había entrado



La política de Alfonso XI supuso el fin de la Hermandad General de Andalucía.

Más información

■ **Nieto Cumplido, Manuel**

Los orígenes del regionalismo andaluz (1235-1325).
C. de A. de Córdoba, Córdoba, 1978.

■ **García Fernández, Manuel**

El Reino de Sevilla en tiempos de Alfonso XI (1312-1350).
Diputación de Sevilla, Sevilla, 1989.

■ **VV.AA.**

Enciclopedia General de Andalucía.
Comunicaciones y Turismo (C&T)
Editores, Málaga, 2004. Tomo 10.

en una fase de evidente desgracia. Dividida en bandos municipales, fue incapaz de ofrecer resistencia a la autoridad regia en las próximas Cortes. El final de las hermandades municipales andaluzas de carácter político y, con ellas, de la Hermandad General de Andalucía, llegó con la mayoría de Alfonso XI. El joven monarca inició en Castilla una contundente política de fortalecimiento de la institución monárquica, tan degradada durante la minoría. De esta forma, en las Cortes de Valladolid de 1325 y en las de Madrid de 1329 todas las hermandades de carácter político fueron suprimidas. ■

La alimentación es una de las preocupaciones prioritarias del hombre. La necesidad de alimentarse ha sido transformada por los seres humanos en un hecho cultural y juega un papel importante en el estudio de las sociedades. La comida ha sido siempre un elemento de distinción de los pueblos y sus gentes, reflejo de las relaciones de poder y de la jerarquización tradicional de las sociedades del pasado. En tal sentido es analizada en estas páginas en las que se propone un recorrido por la mesa de las distintas capas sociales en la Andalucía de la Edad Moderna.

Del manjar al mendrugo, la mesa como diferenciador social

Un análisis de la dicotomía entre la mesa del rico y la mesa del pobre

GREGORIO GARCÍA-BAQUERO LÓPEZ

DOCTOR EN HISTORIA

AH
JULIO
2009
46

La literatura y el arte dan buena cuenta de las diferencias, a veces abismales, que se establecían entre la mesa de los más poderosos y la de los más humildes. El más alto rango de la jerarquía de la alimentación en la Edad Moderna lo ocupa el banquete regio, que en el caso andaluz está bien representado por el agasajo que se le tributó a Felipe II cuando vino a Sevilla el año 1577.

Juan de Mal Lara, al hablar de la estancia del rey en la finca de Bellafor, propiedad de la duquesa de Béjar y de su hijo don Manrique de Zúñiga, dice que para la corte “estaban apercebidos muchos vinos de Caçalla, Cabeça la Vaca y Ribadavia, con el clarete y el de Ocaña”. Una habitación estaba “ocupada con muchas tablas, donde avía en orden infinitas empanadas de pavos, conejos, palominos, perdizes, jabalíes y todo género de venazón. Por otra parte desta pieza —añade luego— y va una hilera de mesas, donde por su orden estaban dispuestos muchos géneros de conservas (...). No faltaban muchos barriles y grandes caxas de limones cubiertos de flor de azahar, confitura de dragea, de panales de rosa, guindas, membrillos, durasnos y bocadillos de muchas maneras. (...) Y junto a esto, pilones blancos de azúcar y arroz, así en grano, como en harina. No faltauan especias infinitas molidas y enteras, todo en grande abundancia (...). Quedavan las cosas que dan apetito al estómago, porque en otras

NO POR ABUNDANTE LA MESA DEL RICO ERA EQUILIBRADA: EL EXCESO DE GRASAS CONTRASTA CON EL DÉFICIT DE CONSUMO DE PESCADO Y VERDURAS

tablas, por la misma orden, iban barriles de aceitunas de todas las suertes y adobos (...). No falta ya para perficionar las cenas antiguas de Lúculo, o Cleopatra, o los aparatos de Persia, sino beber frío. Y para esto se apercebieron de mucho salitre, para enfriar el agua y el vino, en defecto de la nieve, la qual uvo después en abundancia. Hazían excelente muestra de sí otras tablas de hermosísimos vidrios y barros de Flandes y Venecia, lo qual fue muy estremado, por ser las piezas estrañas. Y assí se repartieron por aparadores de las diversas mesas. Pero en lo que más avía de considerar era una tabla de muchas garrafas, pomos, almarraxas de aguas ollorosas y de redomas de vinagre rosado y de sanco para contra el calor, cansancio y polvo (...). Con esto se recibió su majestad y los que con él venían”.

LA MESA DE LA NOBLEZA. Sin llegar al grado de abundancia del caso anterior (se trata del recibimiento al rey y su séquito), la me-

sa de la alta nobleza estaba también sobradamente servida. Sirva como ejemplo el convite pantagruélico de las bodas del rico Camacho narrado, no sin exageración quizá porque esté contemplado por los ávidos ojos de Sancho, por Cervantes en *El Quijote*: “lo primero que se ofreció a la vista de Sancho fue, espetado en un asador de un olmo entero, un entero novillo; y en el fuego donde se había de asar ardía un mediano monte de leña, y seis ollas que alrededor de la hoguera estaban no se habían hecho en la común turquesa de las demás ollas; porque eran seis medias tinajas, que cada una cabía un rastro de carne; así embebían y encerraban en sí carneros enteros, sin echarse de ver, como si fueran palominos; las liebres ya sin pellejo y las gallinas sin pluma que estaban colgadas por los árboles para sepultarles en las ollas no tenían número; los pájaros y caza de diversos géneros eran infinitos, colgados de los árboles para que el aire los enfriase. Contó Sancho más de sesenta zales de más de a dos arrobas cada uno, y todos llenos, según después pareció, de generosos vinos; así había rimeros de pan blanquísimo, como los suele haber de montones de trigo sobre las eras; los quesos, puestos como ladrillos enrejados, formaban una muralla, y dos calderas de aceite mayores que las de un tinte servían de freír cosas de masa, que con dos valientes palas las sacaban fritas y las zambullían en otra caldera de preparada miel que allí junto estaba. Los cocineros y cocineras pasaban de cincuenta, todos limpios, todos dili-



Detalle de San Hugo en el refectorio de los Cartujos. Francisco de Zurbarán, 1665. Museo de BBAA de Sevilla.

Sobriedad y ascetismo son las notas dominantes en esta representación de la mesa conventual.

gentes y todos contentos. En el dilatado vientre del novillo estaban doce tiernos y pequeños lechones, que, cosidos por encima, servían de darle sabor y enternecerle. Las especias de diversas suertes no parecía haberlas comprado por libras, sino por arrobas, y todas estaban de manifiesto en una grande arca”.

A pesar del sentido hiperbólico que rezuma todo el texto, el pasaje pone de manifiesto

LA DIETA CONVENTUAL ERA POBRE. LOS PRODUCTOS DE SU COCINA LO CONSTITUÍAN PRINCIPALMENTE HIDRATOS DE CARBONO PROCEDENTES DE LOS CEREALES

la abundancia de carne que se servía en los banquetes de los ricos, cosa muy común en la época, y la poca atención que se prestaba a la ingesta de alimentos vegetales, como verduras y frutas.

Contrasta con tan ubérrimas viandas la parquedad de la dieta de la baja nobleza, como bien pone de manifiesto Cervantes al describir la del Hidalgo don Alonso Quijano,



Las piezas propias de la cocina del común eran el almirez con su maja de bronce, la olla de cobre y la cazuela de barro.

consistente en “una olla de algo más de vaca que carnero, salpicón las más noches, duelos y quebrantos los sábados, lentejas los viernes, algún palomino de añadidura los domingos”. La dieta, como se aprecia, contenía carne casi diaria, aunque más de vaca que de carnero, dado el precio superior de ésta con respecto a aquella. El salpicón era carne picada con sal, que el hidalgo tomaba en la cena. Los viernes al ser día de abstinencia, comía verduras, en este caso, lentejas. El sábado, en cambio, duelos y quebrantos, plato que, en opinión de algunos, consistía en huevos con torreznos, y los domingos, a parte de la dieta normal, un palomino como complemento especial. Los viernes se podía sustituir la carne por pescado.

LA MESA DEL COMÚN. El común de la población tenía acceso a los alimentos en función de su poder adquisitivo. Las viandas más estimadas eran las carnes de carnero, ternera, vaca, cerdo, la carne de caza y la de aves, que se degustaban de diversas maneras: asadas, cocidas, fritas, escabechadas. La diferencia en el consumo venía marcada porque las familias pudientes tenían acceso a las piezas mejores y a las partes más cotizadas del animal, mientras que las de me-

nor economía habían de contentarse con piezas de menor calidad, cuando no con las vísceras, tajos y menudos. Los más pobres sólo tenían acceso a los tocinos.

En cuanto a los pescados, estos se consumían tanto de agua dulce: sollos, sábalos, albures, truchas, bogas; como de agua salada: sardinas, pescada, salmón, atún; aparte de otras especies como pulpos, jibias, cangrejos, almejas, langostinos, etc. Los campos del ruedo de las villas y ciudades aportaban los alimentos más comunes en la dieta: verduras, productos hortícolas, frutas frescas (también se consumían frutos secos) y otros como leche, manteca, aceite y huevos. La comida de la época se caracterizaba por el uso exagerado de condimentos y especias: ajo, pimienta, mostaza, ají, can-

la, clavo, etc. Como edulcorantes se utilizaba el azúcar y la miel. El vino acompañaba a la comida, que, en el caso de la mesa de los pobres, habría que considerarlo más como bebida energética, por las calorías que aporta, que como bebida espirituosa.

CONVENTOS Y VENTAS. La dieta conventual, caracterizada por su frugalidad, era relativamente pobre. Los productos de su cocina lo constituían principalmente hidratos de carbono, procedentes de los cereales, consumidos en forma de pan, fideos o arroz. También se servían vegetales como habas, judías, calabaza y demás productos de huerta (cocinados muchos de ellos en forma de sopas, cremas o purés); pescados, como el abadejo (aunque los cartujos degustaban también la sopa de tortuga); huevos y, en determinadas ocasiones, carne, que estaba en los demás casos reservada sólo para los enfermos y convalecientes. Los monjes acompañaban la comida con vino, que, por sus propiedades energéticas, vendría a sustituir la ingesta de otros alimentos.

La mala fama de que gozaban las ventas de los caminos, parada obligada de pícaros, viajeros y gentes sencillas, es algo

**EN PEORES
CIRCUNSTANCIAS AÚN
QUE LOS POBRES SE
ENCONTRABAN LOS
MENESTEROSOS,
MENDIGOS Y ENFERMOS**



El Almuero. Velázquez, 1620. Museo de Budapest.

La dignidad y la limpieza caracterizan esta representación de la mesa de las familias humildes.

de lo que nos dan vivas muestras tanto Cervantes como Mateo Alemán. Éste, en su *Guzmán de Alfarache*, describe así la comida que el galeote efectuó en una de aquellas ventas a la que llegó muerto de hambre: “Sería mediodía, pedí de comer; dijeron que no había sino huevos. No tan malo si lo fueran, que a la bellaca de la ventera, con el mucho calor, o que la zorra le matase la gallina, se quedaron empollados, y por no perderlo todo los iba encajando con otros buenos. No lo hizo así conmigo. En un poyo me puso... un salero, un tiesto de gallina lleno de agua y una media hogaza más negra que los manteles. Luego me sacó en un plato una tortilla de huevos, que pudiera llamarse mejor emplasto de huevos. Comí como el puerco a la bellota, todo a hecho, aunque verdaderamente sentía crujir entre los dientes los tiernecillos huesos de los sin ventura pollos, que era como hacerme cosquillas en las encías. El pan... comílo a pausas, porque siendo muy malo fue forzoso llevarlo despacio..., comencé por las cortezas y acabé en el migajón, que estaba hecho engrudo, mas tal cual no le perdoné letra, ni les hice a las hormigas migaja de cortesía”.

Cervantes dice que en la venta donde estuvo don Quijote en su primera salida, al ser un día caluroso, por la noche, “pusieronle la mesa a la puerta de la venta, por el fresco, y trájole el huésped una porción del mal remojado y peor cocido bacallao y un pan tan negro y mugriento como sus armas”, pues el ventero era “no menos ladrón que Caco ni menos maleante que estudiante o paje”.

La pobreza suponía un férreo límite al acceso a los alimentos, que se veían reduci-

dos a su mínima expresión. Estaban tan vacías de provisiones las alforjas de Sancho, que cuando el hidalgo le pide a éste mientras caminan: “mira si traes algo en esas alforjas que comamos”, el escudero le responde: “aquí trayo una cebolla, y un poco de queso, y no sé cuantos mendrugos de pan”. Más adelante, al hablar de la comida de unos cabreros, dice Cervantes que Sancho “se fue tras el olor que despedían de sí ciertos tasajos de cabra que hirviendo al fuego en un caldero estaban... Los cabreros los quitaron del fuego y, tendiendo por el suelo unas pieles de ovejas, aderezaron con mucha priesa su rústica mesa y convidaron a los dos, con muestras de muy buena voluntad, con lo que tenían. Acabado el servicio de carne, tendieron sobre las zaleas gran cantidad de bellotas avellanadas, y juntamente pusieron un medio queso, más duro que si fuera hecho de argamasa”.

En peores circunstancias aún que los pobres se encontraban los menesterosos, los mendigos, enfermos y vagabundos, que se veían reducidos a la comida que les daban las personas e instituciones caritativas: unas sopas, o gachas, cuando no el simple trozo de pan, como bien se puede apreciar en los cuadros pintados por Murillo o Zurbarán. ■

Más información

García-Baquero López, Gregorio

Sevilla y la provisión de alimentos en el siglo XVI. Abastecimiento y regulación del mercado por el Concejo Municipal en la Sevilla del siglo XVI. Dip. Prov. Sevilla, Sevilla, 2006.

Rodríguez Gracia, Hilario

En la mesa del marqués de Priego. Hespérides. X Congreso de Profesores Investigadores. Málaga, 1992.

Díaz Plaja, Fernando

La vida cotidiana en la España del Siglo de Oro. EDAF, Madrid, 1999.

Pedro Guerrero fue nombrado por el emperador Carlos V en 1546 para hacerse cargo del problemático arzobispado de Granada. Este prelado fue uno de los personajes más importantes de la Contrarreforma en España e intentó aplicar las decisiones adoptadas en el Concilio de Trento en su propia diócesis. Se encargó de la evangelización de la minoría morisca que permanecía en el Reino y contó para ello con la inestimable ayuda de la Compañía de Jesús. Fueron treinta años de luces y sombras al frente de su arzobispado en la convulsa Granada del siglo XVI.

La fuerza de Dios para el que lucha

El arzobispo de Granada don Pedro Guerrero

MARÍA VELÁZQUEZ DE CASTRO BUENESTADO

UNIVERSIDAD DE ALCALÁ DE HENARES

AH
JULIO
2009
50

Antes de llegar al arzobispado de Granada Pedro Guerrero se educó en un entorno plenamente humanista en algunas de las mejores universidades de España y en la época de mayor auge del erasmismo. Procedía Guerrero de una familia humilde, de un pequeño pueblo de La Rioja, y gracias a la ayuda de un fraile tío suyo pudo comenzar sus estudios de artes, preparativos para los de teología, en la Universidad de Alcalá de Henares. En las clases fue discípulo de uno de los personajes que a lo largo de su vida más le influirían: San Juan de Ávila, con el que siempre mantuvo una estrecha relación.

Una vez acabados sus estudios de artes, estudió teología en la Universidades de Sigüenza y Salamanca, donde obtuvo el grado de Maestro y comenzó a enseñar con una ciencia y oratoria ya muy reconocidas, motivo éste por el que el emperador Carlos V, que deseaba poner al frente de la Iglesia a personas doctas y cualificadas intelectualmente, le eligió para que se hiciera cargo del problemático arzobispado de Granada.

Pedro Guerrero tomó posesión de su cargo el 20 de abril de 1546 con la difícil tarea de atraer a la fe católica a la minoría morisca que residía en el Reino, la cual seguía practicando sus ritos y costumbres musulmanes.

TRENTO. A los pocos años de entrar el nuevo Prelado en su diócesis, el Papa Julio III convocó la segunda sesión del Concilio que



años antes había tenido lugar en Italia. Esta nueva reunión que se celebraría en Trento se preveía crucial para el futuro de Europa debido a las contiendas religiosas con Alemania, las rivalidades políticas dentro del Imperio, el desencuentro con Francia y las convulsas relaciones con los estados italianos. Por ello, el emperador designó de primera mano a la delegación de personalidades encargadas de representarle y, entre ellos, a Pedro Guerrero. El Concilio comenzó el 1 de mayo de 1551 y concluyó precipitadamente un año más tarde ante la posibilidad de un ataque sobre la ciudad de uno de los electores alemanes. Guerrero, junto con otros delegados españoles, no

quiso marcharse y procuró que el Concilio no se suspendiera, pues creía de vital importancia revisar algunos aspectos de la Iglesia. Finalmente, cuando la situación se hizo insostenible, tuvo que regresar a Granada.

Fue prácticamente diez años después, en 1562, cuando el Papa Pío IV reabrió el Concilio. Fue en estas reuniones en las que Guerrero participó más activamente y se destacó como uno de los protagonistas. Llevaba como guía de sus actuaciones un *Memorial* que su querido amigo Juan de Ávila le había escrito. En él se apoyó el prelado para defender sus más controvertidas tesis doctrinales de reforma de la Iglesia.

Para Guerrero “ser obispo era esencialmente ser pastor” y por ello defendió en Trento la residencia y presencia personal de los obispos, pastores de almas, en sus diócesis o parroquias, ya que la mayoría de ellos se ausentaban frecuentemente de los lugares en los que tenían su iglesia o tenían varias y no podían atenderlas a todas como debieran. Ésta, aunque con ajustes, fue una de las decisiones que consiguieron su aprobación en el Concilio gracias a la actuación del prelado granadino.

La segunda columna que debía sostener el edificio de la reforma eclesiástica —según Pedro Guerrero y el grupo español— era el robustecimiento y ampliación de los poderes episcopales, lo cual se obtendría definiendo que los obispos reciben su potestad



Bautismo de moriscos. Detalle del altar mayor de la Capilla Real de Granada esculpido por Felipe de Vigarny.

de jurisdicción no del Papa directamente, sino de Cristo, aunque con la necesaria subordinación del Pontífice. Esta afirmación produjo un enorme revuelo en las sesiones del Concilio, pues suponía una merma en el poder del Pontífice a favor del papel de los obispos. Las acaloradas discusiones sobre este tema hicieron que incluso Felipe II tuviera que llamar al orden a Guerrero, el cual no pudo ver en este caso cumplidas sus aspiraciones de reforma. Sin embargo, otras importantes decisiones referidas al gobierno de la Iglesia se aceptaron con el beneplácito del arzobispo granadino, tales como la reforma de la moral del clero, la administración de fundaciones religiosas, los requisitos para asumir cargos eclesiásticos y la creación de seminarios destinados a la formación intelectual del clero.

Una vez finalizado el Concilio en 1563, Guerrero volvió a Granada dispuesto a aplicar las medidas adoptadas en Trento en su propia diócesis. Para ello convocó un Concilio Provincial en 1565 por orden del monarca Felipe II con el objetivo de dar respuesta a algunos de los problemas que afectaban a la Iglesia granadina. Se trató de la reforma del clero, para lo cual se acordó crear seminarios donde pudieran recibir una mejor ins-

trucción los sacerdotes; pero sobre todo se discutió el problema de la conversión de los moriscos, pues a pesar de ser una minoría conversa, bautizada y por tanto obligada a practicar los ritos católicos, la mayoría de ellos seguía con sus costumbres religiosas islámicas, practicándolas en secreto y en la intimidad de sus casas.

LOS MORISQUILLOS . Para lograr la asimilación de esta minoría social y su adoctrinamiento en la fe cristiana el arzobispo promulgó una serie de medidas destinadas especialmente a los *morisquillos*, o hijos de los moriscos, los cuales consideraba eran más proclives a aprender las nuevas enseñanzas religiosas que los adultos, que ya habían sido instruidos en la fe del Islam.

PEDRO GUERRERO SE ACERCÓ A LA POBLACIÓN CONVERSA GRACIAS A MEDIDAS COMO REALIZAR LAS PREDICACIONES EN LENGUA ÁRABE

Con este fin se crearon en Granada una serie de colegios en los que se enseñaba no sólo la doctrina cristiana a los *morisquillos* sino también lengua castellana y artes. Como complemento se establecieron seminarios, donde se formaba a los jóvenes moriscos con más cualidades intelectuales procurando establecer de este modo un clero indígena que fuera a su vez el encargado de evangelizar a los suyos.

Dentro de la política evangelizadora de Pedro Guerrero se impulsaron otras medidas para acercarse a la población conversa tales como realizar las predicaciones en lengua árabe para que la doctrina pudiera ser entendida por una mayor parte de la población o crear una serie de cofradías. El arzobispo Guerrero advirtió la conveniencia de crear hermandades o cofradías orientadas a los padres de los *morisquillos* y “donde todos los cofrades sean exhortados a oír misa y vísperas de todas las fiestas en sus parroquias incitándoles a que en sus casas todos sepan la doctrina cristiana”. Los cofrades tenían que asistir a misa en sus parroquias y después el párroco conversaba con cada uno de ellos para cerciorarse de que habían entendido correctamente la doctrina.

De morisco a jesuita: Juan de Albotodo

■ El atípico y extraordinario caso del Padre Maestro Juan de Albotodo, morisco granadino que consiguió entrar en la Compañía de Jesús, nos revela el tipo de relación que debía existir en el reino de Granada entre moriscos y jesuitas a mediados del siglo XVI. Gracias al apoyo que le brindó el arzobispo don Pedro Guerrero, Albotodo pudo ingresar en la Compañía, convirtiéndose en uno de los pilares de la estrategia evangelizadora de la Iglesia. En él se ejemplificaron las virtudes del infiel convertido a la fe católica y en él recayó la tarea de adoctrinar a los de su propia nación.

Su labor evangelizadora en Granada en un primer momento, y en Córdoba y Sevilla después, así como su estrecha relación con el arzobispo Guerrero y con los demás jesuitas de la Compañía, nos da una idea de las complejas relaciones que existían entre la Iglesia, las diferentes órdenes y la población morisca en esta conmovida época.

Sin embargo, y a pesar de todas las medidas impulsadas por Guerrero, los moriscos seguían practicando lo indispensable para que no se recelase demasiado de su cristianismo y para no ser sospechosos ante los ojos de la Inquisición. Pues no era una tarea fácil que los moriscos abandonasen su verdadera fe y sus prácticas religiosas por los dogmas cristianos.

Para ayudarse en la difícil empresa de evangelizar a los nuevos conversos, el arzobispo Guerrero favoreció el establecimiento en Granada del primer Colegio de la Compañía de Jesús. Se instaló en la ciudad en 1554 y fue el mismo arzobispo quien sufragó sus primeros gastos y quien ayudó a que saliera adelante la fundación. Los padres de la Compañía serían a partir de este momento los encargados de las tareas de adoctrinamiento de los moriscos, especialmente en la zona del Albaicín. Los padres y hermanos jesuitas salieron a predicar la doctrina en lengua árabe por las calles y plazas de la ciudad, se encargaron de los colegios y formaron a algunos sacerdotes moriscos. La buena acogida que tuvieron entre la población conversa hizo que fueran creciendo en número en el reino granadino y también los colegios a su cargo. Se encargaron, además,

del apostolado de la población morisca, de la asistencia de los más pobres y necesitados de la ciudad, acudiendo a los diferentes hospitales y cárceles a socorrer a los conversos que allí se encontraban.

Una de las fundaciones más importantes que el arzobispo Guerrero patrocinó a la Compañía de Jesús fue la Casa de la Doctrina del Albaicín. Se creó en el año 1559 con el objetivo de instruir a los *morisquillos* y para ello se dividió la enseñanza en dos niveles: una enseñanza primaria dirigida a la mayoría, para el adoctrinamiento en la fe, en la que se enseñaban las oraciones básicas y a leer y escribir a un numeroso grupo de alumnos que pasaba de 400 moriscos. Y una educación superior, para formar un clero indígena que después pudiera adoctrinar a los suyos, atendiendo en esta escala superior a los más dotados intelectualmente.

Sin embargo, a pesar de los esfuerzos del arzobispo y de los padres de la Compañía, las conversiones aparentes de la comunidad morisca seguían siendo un hecho. Los niños que llenaban las aulas aunque aprendiesen la doctrina, una vez volvían con sus padres olvidaban todo lo que se les había enseñado, y las familias moriscas continuaban practicando sus ritos y costumbres a escondidas.

*A esse gaudet die morisgen noviter hie sig
an zvestegen auf der gassen In granada*

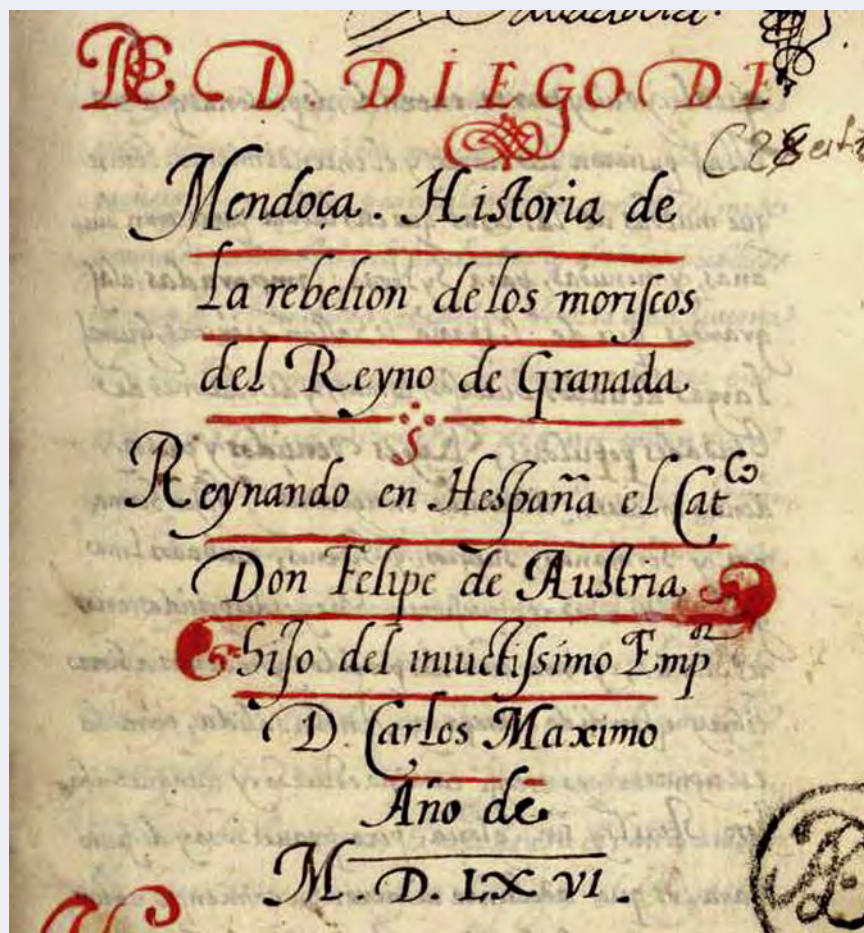


Vestido de paseo de las mujeres moriscas, según aparece en una lámina de Weidtz.

El balance que de esta experiencia evangelizadora hacía el padre Bustamante, cuya labor pastoral transcurrió en la Casa de la Doctrina del Albaicín, se resume en una contundente afirmación: [los moriscos] “se estan agora tan moros como lo eran sus revisabuelos, antes que se tomare Granada”.

LA PRAGMÁTICA DE 1567. Para tratar de esta realidad y del fracaso de las políticas evangelizadoras, se reunió en 1566 una Junta en Madrid presidida por el rey Felipe II en la que se tomaron una serie de medidas destinadas a acabar definitivamente con cualquier vestigio de cultura musulmana en Granada. El 1 de enero de 1567 se publicaron en el Reino granadino las prohibiciones acordadas en forma de Pragmática.

**LA PRAGMÁTICA DE 1567
CLAUSURÓ LOS BAÑOS Y
PROHIBIÓ CUALQUIER TIPO
DE CEREMONIA, BAILE,
VESTIMENTA O RITO
MORISCO**



La rebelión de Las Alpujarras

■ El 24 de diciembre de 1568 es la fecha en la que comienza la rebelión, que desde la zona montañosa de La Alpujarra iría descendiendo hacia el llano. La morosidad de la burocracia de Felipe II en la aplicación de las medidas de la pragmática de 1567 permitió los preparativos de los moriscos, que eligieron como su rey y líder a Abén Humeya, natural del pueblo granadino de Válor y miembro de una destacada familia morisca convertida al cristianismo tras la conquista de Granada en 1492. En el desarrollo de la contienda Felipe II viendo que los sublevados comenzaban a recibir el refuerzo de moros argelinos y temeroso porque se acabase de levantar el reino, unido a las desavenencias entre los marqueses de Mondéjar y Vélez que impedía la coordinación en las empresas militares que estaban llevando a cabo, decidió sustituir a ambos en la dirección de la guerra nombrando a su hermanastro don Juan de Austria, que con 50.000 hombres se dirigió hacia Granada logrando poner fin a la sublevación a principios de 1570.

tica. A partir de ese momento quedaron clausurados sus baños, prohibido cualquier tipo de ceremonia, baile, vestimenta o rito morisco. También se les dio un plazo para que aprendieran la lengua castellana y dejaran de utilizar el árabe. En definitiva, toda una serie de medidas orientadas a hacerles desaparecer como grupo cultural y como minoría diferenciada.

Estas prohibiciones provocaron un enorme malestar entre la población morisca de Granada e hicieron que algunos moriscos se levantaran en armas y llamaran a la revuelta en la Navidad de 1568 en la zona de La Alpujarra. La guerra duró dos años, hasta que las tropas castellanas consiguieron ocupar los territorios sublevados. A partir de este momento comenzará la expulsión de los

moriscos de Granada. Los vencidos tuvieron que abandonar sus hogares y liquidar sus haciendas para ser repartidos por la Corona en Castilla y la baja Andalucía, evitando así su asentamiento en lugares en los que pudieran concentrarse un gran número de ellos, como Valencia, Andalucía oriental o Murcia.

Tras la expulsión se produjo un total despoblamiento de La Alpujarra que tuvo que ser paliado con la repoblación de familias venidas principalmente de Castilla y Galicia. Pedro Guerrero participó y ayudó al asentamiento de los nuevos pobladores, cuya pobreza y mal acomodo en las nuevas tierras hizo que enfermedades como la peste se propagaran rápidamente entre ellos. El arzobispo ordenó la fundación de hospitales para su cuidado y envió sacerdotes para socorrerlos, lo cual no evitó que unos 3.000 emigrantes perecieran, por lo que el declive demográfico que había sufrido Granada con la expulsión de los moriscos no pudo ser paliado completamente por la repoblación castellana.

El arzobispo, "fatigado de los trabajos del oficio y de la edad, de predicar, de visitar, y velar sobre su rebaño, enfermo y con fiebres", murió en Granada el dos de abril

de 1576. Fue un hombre duro y combativo, que luchó por la reforma de una Iglesia que creía corrompida por los vicios de los sacerdotes y que acometió con todas las armas a su alcance contra la infidelidad de los moriscos. A su vez, fue también una persona caritativa, que no dudó en desprenderse del dinero necesario para obras que él consideraba piadosas, pero ante todo le gustaba ser considerado como un pastor de almas, como un buen guía de su rebaño. ■

Más información

■ **López, Miguel A.**

Los arzobispos de Granada.

Retratos y semblanzas.

Ed. Imprenta Sta. Rita, Granada, 1993.

■ **Barrios Aguilera, Manuel**

Granada morisca. La convivencia negada.

Historia y textos.

Comares, Albolote (Granada), 2002.

■ **Marín López, Rafael**

La Iglesia de Granada en el siglo XVI.

Documentos para su historia.

Un. de Granada, Granada, 1996.

EL ARZOBISPO ORDENÓ LA FUNDACIÓN DE HOSPITALES PARA LOS NUEVOS POBLADORES DE LA ALPUJARRA Y LES ENVIÓ SACERDOTES

Hace ciento veinticinco años, el 14 de junio de 1884, fueron ejecutados a garrote vil, en una plaza de Jerez de la Frontera, siete trabajadores de la comarca acusados de haber cometido unos crímenes en nombre de una sociedad secreta anarquista llamada *La Mano Negra*. Culminaba así una estrategia de intimidación, miedo y represión por parte del Gobierno monárquico que, aprovechando una serie de asesinatos y unos procesos plagados de irregularidades, buscaba desarticular un pujante movimiento obrero andaluz.

125 años de *La Mano Negra*

Crímenes y represión sobre el movimiento obrero de Andalucía

DIEGO CARO CANCELA

UNIVERSIDAD DE CÁDIZ

AH
JULIO
2009
54

El último tercio del siglo XIX constituyó un periodo decisivo en la historia del movimiento obrero andaluz por tres razones. En primer lugar, porque fue en estos años cuando aparecen las dos grandes corrientes sindicales que liderarán la representación de la mayoría de los trabajadores de la región: la anarcosindicalista de la Federación de Trabajadores de la Región Española (FTRE)—más tarde traspasada al anarcosindicalismo de la Confederación Nacional del Trabajo (CNT)—y la socialista de la Unión General de Trabajadores (UGT) y el PSOE. En segundo lugar, porque en la década que va de 1882 a 1892, tuvieron lugar en Andalucía unos conflictos sociales—los sucesos de *La Mano Negra*, la masacre de Riotinto de 1888 y *el asalto campesino a Jerez*—, que no sólo conmocionaron a la opinión pública de las comarcas en los que se produjeron, sino que provocaron importantes repercusiones en la política del Estado y en la trayectoria de las propias organizaciones obreras por las oleadas de represión y solidaridad que levantaron. Finalmente, fue entonces cuando Andalucía se convirtió en el principal bastión del movimiento anarquista español, con una estrategia más radical que la “legalista” que defendían los dirigentes catalanes, marcando con una peculiar seña de identidad la historia social de la Andalucía contemporánea. De todos estos acontecimientos, la cuestión de *La Mano Negra* es todavía hoy la que sigue teniendo más incógnitas por desvelar.

LOS AÑOS 1881 Y 1882 ESTUVIERON MARCADOS POR UN CRECIMIENTO DE LAS SOCIEDADES OBRERAS Y UNA TREMENDA CRISIS DE SUBSISTENCIAS

OBREROS ORGANIZADOS. No podemos entender los confusos sucesos de *La Mano Negra* en la campiña gaditana, de finales de 1882 y principios de 1883, sin ponerlos en relación, en primer lugar, con el importante crecimiento que tiene desde su nacimiento la FTRE, la nueva organización obrera fundada en septiembre de 1881, con una clara vocación de continuidad respecto a la Federación Regional Española (FRE), que había nacido en los años del Sexenio Democrático y que había entrado en una progresiva decadencia desde que fuera declarada ilegal por el Gobierno, tras el golpe de Estado del general Pavía, el 10 de enero de 1874.

En poco tiempo, gracias a las facilidades proporcionadas por el nuevo Gobierno liberal de Sagasta para el asociacionismo, las dos organizaciones comarcales andaluzas—la del Este y la del Oeste—y la catalana se convertían en las más numerosas de la nueva entidad obrera nacional, alcanzando también una notable implantación

entre los jornaleros agrícolas de la región. Y cuando más fuerza tenía este proceso de expansión, la FTRE celebraba su segundo congreso en Sevilla, del 24 al 26 de septiembre de 1882. Contaba ya con 663 secciones y 57.934 federados, dos tercios de los cuales—38.349—eran andaluces. Fue el congreso obrero español más importante del siglo XIX por el número de delegados presentes y de sociedades y federados representados.

El Congreso de Sevilla decidió mantener la línea de conducta cauta y posibilista aprobada el año anterior en la reunión fundacional de Barcelona, con una organización pública estructurada en secciones de oficios, actuando dentro de “los medios legales que hoy se nos permitan”, rechazándose, en este sentido, una propuesta de los partidarios de la anterior comarcal de Andalucía del Oeste, que en un dictamen alternativo, defendía el mantenimiento de una organización pública y otra secreta para proseguir con las represalias, a través de robos, incendios y otros actos de protesta. También se acordó—en esta línea moderada—restringir el recurso a las huelgas, consideradas “armas de doble filo” y fomentar la propaganda por encima de otros objetivos inmediatos.

Gracias a esta estrategia “pragmática” y la nueva situación de legalidad de la que disfrutaba, la FTRE siguió incrementando sus efectivos, llegándose a crear una tercera organización comarcal—la de la Andalucía



Grupo de presos detenidos por los sucesos de *La Mano Negra*.

del Sur—, a lado de las dos que ya existían (la del Este y la del Oeste), formada por la mitad occidental de la provincia de Málaga, los cuatro partidos judiciales más orientales de la provincia de Cádiz, más los de Osuna y Estepa, de Sevilla.

Era evidente que ni las clases propietarias, ni el propio Gobierno iban a permanecer impasibles ante la pujanza de una organización obrera que cada día que pasaba mostraba una mayor fortaleza, como se demostraría en los distintos conflictos sociales que se fueron planteando. Una inquietud que se acentuaría con la grave crisis de subsistencias que padece casi toda Andalucía a lo largo del año 1882. Culminaba así una sucesión de catastróficas cosechas de cereales y leguminosas que había arrancado en 1879. Una sequía absoluta, que abrió y cerró el año agrícola de 1881-1882, tuvo como consecuencia un fortísimo incremento del desempleo agrario.

APARECE EL HAMBRE. En el calamitoso invierno de 1882, las calles de las principales poblaciones andaluzas se vieron invadidas por decenas de familias jornaleras, dedicadas a pedir limosna o trabajo en las puertas de los ayuntamientos. Pero si en algunos lu-

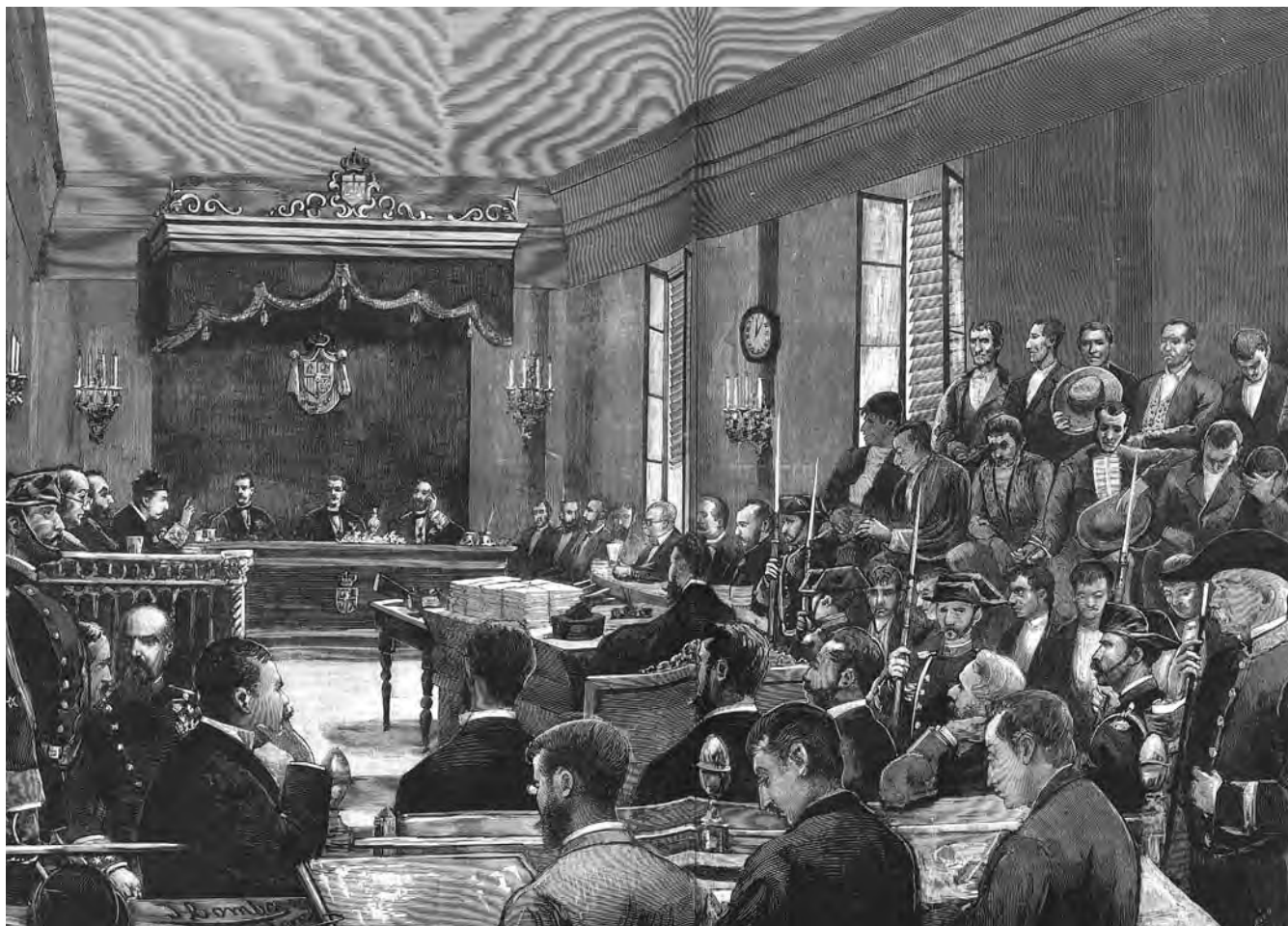
gares las manifestaciones de estos necesitados apenas si crearon problemas a las autoridades por su talante pacífico, en la campiña próxima a Jerez —donde la crisis había llegado antes— las protestas muy pronto adoptaron un cariz diferente, más anónimo y crispado. Ya en los primeros meses de 1882 se habían producido incidentes en localidades como Arcos y Trebujena, cuando los jornaleros irrumpieron en sus ayuntamientos, exigiendo pan y trabajo con ademanes amenazadores, y entre julio y agosto abundaron los asaltos en cuadrillas a distintas fincas rurales, para robar todo tipo de víveres (sacos de harina, garbanzos, huevos, gallinas, ovejas o cerdos).

La situación empeoró con la llegada del otoño, cuando los robos de pan se hicieron generales en las calles de Jerez y Sanlúcar de Barrameda, con caracteres que las autoridades empezaron a considerar que no eran espontáneos. Lo ocurrido en Jerez el 2 de noviembre marcó un punto de inflexión en la situación. El día se inició con cerca de un millar de jornaleros manifestándose de forma tumultuosa ante las puertas de las Casas Consistoriales, reclamando a los regidores trabajo para todos y no para la mitad de los parados como se les ofrecía. La falta de

acuerdo hizo que la concentración se disolviera, formándose varios grupos que se dedicaron a asaltar todas las tahonas y los establecimientos de alimentación que encontraron a su paso.

La respuesta gubernamental fue inmediata. Varias decenas de trabajadores fueron detenidos como supuestos partícipes y colaboradores en los asaltos, al mismo tiempo se decidió incrementar las fuerzas policiales y militares, que ya desde el verano venían patrullando por la campiña. El 21 de noviembre llegó a la ciudad el capitán Oliver, con 90 guardias civiles, comenzando de inmediato sus pesquisas y detenciones selectivas, mientras que la prensa conservadora y la burguesía agraria de la comarca se encargaban de agitar a la opinión pública, con noticias sobre los anarquistas franceses de la Banda Negra, el proceso que los juzgó y descripciones alarmistas de estos incidentes.

Era evidente que se querían aprovechar estos disturbios y las acciones de los grupos internacionalistas clandestinos para emprender una verdadera ofensiva contra el pujante movimiento obrero organizado, articulado alrededor de la FTRE, a pesar del triunfo de las tesis moderadas del Congreso de Sevilla. La excusa fueron cuatro crímenes



Juicio en la Audiencia de Jerez por el asesinato del Blanco de Benaocaz.

descubiertos entre finales de 1882 y el mes de abril de 1883, en los alrededores de Jerez, que muy pronto las autoridades y la prensa más conservadora atribuyeron a una organización secreta anarquista conocida con el nombre de *La Mano Negra*, iniciándose una rápida oleada de detenciones en todos los pueblos de la comarca, que en poco tiempo llevaría a las cárceles de Jerez y Cádiz a varios centenares de presos.

LOS PRESUNTOS CRÍMENES. El primero de los llamados crímenes de *La Mano Negra* se produjo en la madrugada del 4 de diciembre de 1882, cuando murieron asesinados Juan Núñez Chacón, propietario de una pequeña venta situada en el camino de Jerez a Trebujena y su esposa, María Labrador. Los asesinos, al parecer, fueron seis, uno de los cuales murió de un disparo hecho por el ventero. Al día siguiente, la Guardia Civil detenía en una viña próxima a los demás. Mientras, entre la opinión pública se extendió el rumor de que lo sucedido se debía a una venganza practicada por los miembros de una sociedad clandestina, debido a la condición de confidente que tenía el asesinado, al servicio de la Guardia Civil y de la Guardia Rural, a las que presuntamente in-

EL GOBIERNO APROVECHÓ LA EXISTENCIA DE VARIOS CRÍMENES EN LA CAMPAÑA PARA DESATAR UNA DURA PERSECUCIÓN CONTRA LAS SOCIEDADES ANARQUISTAS

formaba de las conversaciones que escuchaba en su establecimiento de los trabajadores asociados que por allí pasaban.

Meses antes, el 13 de agosto de 1882 se había producido otro crimen, el del guardia rural Fernando Olivera Montero, vecino de Arcos. Aunque en un principio se dijo que se había debido a un disparo accidental de la escopeta que portaba, meses más tarde, una denuncia anónima lo atribuyó a la paliza que le habían dado dos miembros de *La Mano Negra* del mismo pueblo, por haberse negado a entrar en la sociedad y por no haber respetado la confidencialidad de las informaciones que le proporcionaron sobre la misma.

El tercer caso fue el más conocido porque dio lugar al proceso más espectacular, por el

número de inculcados y las sentencias dictadas, con siete condenas a muerte, ocho de prisión y una absolución. Se trató del asesinato de Bartolomé Gago Campos, conocido como el "Blanco de Benaocaz", en una fecha imprecisa de finales de noviembre y principios de diciembre de 1882, en el llamado cortijo o pago de La Parrilla, situado en la entonces pedanía jerezana de San José del Valle. Una muerte de causas confusas, entre las que se citaron el impago de una deuda, la consideración de delator de Gago, incluso una posible venganza familiar por las relaciones que la víctima mantuvo con una joven pariente de los hermanos Francisco y Pedro Corbacho, que aparecían entre los acusados, ninguno de los cuales reconoció nunca pertenecer a una sociedad secreta, aunque sí a una asociación de trabajadores vinculada a la FTRE.

Finalmente, más confuso si cabe fue el considerado cuarto crimen de *La Mano Negra*, el llamado de "la posada de Cuatro Caminos" o "de la venta del Empalme", situada en el camino a Rota: el asesinato, el dos de abril de 1883, del ventero Antonio Vázquez, por cuatro hombres que serían detenidos poco después, cuando trabajaban en una viña, en las afueras de El Puerto de Santa María. El móvil pareció desde un princi-



La Ilustración Española y Americana. 30-03-1883

La cuerda de los presos acusados de pertenecer a *La Mano Negra* es conducida a la cárcel de Cádiz.

pio que fue el robo de género, pero los aprehendidos no tardaron en ser acusados también de pertenecer a la sociedad secreta.

LOS PROCESOS. Los llamados procesos de *La Mano Negra* se fueron celebrando a lo largo de 1883—el primero a finales de mayo—y se saldaron con altas penas de cárcel para varios de los acusados y doce condenas a muerte. Recurridas las sentencias ante el Supremo por los abogados defensores, sorprendentemente este alto tribunal—con las mismas pruebas—elevó a 15 las condenas a muerte, el 5 de abril de 1884. Finalmente, el Gobierno terminó indultando a varios y siete de los condenados fueron ejecutados públicamente en una plaza de Jerez, el 14 de junio de 1884.

La existencia o no de *La Mano Negra* como sociedad secreta responsable de estos crímenes ya en su momento fue motivo de una larga polémica, tanto por la confusión con la que se produjeron las numerosas detenciones, como por las numerosas irregularidades que se dieron en los procesos. Las únicas pruebas que en su día presentaron las autoridades fueron, por un lado, el "sensacional" descubrimiento en el campo por la Guardia Civil de los estatutos de la sociedad, bajo el

LOS LLAMADOS PROCESOS DE LA MANO NEGRA ESTUVIERON PLAGADOS DE IRREGULARIDADES, DECLARACIONES FORZADAS Y PRUEBAS CONFUSAS

título de *Reglamento de la Sociedad de Pobres contra sus ladrones y verdugos* y, por otro, la militancia que tenían en la Internacional varios de los presuntos implicados en uno de los crímenes. En contra, desde un primer momento destacadas personalidades de la época y los medios libertarios denunciaron el tema de *La Mano Negra* como un auténtico montaje policial, con la intención de desprestigiar y desarticular al movimiento obrero de la comarca. El desmentido de la propia dirección de la FTRE, hecho en marzo de 1883, no pudo ser más contundente:

"Conste una vez más que nuestra Federación nunca ha sido partidaria del robo, el incendio, el secuestro, ni el asesinato y sépase también que no

hemos sostenido, ni sostenemos relaciones con *La Mano Negra*, ni con ninguna asociación secreta que tenga por objeto la perpetración de delitos comunes. Quien roba siempre será un ladrón; quien secuestra, un secuestrador; y quien mata, un asesino, lo mismo en la sociedad presente que en la del futuro. En el seno de esta Federación Regional de Trabajadores Españoles no caben, ni existen ladrones, secuestradores, ni asesinos".

Y un coetáneo de los sucesos, el periodista y cronista jerezano Manuel Cancela tampoco tenía dudas sobre el particular en la *Guía de Jerez* que publicaba al año siguiente, en 1884 cuando escribía: "*La Mano Negra* propiamente dicha es un aborto de la imaginación: así debe consignarlo la historia, agena (sic) a la pasión y pasando por encima de toda clase de preocupaciones (...). Los crímenes que en ese año se vieron en la Audiencia de lo criminal de Jerez son reales y positivos; pero no de nueva clase (...). Era un drama realista que necesitaba título, y se le buscó terrible, significativo, sonoro, teatral: *La Mano Negra*". Una opinión que también compartía otro personaje de la época,

Leopoldo Alas Clarín en Andalucía

■ *El hambre en Andalucía*, de Clarín, es el conjunto de una serie de 21 artículos publicados en el periódico madrileño *El Día*, desde el 31 de diciembre de 1882 hasta el 21 de julio de 1883, mientras visitaba varias provincias andaluzas y Jerez de la Frontera, cuando los sucesos de *La Mano Negra* estaban en su momento más álgido.

El 13 de enero de 1883, llegaba a Jerez y remitía al periódico la siguiente crónica:

“Interrumpo la ordenada serie de mis cartas en que voy tratando por sus pasos contados de la crisis económica de Andalucía, según el método que me he propuesto, para hablar hoy nada más que de las impresiones recibidas al llegar a esta ciudad, cuyo estudio, desde el punto de vista que nos importa, es de los más interesantes que pueden hacerse en Andalucía, porque, en compendio, se ve aquí planteada la cuestión difícilísima que debiera preocupar al Gobierno (...). En Córdoba, en Sevilla, en Cádiz me han dicho cuantas personas he consultado, que en ninguna parte como en Jerez podía verse todo el valor de la actual crisis; y, en efecto, llego y veo y oigo lo mismo que se me había anunciado. Más vale llegar a tiempo... Hoy mismo ha sido asaltada una panadería en esta ciudad, y la autoridad está alarmada, y con motivo. Están en Jerez, y han conferenciado en casa del señor alcalde, el capitán general del distrito y el comandante general de Cádiz. Estos señores no han venido a Jerez con motivo del atropello de que hablo arriba; éste ocurrió hoy a las cuatro de la tarde, y cuando yo he tenido noticia de tal asunto, lo ignoraban las autoridades militares de que trato. Han venido, porque los sucesos de Arcos y otros puntos han alarmado la opinión, y en general, el estado de los ánimos en esta ciudad no inspira gran tranquilidad, porque subsiste la tirantez de relaciones entre obreros y capitalistas”.

En González Troyano, Alberto (editor): *Andalucía: cinco miradas críticas y una divagación*. Fundación Lara, Sevilla, 2003.



Venta en la que asesinaron a los esposos Núñez, primer supuesto crimen de *La Mano Negra*.

Credito: La Ilustración Española y Americana. 22-03-1883

el veterano republicano federal Ramón de Cala, según lo que escribía este mismo año en su libro *El problema de la miseria resuelto por la armonía (sic) de los intereses humanos*. Este destacado político jerezano también tenía una clara opinión sobre el particular: “yo, que conozco a Jerez como se conoce a la cuna donde nos hemos mecido, y a los lugares y personas donde y con quienes nos hemos criado, yo, después de haber visto y estudiado los hechos, declaro por mi honra y con toda sinceridad, que *La Mano Negra* es un mito, que no ha existido, ni existe, y que es una invención desdichada del interés y del pánico, que vive sólo en la fantasía”.

LAS INTERPRETACIONES. Esta última es la tesis que —con diferentes matices— han defendido los historiadores que han investigado con más profundidad esta “embrollada” historia. Clara E. Lida, por ejemplo, sostiene la hipótesis de que *La Mano Negra* fue una organización de resistencia creada por los militantes anarquistas durante la época de clandestinidad (1874-1881), de la que el Gobierno ya tenía pruebas, sacándolas ahora, en 1883, para atacar y desprestigiar a la FTRE, responsabilizándola de unas muertes con las que nada tenía que ver.

Glen Waggoner, por el contrario, cree que no hay ninguna prueba que permita afirmar la existencia de *La Mano Negra* como organización y mucho menos de su autoría en los crímenes que se le imputaron.

Más recientemente, Demetrio Castro tuvo el acierto de situar estos confusos sucesos en el contexto de la gran crisis de subsistencias que afectó a toda Andalucía a lo largo de 1882 y llamó la atención sobre varios aspectos. En primer lugar, sobre el hallazgo de una copia del reglamento de la sociedad secreta en el archivo de la propia Secretaría del Rey, lo que, a su juicio, parece descartar una falsificación del mismo. En segundo lugar, que en este reglamento se habla de un “Tribunal Popular” y no se menciona para nada a *La Mano Negra*, aunque la organización que describe y el léxico que se emplea tiene claras similitudes con el lenguaje y las prácticas de la FTRE en la clandestinidad y, finalmente, hace notar que las actuaciones jurídicas que se siguieron contra los encartados en los procesos fueron “deliberadamente confusas”, pretendiendo identificar y relacionar de forma reiterada y burda criminalidad común, *Mano Negra* e Internacional. En definitiva, es posible que los autores de los crímenes fueran miembros de una federación local de la FTRE, pero no necesariamente miembros de una sociedad llamada *La Mano Negra*, que entraría ahora en escena, traída de forma interesada por las propias autoridades.

Jacques Maurice ha destacado el carácter de represión preventiva que tuvieron estos procesos, en los que el fiscal siguió al dictado las intenciones vengativas de los más cualificados representantes de la gran burguesía agraria andaluza y, por último, Antonio López Estudillo defiende la tesis de que los acusados de pertenecer a *La Mano Negra* eran los



La Ilustración Española y Americana. 8-04-1883

Fachada de la cárcel de Cádiz donde se custodiaba a los detenidos.

mismos que se estaban escindiendo de la FTRE en discrepancia con sus tácticas, organizando la sociedad clandestina "Los Desheredados". Sería, por tanto, la práctica de las represalias por éstos lo que le dio al Gobierno legitimidad para reprimir a todo el sindicalismo agrario. Una persecución policial que se vio también favorecida por la confusa superposición de organizaciones secretas y semipúblicas, con militancia en las dos de los "clandestinistas" y las delaciones entre los miembros de una y otra tendencia ante la coacción y la tortura policial.

LAS CONSECUENCIAS. En definitiva, los procesos de *La Mano Negra* sólo fueron el aspecto más llamativo de una ambiciosa operación destinada a desarticular a la pujante FTRE en Andalucía e imponer un orden social, que había quedado deteriorado a lo largo de 1882. La ocupación de la comarca por las fuerza militares y policiales, las cientos de detenciones, la exhibición de cuerdas de presos, las palizas y las amenazas generalizadas sirvieron para crear una atmósfera de intimidación y miedo que tuvo como primera consecuencia la autodisolución de muchas federaciones obreras y el lento declive de otras, paralizando las acciones de un movimiento obrero que quedaría seriamente afectado por la represión.

Esta persecución gubernamental hizo que las tensiones entre "clandestinistas y legalistas" volvieran a resurgir en el tercer congreso que la FTRE celebra en Valencia, a principios de octubre de 1883, en un nuevo contexto po-

lítico, marcado por la vuelta de los conservadores de Cánovas del Castillo al Gobierno, un año después. En poco tiempo, en este ambiente marcadamente represivo contra las organizaciones obreras, el Tribunal Supremo declaraba fuera de la ley a la FTRE, al considerarla una asociación contraria a la moral pública, dando argumentos a los partidarios de "clandestinismo", que seguían vinculados al grupo de "Los Desheredados". En franca decadencia pues, la dirección de la FTRE perdió toda iniciativa en las distintas discusiones sindicales e ideológicas abiertas en aquellos momentos, especialmente en los debates que enfrentaban a anarcocolectivistas y anarcocomunistas, aglutinados estos últimos alrededor de la figura de Fermín Salvochea y su periódico *El Socialismo*, publicado en Cádiz en 1886.

La disolución formal de la FTRE llegó a finales de septiembre de 1888, cuando se acordó su transformación en una nueva entidad, llamada ahora Organización Anarquista de la Región Española. En Andalucía, este fracaso de la FTRE tuvo como consecuencia más inmediata el repliegue de los anarquistas a los llamados "grupos de afinidad", con el objetivo de evitar la persecución policial y lo que venía siendo una imparable desorganización de las sociedades obreras y campesinas por toda la región. Era evidente que si el Gobierno, con la deliberadamente confusa trama de *La Mano Negra*, había querido anular el evidente resurgir del movimiento obrero que arrancó desde principios de 1881, el objetivo fue conseguido plenamente. ■

Los supuestos estatutos de *La Mano Negra*

■ "Habiendo sido la Asociación Internacional de los Trabajadores puesta fuera de la ley por los gobiernos burgueses, imposibilitándola por este motivo para resolver pacíficamente la cuestión social, y de cuya resolución no puede prescindir, ha tenido que convertirse en organización revolucionaria secreta, para llevar a cabo la revolución social violenta; pero como para llegar a este último tiene que pasar algunos años, y la burguesía no para de cometer crímenes contra la clase trabajadora, cuyos crímenes es menester castigar ante que llegue la revolución social; y considerando que todos los federados no son a propósito para llevar a cabo estos castigos de un modo conveniente, por estas razones se forma un núcleo denominado Tribunal Popular, cuyo tribunal será el encargado de sentenciar y castigar los crímenes de la burguesía. Este tribunal se regirá por los siguientes estatutos:

Artículo 1º. Se forma un Núcleo de diez individuos que pertenezcan a la asociación internacional de los trabajadores y se juzguen capaces para este objeto.

Artículo 2º. Castigará los crímenes de los burgueses y sus dependientes por todos los medios que sean posibles, bien sea por el fuego, el hierro, el veneno, o de otro modo". (...)

En Lida, Clara E.: *La Mano Negra. Anarquismo agrario en Andalucía*. ZYX. Madrid, 1972.

Más información

■ **Castro Alfín, Demetrio**
Hambre en Andalucía. Antecedentes y circunstancias de La Mano Negra. Ayto. de Córdoba. Córdoba, 1986.

■ **Lida, Clara E.**
La Mano Negra. Anarquismo agrario en Andalucía. ZYX. Madrid, 1972.

■ **López Estudillo, Antonio**
Republicanism and anarquismo en Andalucía. Ed. de La Posada. Córdoba, 2001.

La I Guerra Mundial concluyó en 1918. Causó unos nueve millones de muertos. La mal llamada “gripe española” de aquel mismo año y el siguiente se calcula que acabó con la vida de unos cuarenta millones personas en el mundo. Fue la peor pandemia de cualquier tipo conocida en la historia. El virus que la causó no provenía de los cerdos, sino de las aves, pero era un H1N1, como el actual. La rápida expansión de la Nueva Gripe desde México al resto del mundo ha puesto de actualidad la terrible pandemia de hace 90 años.

The Spanish Lady

La gripe española de 1918-1919

JOSÉ LUIS BETRÁN MOYA

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BARCELONA

AH
JULIO
2009
60

La primera epidemia de *influenza*, nombre con el que sería conocida la gripe desde el final de la Edad Media, se produjo en Europa hacia finales del siglo XIV. Después se repitió en grandes epidemias (o quizás incluso pandemias) varias veces en el siglo XVI, incluida la de Inglaterra de 1557-1559, que fue verdaderamente atroz. En la Península Ibérica sus efectos se dejaron sentir en 1580, diezmando ciudades como Madrid y Barcelona y causando la muerte de personas ilustres como la reina Ana de Austria, cuarta y última esposa del rey Felipe II. Su incidencia disminuyó algo en el siglo XVII, pero en el siglo XVIII hubo como mínimo tres pandemias de gripe: en 1729-1730, 1732-1733 y 1781-1782. Durante el siglo XIX reapareció con fuerza en 1847 y en 1889. En esta última fecha, entró por Barcelona y por Málaga y llegó hasta Madrid donde, según algunos datos, dejó unos dos mil muertos.

Pero fue a partir de 1918 cuando la gripe se volvió endémica en el mundo hasta convertirse en una de las pocas enfermedades infecciosas capaces de generar catástrofes epidemiológicas en nuestros días. Se han barajado diferentes hipótesis sobre su origen. La tesis autóctona sugiere que la gripe surgió en la propia Europa, basándose en la aparición recurrente de epidemias desde 1915 entre las tropas en combate durante la Primera Guerra Mundial. La falta de higiene de las trincheras, el hacinamiento de los combatientes, la lucha cuerpo a cuerpo con

LAS AUTORIDADES DE EEUU NO ESTABAN DISPUESTAS A ADMITIR QUE EL VIRUS SE HUBIERA PODIDO INCUBAR EN UNO DE SUS CAMPAMENTOS

las bayonetas favorecían una rápida expansión del virus muchas veces surgido del frío, la lluvia y el agotamiento de los combatientes que daban origen a la aparición continuada de enfermedades respiratorias que muchas veces se convertían en neumonías. También se ha sugerido que el foco original de la pandemia estuvo situado en el continente asiático, de donde habían procedido históricamente las pandemias anteriores partiendo de sus reservorios naturales. Para algunos historiadores, los 200.000 coolíes chinos, trasladados a Francia en los primeros meses de 1918 para trabajar en la retaguardia, fueron el vehículo de la infección. Pero tanto la hipótesis china como la que difundió la *Royal Academy of Medicine* de Gran Bretaña durante los inicios de la epidemia sobre su origen español, gracias a la cual todavía hoy es conocida aquella pandemia por el nombre de “Gripe española” o la “Dama española —*the Spanish Lady*— parecen hoy del todo descartadas.

DE KANSAS A EUROPA. En realidad, tanto en China como en España, los primeros casos se dieron meses después de que se produjera la primera noticia de una pandemia de gripe en un campamento del ejército americano en Funston, Kansas, el 4 de marzo de 1918. La epidemia se extendió rápidamente desde el Medio Oeste hacia la costa este americana difundida por el continuo movimiento de tropas que debían embarcarse hacia los frentes de combate europeos para luchar contra los imperios centrales durante el final de la Primera Guerra Mundial: en marzo de ese año había 85.000 soldados luchando en Francia, seis meses más tarde eran 1.200.000. Así, el 1 de abril se registraron los primeros casos de gripe entre las fuerzas expedicionarias americanas acuarteladas en Burdeos y Brest, dos de los principales puertos de desembarco de tropas. El general Erich Ludendorff llegaría a manifestar que la derrota alemana —el armisticio se firmó el 11 de noviembre— no se debió tanto al impacto militar de las tropas de refresco estadounidenses como a los efectos demoleedores del virus que éstas transportaron desde su país.

Fuera exagerada o no aquella afirmación, lo cierto es que las altas jerarquías políticas y militares de los diferentes países enfrentados se esforzaron por mantener oculta la existencia del virus. De entrada, las autoridades americanas no estaban dispuestas a admitir que éste se hubiera podido



Hospital militar de urgencia instalado en Camp Funston, Kansas, EEUU.

incubar en un campamento militar de Estados Unidos. Incluso para atizar el antigermanismo, llegaron a afirmar que había sido un virus de origen alemán. En segundo lugar, manifestar la existencia de la gripe en los frentes de batalla podía provocar, en una guerra en la que se habían utilizado todo tipo de gases venenosos para diezmar al adversario, una oleada de histerismo entre los soldados y dar lugar a desertiones masivas o revueltas contra los mandos. Así, cuando en mayo de 1918 las autoridades sanitarias españolas pusieron de manifiesto que en Madrid se habían producido algunos casos del virus, las principales potencias mundiales, recelosas de la neutralidad española en el conflicto bélico, no dudaron en señalar que la epidemia de gripe que estaban padeciendo sus tropas y la población en general era de origen español.

PRIMEROS CASOS EN ESPAÑA. En España la primera oleada de aquella gripe se dio a conocer oficialmente el 20 de mayo de 1918 en Madrid. Las festividades de San Isidro, con sus verbenas, bailes y corridas, parece que potenciaron la difusión del virus. El desarrollo de aquel primer brote fue muy ex-

AL PRINCIPIO NO SE DRAMATIZÓ LA SITUACIÓN. LA GRIPE SE CONVIRTIÓ MÁS BIEN EN EL TEMA PREFERIDO DE CHISTES Y CHASCARRILLOS

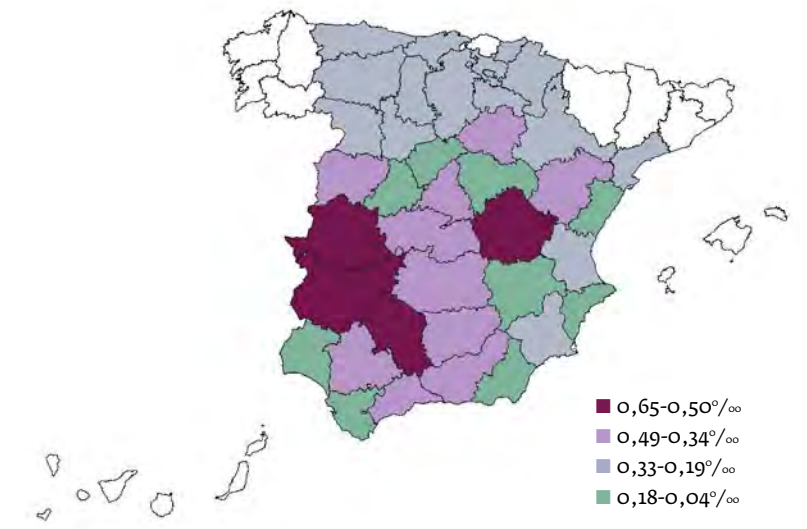
plosivo. En la primera semana hubo ya 30.000 atacados y para el 1 de junio la cifra se elevaba a 250.000. Al principio la ciudadanía no dramatizó la situación. La gripe se convirtió más bien en uno de los temas preferidos de chistes y chascarrillos a la vez que llenaba las páginas de los diarios de divertidas caricaturas alusivas. Pero los más observadores señalaron que la epidemia provenía de Francia, donde ya hacía estragos en el mes anterior. No hay que olvidar que durante los años de la guerra hubo un intenso tráfico de obreros portugueses y españoles al país vecino donde suplían temporalmente a los trabajadores que hacían la guerra. Con rapidez la enfermedad se irradió, siguiendo los caminos del ferrocarril, a las ciudades

cercanas (Cuenca, Toledo y Salamanca) y desde éstas al resto del país. Las zonas más afectadas fueron Extremadura, Andalucía (con especial incidencia en las provincias de Córdoba y Jaén) y la mitad sur de la Meseta Central (mapa 1).

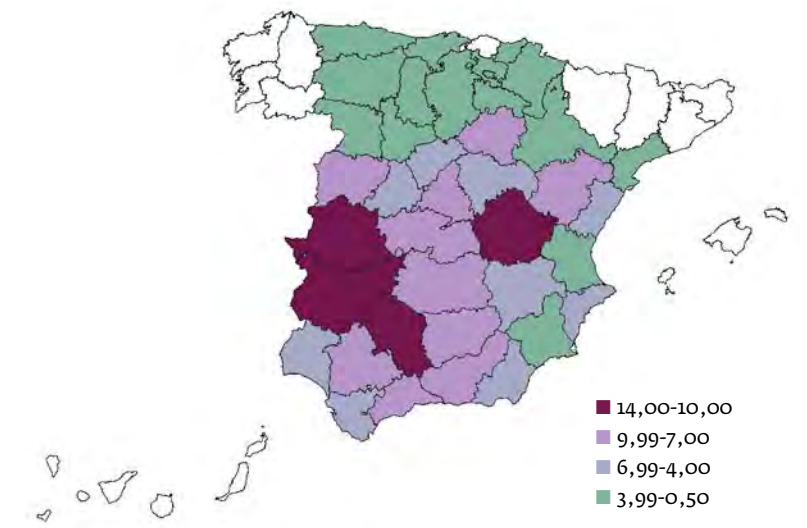
A finales de agosto la enfermedad parecía haber desaparecido, pero rebrotó con fuerza al iniciarse el otoño no sólo en las regiones del centro peninsular sino también en las del Levante, que habían permanecido indemnes durante la primavera (mapa 2). Fue entre septiembre y noviembre cuando más muertes causó. El ferrocarril fue de nuevo la pieza clave en su entrada desde Francia, al traer a nuestro país de regreso el medio millón de españoles que habían ido a la vendimia francesa y los miles de portugueses repatriados tras acabar la guerra: por un lado por Port-Bou, difundiendo la infección desde Cataluña hasta Almería, por otro desde Irún, desde donde llegaba a Medina del Campo. Justamente en esta última estación se pretendió examinar desde septiembre a los que llegaron desde Francia con el objeto de aislar a los enfermos y desinfectar a los sanos. La Guardia Civil fue la encargada de vigilar los vagones de los por-

Tasa de mortalidad de la gripe

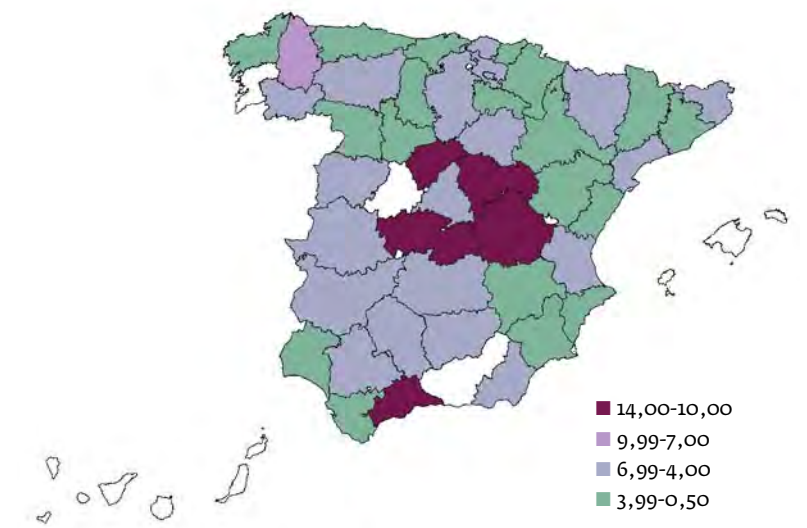
Mapa 1: Primera ola epidémica (primavera de 1918)



Mapa 2: Segunda ola epidémica (otoño de 1918)



Mapa 3: Tercera ola epidémica (invierno de 1919)



Fuente: B. Echeverri Dávila. La Gripe Española. La pandemia de 1918-1919. Madrid, 1993.

EN UN PRIMER MOMENTO, LAS ZONAS MÁS AFECTADAS FUERON, ADEMÁS DE MADRID, EXTREMADURA, LA MITAD SUR DE LA MESETA Y ANDALUCÍA

tugueses, hasta que estos, tras ser llevados a vías muertas, eran enganchados al tren que se dirigía a Salamanca sin que sus pasajeros pudieran descender. Lo peor fue que muchos morían como animales en los propios vagones.

AGLOMERACIONES Y CONTAGIOS. Muchas fiestas patronales —a pesar de que desde finales de septiembre se recomendó desde el Ministerio de Gobernación a los gobernadores que trataran de retrasar las fiestas y ferias y evitar al máximo las aglomeraciones—, ayudaron también a expandir violentamente la enfermedad por la movilización de los aldeanos de unos pueblos a otros. En Becedas (Ávila) se celebró el primero de septiembre la fiesta con asistencia de gentes de Béjar (Salamanca), donde la epidemia ya hacía estragos. Unos pocos días después aparecieron 800 casos que los vecinos atribuyeron a la creencia de que habían sido envenenados con la carne del toro sacrificado en la lidia de la fiesta.

Coincidió, asimismo, con el relevo del reemplazo militar en España a partir del mes de septiembre. No era de extrañar que la concentración en locales estrechos y con

EL TREN FUE CLAVE EN LA ENTRADA DE LA GRIPE, AL TRAER DE REGRESO AL MEDIO MILLÓN DE ESPAÑOLES QUE HABÍAN IDO A LA VENDIMIA FRANCESA



Edward A. Doc Rogers. Biblioteca Pública de Oakland

El auditorio municipal de Oakland (California), reconvertido en hospital para la gripe.

mala higiene de jóvenes reclutados de todos los rincones del país, muchos de ellos portadores del virus, fuera el medio idóneo para producir una explosión epidémica: los reclutas eran portadores de la enfermedad desde sus lugares de origen, mientras que los soldados que terminaban el servicio militar lo sembraban en el camino de vuelta a casa.

Las juntas provinciales de sanidad se veían impotentes, por miedo a disturbios, a prohibir las fiestas o concentraciones populares. Además, recibían las presiones de las patronales, sindicatos e iglesia, que no quería ver alterada la vida normal por miedo a ver paralizados sus negocios. No obstante, los médicos participantes en estas juntas insistían en las medidas profilácticas a adoptar, como el caso del malagueño Rosado Fernández, inspector provincial de Sanidad que en sus *Instrucciones sobre la profilaxis colectiva e individual de la gripe* (Málaga, 1918) insistía en que ningún Ayuntamiento debía excusarse de practicar la desinfección “porque ésta, en último término, se realiza quemando todo lo que se pueda; hirviendo lo demás; limpiando perfectamente los locales, muebles, etc.;

raspando las paredes, suelos, techos y puertas; lavando abundantemente con un cocimiento de romero, tomillo cantueso, torvisco, sajarena, etc., según la estación y el clima, las habitaciones, menaje, cuerpos convalecientes y enjalbegando las viviendas, establos, pocilgas, gallineros y cuantos sitios sospechosos de contagio”.

La epidemia fue llevada a los debates parlamentarios en noviembre. Los socialistas, con Largo Caballero y Besteiro, reclamaban una nueva concepción de la Beneficencia y de la Sanidad en España basada en seguros sociales. Por su parte el Gobierno continuaba a la defensiva, sin ceder a un desarrollo de las reformas sociales reclamadas. Desde las páginas de *El Socialista* se llamaba la atención insistentemente sobre las malas condiciones en las que vivía y trabajaba la mayor parte de la población, sobre las dificultades para hallar alimentos y medicinas, sobre la incongruencia de ordenar el cierre de los centros docentes públicos —precisamente aquellos a los que acudían los hijos de los obreros— mientras se permitía la apertura de los privados, los cafés, iglesias y casinos, frecuentados por la burguesía.

AVALANCHA DE MUERTES. Como en el resto del continente, octubre de 1918 había sido el mes más aciago: el número de muertes aumentó más de un 300% sobre la media mensual de los años anteriores. Huelva y las regiones orientales andaluzas (Granada y Almería) estuvieron entre las más afectadas durante esta segunda ola. En concreto, Almería se situó como la segunda provincia española que registró el mayor número de casos en un menor número de días, quizás propiciada por la precariedad de las condiciones higiénico-sanitarias y la pobreza de sus habitantes.

La avalancha de muertos era tal que muchos cuerpos permanecían insepultos en la ciudad durante más de siete días. No obstante, la región andaluza sorteó benévolamente esta segunda fase de la enfermedad. Es posible que al ser afectada tempranamente en una fase menos agresiva del virus durante la primavera se hubiera favorecido una cierta inmunización que redujo el número final de víctimas andaluzas durante el otoño con respecto a otras regiones españolas.

A partir de noviembre decreció la intensidad de la epidemia, y la vida pareció volver

Medidas ineficaces

■ Una vez aceptada la evidencia, se adoptaron medidas llamativas tales como atender a las asistencias hospitalarias de lo epidemiados, arbitrar créditos con los que sufragar los distintos gastos derivados de la epidemia, luchar contra la carestía y dictar medidas de higiene pública, con el fin de tranquilizar a la población, aunque no sirviesen de nada. A la iglesia se le pidió restringir los servicios religiosos, procurar que el viático se administrara discretamente para no amedrantar más a la población, acelerar el ritual funerario, evitar que se paseasen imágenes por las calles y se besasen estolas, imágenes y relicarios. Pero todo era inútil. Obispos como el de Zamora o el de Valladolid en pleno siglo XX, organizaban multitudinarios actos religiosos para pedir a los santos por el fin de la epidemia, amenazando a las autoridades con la excomunión si éstas se atrevían a prohibirlos. De hecho, no se adoptaron medidas que hubiesen sido más efectivas por su impopularidad: así, no se decidió suspender las fiestas populares, sacrificar los perros vagabundos, regar las calles con desinfectantes, retirar los excrementos humanos de las vías férreas, fumigar con zotal a todos los pasajeros de los trenes, controlar las vaquerías en el interior de las ciudades, desalojar gallinas o conejos de los patios de las viviendas urbanas, prohibir la compraventa de ropa usada, cerrar los cines, teatros, campos de fútbol, plazas de toros, etc..., por ejemplo. Las contradicciones abundaban, como en Granada, donde se levantó la prohibición de celebrar funciones de teatro en locales cerrados, para celebrar una que recabase fondos contra la epidemia.

a la normalidad. A pesar de ello, Maura pagó parte de la factura de la gripe y, a principios de ese mes había abandonado el poder. La desesperación provocada por la enfermedad se sumó al descontento social provocando una radicalización de las huelgas, que fue contestada con una creciente intervención militar en la política y en la represión, que hizo que la violencia se adueñase de las calles. Sin duda, la gripe había contribuido a ello.



Demostración de cómo tratar a un enfermo de gripe en la Cruz Roja de Washington D. C.

Librería del Congreso, Washington D. C.

Sólo a partir de enero del siguiente año, y hasta junio, una tercera ola, ésta mucho menos intensa, completó el ciclo de aquella epidemia. En Andalucía, Málaga parece haber sido la provincia más afectada. Oficialmente se consideró que la gripe había causado 182.865 víctimas durante aquellos trece meses. En realidad, teniendo presente que la gripe era en muchas ocasiones causa indirecta de muerte entre personas que padecían otras enfermedades (bronquitis, tuberculosis, enfermedades cardiovasculares...) o que afectaba negativamente a provocar abortos espontáneos y partos prematuros, es posible que el número de defunciones deba ser elevado a 270.000.

Sin duda, estos datos impactaron negativamente, aunque de forma sólo temporal, sobre las variables demográficas de la población española de comienzos del siglo XX, que se había visto beneficiada por la caída de las tasas brutas de la mortalidad general en los años anteriores. Así, la esperanza de vida de la población española, que había crecido desde los 34 a los 41 años en el decenio 1900-1910 para los hombres y de los 36 a los 43 años para el caso de las mujeres, decayó en la década de 1910-1920 a los 40 y 42

años respectivamente, si bien se recuperaría rápidamente en la siguiente década (48 y 52 años respectivamente), gracias a un fuerte repunte de la natalidad subsiguiente a la superación de la epidemia. En 1920, el crecimiento vegetativo de la población volvió a su tendencia ascendente de los últimos veinte años.

Ante aquella epidemia de poco sirvieron los cordones sanitarios y las cuarentenas, así como diversos ensayos que se hicieron de vacunas. Generalmente se aplicó una vacuna mixta compuesta por los bacilos descubiertos por Richard Pfeiffer —considerado hasta ese momento como el agente específico de la *influenza*—, junto con neumococos y estreptococos. Los doctores Fe-

LA CELEBRACIÓN DE FIESTAS PATRONALES, QUE NO FUERON PROHIBIDAS, AYUDÓ A PROPAGAR LA ENFERMEDAD A UN RITMO FRENÉTICO



Anuncio del peligro que supone la gripe, colgado en una fábrica del ejército en Filadelfia.

rrán, Peset, Calvé y Rincón de Avellano trabajaron intensamente para preparar una vacuna de neumococos en Valencia y también se hicieron múltiples ensayos en el Instituto Municipal de Madrid, aunque en su mayoría resultaron ineficaces. También fue frecuente el uso de suero antidiftérico debido principalmente a que el doctor Mestre, miembro de la Academia de Medicina y senador, arguyó, en un artículo de gran difusión, que éste era el remedio más poderoso contra la gripe. Fue tal la demanda de suero, que pronto no se pudo dar satisfacción a las numerosas peticiones, por los que el ministro de Gobernación, el marqués de Alhucema, tuvo que emitir un comunicado en el que se negaba su utilidad

EN LA ESPAÑA DE 1918 NO HABÍA UN NÚMERO SUFICIENTE DE MÉDICOS PARA PODER DAR ABASTO ANTE UNA EPIDEMIA DE TAL MAGNITUD

en casos de gripe y se advertía que podía ser perjudicial.

Ante la impotencia de la medicina de laboratorio, los médicos tuvieron que seguir recomendando como mejor profilaxis colectiva las medidas de prevención sobre aglomeraciones humanas como era el caso de cuarteles o escuelas. Sin duda, a pesar de algunas críticas que podían surgir entre los medios populares sobre la negativa de los médicos a prestar "sus piadosos servicios", en su mayoría éstos lucharon con todos los medios a su alcance. Con toda probabilidad no había en la España de 1918 el número de médicos suficiente para poder dar abasto a una epidemia de tales dimensiones, y los facultativos, entre otras cuestiones reivindicadas, exigían la urgente creación de un Ministerio de Sanidad que diera pie a relanzar su relevancia dentro de la sociedad.

Los pueblos desasistidos, especialmente en las áreas rurales, reclamaban desesperadamente a las Juntas de Sanidad el envío urgente de médicos. La urgencia obligó a reclutar incluso como médicos improvisados a los estudiantes que estaban en quinto año de la carrera de Medicina. No se

Café, ajos y coñac como tratamiento

■ Los primeros contagios en España se produjeron en Madrid en mayo de 1918. Durante los primeros días circularon rumores de todos los gustos sobre el origen de la enfermedad, que pronto fueron objeto de especulación en los diarios: que si la remoción del suelo y del subsuelo para ejecutar las obras del Metropolitano y del alcantarillado; que si las harinas llegadas desde América; que si la goma de los sellos, que si los gases venenosos y el cañoneo de la guerra; que si la aspirina de Bayer, considerada "un invento diabólico de los alemanes para envenenar a toda la humanidad". Los médicos no ayudaron mucho. Sabían que el responsable era un microbio pero desconocían un tratamiento efectivo. Los recomendados no podían ser más diversos y, en general, inútiles o contraproducentes. Aparte de reposo y aspirinas, se prescribían purgantes, quinina, café, ajos, fumar, cerveza, yodo y, sobre todo, mucho ron o coñac. Era muy común que el enfermo estuviese bien tapado y encerrado en su habitación, en donde recibía a la familia y amigos mientras todos bebían coñac y fumaban. Como no podía ser de otro modo, los resultados eran terribles, y de cada velada de este estilo salían más contagiados.

puede dejar de admirar el heroísmo de muchos de ellos. Como tantos otros que les antecedieron, ellos fueron en muchas ocasiones, uno de los asideros a la eterna lucha por la vida que frente a las epidemias opuso la sociedad española en el pasado. ■

Más información

■ **Betrán Moya, J.L.**

Historia de las epidemias en España y sus colonias (1348-1919).

Ed. Esfera de los Libros, Madrid, 2006.

■ **E. Dávila, Beatriz**

La Gripe Española. La pandemia de 1918-1919.

Ed. Siglo XXI, Madrid, 1993.

■ **Porras Gallo, M.I.**

Un reto para la sociedad madrileña: la epidemia de gripe de 1918-19.

Ed. Complutense, Madrid, 1997.

Los 23 días del poeta Antonio Machado en Collioure han inspirado muchas páginas de literatura más o menos certera. El 22 de febrero de 1939 fallecía don Antonio, extenuado física y moralmente. Dos días después moría doña Ana, su madre. Sus restos reposan en dos nichos contiguos en Collioure. Cuando se acaba de cumplir el setenta aniversario de la muerte del poeta, pretendemos narrar esta etapa de su vida sin florituras, tal como nos la contaron los testigos que estuvieron con él en esos días.

Y el poeta llegó a la mar...

Los últimos días de Antonio Machado

MONIQUE ALONSO

UNIVERSIDAD OBERTA DE CATALUNYA; FUNDACIÓN MACHADO DE COLLIOURE

AH
JULIO
2009
66

Nuestras vidas son los ríos / Que van a dar a la mar / Que es el morir. La desembocadura de este río de Antonio Machado fue muy larga ya que empezó en Madrid el día 24 de noviembre cuando el poeta abandonó in extremis la capital de España prácticamente al tiempo que proclamaba:

*¡Madrid, Madrid; qué bien tu nombre suena,
rompeolas de todas las Españas!
La tierra se desgarrar, el cielo truena,
Tú sonrías con plomo en las entrañas.*

Siguió su curso este río que llevaba tristeza a raudales, por Valencia y Rocafort, luego por Barcelona y en un final de trayecto lleno de remolinos atormentados pasó la frontera y fue a parar a Francia, más concretamente a Collioure.

Era el 29 de enero, a las 5 y media de la tarde, cuando llegó Antonio Machado a este pueblecito de la costa francesa bañado por el mar/la mar y atravesado por un riachuelo que la mayoría de las veces no lleva ni tan siquiera agua. El tren, este medio de locomoción en que don Antonio había recorrido tantos kilómetros, llegó a la estación repleto de gente, de exilados que como la familia Machado buscaban amparo en el país vecino. El autor de *Soleidades* iba acompañado por su madre, su hermano José y la esposa de éste, Matea Monedero, así como por su buen amigo Corpus Barga.

AQUELLA SITUACIÓN ERA INSOSTENIBLE: NO TENÍAN DINERO O MEJOR DICHO TENÍAN UN DINERO INSERVIBLE, YA QUE ERA DE LA REPÚBLICA

LA PENSIÓN QUINTANA. Al bajar del tren, preguntaron por un hotel a un empleado de la estación. Éste les aconsejó la pensión Quintana en la que él mismo se alojaba. Y la familia empezó a sortear los obstáculos de la calle de la estación, que en aquel momento estaba en obras, con el fin de llegar al hotel y poder descansar. Extenuados, se pararon a mitad de camino en la tienda de confección para caballeros que tenía la señora Figueres en la Placette, quien ofreció una silla al poeta y otra a su madre que ya no podía caminar. Este gesto de la señora Figueres no fue excepcional, ella no sabía quién era don Antonio, ni nadie se lo dijo, pero en aquellos días muy fríos de enero llegaba mucha gente agotada de fuerzas y ánimos a Collioure y ella había preparado una pequeña mesa delante de su tienda. Allí dejaba un termo de leche y otro de café con un cestillo lleno de rebanadas de pan para que recobrar un poco de calidez en el cuerpo esta gente que iba a la deriva, al-

gunos en ayunas desde hacía varios días. El Douy, riachuelo que separaba la tienda de la señora Figueres de la pensión Quintana, que solía llevar muy poca agua, se había desbordado en aquellos días y era imposible que don Antonio y su madre lo cruzaran.

Ante el estado de agotamiento de los viajeros, el señor Figueres llamó pues a un señor de Collioure que hacía de taxi cuando era preciso y que les llevó al hotel. Desde la tienda de la señora Figueres fue a cruzar el riachuelo por el puente, pasó delante del cementerio y por la calle que lleva ahora el nombre del poeta y los apeó a la puerta del hotel. Al percatarse de que los viajeros no llevaban dinero francés, el señor Figueres pagó al taxista.

Una vez rellenas las fichas de alojamiento y después de despedirse de Corpus Barga que prosiguió su camino, la familia Machado se subió a las habitaciones que puso a su disposición la dueña del hotel, la señora Quintana. Había una habitación para Antonio y su madre y otra justo al lado para José y su mujer. Estaban en el segundo piso del hotel al que se accedía por una escalera exterior. Aquella noche ni siquiera cenaron. La condición en la que se encontraban era insostenible para una persona tan precavida como don Antonio: no tenían dinero o mejor dicho tenían un dinero inútil, inservible ya que era de la República y ya no tenía ningún valor. Seguramente por ello no quisieron cenar aquella noche ni en los días siguientes



Mucha gente acudió a las exequias civiles de don Antonio, que fueron de una gran sencillez.

por miedo a no poder pagar. Nos contaba un intelectual exilado con la familia Machado que en la frontera don Antonio ya había querido empeñar un reloj de su padre para poder pagar el café que se había tomado y la gente que estaba con él se opuso a ello.

Jacques Baills, el ferroviario que le había recibido en la estación nos decía: “Cuando llegaron aquí, llegaron como todos los refugiados españoles; nadie les conocía, no sabíamos que era Machado ni mucho menos y fueron recibidos como tenía por costumbre recibir la señora Quintana; es decir, sabía que trataba con refugiados y como tales estaba dispuesta a aliviar todos los tormentos que ella pudiera”. Cuando al llegar por la noche al hotel, el ferroviario le preguntó a Madame Quintana si habían llegado unos refugiados de su parte, ella le contestó que sí y que no habían querido tomar nada.

PROFESOR, POETA. Ya habían alcanzado, sin saberlo pero seguramente presintiendo, el destino final para don Antonio y doña Ana. El final de la desembocadura de aquel largo río tumultuoso estaba allí mismo. Habían llegado como unos exilados más y se alojaban en una pensión como cualquier otro cliente. Si miramos el registro de entrada a la pensión ese mismo día, la única entrada registrada con la de Antonio Machado es la de Emilio González, chófer y procedente de la Junquera. Y si ojeamos la totalidad

de la hoja del registro que va desde el número 661 hasta el 681 vemos que desde el 16 de enero hasta el 13 de febrero todos los clientes que entran al hotel son españoles excepto un alemán (que sólo pernocta una noche) y un francés (¡pero con nombre de Luis de Orgaz Benaiges!).

Luego supimos que este “francés” era el comandante Luis Orgaz que se había presentado como abogado. También señalar que la única fecha de salida del hotel que queda en blanco es la del autor de *Soledades*. En esta ficha, en la columna de la profesión figura don Antonio como profesor. Efectivamente, a su llegada, don Antonio se había presentado así y es curioso porque en la ficha no figura ninguna persona más de la familia Machado. Jacques Baills, que le ayudaba un poco a la señora Quintana en las tareas administrativas del hotel, no pasaba las fichas al registro cada día sino cuando tenía algo de tiempo. Cuando unos días más tarde pasó, por lo que se desprende de la ca-

**LOS ÚLTIMOS LIBROS QUE
POSIBLEMENTE LEYÓ
FUERON DOS OBRAS DE PÍO
BAROJA, UNA TRADUCCIÓN
DE GORKI Y UN FOLLETO
SOBRE BLASCO IBÁÑEZ**

ligrafía, las que iban del 17 al 29 de enero le llamó la atención el nombre de Antonio Machado junto a la profesión de profesor y se acordó entonces de algunas poesías que él había estudiado en el colegio de un tal Antonio Machado.

Entonces un día que había bajado el poeta a cenar, que no era así todos los días, le preguntó si el que se había presentado como profesor era por casualidad el poeta. Éste le contestó sin inmutarse: “Sí, soy yo”. A partir de aquel día Jacques Baills iba de vez en cuando a conversar con don Antonio en la sobremesa, y se le autorizaba a entrar en la cocina en que Madame Quintana tenía la radio para que pudiera escuchar las noticias de España. José bajaba casi a diario a la tienda de Madame Figueres que le dejaba el periódico del día y la revista *Paris Match* para que el poeta leyera algo e incluso, según nos dijo Madame Figueres, el poeta bajó también a dicha tienda para agradecerle sus atenciones a los dueños. No olvidemos que el poeta llegó a Collioure “casi desnudo como los hijos de la mar” y que una maleta que traían con ropa y otra con sus últimos escritos y unos libros se perdieron en el paso de la frontera. Jacques Baills también le prestó unos libros. Erán dos libros de Pío Baroja: *El amor, el dandysmo y la intriga* y *El Mayorazgo de Labraz*; había también una traducción de *Los Vagabundos* de Gorki y un folleto sobre Vicente Blasco Ibáñez: su vida, su obra y su muerte. Y éstos fueron los últi-



Sus amigos de Collioure confeccionaron una bandera republicana para cubrirlo mientras reposaba en un cuarto contiguo al de su madre.

mos que el poeta leyó u ojeó en su habitación de la pensión Quintana.

Durante los 23 días que estuvo don Antonio en Collioure salió muy poco: una o dos veces a la tienda de Madame Figueres y algunas veces se le vio sentado en un banco que estaba delante de la puerta del hotel donde se quedaba ensimismado. Se ha dicho en repetidas ocasiones que el poeta iba a ver a los jugadores de *pétanque*, pero sabemos por Matea Monedero, su cuñada, que no le gustaba nada ese juego; por lo tanto es más probable que el poeta se quedara allí, una vez más, absorto en sus pensamientos o pensando en la suerte de estos hombres que iban a pasar el rato jugando sin ninguna preocupación cuando las suyas en aquel momento eran tantas.

Se ha dicho reiteradamente que Machado sólo fue una vez con su hermano José hasta el mar, esta inmensa mar que nos espera donde el río acaba. No obstante, en una carta a don Tomás Navarro Tomás fechada, en Collioure en el mes de febrero de 1939, y por lo que podemos leer debió ser pocos días después de la muerte de Antonio y de su madre, escribe el hermano del poeta: "En sus últimos días, dos veces salió a ver conmigo el mar que tanto anhelaba".

Y en su libro *Últimas soledades del poeta Antonio Machado* dice que en su última salida se sentaron en una barca que reposaba en la arena y el poeta "permaneció absorto, silencioso ante el constante ir y venir de las olas que, incansables se agitaban como ba-

jo una maldición que no las dejara nunca reposar. Al cabo de un largo rato de contemplación me dijo señalando a una de las humildes casitas de los pescadores "¡quién pudiera vivir ahí tras una de esas ventanas, libre ya de toda preocupación!". Después se levantó con gran esfuerzo y andando trabajosamente sobre la movediza arena, en la que se hundían casi por completo los pies, emprendimos el regreso en el más profundo silencio".

ESTOS DÍAS AZULES. El poeta no escribió nada en Collioure o prácticamente nada. Tenemos constancia de una carta a José Bergamín, fechada del 9 de febrero, en que dice: "Después de un éxodo lamentable, pasé la frontera con mi madre, mi hermano José y su esposa, en condiciones empeorables (ni un solo céntimo francés) y hoy me encuentro en Collioure, Hotel Bournol Quintana y gracias a un pequeño auxilio oficial con recursos suficientes para acabar el mes corriente". Por lo tanto, en fecha del 9 de fe-

EL OFRECIMIENTO DE LA URSS PARA RECIBIRLE COMO HUÉSPED Y UNA CARTA EN LA QUE LE CONCEDÍAN UNA PLAZA EN CAMBRIDGE LLEGARON TARDE

brero, Antonio Machado ya se encontraba algo más tranquilo desde el punto de vista económico, pero todavía quedaba el problema del porvenir: "Mi problema más inmediato es poder resistir en Francia hasta encontrar recursos para vivir en ella de mi trabajo literario o trasladarme a la URSS donde encontraría amplia y favorable acogida".

Por lo demás, sólo encontró José un papel arrugado en el bolsillo de su gabán con tres anotaciones más que versos:

- *Estos días azules y este sol de la infancia*
- *Ser o no ser*
- Y unos versos dedicados a Guiomar ya publicados y apenas retocados:
 - ▶ *Y te daré mi canción/se canta lo que se pierde/ con un papagayo verde/que la diga en tu balcón.* En la versión anterior se puede leer "te enviaré mi canción".

Más absorto que nunca en sus pensamientos, expiró don Antonio el 22 de febrero de 1939, miércoles de ceniza y onomástica de Leonor. Llevaba postrado en su cama desde el sábado anterior junto a su madre y aquella mañana amaneció muy mal. No le dio tiempo siquiera a ver los ofrecimientos que empezaron a llegar para él: llegó tarde el ofrecimiento de Rusia en que se disponían a recibirle como huésped de honor, llegó tarde una carta del hispanista John Brande Trend que le ofrecía una plaza de lector en el departamento de español de la Universidad de Cambridge, llegó tarde la

DESDE 1958 SUS RESTOS MORTALES ESTÁN CUBIERTOS POR UNA LÁPIDA SENCILLA QUE SE HIZO GRACIAS A UNA SUSCRIPCIÓN POPULAR



Imagen actual de la tumba de don Antonio, en Collioure.

Ayuda de la Asociación Internacional de escritores.

Fue Jacques Baills quien declaró la muerte del poeta en el Ayuntamiento y quien envió unos cuantos telegramas a las personalidades españolas de Perpignan y de Port-Vendres. Sus amigos recientes de Collioure confeccionaron una bandera republicana para recubrirlo mientras reposaba en una habitación contigua a la de su madre donde le habían trasladado. La prensa francesa también dio la noticia al día siguiente y mucha gente acudió a las exequias civiles que fueron de una gran sencillez, a la imagen de su poesía. No obstante, el Ayuntamiento de Collioure quiso a su manera rendirle homenaje e hizo que el féretro diera la vuelta al pueblo con una parada delante del Ayuntamiento. Para ello, lo llevaron a hombros 12 soldados de la Brigada de Caballería del Ejército Español que estaban *aparcados* bajo vigilancia, unos en el campo de rugby y otros en el castillo de Collioure. El nicho fue prestado por una amiga de la señora Quintana, la señora Deboher, y la ceremonia, de lo más sencilla, terminó con una breve pero sentida oración fúne-

bre del señor Marceau Banyuls, alcalde de Collioure, en que resonaron estos versos del poeta:

*“Corazón ayer sonoro
¿Ya no suena
tu monedilla de oro?”*

Más información

Alonso, Monique. Tello, Antonio

Antonio Machado, el caminar hacia el último viaje.

Ed. Mare Nostrum, Perpignan 2004.

Machado, José

Últimas soledades del poeta Antonio Machado.

Ed de la Torre, Madrid 1999.

Machado, Leonor

Recuerdo y vivencias con los poetas Manuel y Antonio Machado.

Servicio de publicaciones de la Fundación Unicaja. Málaga 2006.

VV.AA.

Número monográfico dedicado a Antonio Machado.

Insula nº 745-746. Enero-febrero 2009.

Doña Ana le siguió en un nicho contiguo dos días después. Ambos, madre e hijo, habían muerto extenuados física y moralmente. Reposan ahora en Collioure “como los hijos de la mar” y frente al mar. Reposan junto a tantos españoles que por los mismos ideales que ellos murieron como ellos frente al mar en los campos de refugiados. Reposaban en dos nichos prestados por una vecina de Collioure pero desde el 16 de julio de 1958, los recubre una lápida sencilla que se hizo para ellos por suscripción popular y para la que colaboraron 98 personas francesas y españolas, algunas muy conocidas y otras anónimas.

Duerme su sueño eterno el poeta cerca de aquellas playas de St. Cyprien y Argelès sur Mer que eran entonces campos de concentración. Don Antonio es para muchos ahora un símbolo, símbolo de cuantos españoles descansan anónimamente en tierra francesa después de haber tenido que abandonar, como él, su patria. Y siempre que en aquel cementerio cerca del mar se honra a don Antonio y a su madre, nuestro pensamiento vuela también hacia todos los exilados. ■

La actual configuración de las ciudades andaluzas se debe en gran medida al nuevo impulso que la arquitectura del *movimiento moderno* supo potenciar durante las décadas centrales del siglo pasado. Lo visionario de sus formas y la certeza de su funcionalidad se convertirían con el tiempo en los referentes de la mejor arquitectura andaluza contemporánea. Edificios como la estación de autobuses de Almería; el mercado de Algeciras; la Cámara de Comercio de Córdoba y el salto del Jándula en Andújar, entre otros, son buena prueba de ello.

El pasado del futuro

El *movimiento moderno* en la arquitectura andaluza

LUIS F. MARTÍNEZ MONTIEL

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

AH
JULIO
2009
70

La configuración arquitectónica y urbanística de la Andalucía actual responde al auge constructivo que se produjo durante casi todo el siglo pasado. Pese al evidente retraso desde el que se partía —en gran medida se puede hablar de una Andalucía básicamente rural hasta bien entrado el siglo XX— la evolución demográfica junto al fenómeno de la emigración del campo a la ciudad hará posible un gran crecimiento, que se reflejará en los modos y formas de la arquitectura.

Si el inicio de este proceder *moderno* de construir se puede fechar en los primeros años de la década de 1920 —no se debe olvidar, aunque no fuera especialmente significativo para el *movimiento moderno*, que por esas fechas se preparaba uno de los acontecimientos trascendentales para la historia arquitectónica andaluza, la Exposición Ibero-americana de 1929 en Sevilla— su punto final puede ser considerado el otro gran evento del siglo para Andalucía, la Exposición Universal de 1992, celebrada igualmente en Sevilla. Sin embargo, el periodo verdaderamente *moderno* en cuanto al término representa se puede dar por concluido casi treinta años antes, en 1965.

CRONOLOGÍA. El *movimiento moderno* en la arquitectura abarca, a nivel general, desde 1925 hasta 1965. En 1925, los discursos teóricos estarán lo suficientemente consolidados como para dar pie a grandes realizaciones

A LA ALTURA DE 1925 LOS DISCURSOS TEÓRICOS ESTÁN SUFICIENTEMENTE CONSOLIDADOS Y DAN PIE A GRANDES REALIZACIONES EMBLEMÁTICAS

emblemáticas, mientras que la fecha de 1965 es aceptada por todos como el momento en que se produce un cambio en las tendencias y una entrada en lo que con el tiempo ha venido a denominarse el movimiento *postmoderno*.

En Andalucía, según algunos investigadores, el marco cronológico debe ser ensanchado en ambas direcciones. Así se fija el inicio en 1924, cuando Casto Fernández Shaw comienza con los preparativos para la construcción de la presa del Jándula, cercana a la jiennense Andújar. El punto final se retrasa hasta 1969, momento en que se lleva a cabo la creación de las viviendas realizadas por Fernando Higuera en la granadina Avenida de América.

Pero si las fechas pueden relacionarse con la evolución del fenómeno en el resto de Europa, las características del *movimiento moderno* en la arquitectura andaluza no serán nunca tan cerradas y homogéneas como en los países centroeuropeos. En la España de

mediados del siglo pasado y mucho menos en Andalucía, no existió un contexto social, económico, político y cultural que apoyara estas nuevas formas de entender el fenómeno arquitectónico. No existía una fuerte base industrial que obligará a recurrir a criterios de racionalización, tan solicitados en algunos países del entorno, y por supuesto, tampoco había una clase burguesa lo suficientemente desarrollada y evolucionada que fuera capaz de ejercer su liderazgo solicitando novedosas fórmulas arquitectónicas. Solo durante la II República se pudo vislumbrar un incipiente interés por estos principios ampliamente desarrollados en el resto de Europa. Serán los arquitectos Eduardo Torroja o Joseph Lluís Sert, entre otros, los que se acerquen a estos presupuestos, aunque sus propuestas apenas fueron seguidas por el retroceso que sufriría la construcción durante la Guerra Civil y la dictadura.

IDENTIDAD PROPIA. Sin embargo, y pese a que este movimiento de modernidad incorpora matices muy personales, no debe confundirse con otras tendencias arquitectónicas, que florecieron en los mismos momentos y que estaban fuertemente vinculadas a la cultura tradicional. Al margen del *movimiento moderno* se deben reconocer los regionalismos de los años veinte y treinta que tanto desarrollo tuvieron, o los neohistoricismos que igualmente fueron muy usados en la construcción arquitectónica debido princi-



Foto: Carlos Ortega

Cámara de Comercio e Industria de Córdoba (1951-1952), de Rafael de la Hoz Arderius y José María García de Paredes Barreda.

palmente al apoyo de las tradiciones más castizas, que el régimen franquista impondría tras la Guerra Civil.

Las singularidades del *movimiento moderno* andaluz no fueron óbice para que se crearan verdaderas edificaciones de gran contenido programático, que apenas difieren de las levantadas en otros países del entorno.

Los primeros ejemplos de estas *arquitecturas modernas* surgidos de las manos de arquitectos, en su mayoría formados en Madrid, tendrán como premisa básica el rechazo de lo innecesario, de lo decorativo, que por otra parte era una de las características básicas del gusto de la época. Por ello, estas construcciones fueron vistas en su momento como elementos extraños que se iban incorporando a las ciudades. Tan sólo algunas capitales como Cádiz o Almería fueron más liberales a la hora de integrar y reconocer estas novedosas proposiciones. Arquitectos como José Galnares, Guillermo Langle, Eduardo Torroja, Gabriel Lupiáñez o Antonio Sánchez Esteve resolverán las edificaciones con una arquitectura eficaz, exenta de lo superfluo, adecuando los materiales al uso y, sobre todo, introduciendo nuevas fórmulas vivenciales en los espacios construidos. Serán, en la comunidad, los visionarios de lo funcional, tanto en lo público como en lo privado. Proyectos como la regulación de la red hídrica, cuyo exponente máximo será la ya citada Presa del Jándula de Fernández-Shaw, la creación de

LAS CARACTERÍSTICAS DEL MOVIMIENTO MODERNO EN ANDALUCÍA NO SERÁN NUNCA TAN CERRADAS Y HOMOGÉNEAS COMO EN CENTROEUROPA

escuelas como la realizada por José Joaquín González Edo en Villafranca de Córdoba o el sevillano mercado de la Puerta de la Carne, realizado por Gabriel Lupiáñez y Aurelio Gómez Millán, nos hablan de una apuesta de las instituciones por lo racional en lo público, más allá de que en esos mismos momentos el regionalismo tuviera su base en el gran proyecto de la exposición iberoamericana de Sevilla. Es un periodo de grandes hitos constructivos como el de la Lonja de Torroja en Algeciras o los cines, emblemas de la modernidad, que Sánchez Esteve realizara en Cádiz y Málaga y Gutiérrez Soto en Huelva y en Córdoba.

Pero si en el ámbito público surgen algunas grandes creaciones, en el privado, a menor escala, se realizarán igualmente algunos de los más significativos avances constructivos. La conocida Casa Duclos en el barrio de Nervión en Sevilla, levantada entre 1929 y 1930, resume de alguna forma los postulados que su autor, Joseph Lluís

Sert, adoptaría del genial y reconocido arquitecto Le Corbusier. Especialmente interesante resulta el chalet Plus Ultra, levantado en Gibraltor por José M^a Pérez Carasa, pues en él su autor, de trayectoria ecléctica, adoptará el funcionalismo racionalista y nos permitirá entender los vaivenes que en muchos casos debieron sufrir para adecuarse al imperante gusto del momento.

ARQUITECTURA Y PROPAGANDA. A partir de los años cuarenta y cincuenta las influencias del *movimiento moderno* se dejarán ver también en las grandes propuestas urbanísticas y arquitectónicas potenciadas de alguna manera desde el poder gobernante. Será una arquitectura casi propagandística donde los poblados de colonización y las grandes superficies destinadas a recoger a los estudiantes serán fundamentales para la consolidación del régimen, por un lado, y para el afianzamiento de estas nuevas ideas, por otro. Las universidades laborales de Sevilla y Córdoba pueden entenderse como el paradigma a seguir. La primera, situada en terrenos de Dos Hermanas, fue realizada por el grupo Otáisa entre los años 1949 y 1954 y sería la primera de las universidades laborales creadas por el franquismo en Andalucía, aunque su modelo se aleje de la marca que imponía el régimen, la propia construcción en sí está hablando del poder institucional. Algo similar ocurre con la Universidad Laboral de



Mercado de Mayoristas de Málaga (1937-1944), de Luis Gutiérrez Soto, actual sede del CAC.

Córdoba, edificada por Miguel de los Santos Nicolás y Daniel Sánchez Puch entre otros.

Por lo que respecta a los poblados de colonización se pueden citar los construidos por Alejandro de la Sota o José Antonio Fernán-

CADA VEZ FUERON MÁS NECESARIAS GRANDES CONSTRUCCIONES PARA OFICINAS Y EMPEZARON A SURGIR EDIFICIOS DE SIETE U OCHO ALTURAS

dez del Amo. El primero realizó el poblado de Esquivel, cercano a la sevillana Alcalá del Río durante los años que van de 1952 a 1963. Este sigue una estructura urbana y arquitectónica de marcado corte racionalista con una ordenación perfectamente regular, que sigue una clara simetría urbanística. Sus viviendas serán diseñadas siguiendo unos estándares comunes, que tan sólo variarán entre sí por el número de dormitorios. Por su parte, Fernández del Amo realizará, durante los años 1964 a 1967, el poblado de la Vereda en Peñaflores. En éste, el arquitecto se adecua al espacio geográfico, donde realizará un reducido número de viviendas, que formarán los límites del poblado, cerrándose sobre sí mismas y configurando en el centro dos grandes

espacios abiertos, que actuarán como espacio laboral el mayor y como espacio para la colectividad el más pequeño.

Asimismo, edificaciones del sector terciario se fueron haciendo necesarias y empezaron a salir de los habituales cánones arquitectónicos, que habían imperado hasta ese momento, para plantear un verdadero salto de escala edificadora. Cada vez fueron más necesarias grandes construcciones para oficinas y empezaron a surgir edificios de siete u ocho plantas como es el caso del edificio de la Compañía Transmediterránea en Cádiz, levantado por Sánchez Esteve entre 1938 y 1940, o el edificio Cabo Persiana de Rafael Arévalo, levantado en Sevilla en 1940.

Diez arquitectos clave

- Antonio Torroja Miret (1888-1974)
- Antonio Sánchez Esteve (1897-1977)
- Casto Fernández Shaw (1896-1978)
- Gabriel Lupiáñez Gely (1900-1942)
- Alejandro de la Sota (1913-1996)
- Joseph Lluís Sert i López (1902-1983)
- José M^a Pérez Carasa (1889-1962)
- Guillermo Langle Rubio (1895-1981)
- Luis Gutiérrez Soto (1890-1977)
- Rafael de la Hoz Arderius (1924-2000)

Claves del Movimiento Moderno

■ Los elementos y factores básicos del movimiento moderno europeo —la racionalidad, el funcionalismo y la abstracción— fueron en Andalucía a veces encubiertos por otros profundamente enraizados en la cultura popular. Así, junto a los valores citados, la arquitectura del periodo introdujo claves simbólicas más figurativas y populistas que acabarían por definir y caracterizar una nueva forma de entender la arquitectura. Por ello, el movimiento moderno en Andalucía acabará enriqueciéndose con ideas más arraigadas en la comunidad, consiguiendo con ello algunas fórmulas especialmente novedosas y originales.

Algunas obras a visitar

■ **Estación de autobuses, Almería**
Guillermo Langle Rubio. (1952-1962)

■ **Mercado de Algeciras. (Cádiz)**
Eduardo Torroja Miret y Manuel Sánchez Arcas (1933)

■ **Cámara de Comercio e Industria. Córdoba**
José M^a García de Paredes y Rafael de la Hoz Arderius (1953)

■ **Edificio Compañía granadina. Granada**
Fernando Wilhelmi Manzano (1945)

■ **Estación de servicio. Avda. Federico Molina. Huelva**
Alejandro Herrero Ayllón (1955-1957)

■ **Salto del Jándula. Andújar (Jaén)**
Casto Fernández Shaw y Carlos Mendoza. (1924-1932)

■ **Ciudad sindical de vacaciones. Marbella (Málaga)**
Manuel Aymerich y Ángel Cadalso del Pueyo (1956-1963)

■ **Poblado de Esquivel. Alcalá del Río (Sevilla)**
Alejandro de la Sota (1952-1963)



Mercado de Abastos de Algeciras (1933-36), de E. Torroja Miret y M. Sánchez Arcas.

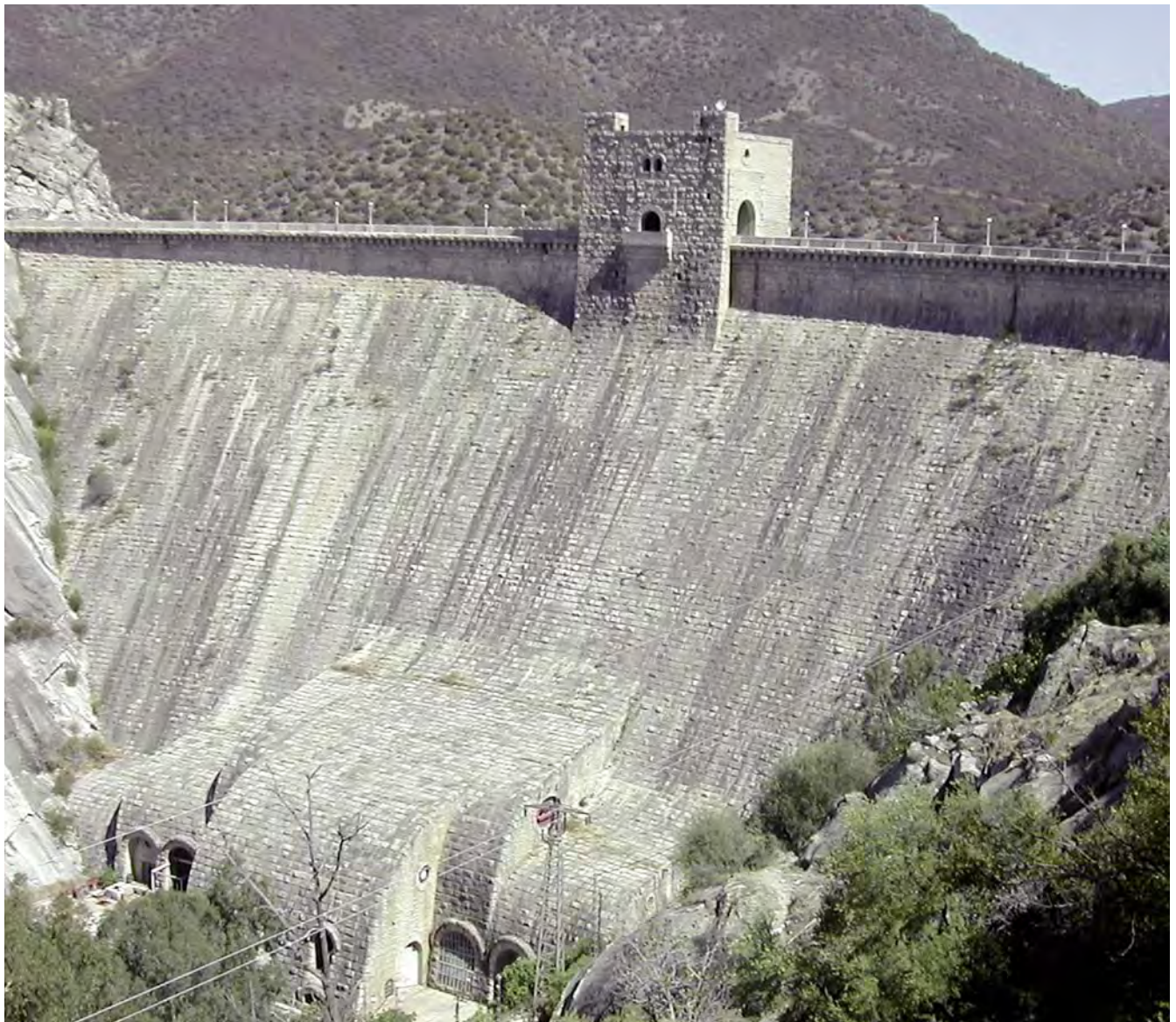
DE GRAN ENVERGADURA. Esta verdadera superación de las escalas urbanas conocidas hasta ese momento se consolidará fundamentalmente en las nuevas infraestructuras de transporte. Así se pueden destacar las estaciones de autobuses de Sevilla y de Almería. La primera, conocida en la actualidad como estación del Prado, sería edificada por Rodrigo Medina Benjumea en 1938, mientras que la almeriense lo será años más tarde, entre 1952 y 1962, por Guillermo Langle Rubio. Son momentos en que se está apostando por una arquitectura de calidad y con unos componentes claramente internacionales que dará su fruto en una serie de proyectos públicos que vestirán de modernidad algunas ciudades an-

daluzas. Proyectos en los que en no pocas ocasiones se daban la mano claramente la arquitectura y las artes plásticas. Construcciones como la Cámara de Comercio e Industria de Córdoba, levantada en 1953 por los arquitectos José María García de Paredes y Rafael de la Hoz Arderius, o el Ambulatorio Hermanos Laulhé, construido en San Fernando por Fernando Cavestany y Pardo-Valcarcel en 1954 y que contó con la colaboración del escultor Amadeo Gabino, quien en ese momento iniciaba su andadura artística, son claros ejemplos de esta unión.

Otra de las claves de la *arquitectura moderna* será su irrupción en las periferias de las ciudades en forma de polígonos o de viviendas socia-

les. Los espacios en expansión de las ciudades recogerán, en no pocas ocasiones, los avances más significativos en lo que a construcción se refiere, aunque en otros muchos casos son los lugares en los que se realizan los peores proyectos arquitectónicos. Este problema no se en-

**AL MARGEN DEL
MOVIMIENTO MODERNO SE
DEBEN RECONOCER LOS
REGIONALISMOS DE LOS
AÑOS 20 Y 30 QUE TANTO
DESARROLLO TUVIERON**



Salto del Jándula (1927-1931), en Andújar, de Casto Fernández-Shaw e Iturralde (arq.) y Alfonso del Águila y Carlos Mendoza (ingenieros).

contrará en lugares en los que los programas son el fruto de una estricta planificación con una clara zonificación y racionalización de ellos, en definitiva, factores todos ellos que pueden ser reconocidos como primordiales en las construcciones del *movimiento moderno* en arquitectura.

Este fenómeno de urbanización de las periferias se producirá fundamentalmente a partir de los años cincuenta, momento en que en España en general y en Andalucía en particular se produce un fuerte empuje de la industria y un claro retroceso del campo, lo cual provocará la necesidad de dar una vivienda a todos aquellos campesinos que ahora se integran en las industrias urbanas y que hasta que se crea el Ministerio de la Vivienda en 1954 no han tenido ninguna facilidad para asentarse en la ciudad.

A partir de ese momento surge la primera Ley del Suelo y comienza un periodo de enorme vigor constructivo en estas perife-

Más información

VV.AA.

Arquitectura del Movimiento Moderno en Andalucía. 1925-1965.

Consejería de Obras Públicas y Transporte y Consejería de Cultura, MOMO Andalucía. Sevilla, 1999.

VV.AA.

Arquitectura del Movimiento Moderno. Registro Docomomo Ibérico. 1925-1965.

Fund. Mies van Der Rohe, Barcelona, 1996.

VV.AA.

La arquitectura moderna en Andalucía: un patrimonio por documentar y conservar. La experiencia Docomomo.

Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, Sevilla, 1999.

rias, en las que en muchos casos se hipotecó el crecimiento de la ciudad con una cierta lógica, aunque en bastantes casos la libertad que planteaba la construcción en esos espacios no sojuzgados por la ciudad antigua motivó la aparición de grandes proyectos constructivos. Significativo se pueden considerar los proyectos de la Barriada de San Juan de Dios en Jerez de la Frontera, levantada por José María Arángüena y Ambrosio del Valle entre 1960 y 1962, o las viviendas de Los Diez Mandamientos, barriada edificada en Sevilla entre 1958 y 1964 por Luis Recasens.

Baste con estos pocos ejemplos para reconocer como esta arquitectura del *movimiento moderno* supo recoger la modernización que se daba a nivel general en todo el mundo occidental y que de alguna forma daba las claves para salir de esa negra noche y avanzaba con firmes objetivos hacia una ciudad del futuro. ■

Francisca Adame

“Nunca dejé que mis ideas se durmieran”

ALICIA ALMÁRCEGUI ELDUAYEN
CENTRO DE ESTUDIOS ANDALUCES

PURA SÁNCHEZ SÁNCHEZ
IES VELÁZQUEZ DE SEVILLA

AH
JULIO
2009
76



La cordobesa Francisca Adame, que va a cumplir 87 años, disfruta de una memoria envidiable, espoleada por las ganas de evitar que se olvide lo que ella, y muchos otros, tuvieron que pasar en los duros años de la guerra y la posguerra. Hija de un capitán de la Guardia Civil que fue fiel a “los suyos”, y hermana de un brigada y un teniente republicanos, no tuvo miedo de asistirlos en la cárcel y ayudar, como pudo, al resto de presos. Derrotada dos veces en la Guerra Civil, por ser *roja* y por ser mujer, vivió una época de “hambre y silencio”. Madre de seis hijos “que son siete” porque acogió a una niña de pecho cuando murió su madre, fue Medalla de Andalucía en 2005. Francisca ha sido entrevistada por medios de comunicación de todo el mundo, pero si tuviese que elegir una comparecencia se quedaría con el día en que fue al Instituto de Educación Secundaria Velázquez de Sevilla. Esa jornada, los alumnos, que tenían un clavel rojo que les habían regalado por ser el Día del Libro, tras escucharla, espontáneamente, se acercaron y le fueron entregando, una a una, todas las flores.

“Lo primero que vi fue un cura y un Guardia Civil. Fui al Ayuntamiento. Allí estaban rompiendo las fotos de Negrín que tenían colgadas”

Francisca Adame nació en La Victoria (Córdoba), en 1922. En la actualidad, vive en La Herrería (Fuente Palmera, Córdoba). “Cuando vinimos a vivir a La Herrería, mucha gente todavía vivía en chozas —narra Francisca—. Veníamos huyendo para refugiarnos en casa de mis abuelos maternos. Mi padre era capitán de la Guardia



Civil y durante 19 años tuvo destino en distintos puntos del país: Galicia, Vitoria, Córdoba... Cuando se proclamó la República, el 14 de abril de 1931, vivíamos en Adamuz (Córdoba) y ahí estuvimos hasta que nos trasladamos a Ciudad Real durante la guerra. Mi padre, que era capitán en la retaguardia en Ciudad Real, fue consciente de que la guerra se perdía y le dijo a mi madre que se marchase con los niños”.

LA HUIDA. “Mi madre tuvo diez hijos. En abril de 1939 el más pequeño todavía no había nacido. Los dos mayores eran republicanos: uno era brigada y otro teniente, ambos huyeron con mi padre a Alicante. Mi madre estaba embarazada cuando comenzamos la marcha. Mi hermano menor nació en La Herrería, pero murió pronto porque tuvo una enfermedad y no teníamos ni siquiera Ceregumil para darle. Emprendimos la huida cuando sentimos tiros en Ciudad Real. Mi padre dijo que nos enviaría un camión, pero no llegaba. Unos oficiales que pasaban con un coche nos dijeron que nos fuésemos como pudiésemos. Andando, llegamos a Miguelurturra (cerca de Ciudad Real) y una pariente de mi padre nos acogió en su casa”.

POR LA NOCHE TERMINÓ LA GUERRA. “La casa estaba llena de refugiados. Todos estábamos dentro escondidos, sin asomarnos. Comimos lentejas con bichos. Aquella noche terminó la guerra. Oíamos marchar a los soldados por las calles y los gritos ‘que salgan los refugiados’. Mi hermana mayor era muy guapa. Habíamos oído que los moros violaban a las mujeres guapas, así que mi madre la acostó y le dijo que si entraba alguien debía decir que estaba malita. Yo, sin embargo, era muy delgada y poco agraciada, así que salí a la calle”.

APRENDER EL CARA AL SOL. “Lo primero que vi fue un cura y un Guardia Civil. En el ayuntamiento estaban rompiendo las fotos de Negrín que tenían colgadas. En la plaza, se celebró una misa de campaña. Las mujeres, y yo misma, fuimos para allá portando macetas de pilistras. Los milicianos, que se habían quitado las insignias de las gorras intentando que no se les identificase, estaban siendo trasladados a una casa de tres pisos donde los encerraron. Un soldado gallego, con el que hablamos, nos acompañó a la estación al día siguiente y yo le pedí que me enseñase el *Cara al sol*”.

ESTE TREN NO ES PARA REFUGIADOS. “Nos subimos a un mercancías, a un vagón que no tenía techo. El tren se paró en Manzanares y allí nos bajamos. Nos dijeron que teníamos que ir a un cuartel para que nos diesen de comer. Allí cogimos unas habichuelas y mi madre encendió una candela para calentarlas. Pero vino un soldado y,

de una patada, tiró la olla y apagó el fuego. Pasaban trenes y trenes con carteles en los que ponía ‘este tren no es para refugiados’. De madrugada, por fin, subimos a uno que nos llevó a Córdoba, de allí fuimos, primero a Posadas, donde vivían mis abuelos paternos, y después a La Herrería, donde estaban los padres de mi madre”.

HAMBRE Y SILENCIO. “Cuando llegamos a La Herrería había un gran silencio. A las mujeres las habían pelado antes de que acabara la guerra. Nadie hablaba. Mi madre nunca habló alto en toda su vida. Cuando se casó, y vivían de cuartel en cuartel, siempre decía, ‘niño calla’ para no molestar a los vecinos. Y en la posguerra, por miedo, repetía una y otra vez ‘niño calla, niño calla’. La gente de nuestra clase nos acogió bien. Mi padre había escrito a todos pidiendo que nos ayudaran. Nos ayudaban en lo que podían, una vecina nos daba un poco de leche, otra una patata... Pasamos mucha hambre, tuve que aprender a trabajar en el campo. Yo misma creo que la gente no lo pueda creer. El hambre era tal que más de una tarde fui al campo a coger jaramagos, unas hierbas que saben a rábanos. Los cocía y freía con un ajo —cuando había— y aceite, si lo tenía-

**“A las mujeres las habían pelado antes de que acabara la guerra.
Nadie hablaba. Mi madre nunca habló alto en toda su vida”**

mos. También comíamos espinacas y harina de algarrobas. Pasamos mucha hambre. La abuela, la pobre, se murió diciendo ‘tengo hambre, tengo hambre’”.

COMEDOR SOCIAL. “Nos dijeron que había un comedor para viudas y huérfanos en Fuentepalmera que lo llevaban las mujeres de Falange. Pero si tenías que ir y venir andando de La Herrería a Fuentepalmera volvías hambriento. Mi madre decidió que fuese sólo uno con la olla para que se la llenasen de habichuelas o lentejas y comerlas luego en casa. Pero tenía que ir ella porque si íbamos uno de nosotros nos comíamos todo por el camino y la olla llegaba vacía”.

SIN NOTICIAS DE LOS HOMBRES. “Mientras pasábamos estas penurias no sabíamos nada ni de mi padre ni de mis dos hermanos. Antes de irse camino de Alicante donde les dijeron que venían barcos de Rusia para llevárselos, mi padre nos dijo ‘no lloréis, porque a mí no me cogen que tengo una pistola con cinco balas y antes me meto una en la cabeza’. Los barcos no llegaron y según contaron mis hermanos, lo que pasó en el puerto fue terrible, los nacionales pedían que salieran los capitanes y los mataban. Decían ‘tú dentro, tú fuera’. Al más pequeño, Antonio, que era alférez de transmisiones, le dijeron que se fuera, que no preguntase y se fuese. Se marchó a Posadas, de allí le obligaron a ir a Adamuz, estuvo tres días preso, volvió a Posadas y le enviaron a un campo de concentración en Viator (Almería). Allí pidieron un zapatero y, como nuestro abuelo era zapatero, se ofreció y trabajó en eso.

Mientras tanto, mi padre estaba preso en el Castillo de Santa Bárbara (Alicante) y mi hermano Manuel (que era teniente) estaba encerrado en el Fuerte de San Fernando (Alicante). Mi padre escribió incluso a Franco para que le trajesen a su hijo al castillo y lo consiguió. Después, los trasladaron a la cárcel de Córdoba y mi madre me envió a mí a Córdoba, a casa de una tía, para asistirlos”.



OTRO ROJO. “El abogado de oficio que buscamos para mi padre exclamó ‘otro rojo’ y dijo que no lo iba a defender. Buscamos otro, un alférez de artillería, ya que entonces también ejercían como defensores. Se portó bien, leyó el sumario y después nos convocó y dijo que no podía defender a mi padre. ‘Yo no soy abogado, no estoy preparado y no quiero tener la muerte de un padre de familia sobre mi conciencia’. Y nos mandó a otro abogado”.

UN COCHE NEGRO. “Un coche negro estaba todo el tiempo entrando y saliendo de la cárcel. Mi hermano Manuel estaba en libertad condicional pero lo volvieron a meter en la cárcel. Trabajaba en la oficina de la prisión y a cambio le daban una cama (así no tenía que dormir en el suelo), un paquete de tabaco y una comunicación extraordinaria por una ventana más grande que la del resto de presos.

Yo iba a llevarles leche y fruta a la cárcel, pero no podía ver a mi padre. Cuando por fin pude verle, estaba sucio, con el pelo de punta y, sobre todo, muy delgado”.

EL JUICIO. “Justo cuando mi hermano pasaba en la cárcel 21 días incomunicado se llevaron a mi padre a juzgarlo. Lo juzgaron por los muertos de Adamuz. No nos avisarnos previamente, así que mi madre, que venía una vez a la semana a Córdoba a traerme la comida que otros vecinos le habían dado para mi padre y mi hermano, no pudo asistir. Lo llevaban amarrado a la audiencia junto a cuatro o cinco más. Cuando lo vi empecé a llorar. Volví a llorar cuando oí la condena: pena de muerte. Cuando se lo llevaban, el guardia le decía Capitán Adame, ‘¿Por qué hizo eso?’ ‘Caí en la zona de los rojos’, se justificó él. ‘Yo también, pero me fui con los míos’, aseguró el guardia. Y mi padre replicó ‘yo no dejé de ser honesto y también me quedé con los míos’”.

LA PEPA. “‘¿Qué trae?’ Preguntaban los presos. ‘La pepa’, así es como llamaban a la pena de muerte. Yo lloraba, y el abogado me decía, ‘no llores, verás como se la conmutan por 30 años de prisión’. Lo metieron en la celda de incomunicados. Los señoritos iban por la noche y los sacaban de allí para matarlos, por eso estábamos todos muy asustados. Por fin, el abogado consiguió sacarlo y llevarlo al dormitorio. Estuvo cuatro meses esperando hasta que le conmutaron la pena por una condena a 30 años”.

CASI UNA ESPÍA. “Durante esos cuatro meses yo iba a hacer los mandados de los presos. Era casi una espía. Iba a llevar comida y los otros presos me susurraban, ‘que dice tu padre que le laves la ropa a fulanito que no tiene a nadie’, ‘que dice tu padre que vayas a comunicar con menganito’. Y yo iba y después llevaba mensajes a sus familiares. También me daban ropa sucia para que la llevase a la cárcel de mujeres y se la diese a su esposa o novia para que ella se la lavase. Una vez incluso dos presos que estaban trabajando fuera, al aire libre, me pidieron que llenase de vino dos cantimploras que tenían escondidas en un cubo junto a un árbol”.

“Me daban ropa sucia para que la llevase a la cárcel de mujeres y se la diese a su esposa o novia para que ella se la lavase”

A SERVIR. “Mi tía vendía plátanos de casa en casa. Así conoció a una señora y me mandó a servir con ella. Me obligaba a llevar cofia y delantal blanco y eso me hacía llorar. También lloraba cuando tenía que servir la mesa. Tenía mucha hambre atrasada y me comía todo. A las tres, venían los pobres a pedir los restos que habían quedado de la comida, pero no había nada que darles porque yo me lo había comido todo. La señora también tenía un hermano preso, pero él lo estaba por masón”.

REDES DE APOYO. “Los presos hacían cosas: cestas, maceteros y me las daban. Mi tía no me dejaba quedármelas, se las daba a mi madre y ella, a su vez, se las regalaba a los vecinos que nos habían ayudado dándonos comida. Mi madre nos daba un bollito de pan a cada hijo. Nos decía que mañana íbamos a ir a ver a papá, de modo que yo comía uno a medias con mi hermano para llevarle otro a mi padre y a Manolito”.

LOS MERINALES. “A los cuatro meses, a mi padre le quitaron la pena de muerte y le pusieron la de 30 años. De allí fue a la cárcel de Sevilla y, después, al campo de concentración de Los Merinales (Dos Hermanas, Sevilla). A mi hermano Manuel lo juzgaron después y también acabó en Los Merinales. Mi padre se puso de cocinero y Manuel en la oficina. Si trabajaban redimían penas. Cada año de trabajo valía por tres de condena. Mi otro hermano, Antonio, se fue allí a trabajar, pero cobrando. Mi madre se fue a Sevilla, a Bellavista, para estar cerca de ellos. Mi hermana entraba en el campo de concentración a pasar mensajes y consignas, aunque decía que iba a lavar los platos. Fueron unas juventudes destrozadas. Yo entonces sólo iba de visita para enseñarle mis niños a mi padre, porque por aquel entonces ya me había casado”.

MUNDO OBRERO . “Mis padres vivían en Sevilla y a mi me enviaban el *Mundo obrero*. Subía a la parte de arriba de la casa a leerlo a espaldas de mi marido, que era de derechas.



¡Cuál no fue mi sorpresa cuando al abrirlo apareció un retrato de mi padre recibiendo el certificado de afiliación al PCE!”

HABLAR DE MIS IDEAS. “Yo nunca dejé que mis ideas se durmieran. Si venía un cura (obrero) o un maestro al pueblo me sentía en la gloria. A mis hijos siempre les conté las cosas a escondidas de su padre. Y la suerte es que todos han tirado por mi lado. La primera vez que hablé de la guerra y la posguerra con alguien de fuera de mi familia fue con (el antropólogo e historiador) Ángel del Río. Siento una gran satisfacción cuando me invitan a los sitios para hablar del pasado. Cuando fui a un instituto y vi allí a una del PP (la profesora Amalia Gómez) dije ‘yo vengo aquí a contar pero no a ofender a nadie’. Creo que es importante que no se olvide, a pesar de que haya pasado tanto tiempo. Cuando termino de hablar y algún joven se acerca para decirme cuánto le ha gustado es como si me pusieran una corona de flores en mi cabeza”.

HABÍA GENTE MUY BUENA. “La verdad es que había gente muy buena, con muchas ga-

nas de ayudar. Cuando se llevaron a mi hermano Manuel de la audiencia donde lo juzgaron por los muertos de Adamuz, a la cárcel, mi abuela, que estaba sorda, quería verlo antes de que lo encerraran. Como no me daba tiempo a ir a buscarla y llevarla, el guardia me dijo, vete a por ella y te esperamos”.

LEER Y ESCRIBIR. “Yo apenas sabía escribir. Aprendí bien a los 65 años. Pero aún así, al ver a mi hermana mayor escribir a mi hermano, decidí intentarlo. Mi hermano me dijo que siguiese haciéndolo, que él me devolvería las cartas corregidas. En el pueblo sólo había una mujer que sabía escribir. Por eso yo escribía, a mi manera, las cartas que las mujeres mandaban a sus maridos e hijos, primero a la cárcel y después a Alemania donde muchos habían emigrado. Y le pedía a mi marido que él escribiese las direcciones, porque era muy importante que las cartas llegaran a su destino. Cuando recibían carta venían a que se las leyera y, como muchas veces no era capaz de hacerlo, me las inventaba: ‘Queridísima Carmen, estoy bien y ahorrando mucho...’. Total, todos decían siempre lo mismo”.

FRANCO HA MUERTO. “Mi hermano Manolito estaba en el hospital muy grave con cirrosis. El médico le dijo que le daba el alta pero que no podía beber ni fumar, que sólo se podría beber una copa de champán el día que se muriera Franco. Ese día, yo estaba en casa, deseando que entrase alguien por la puerta para poder decirle ‘Franco ha muerto’”.

VIDA Y POESÍA. “De cada relato de mi vida tengo escrito un poema. El primero que escribí fue en el centro de adultos. Nos pidieron que hiciésemos un dibujo sobre Andalucía para un concurso. Yo dibujé un matrimonio con muchos chiquillos y puse debajo: ‘por falta de información me veo con este montón’. Y entonces me animaron a presentarme a un certamen de poesía, al que también se presentó un competidor, Paco el cura, de modo que pensé que no ganaría. Pero gané y empecé a escribir”. ■

Los moriscos, Washigton Irving y el cartógrafo Juan de la Cosa

El programa de cursos de verano de la Universidad Internacional de Andalucía (UNIA) ofrece un total de 83 cursos de verano entre los meses de julio y septiembre. Los cursos, que abordan temas de actualidad humanísticos, científicos y tecnológicos, se desarrollan en seis sedes distintas: Tetuán (Marruecos), Málaga, La Rábida (Huelva), Baeza (Jaén), Tánger (Marruecos) y Sevilla. El programa de cursos se complementa con la organización de más de 60 actividades culturales y la celebración de una conferencia inaugural en cada sede de la UNIA a cargo de Francisco Pisan (Málaga, 6 de julio), Ángel Gabilondo (La Rábida, 13 de julio), Luis García Montero (17 de agosto, Baeza) y Manuel Chaves (Sevilla, 7 de septiembre).

Entre los cursos de temática histórica hay que destacar los dedicados a los moriscos (1609-2009), codirigido por Rafael Valencia Rodríguez de la Universidad de Sevilla y Mohamed Cherif (del 29 de ju-

nio al 3 de julio en Tetuán); a Washigton Irving, como biógrafo de Colón, dirigido por Antonio Garnica Silva, de la Universidad de Sevilla (La Rábida, del 20 al 24 de julio); a las ausencias y presencias inglesas en Huelva (1873-2009), dirigido por Agustín Galán García, de la Universidad de Huelva (del 3 al 7 de agosto, en La Rábida); a Juan de la Cosa, como cartógrafo de los descubrimientos, dirigido por Jesús Varela Marcos, de la Universidad de Valladolid (del 3 al 7 de agosto en La Rábida); al patrimonio histórico, dirigido por Rafael López Guzmán de la Universidad de Granada (del 24 al 28 de agosto en Baeza) y a la pintura y coleccionismo en la España del Quinientos, dirigido por Juan M. González Gómez y Jesús Rojas-Marcos González, de la Universidad de Sevilla (del 14 al 18 de septiembre en Sevilla).

Más información en:
www.unia.es



Paisaje en sepia

Michael Kenna es uno de los fotógrafos de paisaje más destacados del mundo, muy conocido por la intensidad de sus imágenes en blanco y negro. Dedicado a la fotografía desde hace más de treinta años, la muestra que se exhibe en el Centro Andaluz de la Fotografía (Almería) hasta el 19 de julio, recoge su amplia trayectoria en la primera y única retrospectiva que llega a España, compuesta de 128 imágenes de paisaje, presentadas a través de pequeños positivos al bromuro virados en sepia. Su fotografía es una reflexión sobre la trascendencia del tiempo, que pasa a tener categoría iconográfica en imágenes oníricas y poéticas.

Centro Andaluz de la Fotografía
C/ Pintor Díaz Molina, 9. Almería



Geografía e historia de Andalucía

El Instituto de Cartografía de Andalucía, dependiente de la Consejería de Vivienda, acaba de publicar el *Atlas de la Historia del Territorio de Andalucía*. La obra ofrece un recorrido por la historia del territorio de la actual Andalucía a través de más de 800 mapas e ilustraciones. Esta colección cartográfica refleja la historia de la colonización del espacio, las invariantes territoriales que han condicionado la ocupación humana, los factores ecológicos que han inducido o modificado los términos de la relación entre sociedad y recursos naturales y las decisiones y los acontecimientos que influyeron en su organización.

Imaginar y crear la memoria de Andalucía



El Centro de Estudios Andaluces ha convocado el III Concurso Internacional Imagera cuyo objetivo es fomentar y difundir la creación contemporánea como medio para la reflexión y la investigación en torno a la memoria de Andalucía. La nueva edición del certamen ha ampliado a tres las categorías, sumando a la de creación documental, las nuevas de fotografía y pintura. Imagera se ha fijado como objetivo recopilar e incentivar la creación contemporánea sobre la memoria, como medio para preservar los recuerdos y superar el olvido que se produce tras el cambio de generación, desde cualquier perspectiva y planteamiento artístico o estético. El premio para cada una de las disciplinas es de 7.000 euros y estrella de plata, para el ganador, y 3.500 euros y estrella de plata para el accésit. El plazo de entrega de las obras permanecerá abierto hasta el 15 de julio.

Más información y bases en:
www.centrodeestudiosandaluces.es

EXTRAOFICIAL: ENVÍANOS TU HISTORIA

L'Afrique réunie à l'Europe

Un tunnel sous-méditerranéen

Un projet propose de réunir l'Afrique à l'Europe par un tunnel percé entre le Maroc et l'Espagne, aux environs de Gibraltar. Les points les plus rapprochés des deux côtés sont à une distance de quatorze kilomètres; mais la mer atteignant là, en certains endroits, une profondeur de 500 mètres, on propose de rejeter le tunnel un peu plus à l'ouest, entre Tanger et Panse des Vaqueros, en Espagne.

En ce point, la profondeur la plus grande est de 100 mètres, mais la largeur est de trente-deux kilomètres. Les travaux d'approche auraient une longueur de trois kilomètres en Espagne et de sept kilomètres au Maroc. La longueur totale serait de quarante deux kilomètres. Les rampes ne dépasseraient pas vingt-cinq millimètres.

On propose, en outre, de raccorder ce tunnel en

18

BULLETIN DE LA CHAMBRE DE COMMERCE FRANÇAISE DE BARCELONE

Espagne avec la ligne de Malaga par Tarifa à Algeciras. La ligne opposée suivrait la côte marocaine pour se réunir au réseau de Tlemcen.

D'après le promoteur du projet, la dépense pour la construction du tunnel s'éleverait à 3 millions par kilomètre, soit 126 millions.

La voie ferrée du Maroc, d'une longueur de 400 kilomètres, reviendrait à 90 millions. En un mot, la dépense totale atteindrait environ 223 millions.

Quant à la durée des travaux, il ne faudrait pas moins de sept ans pour mener à bien cette gigantesque entreprise.

Noticia enviada desde Barcelona por Javier Salvador, periodista

Colabora con nosotros.

Si tienes imágenes, documentos, tarjetas, fotografías, historias o algún otro material que quieras compartir con los lectores de la revista Andalucía en la Historia, mándalo, bajo el asunto **EXTRAOFICIAL-ENVÍANOS TU HISTORIA**, al correo electrónico andaluciaenlahistoria@centrodeestudiosandaluces.es o a la dirección postal de la revista, ubicada en la calle Bailén 50, 41001 Sevilla.

Un túnel bajo el Estrecho de Gibraltar

El sueño —todavía hoy en estado de proyecto— de construir un túnel para unir España y Marruecos a través del Estrecho de Gibraltar ha sido largamente acaricado. Ya en la temprana fecha del 6 de agosto de 1898, el *Boletín de la Cámara de Comercio de Barcelona* (*Bulletin de la Chambre de Commerce Française de Barcelone*) recogía la propuesta de construcción de un túnel para el ferrocarril en el entorno del Estrecho de Gibraltar para unir África con España. “Los puntos más próximos sólo distan 14 kilómetros, pero el mar llega a alcanzar en esa zona una profundidad de 500 metros, por lo que se ha rechazado esta ubicación trasladándola un poco más al oeste, entre Tánger y Valdevaqueros, en España. En ese punto, la profundidad máxima es de 100 metros, aunque la distancia aumenta a 32 kilómetros. Los trabajos de aproximación por el lado español serán de tres kilómetros en España y de siete en territorio marroquí”, señalaba la publicación. La noticia incluía más información sobre la ejecución del proyecto de túnel: iba a tener una longitud total de 42 kilómetros; conexión con las líneas férreas de Málaga, Tarifa y Algeciras y de Tlemcén en Argelia (cerca de la frontera con Marruecos); un presupuesto total de 223 millones y un plazo de ejecución de siete años.

El arte de dibujar

La exposición *Ars Delineandi o el arte de Dibujar* reúne en el Museo de Bellas Artes de Granada (Palacio de Carlos V en La Alhambra) un conjunto de dibujos realizados entre los siglos XVI al XX por artistas dispares y distantes en el tiempo: desde Pedro de Campaña hasta el jovencísimo Picasso.

La muestra reúne, hasta el 30 de agosto, una cuidada selección de dibujos procedentes de seis museos andaluces: los de Cádiz, Jaén y Málaga y los de Bellas Artes de Córdoba, Sevilla y Granada. Comisariada por Ricardo Tenorio, director del Museo de Bellas Artes de Granada, la exposición exhibe 75 dibujos de artistas como Gonzalo Bilbao,



Manuel Ángeles Ortiz, José Villegas, Ignacio Zuloaga y Picasso.

Más información en:

<http://www.juntadeandalucia.es/cultura/museos/MBAGR/>

Los heterodoxos

Hasta el 1 de octubre está abierto el plazo para enviar comunicaciones para intervenir en el II seminario de Investigación María de Cazalla, titulado *Pecadores, heterodoxos y delinquentes. Indisciplina social y Estado confesional en la España moderna (siglos XVI-XVII)*. El encuentro se celebrará los días 27, 28 y 29 de noviembre en Palma del Río (Córdoba). Tendrán prioridad las ponencias que se acerquen a la historia local del Valle del Guadalquivir y el eje Córdoba-Sevilla, aunque tiene cabida cualquier propuesta sobre el tema.

Más información en:

mariadecazalla@gmail.com

CajaGranada da vida a la historia de Andalucía

A finales del pasado mes de mayo abrió sus puertas al público en Granada el nuevo Centro Cultural de CajaGranada, que incluye el Museo de la Memoria de Andalucía, un edificio vanguardista diseñado por el autor de la sede central de la entidad, Alberto Campo Baeza.

El Centro Cultural de CajaGranada tiene dos plantas destinadas al Museo CajaGranada Memoria de Andalucía. En su interior se presenta de forma audiovisual e interactiva el pasado, pero también el presente y futuro de la cultura y la identidad andaluza a través de una narrativa museística basada en la didáctica, las nuevas tecnologías y la interactividad.

El museo pretende ofrecer la posibilidad al visitante de diseñar su propio recorrido, centrándose en los aspectos de Andalucía que más le interesen. Estos contenidos incluyen una antropológica demostración del día a día de cada época de la historia.

Además del contenido permanente del museo, las instalaciones del Centro Cultural cuentan con amplio espacio, cercano a los 500 metros cuadrados, destinado a la realización de talleres y actividades socioculturales de todo tipo.

También tiene una mediateca, con la que se pretende construir progresivamente una memoria audiovisual de Andalucía. La sala de exposiciones temporales, por su parte, ofrece cerca de 1.000 metros cuadrados para las bellas artes y los medios de expresión más contemporáneos, con la posibilidad de exponer obras de gran formato.

Las instalaciones del centro cuentan también con un espacio escénico multifuncional, el teatro Isidoro Máiquez, diseñado para celebrar representaciones y espectáculos de todo tipo.

Más información en:

<http://www.memoriadeandalucia.com>



La vida cotidiana en los años 50

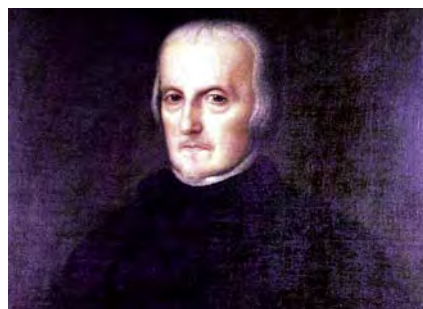
Investigar la vida de las personas de nuestro entorno. Esto es lo que propone la segunda edición del concurso de historia para jóvenes que, bajo el patrocinio de Seat, convoca el Real Maestranza de Caballería de Ronda y la red europea de organizaciones civiles independientes Eustory, en colaboración con la Asociación Andaluza de Profesores de Geografía e Historia. El certamen invita a los jóvenes estudiantes de 4º de ESO, 1º y 2º de Bachillerato y Formación Profesional Reglada a bucear en la vida de sus abuelos en los años 50, para estudiar cómo se vivía en aquellos años. Una vez analizadas las fuentes —orales y/o documentales—, los estudiantes, individualmente o en grupo, deben remitir una obra escrita, antes del 30 de julio, con sus resultados a la Real Maestranza de Caballería de Ronda. Hay premios en metálico (2.000; 1.000; 500 y 200 euros) y viajes educativos a países europeos.

Más información en:

www.euustory.org y www.mrcr.org



Un portal para el teatro del Siglo de Oro



La Biblioteca Nacional ha puesto en marcha el Portal del Teatro del Siglo de Oro, una iniciativa que permite acceder de forma gratuita a través de la red a los manuscritos de los grandes autores de los siglos XVI y XVII, como Lope de Vega, Calderón de la Barca y Tirso de Molina. De momento, la Biblioteca Nacional ha colgado 116 autógrafos de 44 dramaturgos de la época, además de 594 obras impresas y 710 documentos,

que suman en total 36.224 páginas digitalizadas. En un futuro, el usuario podrá acceder a cerca de 2.000 piezas de teatro del Siglo de Oro y a cientos de ensayos sobre estas obras y sus autores.

La puesta en marcha de este portal ha sido posible gracias a la colaboración de la Biblioteca Nacional de España y la Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, en cuyas respectivas webs está disponible.

Más información en:

<http://teatrosiglodoro.bne.es/>

Publicaciones del Centro de Estudios Andaluces

‘Andalucía en la Historia’ es una más de las publicaciones que edita el Centro de Estudios Andaluces, en su compromiso con la investigación y la divulgación de conocimientos de carácter histórico y andaluz. Por eso queremos ofrecer a nuestros lectores en este espacio una breve muestra de nuestro catálogo, seleccionando aquellos títulos que más puedan interesales. Para la adquisición de cualquiera de nuestras publicaciones puede ponerse en contacto con el departamento de Publicaciones, bien vía teléfono en el 955 055 210, o mediante correo electrónico a publicaciones@centrodeestudiosandaluces.es.



MANUEL Á. GARCÍA PARODY
El Germinal del sur. Conflictos mineros en el Alto Guadiato (1881-1936)

El Germinal del sur, título que parafrasea la obra *Germinal* de Emile Zola en la que se narraba la vida de un líder minero que dirigió las luchas de los trabajadores de este sector en el país vecino, propone una revisión histórica de las luchas obreras en el sector de la minería en Córdoba, durante el último tercio del siglo XIX y primeras décadas del XX.

268 págs.
Rústica con solapas
PVP: 18 euros.



VV.AA.
La identidad cultural de Andalucía

Presenta este volumen las más importantes aportaciones sobre la identidad cultural de Andalucía a lo largo de más de un siglo, incluyendo textos muy conocidos (aunque no siempre leídos) junto con otros no tan revisados, pero que ejercieron su influencia en determinados sectores en el momento de su publicación.

261 págs.
Rústica con solapas.
PVP: 18 euros.



LEANDRO ÁLVAREZ REY
Diputados por Andalucía en la II República 1931-1939. Diccionario Biográfico. Tomo I.

Leandro Álvarez Rey aporta una particular revisión del periodo histórico que ocupó la II República, entre 1931 y 1939, desde la reivindicación del conocimiento de quienes integraron la élite política que representó a Andalucía en las Cortes republicanas.

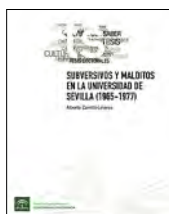
655 págs.
Cartoné
PVP: 40 euros.



VV.AA.
Viajeras románticas en Andalucía. Una antología

Una recopilación de las mejores páginas que las viajeras románticas británicas y norteamericanas escribieron a su paso por Andalucía. Su visión muestra una nueva hipótesis sobre la cultura y la sociedad andaluza en el siglo XIX, que en muchos casos reformula tópicos perpetuados por sus coetáneos.

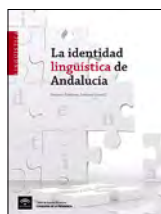
287 págs.
Rústica con solapas.
PVP: 25 euros.



ALBERTO CARRILLO-LINARES
Subversivos y malditos en la Universidad de Sevilla (1965-1977)

Un relato cronológico de los movimientos estudiantiles en la Universidad de Sevilla en los últimos años de la Dictadura, recuperando una información hasta ahora inédita, junto con los testimonios de muchos de los protagonistas de aquellos años convulsos.

678 págs.
Encuadernación en rústica.
PVP: 25 euros.



ANTONIO NARBONA (COORD.)
La identidad lingüística de Andalucía.

El conocimiento de las hablas andaluzas se ha proyectado escasamente en la sociedad. Una de las consecuencias de este hecho ha sido la propagación de una serie de estereotipos que han fomentado una imagen del andaluz alejada de la realidad. Este libro pretende arrojar luz sobre este controvertido tema.

385 págs.
Rústica con solapas
PVP: 18 euros.



LUIS MÉNDEZ RODRÍGUEZ
La imagen de Andalucía en el arte del siglo XIX

Una obra que estudia la imagen que Andalucía proyectó en los europeos del siglo XIX, a través de su representación artística en pinturas y fotografías, y cómo esos iconos culturales se tomaron como representación de lo español y provocaron la afluencia de visitantes que desembocarían en el germen del turismo.

176 págs.
Rústica con solapas.
PVP: 10 euros.



ENRIQUE OTTE SANDER
Sevilla, siglo XVI: Materiales para su historia económica

Esta obra es un homenaje a Enrique Otte, historiador singular y alumno destacado de Ramón Carande, que dedicó toda su labor investigadora a la Sevilla del siglo XVI. Por ello, esta obra reúne su última investigación, junto con el inventario de su fondo documental, y una breve biografía y bibliografía.

376 págs.
Rústica con solapas (incluye CD-ROM).
PVP: 30 euros.

El 19 de septiembre de 1309, en la serranía de Gaucín, murió Alfonso Pérez de Guzmán. Su apodo de “Bueno” evoca los gestos heroicos y demostraciones de fidelidad a varios reyes castellanos en el complicado escenario fronterizo de una Andalucía en formación. Pero además de icono caballeresco, también fue diplomático sagaz, mercenario oportunista e inversor con visión de futuro. Hace 700 años sentó las bases de la que llegaría a ser una de las principales casas nobiliarias del reino y la más poderosa e influyente de Andalucía: la de los duques de Medina Sidonia.

Guzmán el Bueno, 700 años después

Crónica del fundador de la Casa de Medina Sidonia

JUAN LUIS CARRIAZO RUBIO

UNIVERSIDAD DE HUELVA

AH
JULIO
2009
84

Cuentan las crónicas que a finales del verano de 1309 Sevilla se vistió de luto. Una noche de septiembre llegó a la ciudad el féretro con los restos mortales de don Alfonso Pérez de Guzmán. El cadáver había sido embalsamado en Algeciras, desde donde fue conducido a Medina Sidonia entre cirios encendidos y jinetes sobre caballos con las colas cortadas en señal de duelo. Allí se ofició una misa y la comitiva emprendió el camino de Sanlúcar de Barrameda. Al llegar al Guadalquivir, el cuerpo fue subido a una embarcación que lo transportó río arriba, “hasta la puente de Sevilla”. Aunque era de noche, “allí salieron todos los canónigos, clérigos e frailes de todas las órdenes de la cibdad, e todos los caballeros, hijosdalgo e oficiales e gente menuda... Allí salió doña María Alonso Coronel, su muger, e sus hijas doña Leonor e doña Isabel, cubiertas de xerga, e salieron con ellas todas las señoras principales de Sevilla cubiertas de luto, e todos los grandes e ricos con hachas e velas de cera que tenían mandado hazer para aquel día; allí fueron los llantos, los lloros, los gemidos, tantos que fue cosa estraña e lastimosa de ver”. Una vez desembarcado, los asistentes llevaron el féretro hasta la iglesia mayor. Al parecer, la procesión era tan numerosa que cuando los primeros cirios entraban en la catedral, los últimos aún permanecían a orillas del río. Al día siguiente el cuerpo quedó expuesto ante los sevillanos y “le dixeron allí todas las

EN 1309 SEVILLA SE VISTIÓ DE LUTO PARA RECIBIR EL FÉRETRO CON LOS RESTOS MORTALES DE DON ALFONSO PÉREZ DE GUZMÁN



misas que le pudieron dezir todos los sacerdotes de Sevilla”. Por la mañana del nuevo día los restos mortales fueron conducidos hasta el monasterio de San Isidoro del Campo, donde recibieron sepultura.

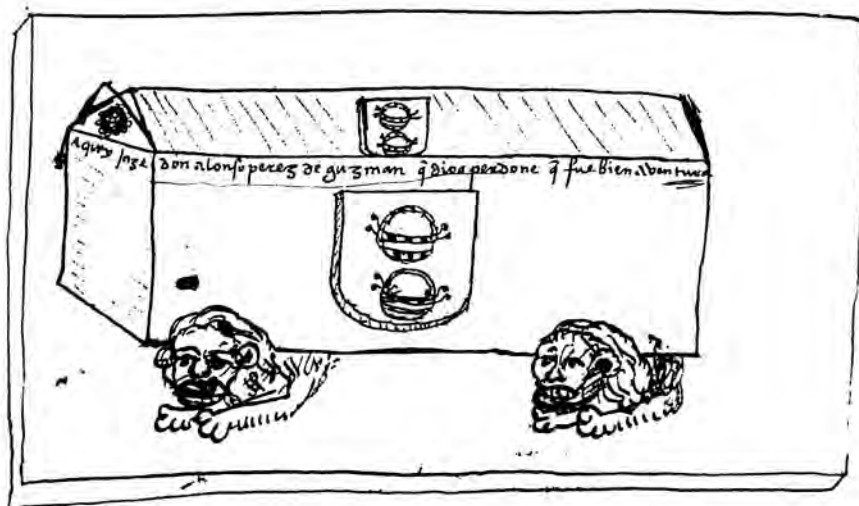
Esta es la descripción del entierro que redactó en julio de 1541 el principal biógrafo de don Alonso Pérez de Guzmán. En efecto, ha-

bían transcurrido casi dos siglos y medio cuando Pedro Barrantes Maldonado compone sus *Ilustraciones de la Casa de Niebla*, la más importante de las crónicas del linaje. Criado en ambientes nobiliarios y tras recorrer media Europa como soldado, Barrantes se instaló en 1540 en Sanlúcar de Barrameda, donde escribió su obra por encargo del sexto duque de Medina Sidonia. Evidentemente, su antepasado Alfonso Pérez de Guzmán ocupaba un lugar preeminente en la obra, pero el interés del cronista por glorificar la memoria del primero de los Guzmans andaluces hizo que no desdeñara argumentos novelescos, o que supliese con la imaginación los datos que los documentos no le ofrecían. Pese a todo, las *Ilustraciones* constituyen un referente ineludible, por ofrecernos el más extenso de los antiguos relatos de la vida de Guzmán. El más amplio sí, aunque no el primero, pues contamos también con una interesantísima biografía caballeresca del personaje, escrita durante la primera mitad del siglo XV en tono aún más fabuloso.

Barrantes Maldonado nos informa de que don Alfonso Pérez de Guzmán nació en tierras leonesas en 1256, como fruto de los amores de don Pedro Núñez de Guzmán, Adelantado Mayor de Castilla, y de una “donzella de alta guisa natural de la cibdad de León, llamada doña Isabel”. Allí habrían transcurrido su infancia y adolescencia, bajo el reinado de Alfonso X. Durante aquellos



Sepulcro de Guzmán el Bueno, esculpido por Martínez Montañés en 1609.



Sepulcro original de Guzmán el Bueno, según Pedro Barrantes Maldonado (1541).

años Andalucía sería para el joven Alfonso la imagen de una tierra lejana desde la que el rey Sabio había organizado expediciones contra el litoral norteafricano y que, desde la sublevación mudéjar de 1264 había quedado expuesta a la amenaza musulmana. Ésta se hizo realidad a partir de 1275, con la primera incursión de los benimerines llegados desde el norte de África. Es entonces cuando Alfonso Pérez de Guzmán, que aún no había cumplido los veinte años, marcha a la frontera y entra por primera vez en combate. En la región se vivían momentos verdaderamente dramáticos.

EN COMBATE. Desde sus bases de Tarifa, Algeciras y Ronda, cedidas por el emir granadino, los benimerines saquean las tierras gaditanas y realizan expediciones de más largo radio, que concluyen con la muerte del Adelantado de Andalucía, don Nuño González de Lara, experimentado guerrero, cerca de Écija, y del arzobispo de Toledo en las pro-

SU LEALTAD AL MONARCA
SANCHO IV LE LLEVÓ A
CONSENTIR EL SACRIFICIO
DE SU HIJO ANTES QUE
ENTREGAR LA CIUDAD DE
TARIFA AL ENEMIGO

ximidades de Martos. Según Barrantes Maldonado, don Alonso Pérez de Guzmán acudió a la defensa de Andalucía enrolado en la mesnada del poderoso señor de Vizcaya, don Lope Díaz de Haro. En la zona de Martos, poco después de la muerte del arzobispo toledano, don Alonso resolvió con éxito su primer enfrentamiento con los musulmanes.

En el otoño de 1275, inesperadamente, falleció el infante don Fernando de la Cerda, primogénito de Alfonso X. Su hermano Sancho asumió la organización de la defensa y envió la flota castellana al Estrecho, por lo que el sultán meriní Abu Yusuf decidió abandonar la Península con un impresionante botín de ganado y cautivos. No obstante, la guerra continuó. Es posible que Guzmán participara en el fracasado asedio castellano de Algeciras de 1279, tras el cual Alfonso X firmó una tregua con Abu Yusuf. Aprovechando la suspensión de hostilidades, el joven Guzmán marchó a Marruecos. Barrantes explica el hecho por la ofensa recibida ante el rey al reprocharle un pariente su condición de bastardo. Don Alonso habría solicitado entonces acogerse al antiguo privilegio que tenían los hidalgos castellanos para “desnaturarse”, es decir, abandonar el reino y buscar otro señor. Desde la perspectiva del cronista se trata de una especie de honroso exilio, como el de Rodrigo Díaz de Vivar dos siglos antes. Existiese o no la motivación familiar, don Alfonso aprovechó la tregua con los meriníes para hacer fortuna

Guzmán en la literatura

■ Si el Guzmán histórico abandonó la Península para buscar fortuna en una tierra extraña, el Guzmán literario escapó del espacio constreñido de las crónicas y los libros de historia para alcanzar fama e inmortalidad. Abundan, como no podía ser de otra forma, los textos dramáticos, atraídos por la fuerza expresiva del episodio de Tarifa. Luis Vélez de Guevara (1579-1644) fue el primero en llevarlo al teatro, con su obra *Más pesa el rey que la sangre*, y *blasón de los Guzmanes*. Nicolás Fernández de Moratín en el siglo XVIII, o Gil y Zárate en el XIX escribieron sendos dramas sobre el personaje. Este último pudo inspirarse en un monólogo dramático, con acompañamiento de orquesta incluido, publicado por Tomás de Iriarte en 1791, que hubo de sufrir las mordaces burlas de Samaniego. En el terreno de la poesía, Lope de Vega dedicó un soneto a Guzmán el Bueno, y Manuel José Quintana algunos poemas bastante inspirados, al tiempo que lo incluyó en sus *Vidas de los españoles célebres*.

como mercenario al servicio de Abu Yusuf, desempeñando las funciones de “guarda mayor” de su casa y “capitán de todos los cristianos” de su reino.

Si en principio estas actividades fueron productivas sólo para don Alfonso, con el tiempo constituirán un punto de apoyo para el mismísimo rey de Castilla. En efecto, en 1282 Alfonso X atraviesa uno de sus peores momentos, combatido por su propio hijo, el futuro Sancho IV y reconocido tan sólo por los concejos de Sevilla y Murcia. Alfonso Pérez de Guzmán se convierte entonces en una figura política de primer orden, al conseguir para su rey el apoyo económico y militar del sultán meriní. Como premio a tales servicios, Alfonso X pudo facilitar el matrimonio del caballero con doña María Alfonso Coronel, “donzella de gran linage, bondad y hacienda”, afincada en Sevilla e hija de un rico hombre de origen aragonés, cuya dote incluía tierras en el Aljarafe sevillano y en Jerez, además de diversas poblaciones en Castilla, León y Galicia. Aquella joven de quince años le dio muy pronto descendencia: dos hijos en los dos primeros años; dos



El sacrificio de Tarifa

■ Aunque algunos investigadores pusieron en duda la veracidad del episodio de Tarifa, el hecho está avalado por textos de la época. *La Crónica de Sancho IV*, escrita medio siglo después de los acontecimientos, explica que el infante don Juan, hermano del rey pero expulsado del reino y al servicio del sultán meriní, “tenía un mozo pequeño, fijo deste don Alfonso Pérez, e envió decir a este don Alfonso Pérez que le diese la villa e si non, que le mataría el fijo que él tenía. E don Alfonso Pérez le dijo que la villa que ge la non daríe; que cuanto por la muerte de su fijo, que él le daría el cuchillo con que lo matase; e alanzóles de encima del adarve un cuchillo, e dijo que ante quería que le matasen aquel fijo e otros cinco si los toviese, que non darle la villa del rey su señor, de que él ficiera omenage; e el infante don Juan con saña mandó matar su fijo antél, e con todo esto nunca pudo tomar la villa”. Asimismo, el privilegio de concesión de Sanlúcar de Barrameda, de 1297, sólo tres años después de la defensa de Tarifa, recuerda aquel asedio, durante el cual “mataron un fijo que este don Alfonso Pérez había, que los moros tenían consigo, porque les non quiso dar la villa, e él mismo lanzó un su cuchillo a los moros con que matasen el su fijo”. Sorprendentemente, la biografía caballeresca de Guzmán escrita en el siglo XV afirma que no fue un hijo el degollado, sino dos, fruto de su matrimonio en Fez con la hija del sultán meriní. Barrantes Maldonado supo aprovechar la fuerza dramática del sacrificio del primogénito para componer una escena que ha permanecido en la memoria colectiva a través de los siglos.



Imagen romántica de San Isidoro del Campo (Santiponce, Sevilla).

más en los cuatro siguientes. Familia, fama y fortuna crecían al unísono.

EL DRAGÓN O LA SIERPE. En 1284 muere Alfonso X y su hijo y opositor, Sancho IV, se convierte en rey. Guzmán parte de nuevo hacia Marruecos. En 1286 muere Abu Yusuf. Por aquellas fechas el rey Sancho había firmado con los meriníes una paz de cinco años que ponía fin a un decenio verdaderamente trágico para Castilla. Al parecer, la situación de don Alfonso fue empeorando al no gozar del favor del nuevo sultán Abu Yaqub. Distintos textos y tradiciones de inspiración caballeresca sitúan en estos años su enfrentamiento con el dragón o la “sierpe” de Fez, para liberar de sus garras a un león que, desde entonces, le seguiría como perro faldero en todas sus andanzas africanas. El episodio cuenta con interesantes paralelos en la literatura artúrica de Chrétien de Troyes (s. XII) y en algunas biografías caballerescas escritas en la Borgoña del siglo XV.

La Coronica del illustre y muy magnífico caballero don Alonso Pérez de Guzmán el Bueno, también del XV, nos cuenta cómo, estando en África, el protagonista penetró “en una selva o montaña de árboles espesa” donde “una gran sierpe y venenosa hacía gran batalla con un espantable león”. Mientras contemplaba la escena, don Alfonso decidió ayudar al león, puesto que encarnaba el emblema heráldico del rey de Castilla. Como un nuevo San Jorge, “metió su lança aguda y muy açerada en el cuerpo de la sierpe... y por memoria de su lu-

cha le cortó la cabeça”. Sorprendentemente, ésta era la hazaña de Guzmán que mejor conocían y más repetían los hombres de finales de la Edad Media. Así lo atestiguan los libros de armerías, tan populares en época de los Reyes Católicos, que mostraban en sus páginas los emblemas heráldicos de los grandes nobles del reino, junto con someras indicaciones sobre su origen y ascendencia. Ni que decir tiene que las cabezas de serpiente que vemos en las calderas jaqueladas del emblema de los Guzmán encontraban su razón de ser en el recuerdo de la sierpe de Fez. El propio Barrantes comenta que durante mucho tiempo se conservaron en el palacio de los Guzmanes “conchas, huesos, uñas y dientes de aquella sierpe”. Significativamente, los cronistas también imaginaron para doña María Alfonso Coronel actos heroicos, aunque en esta ocasión no blandiendo la espada como su marido, sino un tizón encendido, y no combatiendo a un exótico dragón, sino al ansia carnal que en la época se suponía inherente a la condición pecadora de la mujer.

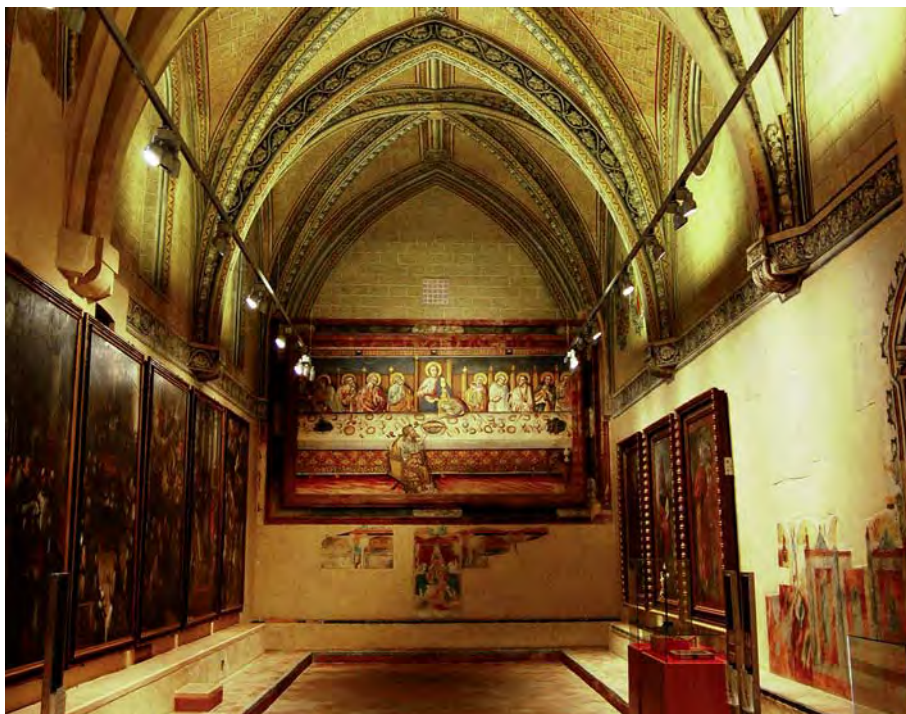
LA REINA REGENTE MARÍA DE MOLINA RECOMPENSÓ SUS SERVICIOS EN LA FRONTERA CON LA CESIÓN DE SANLÚCAR Y CONIL CON SUS ALMADRABAS

**NUEVOS VIEN-
TOS DE GUERRA.**

En 1291, al concluir las treguas firmadas cinco años antes, Alfonso Pérez de Guzmán debía haber vuelto ya a Sevilla. En el Estrecho soplaban de nuevo vientos de guerra. Sin duda, el conocimiento que don Alfonso poseía del enemigo debió ser de gran valor para Sancho IV, que recurrió a su consejo y pudo servirse de sus habilidades diplomáticas para establecer contactos con el sultán de Tremecén, a fin de crear un segun-

do frente contra el soberano meriní. En agosto de 1291 la flota capitaneada por el genovés micer Benedetto Zaccaría inició el bloqueo del Estrecho. En la primavera de 1292 llegaron a Sevilla los barcos enviados por Jaime II de Aragón. En verano se asedia y conquista la estratégica plaza de Tarifa. Inicialmente su custodia quedó en manos del maestre de Calatrava, que disponía para ello de la enorme suma de dos millones de maravedíes. Al año siguiente fue don Alonso Pérez de Guzmán quien asumió voluntariamente la tenencia por una cantidad muy inferior. Como alcaide de Tarifa hubo de soportar el cerco a que la sometieron los musulmanes durante el verano de 1294. La lealtad a Sancho IV le llevó a consentir el sacrificio de su hijo antes que entregar la ciudad. La fuerza dramática de la escena explica su amplísima proyección literaria, pero más allá de la anécdota, lo cierto es que la toma y defensa de Tarifa supuso el primer acto de la Batalla del Estrecho, que culminaría medio siglo después con la victoria del Salado y la conquista de Algeciras.

Tras la muerte de Sancho IV en 1295 y la consiguiente minoría de Fernando IV, Guzmán el Bueno se hizo todavía más imprescindible para la reina regente María de Molina, que recompensó con generosidad su apoyo y sus servicios militares en la frontera. Obtiene así Sanlúcar en 1297 y Conil con sus almadrabas en 1299. Por estas fechas compra Ayamonte y una parte de El Puerto de Santa María, además de La Algaba y Santiponce. Posteriormente el rey le entregará Vejer y Chiclana. El patrimonio y la influen-



Detalle del refectorio del Monasterio de San Isidoro del Campo (Santiponce, Sevilla).

Monasterio de San Isidoro del Campo. Consejería de Cultura. Junta de Andalucía

nerosas, hasta el punto de justificar el señorío de los Ponce de León sobre Rota o Marchena y de los La Cerda sobre El Puerto de Santa María. Conscientes del inexorable paso de los años, don Alfonso y doña María se preocuparon también de fundar el monasterio que custodiaría sus cuerpos y su memoria cuando muriesen. El lugar elegido se encontraba pocos kilómetros al norte de Sevilla, junto a las ruinas de la ciudad romana de Itálica. Allí existía

una ermita que según la tradición señalaba el lugar en que habían reposado los restos de San Isidoro hasta que la embajada enviada por Fernando I a finales del siglo XI los trasladó a León. En 1295 Alfonso y María compraron el lugar, y en 1298 consiguieron la autorización de Fernando IV para fundar allí el monasterio de San Isidoro del Campo. En 1301 lo dotan y entregan a la Orden del Císter, con la prohibición expresa de que no se enterrara a nadie que no fuera de su linaje.

POLÍTICA MATRIMONIAL. Con el nuevo siglo llegó también el momento crucial de casar a los hijos. El heredero y su hermana mayor casaron con dos vástagos de don Fernán Pérez Ponce, Adelantado Mayor de la Frontera y ayo de Fernando IV. Otra hija de Guzmán se unió más tarde en matrimonio a don Luis de la Cerda, bisnieto de Alfonso X. Las dotes de ambas hijas fueron muy ge-

nerosas, hasta el punto de justificar el señorío de los Ponce de León sobre Rota o Marchena y de los La Cerda sobre El Puerto de Santa María. Conscientes del inexorable paso de los años, don Alfonso y doña María se preocuparon también de fundar el monasterio que custodiaría sus cuerpos y su memoria cuando muriesen. El lugar elegido se encontraba pocos kilómetros al norte de Sevilla, junto a las ruinas de la ciudad romana de Itálica. Allí existía

Aún tuvo tiempo don Alfonso de demostrar nuevamente sus habilidades diplomáticas y militares defendiendo una vez más Tarifa, cuidando sus relaciones con Aragón, negociando treguas con Granada y participando en la conquista de Gibraltar de 1309. El 19 de septiembre de aquel año moría en una oscura escaramuza frente a los musulmanes de Gaucín, en la Serranía de Ronda. La frontera le había dado fama y fortuna, pero le quitó la vida con poco más de cincuenta años. Dejaba, eso sí, un patrimonio señorial que se extendía por toda la costa atlántica andaluza, de Ayamonte a Vejer, con poblaciones que aprovecharían su estratégico emplazamiento comercial y marino para generar saneadas rentas con las que los Guzmanes andaluces consolidarían su preeminencia en la región y en el reino. Guzmán el Bueno constituye un ejemplo temprano de las posibilidades de promoción social y política que brindaba Andalucía, pero también de los beneficios que la realidad señorial ofrecía de cara a la organización y defensa de la frontera. ■

Más información

Barrantes Maldonado, Pedro

Ilustraciones de la Casa de Niebla.

Ed. de Federico Devís Márquez.

Un. de Cádiz, Cádiz, 1998.

Ladero Quesada, Miguel Ángel

Los señores de Andalucía: Investigaciones sobre nobles y señoríos en los siglos XIII a XV.

Un. de Cádiz, Cádiz, 1998.

Ladero Quesada, Miguel Ángel

“Una biografía caballeresca del siglo XV:

«La Coronica del yllustre y muy magnifico cauallero don Alonso Perez de Guzman el Bueno»”.

En la revista *España Medieval*, nº 22.

Madrid, 1999.

Prendas y objetos de la vida cotidiana andaluza empezaron a despertar el interés de los viajeros del siglo XVIII que llegaron hasta sus plazas, teatros y ferias. A lo largo del XIX, convertidos muchos de ellos en objetos diferentes a los que se usaban en las principales capitales europeas, serían considerados como pintorescos y adquiridos como testimonio simbólico de sus visitantes. Esta tendencia se convertiría en costumbre dando paso a un negocio que se iría consolidando en la segunda mitad del siglo XIX, implicando a una parte considerable de los artesanos andaluces.

Pequeños recuerdos envueltos de arte

El negocio del *souvenir* y los viajeros románticos

ROCÍO PLAZA ORELLANA

ESCUELA SUPERIOR DE ARTE DRAMÁTICO DE SEVILLA

AH
JULIO
2009
90

Entre el amplio repertorio de piezas que en la actualidad se enmarcan dentro del calificativo de “souvenirs” o recuerdos, destacaron con especial interés algunas prendas de vestir, así como un conjunto de accesorios que dieron comienzo a este comercio de dimensión local, que se convertiría con el tiempo en parte de la industria turística. Entre los primeros consumidos, y que por ello formaron parte del surgimiento de esas redes clientelares que después crearían la industria, estarían algunas piezas del que se conocería como traje de bandolero, reconvertido con el tiempo en contrabandista y finalmente en el traje de jinete andaluz, restos del antiguo atuendo de majo, y el traje de baile femenino, junto al abanico, la mantilla y los mantones.

En 1830 este traje masculino no era de uso cotidiano. Se trataba de un atuendo que formaba parte del mundo de la danza, los toros o las ferias, pero en ningún caso del bandolero, ya casi extinguido como figura legendaria. El atuendo se confeccionaba también para los niños, para que acudieran a estas ferias ataviados de esta manera. Realizados a medida, eran encargados por las familias locales adineradas que tras seleccionar tejidos, hilos, herretes, botones etc. lo encargaban a un sastre para que sus hijos, al igual que ellos, los lucieran desde los caballos en las diferentes ferias locales. Un ejemplo de esto nos lo ofrece

RICHARD FORD ENCARGÓ UN TRAJE DE JINETE ANDALUZ PARA SU HIJO BUSBY EN 1831 Y EL AYUNTAMIENTO DE SEVILLA LE REGALÓ OTRO AL PRÍNCIPE ALFONSO EN 1862

Busby, el hijo al que Richard Ford le encargó este traje en 1831; y el príncipe Alfonso, al que el Ayuntamiento de Sevilla le regalaría uno en el otoño de 1862. Una indumentaria que ya en las crónicas que sobre el viaje realizó Francisco María Tubino se consideraba “el traje del País”. Por su riqueza, se encargaban a un sastre, quien los confeccionaba a la medida, ya que debían quedar ajustados como un guante y comuestos en sus exornos al gusto del cliente. Unas piezas decorativas que entregaban al mismo sastre para que los incorporara al conjunto.

NI TIENDAS NI ESCAPARATES. En toda Andalucía en este año de 1830 no había tiendas que destacaran por la venta de vestidos confeccionados de este tipo, ni tan siquiera de alguna de sus prendas. Y es que, a excepción de Cádiz, desde el siglo anterior, no había ni tradición, ni consumo, ni demanda más allá del que hacían sus vecinos. Cádiz

había sido la única ciudad capaz de ofrecer tiendas bien surtidas al inaugurar el siglo XIX. Las tiendas sólo ofrecían los productos necesarios para el consumo interno, y en cualquier tipo de casa, fuera cual fuera la condición social, no se acostumbraba a acumular más de lo imprescindible para su uso inmediato.

Los objetos de consumo turístico que más interés despertaron entre los viajeros del siglo XIX estaban expuestos, no en tiendas ni en escaparates, sino en espacios de diversiones públicas. Unos lugares en los que los visitantes encontraron las diferencias que buscaban con respecto a sus países de origen. Los dos expositores de objetos más importantes serían el paseo y el teatro. Aunque las ferias fueron lugares importantes para la construcción del negocio, sin embargo, en lo que afecta al consumo extranjero, en estos primeros momentos no serían estas las más visitadas.

El teatro se convertiría en un gran difusor, porque la escena ofrecía un espectáculo similar en toda la nación, debido a las normas de ordenación de los espectáculos emitidas en la segunda mitad del siglo XVIII entre los proyectos que realizó la Ilustración. La presencia de los bailes se había ordenado intercalándose en los primeros actos de las comedias, ofreciéndose un repertorio bastante similar en toda la nación, constituido principalmente por fandangos, seguidillas y boleros. Esto permitía que los extranjeros



La Tienda del anticuario, óleo de Luis Paret conservado en el museo Lázaro Galdiano de Madrid.

supieran que en cualquier función de cualquier lugar de España, podían encontrar danzas características del país. La mala calidad de los elementos que componían la puesta en escena de las obras y la peculiar manera de declamar de los actores convertiría a las comedias, dramas y tragedias en piezas poco relevantes en sus descripciones. Sin embargo, la presencia de los bailarines, con sus peculiares atuendos, haría de la función teatral un motivo suficiente para acudir hasta las salas. Desde entonces, a aquellos extranjeros también se les informaba que para disfrutar de los mejores bailes y bailarinas era imprescindible acudir a las principales ciudades andaluzas. La reiteración a lo largo de las narraciones marcaría una tendencia, que se convertiría en costumbre ininterrumpida a lo largo del siglo XIX.

ABANICOS Y MANTILLAS. En los paseos, las prendas y objetos más distinguidos por su interés entre las mujeres serían el abanico, los diferentes tipos de mantilla, los mantones y los zapatos, envoltorio característico de un pie que consideraban diminuto. La acelerada incorporación de las modas francesas supondría la desaparición de antiguas prendas tradicionales, como los corpiños o las basquiñas. La indumentaria masculina merecería especial atención desde los diferentes tipos de sombrero hasta las botas, debido a la incorporación más tardía y lenta de sus particulares modas francesas,

Gautier en la tienda del sastre Juan Zapata

■ “Este traje me seducía tanto que mi primera preocupación fue encargarme uno. Me llevaron a la tienda de un tal Juan Zapata, hombre de gran reputación para los trajes nacionales, y que sentía alimentaba hacia los vestidos negros y las levitas un rechazo por lo menos igual al mío. Al ver en mí alguien que compartía sus antipatías, se desahogó soltándome sus elegías acerca de la decadencia del arte. Recordó con un dolor que encontraba eco en mí el tiempo feliz en el que un extranjero vestido a la francesa habría sido abucheado en las calles y acribillado con peladuras de naranja, y cuando los toreros llevaban chaquetas bordadas con esmero que los toreros llevaban chaquetas bordadas con esmero que cuando los toreros llevaban chaquetas bordadas con esmero que valían más de quinientas monedas, y los jóvenes de buena familia valían más de quinientas monedas, y los jóvenes de buena familia aderezos y cintas de un precio exorbitante. “Pero ¡ay señor!, ya no compran trajes españoles más que los ingleses”, me dijo mientras acababa de tomarme medida...”.

simbolizadas por el sombrero y la levita.

El baile, por su parte, presente a lo largo del siglo XVIII, pasaría a incorporar desde los últimos años de la década de 1840 pasos nuevos, creados muchos sobre la base que ofrecía la escuela bolera. Los maestros de las academias de baile empezaron a inventar todo tipo de pasos aflamencados, que se describían con minuciosidad en las memorias de los viajeros señalando cada prenda, cada tejido y cada exorno. En definitiva, el baile catalizaría todos aquellos elementos, creando incluso pasos especiales para exhibir las prendas a partir de la década de 1850 en las diferentes academias de baile, cafés y ferias de Sevilla. Unos inventos que no sólo serían creados por los maestros locales, como Félix García, Manuel y Miguel de la Barrera, Limón o Botella con sus alumnas, sino también por alguna artista extranjera que, a partir de 1843, encontró un negocio al convertirse en bailarina sevillana. Este sería el caso de Lola Montes, quien debutaría con un baile extraño llamado la Olía, que giraba en torno a una mantilla blanca. Una prenda con la que se haría retratar constantemente.

Las nuevas corrientes de la moda femenina francesa, que se desarrollaron desde 1826 en adelante, colaboraron con la consagración de estas prendas españolas. Entonces se impusieron los vestidos femeninos con una amplia caída de hombros debido a las mangas *gigot* y *beret*. Unas mangas que imposibilitaban el uso de capas o abrigos de-

LOS OBJETOS DE CONSUMO TURÍSTICO QUE MÁS INTERÉS DESPERTARON NO ESTABAN EXPUESTOS EN TIENDAS SINO EN ESPACIOS DE DIVERSIONES PÚBLICAS



El príncipe Alfonso ataviado con el traje que le regaló el Ayuntamiento de Sevilla en 1862.

bido a su tamaño colosal. Para abrigarse con estos escotados vestidos escogieron como prenda favorita el chal. Éste como prenda de moda se impone en los primeros años de la década de 1830.

A aquellos chales de paño de China, de Cachemira y al albornoz de Argel se le sumaron las mantillas andaluzas, que se convertirían en uno de los accesorios más solicitados en los salones europeos en las décadas siguientes. Una auténtica mantilla española era algo que no se podía encontrar en París más que por encargo. Unos encargos que provenían de la nación a través de intermediarios. Este creciente interés por los componentes que conformaban los atuendos populares generó, a su vez, un interesante comercio interior, que no tardaría en conver-

tirse en un buen negocio. Ejemplo de las transformaciones que se manifestaron al respecto serían los testimonios de William Jacob, Richard Ford, Elizabeth Mary Grosvenor e Isabella Romer con menos de cuatro décadas de diferencia entre ellos. Sin embargo en la década de 1840, por entonces, las tiendas todavía resultaban “pobres e indiferentes”, como escribiría Charles Vane en 1840. Lady Grosvenor recordaría que aquella tienda era “de un tamaño tan pequeño que a duras penas se pueden acomodar más de dos clientes a la vez, y de la misma capacidad son las demás tiendas de Sevilla”.

A esta realidad, que ya despuntaba, de prendas destinadas al consumo inmediato, sobrevivía otra, dedicada al comercio local, aunque sólo era apta para quienes dispusie-

ran del tiempo suficiente para acudir varias veces al sastre. Las chaquetillas realizadas por encargo continuaron a lo largo de la década de 1840, formando parte de los *souvenirs* de los viajeros europeos. Posiblemente el ejemplo más ilustrativo sea el que nos ofrece Théophile Gautier durante el verano de 1840, en la tienda del sastre granadino Juan Zapata.

ANUNCIOS EN PRENSA. Lentamente eso que los burgueses europeos calificaban como “modernidad” se terminó imponiendo. No sólo en los alineamientos a cordel de las calles sobre el entramado de la ciudad, los derribos de las murallas, la extensión del alumbrado público de gas adentrándose por todos los arrabales de Sevilla, la aparición de los hoteles o la proliferación de las academias de bailes. También en una ciudad como Sevilla aparecería un diario con publicidad moderna, cerrando con un salpicado de anuncios su última página. Desde 1847, y especialmente a partir de 1850, los sevillanos y sus huéspedes sabían, gracias a *El Porvenir*, que podían comprar coplas impresas en el Bazar Sevillano de la calle de las Sierpes número 92; todo tipo de blondas negras y pañuelos de seda bordados o encajes blancos en el Martillo Sevillano en la calle de las Sierpes número 80; o incluso pasarse por el Bazar del Artista, situado en la calle de la Cuna frente a la de Acetres, y salir con varios cortes de chalequillo de seda o de terciopelo, países de abanicos y unos magníficos vesti-

LA IMAGEN DE ANDALUCÍA PROVIENE EN PARTE DE LA VENTA DE ESOS PEQUEÑOS ACCESORIOS EN LOS QUE EL PUEBLO ENCONTRÓ UN NEGOCIO A PARTIR DE 1830

dos de majo completos. Por entonces, aquellos comerciantes que estaban de paso por Sevilla, ofrecían sus novedades anunciándose en *El Porvenir* o en *La Andalucía* a partir de 1855, indicando las fondas en las que se alojaban expendiendo los productos, o las tiendas en las que estarían provisionalmente instalados. En estos años, un escaparate era un espectáculo digno de verse, y aparecían anunciados en ocasiones desde la prensa cuando se ofrecían retratos, espejos de grandes dimensiones, u objetos populares como guitarras o vestidos de especial valor que habían llamado la atención, produciendo incluso aglomeraciones. Este tipo de anuncios se ubicaban entonces entre las noticias locales, ya que se cubrían como una crónica cotidiana.

Muchos de estos elementos, que en principio formaron parte de la vida cotidiana de los andaluces, se fueron convirtiendo en prescindibles de la vida diaria, para reducir su existencia en determinados festejos o eventos. Este desgaste se produciría especialmente en las ropas. Muchas de sus prendas, como reflejan los viajeros de la década de 1840, fueron desapareciendo de las calles, manteniéndose en los bailes organizados para consumo habitual de extranjeros.

Posiblemente la imagen de Andalucía provenga en parte de la venta de esos pequeños accesorios y elementos en los que el pueblo encontró un negocio cuando se pusieron las bases del turismo en Sevilla a fi-



Richard Ford vestido de majo en la Feria de Mairena. 1830-1833

Más información

Gautier, Théophile

Viaje a España.

Cátedra, Madrid, 1998.

Gestoso Pérez, José

"Mercancía de verano".

La Ilustración Artística,

1 de enero de 1906.

Plaza Orellana, Rocío

Historia de la moda en España.

El vestido de mujer entre 1750 y 1850.

Almuzara, Córdoba, 2008.

nales de la década de 1830. Antes ni las prendas, ni los pasos de bailes, ni las costumbres cotidianas se parecían excesivamente, e incluso eran diferentes. Sin embargo, los viajeros, a partir de la imposición del ferrocarril, empezaron a notar una homogeneidad desde Jaén a Huelva tanto en las ropas como en los espectáculos, que surgía de la expansión de este negocio, amalgamado con las influencias de las modas francesas. Esta homogeneización colaboraría de una forma considerable en la imagen de la delimitación de Andalucía como una cultura única en la historia contemporánea. ■

Robert Capa y Juan José Serrano, dos fotógrafos y un mismo frente: la batalla de Cerro Muriano, Córdoba, septiembre de 1936. Ambos intercambian disparos con sus cámaras desde un lado y otro de la trinchera, aunque sus fotos no matan, humanizan. Capa capta la fotografía de guerra más famosa de la historia: *Muerte de un Miliciano*. Y Serrano retrata a sus posibles homicidas. Pero ¿qué ocurrió realmente? Esta visita al lugar de los hechos pretende desentrañar algunas de sus incógnitas. Un itinerario que sin duda dejará un rastro de emociones.

Tras los pasos de Capa

Cerro Muriano, donde cayó el Miliciano

MANUEL HUERTAS

HISTORIADOR Y CRONISTA DE VIAJES

AH
JULIO
2009
94

Cinco de septiembre de 1936, Cerro Muriano, en torno a las 12 horas. Los tabores de Melilla, comandados por el Coronel Buruaga, han tomado posiciones cerca del pueblo. En su mira, un grupo de milicianos que defienden la entrada desde una loma. En esas, uno de los voluntarios republicanos abandona la trinchera y corre cerro abajo. Toda una provocación. A escasos pasos, un fotógrafo húngaro, oculto y atento como los tiradores enemigos, asoma su cámara desde la trinchera a la expectativa de captar la maniobra. Los tabores abren fuego, el reportero dispara su cámara y una de las balas impacta contra el Miliciano, que muere en el acto. Así se captó la escena más famosa y controvertida de la historia de la fotografía: *Muerte de un Miliciano*. Su autor Robert Capa, el fotógrafo de guerra más intrépido y mítico de todos los tiempos.

Tarde del 6 de septiembre de 1936. Parte del Ministerio de Guerra. Bando Republicano. Frente del Sur: “En la mañana de hoy, las fuerzas leales han sostenido un encarnizado combate en Cerro Muriano con fuertes contingentes enemigos compuesto por soldados del Tercio y Regulares. El resultado ha sido una gran victoria para la República, dejando en el campo enemigo más de doscientos muertos”.

Pero la realidad es bien distinta. Robert Capa y Juan José Serrano dan fe de ello. Capa recoge en sus negativos el éxodo de la población civil en la tarde del cinco de septiembre

CAPA RECOGE EN SUS NEGATIVOS EL ÉXODO DE LA POBLACIÓN CIVIL LA TARDE DE 5 DE SEPTIEMBRE Y, AL MENOS, LA MUERTE DE VARIOS MILICIANOS

y al menos, la muerte de varios milicianos. Tras la batalla y en el bando rebelde, Serrano fotografía con su antigua Voigtländer una victoriosa tropa que busca el descanso y quizás la paz, en el soniquete de una vieja gramola. Los soldados, de tez moruna, llevan el uniforme de los Regulares de Melilla y se resguardan de la solana bajo la sombra de un pinar. Entretanto, las enlutadas mujeres y los famélicos niños que Capa retrató momentos antes, ya debían haber llegado a la estación de Obejo cuando los reporteros de guerra marchaban en sus *Tiznaos* camino de Toledo.

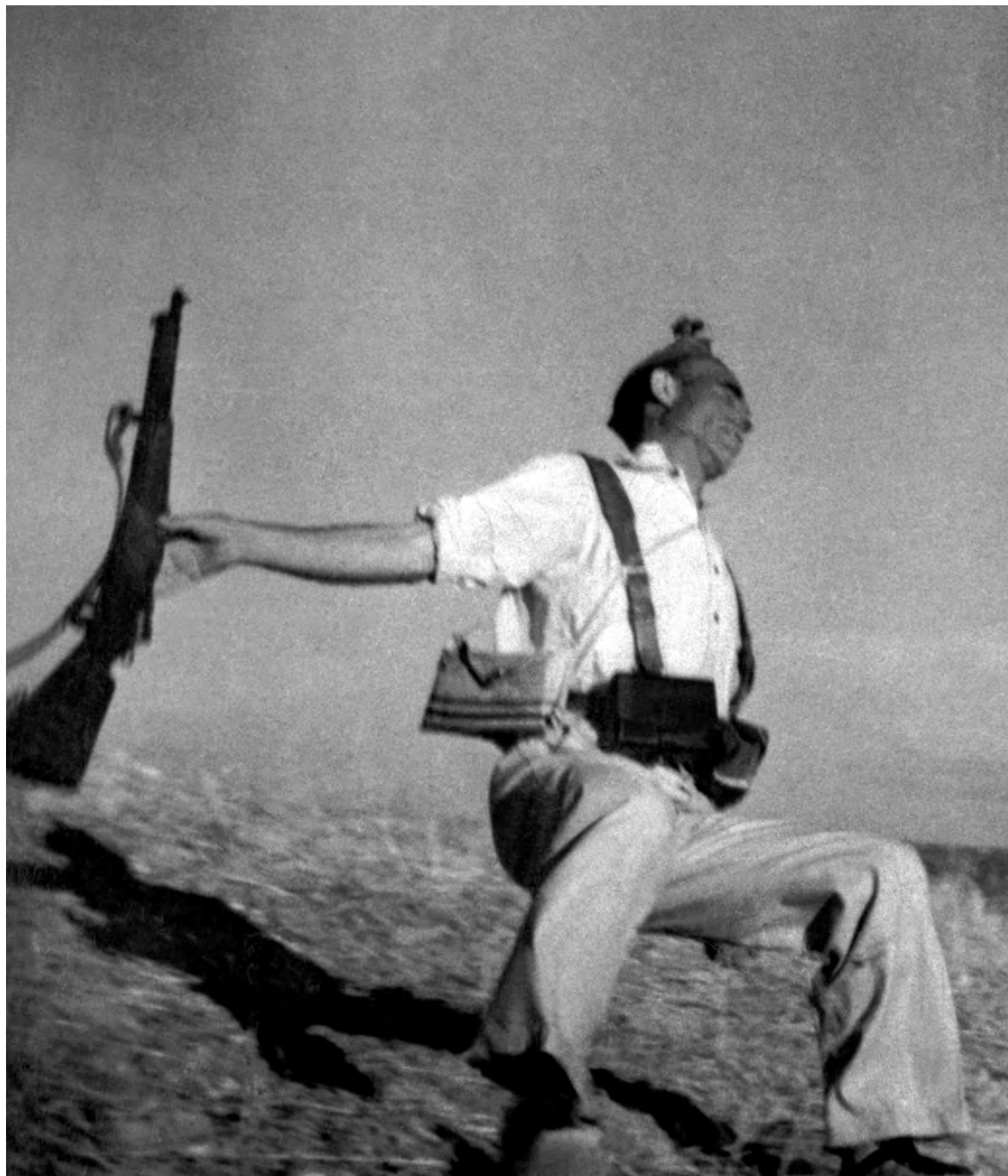
El 8 de septiembre la prensa local publica la siguiente crónica: “Un grupo de regulares copó una trinchera enemiga ocupada por unos cincuenta soldados de infantería, imponiéndoles un castigo ejemplar”. Esas cincuenta vidas fueron apagadas por las balas de los Máuser rebeldes. ¿Estaría entre las víctimas el famoso *Miliciano* que dio nombre a Capa? ¿Qué ocurrió en esa batalla que

ni tan siquiera menciona los partes de guerra del bando nacional, pese a la nutrida presencia de periodistas internacionales? ¿Dónde se realizaron las fotos que dieron fe de lo ocurrido?

Antes de visitar el escenario de las fotos, habría que caminar por la senda de la batalla, para así obtener la misma mirada crítica que captaron ambos reporteros a través de sus lentes.

EN EL FRAGOR DE LA BATALLA. A poco de iniciarse el alzamiento militar, las tropas insurrectas se hicieron con Córdoba sin encontrar apenas resistencia. Pero pese a todo, la situación para las fuerzas rebeldes era desequilibrada frente al alto porcentaje de tropas republicanas que, bajo el mando del General Miaja, consiguió congregarse a 10.000 hombres armados en torno a Córdoba. Pero, inexplicablemente el ataque republicano no se produjo hasta el 20 de agosto, por lo que en todo ese tiempo las tropas rebeldes tuvieron tiempo suficiente para rearmarse y agruparse, y el intento acabó en fracaso. El repliegue de la aviación nacional obligó al General Miaja a abandonar su plan y cambiar de estrategia. De la ofensiva pasó a la contra, atrincherándose en lo que supuso la mayor amenaza del insurrecto General Varela: Cerro Muriano, a unos 15 km. de Córdoba.

En el diario republicano *Ahora* del 8 septiembre, se recoge el siguiente titular con el



Muerte de un Miliciano de Robert Capa es la imagen más famosa y controvertida de la historia de la fotografía.

evidente retrato de la noticia: “En los picachos de la sierra cordobesa nuestras tropas reparan su acometida a la ciudad”. Efectivamente, a finales de agosto excavan trincheras en la posición más adelantada de Cerro Muriano, Torreárboles, desde donde pueden divisar claramente la subida de los rebeldes. Aún así, no todo los flancos estaban cubiertos, faltaba parapetar los alrededores

SEGÚN EL EXCEPCIONAL TESTIMONIO DE BORKENAU EL BOMBARDEO FUE INTENSO Y EL COBRE LLEGÓ HASTA LAS MISMAS CALLES DEL PUEBLO

del pueblo y el improvisado cuartel en el Hospital de las Malagueñas, hacia donde desembocaban diversos caminos procedentes de Córdoba y Alcolea, como el camino de los Villares y el de Pañeros. De este modo, los mandos republicanos deciden complementar la tropa regular con una guarnición de férreos anarquistas procedentes de Alcoy. Ellos fueron los últimos en dejarse la piel en



Tras la batalla, Juan José Serrano fotografió a la tropa de los Regulares de Melilla celebrando la reciente victoria con el soniquete de una vieja gramola.

las trincheras de Cerro Muriano, según el testigo presencial Franz Borkenau, periodista suizo que les dedicó un capítulo de su obra *El reñidero español*.

Y así fue que al alba del 5 de septiembre partieron de Córdoba tres columnas nacionales a las órdenes del general Varela. Su misión: abrir brecha en el frente de la Sierra para disuadir la amenaza de la adelantada posición republicana. La columna del centro, la encabezada por el mismo general Miaja, subió por la antigua carretera de Almadén. La de la izquierda, al mando del comandante Sagrado, partió por el camino de las Ermitas hasta el Lagar de la Cruz, para así dirigir sus pasos hacia Cerro Muriano por la carretera de los Villares. La otra columna que queda, la de la derecha, comandada por el coronel Buruaga, subió por Alcolea dejando al Este la fortificada línea del río Guadalquivir, para así atravesar la Loma del Higuierón y llegar finalmente a Cerro Muriano por el Camino de Pañeros.

A la llegada de los insurgentes el choque se produce y el fuego estalla. Según el testigo de excepción de Borkenau, el bombardeo es intenso y el cobre llega hasta las mismas

calles del pueblo. Reina el caos. Finalmente, el general Varela logra imponerse y horas más tarde se hace con el control de la zona. Para la tarde del día 6 comienza el recuento de muertos. Los nacionales reconocen 10 bajas, mientras que la prensa local dice que los caídos republicanos fueron unos 120. Entre ellos, un teniente de infantería, varios sargentos y numerosos soldados procedentes de Alcoy, Cartagena, Almería y Murcia, pero sólo se conoce el nombre de Federico Borrell —el supuesto *Miliciano*— y el del teniente de Infantería Germán Muñoz Giner, del Regimiento “Tarifa”, muerto el 5 de septiembre y enterrado en el campo de batalla según consta en el Registro Civil de Córdoba.

CAMINO A CAPA. Se podría decir que mi interés por la fotografía me llevó a indagar en la obra de Capa. Pero no fue éste el hilo conductor más directo. En realidad, accedí a Capa a través de las fotos de Serrano. Fue en la exposición *Papeles y metralla*, realizada por la Universidad de Córdoba en mayo de 2008, donde descubrí una serie de fotos que Serrano realizó en Cerro Muriano. De todas

La Leica y el Miliciano

■ *Muerte de un Miliciano* fue publicada en la revista *Vu* el 23 de septiembre de 1936 y en *Life* al año siguiente, provocando gran consternación entre la sociedad. Nadie había visto antes algo semejante. Las fotografías de guerra siempre habían sido estáticas, captadas por cámaras de gran tamaño tipo Graflex que dificultaban las tomas espontáneas y dinámicas. En cambio, la cámara de 35mm. tipo Leica, era como una sabandija en una despensa, rápida y desapercibida. Lo que permitía al propio Capa entrar en la acción como siempre lo hacía, a puñetazos. Igual que un elefante en una cacharrería, rompiendo con todo: enfoque, composición. Todo ello sacrificado en pos del acercamiento y de la captación del momento más significativo y huidizo al ojo humano. Sus palabras a Cartier-Bresson resumen su estilo rebelde: “Si te dices artista, no te encargarán ningún reportaje. Preséntate como periodista gráfico y luego haz lo que quieras”. Y entre éstas, su máxima: “Si tus fotos no son lo suficientemente buenas es porque no te has acercado lo necesario”. Así fue como Capa revolucionó el reportaje gráfico, donde lo artístico no está reñido con lo profesional.

La sobriedad y la templanza de la tropa de Regulares retratados por Serrano demuestran la experiencia y adiestramiento que tenían estos soldados.

Las claves del lugar

■ **Cómo llegar:** Partiendo de Córdoba por la N-432 hay que recorrer unos 13 km. hasta la salida 266 a Cerro Muriano.

A las fundiciones: Acera de la Vía, Acera Santa Bárbara, Hogar del Pensionista, Camino de Pañeros.

Lat. N 38° 0' 1,7" Long. O 4° 45' 47,2"

Al Cerro de la Coja: Paso a nivel, Acera de la Vía, Acera Santa Bárbara, Hogar del Pensionista, Acera del Cuartel Viejo. Latitud N 38° 0' 11,6" Longitud O 4° 45' 50,5"

A Llanos del Conde: N-432, desvío a Camino Vereda. Latitud N 38° 0' 32,6" Longitud O 4° 46' 24,8"

■ **Qué ver:** Complejo Minero, un vasto perímetro de explotación cuprífera que comprende desde restos del calcolítico hasta fundiciones inglesas de los siglos XIX y XX.

■ **Información:** Museo del Cobre. C/ Acera del Cuartel Viejo, s/n. 14350 Cerro Muriano (Obejo). Tlf. 957 350 620 Web: www.museodelcobre.es

Más información

Whelan, R.

Robert Capa. La biografía.

Aldeasa, Madrid, 2003.

Borkenau, F.

El reñidero español.

Península, Barcelona, 2001.

Olmeda, F.

Gerda Taro. Fotógrafa de guerra.

Debate, Barcelona, 2007.



© ICAS-SAHP, Fototeca Municipal de Sevilla, Fondo Serrano, Septiembre de 1936 (detalle)

ellas llamaban la atención varias en las que posaban unos Regulares de Melilla. Los soldados empuñaban rifles Máuser. Los mismos que también se utilizaron en la Guerra de Marruecos. Sin duda, la sobriedad y templanza de la tropa que Serrano inmortalizó demuestran la experiencia y adiestramiento de estos soldados en combate. Probablemente se tratasen de las experimentadas tropas de asalto que acompañaron a Buruaga. Además de estas instantáneas, Serrano también fotografió un blindado republicano abandonado en el campo de batalla. En este caso el paisaje dista mucho del aparecido en las fotos de los tabores. Del bosque de pino que da sombra a los veteranos melillenses, se pasa a un paisaje desolado en el que sólo irrumpen la chatarra del viejo carro.

Todo esto despertó mi interés al reconocer el paisaje. La foto del tanque debía estar hecha en las proximidades de Torreárboles, donde se libró la batalla a cañonazo limpio. Y el retrato de los tabores, en un lugar cercano al pueblo de Cerro Muriano, concretamente en las fundiciones abandonadas, ya que la casa que aparece en segundo plano es de fábrica inglesa. Quizás

fueran estos los soldados que intercambiaron munición con las milicias de Alcoy. Quizás entre ellos estuviese el protagonista fuera de escena de la foto de Capa; el que disparó al *Miliciano*. Francamente, esto es difícil de saber con precisión, pero nos pone en el camino de lo ocurrido.

EN EL LUGAR DE LOS HECHOS. Fernando Penco, director del Museo del Cobre de Cerro Muriano y de un proyecto de investigación sobre Robert Capa, nos llevó al lugar de los hechos. Tras su visita y estudio sólo cabía la siguiente posibilidad. En la mañana del 5 de septiembre, Capa se acerca a las abandonadas fundiciones inglesas de la Córdoba Copper junto a su novia Gerda Taro y algunos regulares republicanos. Allí realiza la foto en la que Taro, junto a un soldado, se resguarda tras un contrafuerte. Parece haber movimiento en el aire, pues la mirada de Taro se eleva al cielo en una de las fotos de la secuencia, mientras que en otra se cubre tras el espinazo del militar. La zona queda bien documentada, podría tratarse de la parte posterior de las fundiciones ya que la clave nos la da los agujeros en la pared y el

Capa en el amor y en la guerra

■ Endre Friedmann, conocido en la posteridad como Capa, nació en Budapest en 1913. Ya de joven se relacionó con el Partido Comunista, lo que le llevó al exilio. En Berlín pudo trabajar como asistente en la agencia Dephot, donde realizó su primer reportaje en 1932. Su jefe Simon Gutmann, le prestó una Leica con la que fotografió en Copenhague a un Trotski eufórico en pleno mitin. No obstante, su estancia en Alemania acabó pronto. En 1933, con la subida nazi, emigró a París, donde hizo amistad con dos famosos fotógrafos: Chim y Cartier-Bresson. Su estancia en la capital le llevó a conocer a la mujer de su vida: Gerda Taro. Juntos crearon la leyenda de Capa. Taro y Friedmann fingían ser los representantes de un famoso reportero norteamericano llamado Robert Capa. El plan tuvo su golpe de efecto y en agosto del 36, la revista *Vu* los envía a España. En sus primeros días en Barcelona fotografían milicianos jubilosos por haber ganado las calles a los golpistas. Pero no conformes por la falta de acción, marchan a diversos frentes como Aragón, Madrid y Toledo. A inicios de septiembre, el gobierno de la República intentaba recuperar Córdoba en una contraofensiva y la pareja va a la búsqueda de victorias. Fue en Cerro Muriano donde Capa hizo su fotografía más conocida, pero su fama profesional aún tardaría hasta su publicación en *Life* un año más tarde. Entretanto, regresa a París para ultimar un trabajo, mientras que Gerda dirige sus pasos hacia Brunete. Allí alcanzaría su gloria como reportera, pero las mieles del éxito se tornaron en hiel. Y el 27 de julio de 1937, cuando Gerda huía de una contraofensiva montada en el estribo de un coche, éste impactó contra un tanque republicano acabando bajo sus cadenas. Así desapareció la única mujer que contó realmente para Capa. Meses antes del trágico accidente, durante la primavera parisina, Capa le había pedido matrimonio.

pino que aparece en la imagen (ver fotos número 1 y número 4).

Aquejados por la falta de acción, porque quizás aún no habría fuego cercano, deciden marcharse a otro lugar donde se encuentran las milicias de Alcoy. A su llegada en torno a las 12 horas —según inclinación de las sombras en las fotos— los milicianos saludan con aires triunfales; primera foto de la secuencia del *Miliciano*. A partir de ahí y en palabras del propio Capa, “se divierten un rato ante la cámara”. Los milicianos posan, saltan de un lado a otro de la trinchera, corren y apuntan con sus fusiles, hasta que, en un momento dado, alertan a las tropas enemigas que abren fuego inminente. Capa presuroso, asoma la cámara desde la trinchera en la que está apostado y sin saberlo toma la foto que le dará la fama.

Esta quizás sea la propuesta más cercana a los hechos del *Miliciano*, y nos la presta su biógrafo oficial Richard Whelan. A partir de aquí surge un intenso debate de sí se trata o no de un posado o si realmente el *Miliciano* es Federico Borrell, pero en la defensa de su veracidad no entraré porque el cometido de este artículo es exclusivamente mostrar el escenario.

El lugar oficial de la foto del *Miliciano* es el Cerro de la Coja, donde recientemente se ha instalado un hito conmemorativo, aunque no se conoce con la suficiente precisión de sí es exactamente el lugar, a la espera de un estudio más exhaustivo. Ahora bien, se trate o no del Cerro de la Coja el escenario de la foto, lo que sí queda claro es que sin duda ésta fue hecha en Cerro Muriano, como demostraremos a continuación, y que su orientación es el norte, pues la panorámica

Fotografías de Robert Capa © Collection Capa/Magnum Photos/Contacto



Fotografías: Manuel Huertas.



desde el cerro coincide al 100% con el segundo plano de la foto (ver fotos 2 y 5).

LAS ÚLTIMAS DE CAPA. Cuando la pareja de reporteros se dispone a abandonar el frente por la tarde y tras haber realizado la secuencia del *Miliciano*, Capa dispara su cámara por última vez en una vía férrea cercana. En sus negativos queda la huella del éxodo y el terror de la población civil.

Fernando Pencho ha logrado entrevistar a familiares de los protagonistas de esas fo-

LOS NACIONALES RECONOCIERON 10 BAJAS EN CERRO MURIANO Y LA PRENSA LOCAL DIJO QUE LOS CAÍDOS REPUBLICANOS FUERON UNOS 120



tos, y así ha podido rastrear el escenario. Se trata de la vía Córdoba-Almorchón, exactamente a la altura de los Llanos del Conde. La panorámica vuelve a coincidir (ver fotos 3 y 6). Pero no es esta la única prueba con la que se cuenta, otra de las claves nos la da los fotógrafos, George Reis-



ner y Hans Namuth, cuyas fotos compartieron páginas con las de Capa en la revista *Vu* donde se publicó el reportaje de la batalla.

En la tarde del 5 de septiembre Namuth y Reisner llegan con el periodista Borke-nau desde Madrid, teniendo ocasión de fotografiar a los refugiados de Cerro Muria-

EL LUGAR OFICIAL DE LA FOTO DEL MILICIANO ES EL CERRO DE LA COJA, DONDE RECIENTEMENTE SE HA INSTALADO UN HITO CONMEMORATIVO

Secuencia de las fotos de Capa

1.- Gerda Taro se parapeta del fuego

2.- Muerte de un Miliciano

3.- Refugiados de Cerro Muriano

Fotos actuales de los lugares de los hechos

4.- Fundiciones que dieron refugio a Gerda Taro

5.- Cerro de la Coja donde pudo caer el Miliciano

6.- Llanos del Conde por donde huyeron los refugiados

no. Según Namuth, no vio a Capa ni a Gerda, pero supo que habían estado allí cuando vio las fotos de Capa junto a las suyas, ya que aparecían los mismos civiles y la misma carretera que él y Reisner habían fotografiado. Este hecho fue contrastado por el biógrafo Whelan, quien pudo comprobar que en las copias de la época conservadas en los archivos del legado Capa, la numeración original de la secuencia del *Miliciano* son inmediatamente anteriores a los de la serie de los refugiados, quedando definitivamente demostrado el lugar donde cayó el *Miliciano*.

LA DERROTA. 18 de septiembre de 1936, Capa y Taro contemplan desde un olivar a las afueras

de Toledo, la voladura del muro occidental del Alcázar. Le acompañan otros reporteros para dar fe de la victoria republicana que finalmente se truncó, acabando en símbolo de resistencia franquista. Capa y Taro abandonan la ciudad y regresan a París desalentados por no haber realizado la foto de la victoria, pero sin saberlo, ésta ya la habían conseguido en Córdoba. Sus palabras fueron claras: "No hemos podido mostrar al mundo que el pueblo español es capaz de derrotar al fascismo. Al menos, ya conocemos el miedo y la angustia que provocan las guerras".

En París se creó a Capa pero en Cerro Muriano se forjó el mito del fotógrafo. ■

Serrano, al otro lado de la línea

■ La batalla de Cerro Muriano no sólo fue cubierta por periodistas extranjeros desde el lado republicano. En el frente rebelde Juan José Serrano cubrió la ofensiva del General Varela. Es quizás por este motivo que sus fotos no hayan trascendido tanto como la de otros reporteros españoles, que como Centelles o Boix se mostraban fieles a la República. Pero una mirada aséptica a través de su obra, nos permitirá apreciar la relevancia del fotógrafo, tanto en lo artístico como en lo documental.

Su carrera arranca en la escuela más importante del periodismo nacional, la del jerezano José Campúa, prestigiosa firma que publicaba en *Nuevo Mundo* y *Mundo Gráfico*.

Pronto trabajó incluso como operador cinematográfico de filmaciones taurinas para la productora francesa Pathé. Fue precisamente este primer contacto con el toreo, y su gran amistad con el maestro Joselito, lo que empujó al fotógrafo a trasladarse en 1917 a Sevilla. Para entonces sus fotos se publicaban en *El Noticiero Sevillano*, *El Liberal* y *La Unión*.

En 1929, tras ganar varios premios de fotografía, firmó contrato con la edición sevillana de ABC, donde pudo cubrir uno de los episodios más cruentos de España; Casas Viejas (Cádiz, 1933). Durante la Guerra Civil, Serrano junto a su hijo, acompañó como reportero a las tropas del General Queipo de Llano en su incursión por Andalucía. Su trabajo le valió la Cruz de Campaña, lo que lo situó como fotógrafo oficioso del Régimen. Sus fotografías recogen victorias y trofeos en el campo de batalla, simulaciones y poses de soldados, temas muy recurridos por tantos otros reporteros. Pero su obra aporta algo más. Muchas de sus fotografías sobrepasan el puro valor documental y muestran a un artista capaz de plasmar con su objetivo todo el drama de la guerra.

La diversidad y abundancia de estructuras defensivas es una de las características históricas de la provincia de Almería. Grandes alcazaras, castillos de diversa factura, dimensión y complejidad, torres que atalayan el horizonte o acogían a los temerosos campesinos, baluartes siempre del *yihad* en los que practicar la defensa de la fe, las fortalezas constituyen un hito en el paisaje, una geografía de misterios que excita la imaginación del visitante evocando la intensidad de las emociones del pasado.

Salvaguada de vidas y haciendas

Los castillos medievales de Almería: historia y patrimonio

LORENZO CARA BARRIONUEVO

ARQUEÓLOGO

AH
JULIO
2009
100

En Almería, las construcciones defensivas esculpen un paisaje particular. Aquí, el fraccionamiento y complejidad del relieve multiplicaron las estructuras militares mientras que hacían innecesarias complicadas soluciones defensivas. La inseguridad constante y el tiempo consiguieron derrotar las ruinas hasta transformarlas en un patrimonio más arqueológico que monumental, de gran importancia histórica, de desigual envergadura arquitectónica y singular valor paisajístico cuando no medioambiental.

Los castillos forman parte de un conjunto o sistema defensivo, más o menos complejo y articulado, con el que las poblaciones y los estados, que decían defenderlas, pretendían salvaguardar vidas y haciendas.

Las fortalezas andaluzas, que proliferaron por la provincia hasta llegar a rondar la centena, presentan gran diversidad formal y cronológica, consecuencia de las particularidades históricas. Con todo, la función de los castillos medievales no puede reducirse a una historia política de enfrentamiento militar pues también ejercieron funciones impositivas sobre las comunidades campesinas, máxime cuando había que aplicar tributos especiales.

Estas complejas relaciones se reflejan, también, en su mantenimiento. Mientras que en el interior del reino correspondía a las comunidades locales (bien directamente, bien mediante el aprovechamiento de

LA INSEGURIDAD Y EL TIEMPO DERROTARON LAS RUINAS HASTA TROCARLAS EN UN PATRIMONIO MÁS ARQUEOLÓGICO QUE MONUMENTAL

los recursos propiedad del castillo), en la frontera corrió a cargo directamente del sultán o de las alquerías de la retaguardia, situadas, a veces, a decenas de kilómetros.

DESGOBIERNO Y FORTIFICACIONES. Para asegurar la defensa de un territorio era necesario que los soldados recibieran su sueldo de forma puntual y generosa. En un primer momento se empleó el sistema de concesiones territoriales dadas a una familia o grupo, encargado de su defensa en nombre del poder central al que debían remitir parte de los ingresos obtenidos en muestra de obediencia.

La debilidad general del ejército en al-Andalus hay que buscarla en la profunda desconfianza que una gran fuerza inactiva provocaba tanto en las poblaciones como en el gobierno. Una vez rotos los lazos tribales, fueron los mercenarios, ajenos a la comunidad, los que sostuvieron al emirato granadino.

La *fitna* (es decir, la "disensión interna en la comunidad de creyentes") supuso el desgobierno político y religioso en un periodo comprendido entre del 880 y el 925 aproximadamente.

Curiosamente, la mayoría de las fortalezas almerienses que citan los textos al relatar este periodo turbulento reúnen unas características comunes. De una parte, se emplazan fuera de las zonas de cultivos irrigados, en las áreas montañosas próximas. De otra, carecen de un elaborado sistema de defensa, reducido a un lienzo de muralla con torres rectangulares, no muy numerosas, todo realizado en tapial.

Estos grandes encintados engloban alrededor de dos hectáreas y media de extensión (*El Castellón* de Vélez Rubio, Tabernas y Marchena, y probablemente Vélez Blanco y Fiñana cuyo perímetro exacto desconocemos). Dos poblados se alejan de la media: el cerro del Espíritu Santo de Vera, con poco más de una hectárea, y *Villavieja* (Berja), que alcanza las siete hectáreas.

Con el tiempo, muchas familias volvieron a poblar las antiguas alquerías de la llanura, pero cierta parte de la población quedó en estas pequeñas *ciudades*, donde también residieron el alcaide y el cadí de cada zona o comarca. Otras alquerías, sin embargo, no se integraron en estas fortificaciones pues quedaron fuera de la comunidad tribal de aprovechamientos. Algu-



El Castellón de Vélez Rubio es un gran encintado que ocupa una extensión de 2,3 hectáreas sobre un cerro amesetado.

nas se refugiaron en cuevas artificiales, excavadas en los acantilados (un sistema, por cierto, habitual en el Norte de África, donde son mucho más escasos los castillos).

En el siglo X, el enfrentamiento entre omeyas de al-Andalus y fatimíes del actual Túnez por el control del Magreb afectó a la zona. En el verano del 955, la escuadra fatimí dio un audaz golpe de mano contra Almería, la sede de la escuadra califal. Las obras defensivas no acabaron con el amurallamiento de la nueva ciudad. De hecho, se emprendió la fortificación general de la costa (955-970), inspeccionada personalmente por Al-Hakam II. La torre del *castillo de Huebro* y *El Castellón de Alías* (Sorbas) formaron parte de este nuevo sistema defensivo que conocemos mal pues debió de quedar muy alterado por obras posteriores.

LA RIVALIDAD TAIFA (1012-1091). Tras la muerte de Abú Amir Muhammad (conocido como Almanzor, *el Victorioso*, 940-1002), se abre un largo periodo de inseguridad (1009-1031) del que surgen los reinos taifas. Jayran y Zuhayr, dos altos funcionarios de la admi-

nistración califal, fundaron el reino de Almería pretendiendo reponer la legitimidad omeya.

Antes de mediar la centuria, el reino quedó constreñido a lo que, más o menos, fue luego la provincia. Así pasó a manos de los Ibn Sumadhi y, a su rey más famoso, Al-Mu'tasim que abrió un largo periodo de luchas con sus vecinos.

Según el monarca granadino Abd Alá, las disputas se centraron en las tierras de Gor, Baza y parte de la alta Alpujarra central, que pasa a poder almeriense. Poco después (en el 1060-61), el almeriense atacó inútilmente una fortaleza de la antigua cora de Tudmir, aunque es probable que no pasara de la provincia actual cuya zona norte englobaba. La conquista de Murcia por los sevillanos (hacia el 1079) supuso una nueva amenaza que sumar a la presión que las huestes cristianas ejercían desde plazas estratégicas (como Belillos, en Granada, o Aledo, en Murcia), concretada en productivas correrías en demanda de parias, llegando hasta las mismas puertas de Almería hacia el 1085 y sometiénola a asedio en 1088.

La acción militar de Al-Mu'tamid (el rey sevillano famoso también por sus veleidades literarias) fue constante y obtuvo importantes resultados. Dominadas ya algunas fortalezas de la sierra de Filabres, en 1089 atacaba Sorbas y hubiera terminado por conquistar toda Almería de no haber intervenido los almorávides que acabaron por reducirlos a todos y acabaron así con las rencillas internas que asolaron al-Andalus en ese siglo aciago.

Los castillos, por tanto, fueron numerosos pero también pequeños. Adoptaban planta rectangular cuando era posible, aunque debían adaptarse a la configuración del terreno. Cada tramo disponían de torres macizas, rectangulares, todo levantado de tapial. Al-Udri menciona la existencia de un castillo para cada uno de los distritos agrícolas (llamados *yuz*, "parte", "trozo") o comarcas (*iklim*, "clima"). Pero la función de estas fortalezas era algo más que defensiva. El mismo Abd Alá, el rey de Granada, vincula en sus *Memorias* defensa del territorio, asentamiento militar en régimen de concesión territorial y exigencia de impuestos, a menudo ilegales, con los que hacer



Torre mayor de la Alcazaba de Fíñana, convertida ahora en mirador.

CON LA RIVALIDAD TAIFA
LOS CASTILLOS FUERON
NUMEROSOS PERO TAMBIÉN
PEQUEÑOS Y ADOPTARON
PLANTA RECTANGULAR
CUANDO FUE POSIBLE

frente a los desorbitados gastos militares.

Las medidas de fortificación emprendidas por los almorávides en la ciudad no fueron suficientes. Tras diversos tanteos en 1144 y 1146, el ataque conjunto de la flotas de Pisa y Génova y las tropas catalanas, navarras y castellanas, capitaneadas por Alfonso VII, logró conquistar y mantener la ciudad de Almería por diez años (1147-1157). Ello debió provocar un importante refuerzo de las fortalezas próximas como Mondújar, Marchena y Tabernas, con la probable adición de elementos externos, como torres albarrañas y antemuros, tradicionalmente asignadas al periodo almohade.

Tanto los almorávides como, sobre todo, los almohades favorecieron la venida de tribus árabes (como los Hilal) y, sobre todo, bereberes (Zanata, Masmuda, Gazula, etc.), dedicadas a la defensa y algunas todavía semi-nómadas, cuya relación con el entorno fue a veces conflictiva aumentando la inseguridad, especialmente cuando fueron licenciados. Algunas tribus pudieron asen-

tarse en castillos de itinerario, como El Castellón y San Gregorio, en Jergal.

Con los almohades, el esfuerzo de reforzamiento o refuerzo de antiguos castillos se concreta al añadirle un recinto más bajo a partir de un torreón y disponer una entrada en cañón (Iniza, entre Bayárcal y Paterna). La misma preocupación se observa en dotar de estructuras defensivas adicionales a los antiguos grandes encintados (corachas de Villavieja y Tabernas).

LA REALIDAD DE LA FRONTERA. La frontera, como confín de un Estado, muestra el contraste de formas sociales, económicas y políticas, obligadas a un continuo contacto, y cuyo desarrollo agrava la contradicción social en la inestabilidad del conflicto.

La frontera nazarí se construye a partir del *tagr*, es decir un conjunto jerarquizado de atalayas, torres de alquería y castillos dependientes de una ciudad, donde reside el jefe militar (*caid*), con funciones políticas (delegado del sultán) y parcialmente judi-

ciales. Para un Estado basado en el difícil equilibrio entre linajes principales y sus clientelas, la frontera es el territorio en el que las elites periféricas controlan los recursos materiales e ideológicos para enfrentarse a las centrales, en una permanente sucesión de conflictos internos y de escaramuzas militares.

La línea fronteriza que separaba los reinos en la Edad Media solía ser imprecisa. Era resultado dinámico del enfrentamiento o sumisión bajo condiciones de presión constante pues todos los protagonistas se acogían al derecho de ampliar su territorio a costa del vecino. No obstante, algunas fuentes mencionan una curiosa manera de señalar el límite: en las laderas montañosas que separaban la zona de Los Vélez de Huércal-Overa con Murcia, un acuerdo había establecido disponer cadenas sobre palos provistas de sonajas que movía el viento.

Incluso en épocas de paz, la hostilidad era continua, pero a menudo no pasaba del puro bandolerismo sin control oficial. Al contrario, en periodos de enfrentamiento directo se podían establecer acuerdos particulares.

Como pasará después en Antequera, en 1436 se produjo una breve conquista de gran parte de la frontera oriental. El conflicto se inició en el verano de 1433. Fuerzas lorquinas conquistan la fortaleza de Xiquena y destruyen la de Tirieza, ambas dominando

PARA SEÑALIZAR LA
FRONTERA UN ACUERDO
ESTABLECIÓ DISPONER
CADENAS SOBRE PALOS
PROVISTAS DE SONAJAS QUE
MOVÍA EL VIENTO

el valle del río Vélez. En una rivalidad típicamente feudal, el sobrino del adelantado de Murcia, Alfonso Yañez Fajardo, asaltó el castillo de Albox en octubre de 1436 pidiendo socorros y vituallas a la ciudad de Murcia para mantener la plaza. En abril de 1437 una nueva campaña logra el sometimiento de la mayor parte de las poblaciones del Almanzora: Oria se entrega sin lucha, sin embargo Cantoria ofrece resistencia y es saqueada.

La tregua de 1439-1442 delimitaba la nueva frontera, marcada por las fortalezas y villas de Alicún de Ortega, Benzalema, Benaurel, Cúllar, Castilléjar, Galera, Orce y Huéscar, en Granada, y Los Vélez, Xiquena, Overa, Arboleas, Zurgena, Albox, Partalao, Cantoria, Albánchez, Bédar y Cuevas en Almería. Pero sin las plazas fuertes de Baza, Purchena y Vera estos castillos aislados quedaban a expensas del contraataque.

La recuperación se inicia en 1445 y prosigue con el ataque y saqueo a las poblaciones murcianas (1448 y 1449).

LOS CASTILLOS FRONTEROS. Como acabamos de ver, la guerra fue un hecho constante en al-Andalus. Pero es evidente que esta inseguridad era producto de la política de desgaste, practicada mediante algaras, más que en arriesgadas campañas y sus costosos asedios. De aquí el importante número de fortalezas inventariadas. De todas maneras, la defensa estática del territorio era el



Torre de alquería de Alhabia, en Alcudia.

punto fuerte de los recursos militares de un Estado. De aquí la importancia de la remodelación de las defensas fronterizas.

El Castellón (Vélez Rubio) es la mayor fortaleza de Los Vélez. Ocupa una extensión de 2,3 hectáreas, sobre un cerro amesetado. Como es habitual, esta alquería fortificada se divide en dos partes o recintos. La muralla exterior es un largo encintado que ocupa un perímetro aproximado de 650 m., aprovechando el desnivel natural de la roca para reforzar la defensa. La puerta de acceso parece situada al Este, protegida por un torreón. El recinto interior se sitúa en la zona más alta y comprende un castillo diferenciado a modo de pequeña alcazaba, de planta rectangular (45 por 20 m.), con entrada junto a un pequeño torreón. Una gran torre de mampostería domina el conjunto.

Las atalayas de Los Vélez son cilíndricas. Las más antiguas (siglos XIII-XIV) son las de El Gabar y Cerro Gordo, levantadas en mampostería. La incidencia de la conquista de Xiquena y del avance temporal de la frontera en

plena comarca (hacia 1430-40) justifica levantar otras de base maciza, una puerta-ventana superior de acceso y comunicación con la terraza desde la sala abovedada (El Charche, Fuente Alegre, Alancín). Torres semejantes jalonan el Almanzora (Alcontar, Tardiguera, en Albox, y Ballabona, en Antas).

En Vera la Vieja (cerro del Espíritu Santo) quedan cuatro magníficas cisternas adosadas a las murallas (y una más pequeña intramuros a media ladera) con una capacidad máxima de 650.000 litros de agua. La muralla es de tapial con numerosos refuerzos, empleando, a veces, el sistema de cremallera y el de antemuro. Un potente castillo superior presentaba una imponente torre. Todo quedó derruido y abandonado en el terremoto de 1522. Desde 2001 dispone de un sendero de acceso y una mínima puesta en valor.

La llamada "alcazaba" de Purchena presenta planta rectangular topográfica sobre un cerro amesetado que domina la población y el río. La primitiva fortaleza debió al-

La diversidad de las estructuras defensivas

■ La tipología de las fortificaciones fue tan desigual como las funciones defensivas que debieron cubrir.

► Ciudad o alquería amurallada

Disponer de un buen amurallamiento fue imprescindible para asegurar el futuro de una ciudad. Las murallas fueron evolucionando. Añadieron nuevos elementos defensivos, reforzando la entrada, el punto más débil para la defensa. El mejor ejemplo es el de la ciudad de Almería, pero hubo otras, mucho más pequeñas, enricadas en los montes próximos a las zonas de cultivo, donde se habían refugiado las alquerías para defenderse en tiempos de desorden e incertidumbre (Villavieja, Berja; Marchena, Huécija-Terque), hasta que constituyeron la única forma de resistir el acoso fronterizo (El Castellón, Vélez Rubio, y, sobre todo, Vera la Vieja).

► Castillo roquero

Es un pequeño castillo, con reducida guarnición, apropiado para la vigilancia

estratégica de un territorio o de un camino. Perfectamente adaptados a la topografía del lugar, fueron reocupados en diversas ocasiones. La mayor parte de las fortalezas siguen este patrón, como El Castillejo de Beires, Gádor, Chercos o Bacaes.

► Fortaleza de itinerario

Es un castillo o alcazaba donde residía el alcaide con su tropa, rodeado de una muralla en la que vivía la población. Dispuestos a lo largo de las principales vías de comunicación, sus grandes proporciones y los elementos puestos en su defensa le permitían resistir asedios prolongados. Fiñana y, sobre todo, Tabernas son los ejemplos más destacados.

► Calahorra

Esta fortaleza desarrollada en época nazarí se caracteriza por la presencia de una gran torre cuadrada, a la que rodea una muralla de planta rectangular, con torreones en lados y ángulos. Huércal la Vieja y las torres de Huércal y de Overa siguen el modelo.

► Torre de alquería

Como la inseguridad fue en aumento, algunas poblaciones debieron levantar torres cuadradas, de varias plantas, a las que normalmente se accedía por la primera altura. Alhabia en Alcudia de Monteagud y la de Santa Fe de Mondújar son los mejores ejemplos.

► Atalaya

Son torres aisladas, de planta circular, provistas de dos o tres plantas, desde las que se oteaba el paisaje marítimo o terrestre. Las había también cuadradas y de mayores proporciones, con un aljibe subterráneo dentro de la misma torre. Ahumadas de noche y espejos de día las ponían en comunicación entre sí y con una fortaleza principal de la dependía su aprovisionamiento. En la frontera terrestre, destacan las atalayas de los cerros Gordo y Pelado, Charche, etc.; en la marítima, la desaparecida de Torrequebrada (Roquetas).

canzar cierto protagonismo en los tardíos conflictos fronterizos taifa aunque indudablemente obtuvo mayor importancia con la oposición de Ibn Mardanis de Murcia contra los almohades (entre el 1160 y el 1171).

Con el reino nazarí la fortaleza sufrió una completa remodelación. La primitiva obra de tapial fue intensamente reparada en mampostería y en la ampliación puntual de su trazado que llegó a ampliarse por algunos puntos. Hoy muestra torreones rectangulares en los ángulos salientes, de muy diferente tamaño. Son en total trece cubos en los que se añadieron otros alargados (como en la muralla de Vera) y los pentagonales en su frente oriental, donde se situó la entrada principal y la llamada "Torre del Agua", una probable coracha de mampostería y sillarejo.

El sistema de control visual debió de ser más complejo y probablemente quedó redefinido con la efímera conquista de 1436. A lo largo del valle se fue levantando un conjunto de torres-atalayas, en su mayor parte muy destruidas. Casi todas son cilíndricas (Perdiguera, Albox; La Torreta, Cantoria, la más grande pues contó con cuatro pisos) pero también las hubo cuadradas (Aljambra, Albox; con un aljibe próximo).

LOS FILABRES Y TABERNAS. Los castillos de la sierra de Filabres quedaron muy remodelados en época almohade, gracias a la labor de Abú Isac Ibrahim ibn al-Hayy al-Balafiquí (1158-1219), cadí de la zona.

El castillo de Velefique corresponde, en realidad, a una población amurallada con un recinto total de unos 9.700 m². La muralla es de mampostería con argamasa, de más de metro y medio de grosor y cuenta con, al menos, 17 torres, la mayoría macizas, rectangulares y de pequeñas dimensiones (alrededor de 4 metros, y escaso saliente, casi contrafuertes). La puerta oriental da acceso al recinto superior: es una entrada recta y queda protegida por dos torreones de tapial cuadrados.

Sin duda el edificio más complejo y uno de los castillos más interesantes de la pro-

vincia es el de Tabernas, en realidad una alcazaba, casi urbana.

Con una posición estratégica inmejorable, cierra el acceso a la capital desde la principal vía de comunicación con el levante. Su planta es poligonal, alargada, de casi 3.000 m², y ha llegado a la actualidad dividida en dos recintos por un muro con torre artillera de inicios del siglo XVI. La entrada es directa y está franqueada por dos torreones, muy rehechos en una desgraciada restauración moderna. El interior muestra un patio, reformado en época cristiana, y pequeñas habitaciones rectangulares, adosadas a la muralla exterior, de cronología imprecisa.

Obra del siglo XI son los, al menos, trece torreones de tapial, rectangulares y salientes, equidistantes unos diez metros y la mayoría huecos en altura, que jalonan la muralla. Se observan los vestigios de una posible albarrana (quizá incluso una coracha) que protege el área habitada inmediata al avanzar ladera abajo del extremo occidental, acabando en un gran torreón de casi 13 metros de frente. Esta importante modificación de la segunda mitad del siglo XII parte de una gran torre desfigurada por la intervención de 1984.

El área poblada abarca dos hectáreas. Estuvo protegida por una muralla de tapial,

SIN DUDA, EL EDIFICIO MÁS COMPLEJO Y UNO DE LOS CASTILLOS MÁS INTERESANTES DE LA PROVINCIA DE ALMERÍA ES EL DE TABERNAS



La Alcazaba de Tabernas, reconstruida con poca fortuna en los años 80, es una de las fortificaciones más destacadas de Almería.

con torreones promediados, todo muy mal conservado y gravemente afectado por un aterrazamiento para repoblación forestal y un reciente camino de acceso que atraviesa la muralla de la alcazaba.

Servían de apoyo visual al castillo las arruinadas torres de los Ballesteros y Espeliz, ambas de planta rectangular. Muchas de las "atalayas" mencionadas en los Libros de Apeo y Repartimiento (1572-75) deben ser rábitas, más o menos ligadas al sistema defensivo general.

TRES CASTILLOS DE LA ALPUJARRA. La llamada Alcazaba de Laujar es una fortaleza de planta rectangular y unos 3.600 m², con torres rectangulares de 8 por 4,5 metros a los lados y más grandes en los ángulos. Propia del siglo XI, alcanzó cierta relevancia en el siglo XIV. En 1326, el meriní Utman se apoderó de la fortaleza en apoyo de uno de los contendientes que se disputaban el trono nazarí, con lo cual aumentó el poder de esta dinastía magrebí en la zona occidental del reino.

El Castillejo de Beires se sitúa en un cerro amesetado, inclinado al sur, con amplio dominio visual sobre las tres alquerías próximas. El recinto amurallado simple

muestra una planta sensiblemente rectangular (2.000 m²). En su extremo Norte se levantó un gran baluarte o torreón de unos 11 metros de longitud por más de siete de anchura. De su extremo occidental partía un largo muro de 31 metros de longitud acabado en una pequeña torre albarrana que protegería un área habitada extramu-

ros. Las similitudes con ciertos castillos levantinos tardíos (Aspe, Alicante) y granadinos (Los Guajares) podría datar este castillo en la primera mitad del siglo XIII.

Finaliza nuestro apresurado repaso a las fortificaciones medievales de la provincia Villavieja, asiento de la antigua población romana y medieval de Berja y uno de los más importantes despoblados de la provincia.

Se localiza sobre un cerro amesetado que domina toda la vega, a unos 3 km. al Sudoeste de la población. El amurallamiento medieval presenta cierta complejidad defensiva y cuenta con un reducto fortificado. Los muros son de tapial y cubren un recorrido de 1300 m. Tienen un espesor de más de dos metros por siete de altura máxima y no parece que tuvieran adarve (camino superior) ni almenado. Torreones macizos para reforzar el encintado quedan dispuestos de trecho en trecho, sin gran regularidad. A poniente, sobre el camino, los torreones son mayores hasta prolongarse en una torre albarrana o saliente, que avanza al exterior con un doble muro. Un gran torreón protege allí mismo la entrada al nacimiento de la Fuente de la Rana. ■

Más información

Cara B., Lorenzo y Rodríguez López, Juana M^a

Introducción al estudio crono-tipológico de los castillos almerienses, en A. Malpica Cuello, ed. *Castillos y territorio en Al-Andalus*.

Athos-Pergamos, Granada, 1998.

Viguera Molins, M^a José

La organización militar en al-Andalus.

Revista de Historia Militar XLV. 2001

VV.AA.

Castillos, fortificaciones y defensas

Colecc. Guías de Almería. Territorio, cultura y arte, 4. Almería. Instituto Estudios Almerienses.

Una parte del patrimonio bibliográfico andaluz se ha dispersado a los cuatro vientos, en algunas ocasiones a causa de saqueos en momentos de lucha, formando parte de una historia infame del abuso en tiempos de batalla bajo la etiqueta de botín de guerra. En la Catedral de Hereford y en la Bodleyan Library se conservan algunos libros gaditanos saqueados durante el asalto inglés a Cádiz en 1596 por el capellán Edward Doughtie. Este religioso acompañó a las tropas inglesas que asaltaron la ciudad. A su regreso se llevó consigo algunos libros.

Un saqueo de libros en el Cádiz de 1596

Los volúmenes eran un codiciado botín de guerra

PEDRO RUEDA RAMÍREZ
UNIVERSIDAD DE BARCELONA

AH
JULIO
2009
106

En 1596, durante la Guerra anglo-española, Cádiz fue asaltada y saqueada por la flota británica, con el apoyo de las Provincias Unidas de los Países Bajos. El capellán Edward Doughtie, que acompañó a las tropas inglesas que asaltaron la ciudad, se llevó consigo, a su regreso, un botín formado por libros. Una parte de ellos acabaron depositados en bibliotecas británicas. Doughtie anotó en algunos de ellos el momento en el que los tomó. En una *Biblia* (Amberes, 1570) escribió “Edw. Doughtie. Cadez: E collegio societatis Iesu, 23 Iu. 1596. Iure belli”, para que quedara constancia de su apropiación en lo que él consideró justa guerra, como botín por derecho de conquista militar.

El historiador Joan Williams considera que Doughtie “regresó con al menos diecinueve libros de la biblioteca de jesuitas, algunos de los cuales están todavía en la biblioteca de la Catedral”. Para P. S. Allen fueron con seguridad 17 volúmenes y otros tres tuvieron, probablemente, la misma procedencia. Todos ellos, junto a otros libros de su propiedad como la *Apologia catholica* de Morton (Londres, 1605), en total un lote de unos treinta, pasaron en 1618 a la biblioteca de Hereford donde Doughtie fue deán desde 1607 hasta 1616. Tenía intereses lectores muy variados, que iban desde el *Arte cabalística* de Reuchlin hasta las obras completas de Cicerón, cuya *Opera* impresa en Ginebra en 1584 pasó a los fondos de la Catedral junto

PARTE DEL PATRIMONIO BIBLIOGRÁFICO GADITANO FUE LLEVADO CON LA FLOTA INGLESA Y FUE DEPOSITADO EN UNA BIBLIOTECA CATEDRALICIA BRITÁNICA

al resto de los libros que veremos. Hereford contaba con una rica colección desde el medievo, tal como describe Beriah Botfield en su libro *Notes on the Cathedral Libraries of England* (1849), un temprano estudio de los ricos manuscritos e impresos de la colección.

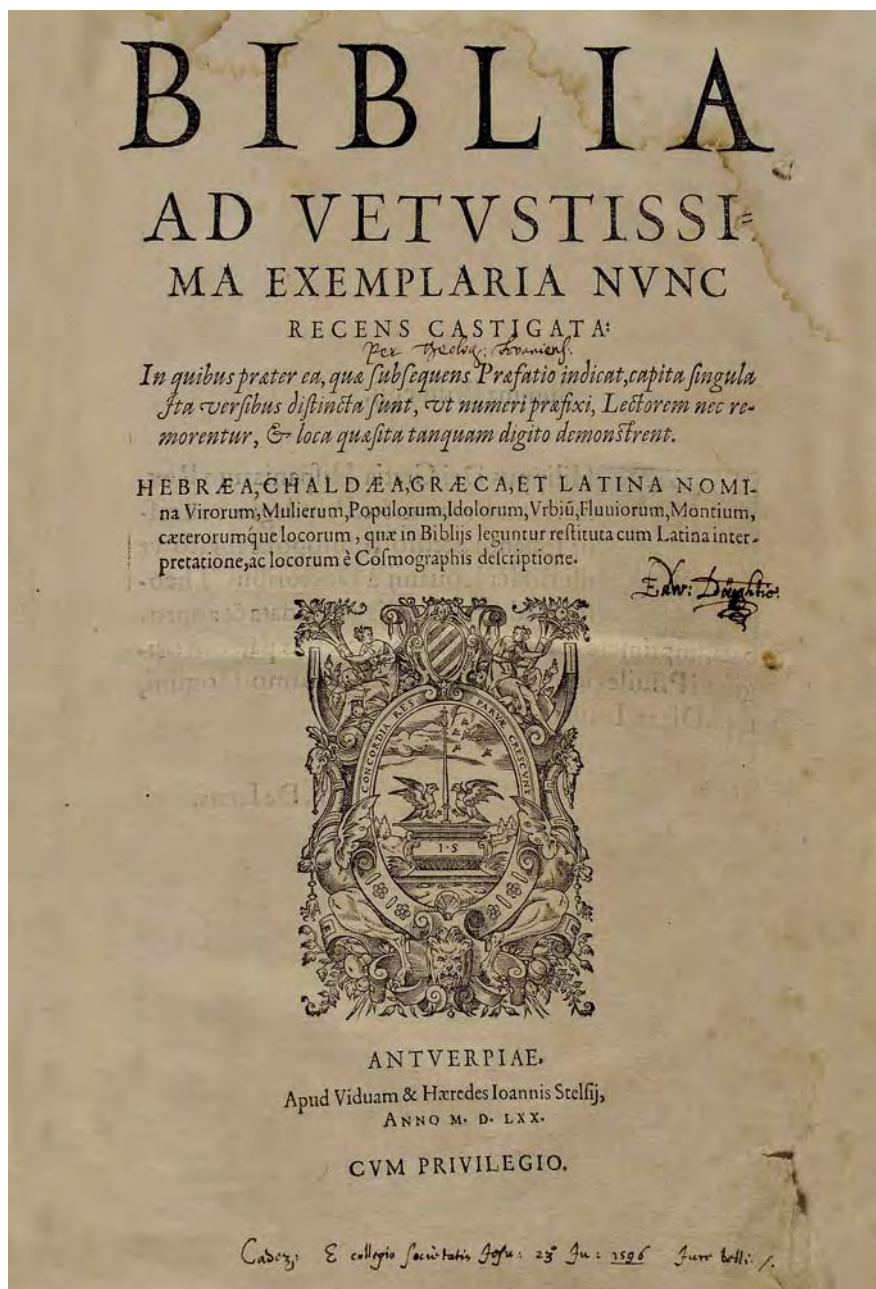
LIBROS DE LA COMPAÑÍA. Las pistas que permiten conocer esta peculiar historia se encuentran en los propios libros. Las marcas de propiedad de sus poseedores son la clave para seguir su rastro. Las anotaciones manuscritas, los sellos o los exlibris permiten reconstruir las bibliotecas y conocer el paso de los ejemplares por distintas manos. El libro de Cornelius Jansen, Obispo de Gante, titulado *Paraphrasis in Psalmos* (Lyon, 1578), conservado en Hereford, tiene una anotación manuscrita interesante: “del colegio de la Compañía de Jesús de Cádiz. Diedo de limosna el señor Pedro de Baeça”.

El lote que Doughtie se llevó provenía de la biblioteca de los jesuitas. Una colección

que fue arrasada durante el asalto por las tropas en un intento deliberado de eliminar a los enemigos “papistas” que interferían constantemente en los asuntos religiosos británicos. El monarca español Felipe II, que llegó a detentar la corona inglesa durante el breve periodo de su matrimonio con María Tudor, desarrolló un especial interés por el mundo británico en una lucha constante con su adversaria, la reina Isabel I.

En estas luchas políticas el sustrato religioso estaba muy presente y los jesuitas participaron activamente. Algunos jesuitas católicos ingleses tuvieron que huir y comenzaron una labor constante de propaganda, contaron incluso con una imprenta en el colegio de Saint Omer para editar libros católicos que luego introdujeron de contrabando en Inglaterra. La llegada de jesuitas ingleses expulsados y la apertura de seminarios católicos con el fin de preparar el terreno para la conquista espiritual de Inglaterra convirtieron en un asunto espinoso las relaciones políticas con la Corona inglesa, tal como de manera acertada ha puesto de manifiesto el historiador Fernando Bouza “convirtiéndose tanto Inglaterra como España en sendos objetivos de armadas militares y tierras de misión”. De hecho, la veneración de una imagen de la Virgen en el Colegio Inglés de San Albano de Valladolid a partir de 1600 está ligada al asalto a Cádiz de 1596, pues fue una imagen “que los herejes ingleses maltrataron en Cádiz”. Los católicos ingleses va-

Una hermosa Biblia políglota publicada en Amberes en 1570, fue uno de los libros en los que Doughtie firmó y puso la nota: "Cadez: E collegio societatis Iesu, 23 Iu. 1596. Iure belli".



llosetanos, protegidos por Felipe II, decidieron convertirla en eje de la devoción de sus colegiales.

En este contexto debe situarse el interés de Doughtie por los libros de la biblioteca de los jesuitas. Estos tomos le permitieron conocer las ediciones católicas de los textos bíblicos, pero también rastrear las opiniones teológicas y los argumentos católicos en defensa de Roma frente a la iglesia anglicana. Argumentos que habían sido utilizados para justificar el ataque de la Armada Invencible en 1588. Es el caso, por ejemplo, del jesuita portugués Inácio Martins que celebró un sermón “na guerra justa contra os engresses hereges” en 1588 y realizó varios más en 1596 al recibir las noticias que llegaban a Lisboa del ataque inglés a Cádiz.

Tras el paso de los ingleses, el franciscano Pedro de Abreu redactó una *Historia del saqueo de Cádiz* por los ingleses que contiene una detallada información de lo sucedido en la ciudad. Es una fuente muy valiosa, pues describe minuciosamente los acontecimientos ocurridos en las plazas y las calles gaditanas. También las fuentes inglesas y holandesas que narran el asalto de 1596 tuvieron un despliegue extraordinario, ya que en torno a los protagonistas se desarrolló una campaña promocional de sus logros. También se generó una amplia diversidad de obras literarias, resultando la más conocida el relato *La española inglesa* de Miguel de Cervantes en el que “entre los

despojos que los ingleses llevaron de la ciudad de Cádiz, Clotaldo, un caballero inglés, capitán de una escuadra de navíos, llegó a Londres una niña de edad de siete años”. Todos los textos, tanto de escritores como de cronistas, fueron una piedra de toque de las relaciones anglo-españolas en los ten-

mentos diplomáticos de finales del siglo XVI.

EL LOTE QUE SE LLEVÓ DOUGHTIE PROVENÍA DE LA BIBLIOTECA DE LOS JESUITAS, UNA COLECCIÓN QUE FUE ARRASADA DURANTE EL ASALTO

EL ATAQUE A LA CIUDAD. La expedición fue comandada por Luis de Nassau y Sir Robert Devreux, conde de Essex, con una fuerza naval de 140 embarcaciones y una fuerza militar de quince mil soldados ingleses y holandeses. El ataque a la ciudad siguió varias fases, incluyendo una batalla naval y el lanzamiento de “balas de artillería que de las naves enemigas tiraban” contra la ciudad. El desembarco y asalto fueron pasos decisivos. El cabildo eclesiástico gaditano redactó una amarga queja de las pérdidas sufridas, tanto por la destrucción de la Catedral como por el expolio de los bienes y las numerosas casas derribadas, ya que los ingleses “después de

Grabado en el que se representa al almirante británico Charles Howard como vencedor del ataque. En el dibujo aparece, al fondo, la ciudad de Cádiz.



AH
JULIO
2009
108

habérselas saqueado hasta los clavos de las paredes, se las quemaron”. El padre Abreu contaba el saqueo con detalle e indicaba que de todo lo que sacaron de los hogares de los gaditanos quedaron las calles “llenas de libros rotos y papeles de importancia”.

Al llegar al Colegio de los jesuitas las tropas anglo-holandesas despojaron la sacristía y rompieron los ornamentos e imágenes. Esta furia iconoclasta era para Abreu un signo evidente de la herejía de los asaltantes. De este modo “derribaron los retablos curiosos y costosos, los altares, las imágenes y todo cuando había en el templo”, además “rompieron y deshicieron la librería que la tenían muy buena, quemándola y sembrándola hecha pedazos por toda la casa, templo y calles”. Tras robar todo, los

asaltantes quemaron la sacristía, la iglesia y “la pieza de la librería con los libros que quedaron”. El cronista Adolfo de Castro, en 1858, se hacía eco de las crónicas anteriores al relatar como “habían sido reducidas a cenizas la Catedral y la casa de la compañía de Jesús” y en un tono romántico dejaba ir la

EL CABILDO REDACTÓ UNA AMARGA QUEJA DE LAS PÉRDIDAS SUFRIDAS, TANTO POR LA DESTRUCCIÓN DE LA CATEDRAL COMO POR EL EXPOLIO DE LOS BIENES

pluma para describir como “la llama envuelta en densos torbellinos de humo, no dejó pintura que ya no fuese sombra, templo que no fuese ceniza”. En este momento de caos, Doughtie debió de aprovechar el momento para conseguir su botín.

EL EXPOLIO. Los libros que se llevó poseían unas encuadernaciones sencillas de pergamino. La intención de este tipo de cubiertas era proteger al libro sin más adornos ni añadidos decorativos, resultando una fórmula económica muy común en las bibliotecas eclesiásticas. En 1705 Jean-Baptiste Labat visitó la biblioteca de los dominicos de Cádiz y la describió como “bastante grande y bastante llena de libros encuadernados en pergamino”.

El lote de 17 volúmenes que fueron tomados en Cádiz incluía libros publicados entre 1551 y 1592 que habían sido impresos en Lyon, Salamanca, París, Amberes, Lovaina y Colonia. En la selección se aprecia un interés por los comentarios a Santo Tomás de Aquino realizados por Domingo de Soto o Bartolomé de Medina. Estos comentarios constituían uno de los ejercicios habituales en las clases de teología. Eran una actividad cotidiana para los estudiantes que seguían el método escolástico.

Otro bloque importante lo formaron los textos que contenían exégesis de partes de la Biblia. En este caso prefirió varios comentarios al Antiguo Testamento realizados por Hector Pinto, Cornelius Jansen y Francisco Ribera, además del *In Sacrosanctum Ioannis Euangelium* (Lyon, 1589) del jesuita Francisco de Toledo que interpretaba el *Evangelio* según San Juan. Eran textos corrientes, utilizados en las cátedras de las universidades de teología y en los colegios, y algunos como el *Manuale confessariorum et poenitentium*

Grabado de R. Boissard en el que se retrata a Robert Devaux, II Conde de Essex, dirigiendo el ataque a Cádiz de los ejércitos de Mar y Tierra de la escuadra Anglo-Holandesa.

(Lyon, 1592), de Martín de Azpilicueta, fueron corrientes entre los párrocos católicos al ofrecer un resumen completo del arte de la confesión auricular y las penas adecuadas a cada pecado.

NUMEROSOS SAQUEOS. El caso de nuestro capellán es el de un hombre interesado en el contenido de las obras, que sabía latín y buscó algunos textos que pudieran resultarle útiles. Más difícil es precisar cuándo pudo conseguir otro de sus libros, ya que no tiene marcas de anotación, pero donó a la Catedral de Hereford un incunable de Gonzalo de Villadiego, publicado en Salamanca en 1496, titulado *Contra haereticam pravitatem*. En todo caso, no fue el único que saqueó libros en esta expedición. En su retorno a Inglaterra los barcos se detuvieron en Faro donde fue saqueada la biblioteca del obispo Mascarenhas, muchos de cuyos libros fueron más tarde donados por el capitán Essex a la recién creada Bodleyan Library de la Universidad de Oxford, abierta a los investigadores en 1602.

De hecho, es probable que algunos de los libros gaditanos conseguidos por Doughtie fueran donados a esta biblioteca. Un ejemplar de *In Evangelium secundum Lucam enarrationes* (Alcalá de Henares, 1577-1578) de Diego de Estella de la Bodleyan Library tiene una anotación manuscrita, realizada por su primer bibliotecario, que indica "dono dedit Reverendus Vir Edwardus Doughtie, Decanus Ecclesiae Cathedralis Herefordensis" en 1612, y en la página de la portada figura a pluma la anotación: "Es de la Compañía de Jesús de Cádiz". Estos saqueos permitieron dotar de libros católicos a estas bibliotecas británicas.

Doughtie entregó estos libros a Hereford y la Bodleyan Library poco antes de



Más información

Catedral de Hereford

<http://www.herefordcathedral.org/>

Bodleyan Library

<http://www.ouls.ox.ac.uk/bodley>

Allen, P. S.

Books Brought from Spain in 1596.

The English Historical Review, 31, 124 (1916).

Bouza, Fernando

Cinco siglos de autores, editores y lectores entre España y el Reino Unido.

Ministerio de Cultura. Madrid, 2007.

su muerte, en 1616, en un momento de mayor calma diplomática tras los acuerdos con Inglaterra de 1604, aunque todavía se avivaba ocasionalmente la polémica entre protestantes y católicos tanto en los púlpitos como en las cátedras. De hecho, continuaron los escritos de apología a favor de la iglesia reformada y las respuestas de los autores católicos. Afortunadamente, las marcas de propiedad manuscritas y el cuidadoso trato recibido por los libros en las bibliotecas británicas han permitido rescatar este patrimonio bibliográfico, apenas una breve muestra de la importante colección de los jesuitas gaditanos que fue pasto del asalto de 1596. ■

Un problema viejo y nuevo

M^a JOSÉ DE LA PASCUA SÁNCHEZ

Convertida la violencia hacia las mujeres en tema recurrente en los medios de comunicación, un libro como éste suscita, de entrada, una cierta sensación de *déjà vu*, ¿cómo si ya lo supiéramos todo acerca de los resortes oscuros y evidentes que la alimentan! Nada más lejos de la realidad y así lo cree el autor que hace un esfuerzo por explicar un problema viejo y nuevo, porque a pesar de las medidas para su contención puestas en marcha en los últimos años, las estadísticas, siguen evidenciando la magnitud del problema.

Antonio Gil, muy acertadamente, propone para el análisis histórico de la violencia en España un enfoque en la larga duración, situando su estudio en un marco temporal amplio que abarca desde la Antigüedad hasta nuestros días, mostrándose consciente que por encima de los casos individuales, aún de los perfiles comunes, la violencia de género responde a un modelo de relación entre los sexos que guarda, como un secreto *monstruo*, una constante intemporal: la relación de dominio de los hombres sobre las mujeres.

También se muestra sensible el autor con la funcionalidad social de este enfoque que debe permitir develar las causas profundas de la violencia machista, superando la perspectiva simplista de los análisis diarios de los medios. Para ello, no sólo invade sin miedo áreas de conocimiento histórico que le son ajenas en su formación más directa, sino que también deja de lado perspectivas metodológicas unidireccionales y se embarca en un análisis complejo que trabaja de forma diferente —cualitativa o cuantitativamente, con enfoque microhistórico o siguiendo trabajos de tipo más general— un amplio abanico de fuentes entre las que destaca la utilización de abundante literatura.

A pesar de la amplitud del marco temporal abarcado y las diferencias que deben establecerse a lo largo de

este tiempo dentro de la cultura social que enmarca las relaciones entre los sexos, no estamos ante una obra *oportunist*a que se aprovecha de la urgencia reflexiva que un drama social como éste suscita. Gil se viene dedicando a este tema desde hace años. Por eso, la noticia de este trabajo ha despertado en mí la necesidad de leerlo al dar por sentado que se trataba de un análisis histórico desde una mirada experta. Su lectura no me ha defraudado: estamos ante un buen libro.

Gil establece como principio articulador de él la relación casi consustancial entre la violencia a las mujeres y el marco de relaciones familiares en las que ésta se produce: el modelo patriarcal de familia que la religión, las leyes y las costumbres han definido sobre un patrón de subordinación de las mujeres. Por ello, el tema es visto como un problema político: el problema de una cultura que ha concebido las relaciones entre los sexos como relaciones disimétricas de poder en las que las mujeres se sitúan bajo la autoridad de los hombres. En el libro no se realiza un recorrido exhaustivo por la legislación o los discursos sino que, a



Antonio Gil Ambrona. *Historia de la violencia contra las mujeres. Misoginia y conflicto matrimonial en España*. Madrid: Cátedra, 2008, 536 págs.

modo de *flashes*, se incorporan diferentes historias contenidas en crónicas, avisos y biografías, lo que permite al autor ahondar en un lugar común del feminismo: que la familia se ha constituido a lo largo de la historia en un ámbito de opresión para las mujeres.

En este recorrido, identifica algunos procesos importantes: el avance, desde la Edad Media, de la relación monógama e indisoluble y su traslación a un mayor intervencionismo sobre la sexualidad —de las mujeres—; la consolidación de un trato discriminatorio hacia éstas por parte de la justicia en la aplicación de las normas o la elaboración de un discurso sobre el matrimonio que, desde el Renacimiento, se orienta mucho más radicalmente hacia la defenestración de la “condición femenina”. Pero también se deduce con claridad la contribución de la religión en la elaboración de un corpus doctrinal diseñado para poner límites a la libertad de las mujeres y la construcción de un clima misógino que, desde muchos ámbitos, promocionó y legitimó la violencia física y psicológica hacia las mujeres.



Auge y decadencia de una gran familia

JUAN HERNÁNDEZ FRANCO

Este libro, que tiene como protagonistas a una familia de comerciantes: los Fantoni, reúne todos los elementos precisos para ser catalogado como un excelente y novedoso trabajo para la disciplina histórica.

En primer lugar, la obra recoge una abundante y cualificada documentación sobre la mencionada familia. Su autor no se ha conformado con consultar la riqueza monumental que existe sobre los Fantoni en los archivos de Andalucía y en los depósitos nacionales, sino que ha buscado rastros documentales en su lugar de origen: Florencia. En segundo lugar, Juan José Iglesias ha dado un importante paso adelante al fusionar, de forma acertada, dos de las corrientes historiográficas más en boga: la historia de la familia y la microhistoria, que como él dice no son “realidades antagónicas”. Sin embargo, el manejo de estas sólidas bases documentales e historiográficas

no son de por sí suficientes para que el quehacer del historiador sea eminente. Hace falta, como ocurre en el caso de Iglesias, saber ejercer —y él lo sabe— el oficio de historiador. Sólo así es posible analizar y comprender en perspectiva comparada el rastro humano de unos patricios florentinos que, por mor de sus actividades económicas, acaban convirtiéndose en destacados miembros de la oligarquía gaditana.

Para el autor los Fantoni no son una “excusa” para desentrañar las complejidades sociales, económicas y culturales que caracterizan a quienes tienen más poder, sino que, por el contrario, las sucesivas generaciones de esta familia son el instrumento principal para llevar a cabo tales consideraciones. La familia es el nexo que comunica las facetas de la vida en la que participan los Fantoni y quienes con ellos se relacionan. La historia se hilta a través de los actores familiares, aunque ellos tienen



Juan José Iglesias Rodríguez. *El Árbol de Sinople. Familia y Patrimonio entre Andalucía y Toscana en la Edad Moderna.* Universidad de Sevilla, Servicio de Publicaciones, Sevilla, 2008, 248 págs.

un campo de repercusión mucho más amplio, ya que a través del entramado relacional abarcan tanto a Cádiz y Florencia, como a los territorios a las que pertenecen: Andalucía y la Toscana.

El libro se dedica un interesante capítulo a la saga Fantoni, cuya trayectoria no es precisamente regular, mostrándonos alternantes procesos de movilidad social ascendente y descendente, que es la que al final predomina, y que revela el carácter de tópico que tiene un concepto muy extendido entre los estudiosos de la historia de la familia, como es el de reproducción social. El segundo capítulo muestra, en línea con el eje central del libro, que el fideicomiso toscano es un tesoro valiosísimo, pues con sus rentas perpetuas permite asegurar la continuidad del status. En el tercer y último capítulo queda clara la importancia que los Fantoni dieron a la estrategia relacional con otras familias, vía alianza matrimonial.

Una obra integral sobre Séneca

JULIÁN SOLANA PUJALTE

Como entenderá el lector, no es tarea fácil revisar la vida y la obra de Séneca sin tener la sensación de estar recorriendo un camino ya muchas veces transitado. Hace falta para ello un entusiasmo que aúne el propósito de releer con “ojos nuevos” textos que la literatura, la filología y la filosofía vienen fatigando desde hace siglos y un conocimiento profundo del autor y su obra.

Ambas cualidades están presentes en el libro del profesor Francisco Socas, una obra que fue galardonada con el premio Manuel Alvar de Estudios Humanísticos del año 2008 y que ha sido publicado por la Fundación José Manuel Lara.

Los primeros capítulos, de tinte histórico, intentan familiarizar al lector tanto con la situación política y militar que se vivía en Hispania

desde el siglo III antes de Cristo hasta el nacimiento de Séneca. Entrelazados con ellos están los capítulos biográficos, en los que desfilan sus orígenes cordobeses, los años de formación, su vida privada (negocios y enriquecimiento) y su vida pública, su relación con los poderosos y sus círculos, su actividad política y su muerte.

La segunda parte del libro está dedicada a su pensamiento y a su obra literaria. De este modo, se pasa revista al estoicismo griego y a su difusión en Roma, y a la filosofía senecana y sus ideas fundamentales.

La última parte se consagra al análisis de sus obras: se repasa el contenido de cada una, que se acompaña de una serie de reflexiones del autor.

Concluye el libro con una pequeña antología de textos en forma de “Pequeño alfabeto de sabiduría”.



Francisco Socas. *Séneca. Cortesano y hombre de letras.* Sevilla, Fundación José Manuel Lara, 2008, 432 págs.

Estamos ante un libro *integral*, porque se plantea a Séneca como hombre y como autor, y no deja de lado a *a priori* nada que pueda proporcionarnos luz sobre ello.

El conocedor de la obra y la figura de Séneca apreciará que no se rehúyan los detalles y discusiones que vienen acompañando al cordobés y su obra desde la Antigüedad, desde la contradicción entre su vida y su filosofía a las críticas a su estilo o a la representación de sus *Tragedias*, por citar tres ejemplos clásicos.

A pesar de ello, el libro de Francisco Socas no está dedicado a especialistas. El autor ha sabido navegar, apegado a las fuentes, entre la obra especializada y la de divulgación, sin caer en la erudición ni en las simplificaciones o anacronismos con que unas y otras suelen adornarse. Por eso puede leerse este libro con provecho y agrado.

El hambre como maquinaria de la represión

PEDRO FERIA VÁZQUEZ

Hasta hace poco, ha sido muy escasa la bibliografía que ha tratado el tema de la posguerra española desde un punto de vista científico. Por eso, el libro de Miguel Ángel del Arco es un importante aporte en el estudio de la posguerra en Andalucía de una manera rigurosa, sobre bases empíricas y no sobre tópicos, nostalgias ni premisas ideológicas.

La posguerra fue una época de hambre atroz, causada en buena medida por las rígidas políticas autárquicas impuestas por el régimen franquista, cuyos efectos sobre el campo andaluz fueron desastrosos. Para co-

nocer cómo las comunidades rurales se adaptaron y/o resistieron a esa situación, el autor ha analizado en detalle cinco municipios de Andalucía Oriental: Alcalá La Real (Jaén), Berja (Almería), Marbella (Málaga), Santa Fe y Montefrío (Granada). Una parte importante de su trabajo se dedica a indagar en el origen de las estructuras socioeconómicas del primer franquismo, preguntándose cómo, a pesar del desastre económico, el régimen se mantuvo incólume. Una de las respuestas a esta pregunta es que el franquismo permitió la incorporación a la vida política de nuevos sectores sociales anteriormente marginados, como el de los pequeños y media-



Miguel Ángel del Arco Blanco.
Hambre de siglos.
Ed. Comares, Granada, 2007, 513 págs.

nos propietarios, que se convertirán en su principal apoyo. Desde 1939, estos grupos copan los ayuntamientos, a los que utilizan para satisfacer sus intereses. En sus manos, las políticas de racionamiento sirvieron para favorecer a los vencedores y castigar a los perdedores de la guerra.

El libro llega a una terrible conclusión: el hambre y la miseria fueron más allá del hecho coyuntural, erigiéndose en un arma de represión, y también en una herramienta de cohesión interna, que proporcionó al régimen "adhesiones inquebrantables" por parte de amplios sectores sociales, que van a explicar su larga continuidad temporal.

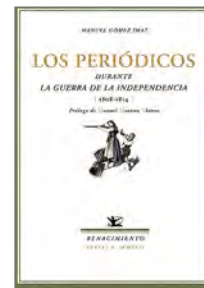
Los periódicos y la Guerra de la Independencia

CONCHA LANGA NUÑO

Sin duda alguna, la Guerra de la Independencia significó para España, entre otras muchas cosas, una auténtica "Edad de Oro" de la prensa. La apertura de la censura que se da por el vacío de poder tras la marcha de los reyes y el levantamiento popular de mayo de 1808 en toda España, y luego, ocupado gran parte del suelo nacional, en la sitiada Cádiz, permitió un florecimiento de las publicaciones como nunca se había conocido.

La necesidad de información y el nacimiento de un sentimiento nacional promovieron un auge extraordi-

nario y novedoso de la opinión pública que alcanza su máximo en el Cádiz de las Cortes. La admiración por este periodo del que afirma en la introducción del libro, "¡Epopeya gloriosa, que debiendo ser punto de partida y engrandecimiento, fue solamente prólogo hermosísimo de nuestra decadencia!", motivó al erudito sevillano Manuel Gómez Imaz su estudio. Imaz reunió una colección de papeles, periódicos y objetos de la guerra de gran valor. Fruto de esta investigación surgía este extraordinario libro publicado con motivo del primer centenario del conflicto por el Estado en 1910. En él ofrece un censo detallado de los pe-



Manuel Gómez Imaz.
Los periódicos durante la Guerra de la Independencia (1808-1814).
Editorial Renacimiento y Centro de Estudios Andaluces, Sevilla, 2008, 422 págs.

riódicos publicados entre 1808 y 1814 que va mucho más allá de un simple listado de cabeceras, sino que proporciona datos de cada publicación (de algunas muy completa) y un apéndice con reproducciones de portadas e índices que hacen esta obra de obligada consulta al historiador. Desgraciadamente, como nos indica en el magnífico prólogo Manuel Moreno Alonso (en el que ofrece un interesante perfil de su autor y de la erudición sevillana de fin de siglo), su difícil localización no permitió su uso habitual, por lo que es muy de agradecer a la editorial Renacimiento y el Centro de Estudios Andaluces su reedición.

Un clásico de la historiografía económica

JAIME J. LACUEVA

Publicado en la revista *Estudios de Historia Social* en 1978, este trabajo vino a renovar en España las investigaciones sobre el trabajo corporativo en el Antiguo Régimen, hasta entonces centradas mayoritariamente en los aspectos institucionales y asistenciales de los gremios, y demasiado apegadas a los dictados de la historiografía extranjera.

Partiendo del análisis cuantitativo de la población activa, realiza un examen exhaustivo de las ordenanzas gremiales sevillanas para valorar el peso económico y social de las cor-

poraciones profesionales en la vida de la ciudad. Con ello, se aclaraba la debilidad demográfica de Andalucía occidental a lo largo de los seis siglos que abarca el estudio, del XIV al XIX, al tiempo que se refutaba el papel de Sevilla como gran centro manufacturero abastecedor del mercado americano.

Caracterizados por su atomización, por la excesiva especialización y por concentrar su potencial laboral en satisfacer la demanda local y regional, los gremios sevillanos se mostraron, ya desde mediados del XVI, incapaces de cohesionar y proyectar el protagonismo económico o político de los sectores medios.



A. Miguel Bernal Rguez, A. Collantes de Terán Sánchez y A. García-Baquero Glez.
Sevilla, de los gremios a la industrialización.
ICAS-Ayuntamiento de Sevilla, 2008, 327 págs.

El panorama descrito se alejaba así de las pautas marcadas en Flandes y el norte de Italia. Sometida a las autoridades municipales y reales, la institución gremial sevillana terminó el siglo XVIII convertida en una organización anquilosada, obsesionada por conservar sus privilegios y falta de los recursos técnicos y financieros necesarios para liderar la industrialización de la ciudad y su área de influencia.

La plena vigencia de este trabajo, que ahonda en las causas estructurales del subdesarrollo económico de Andalucía, justifica esta reedición, reproducción facsímil que incorpora unos útiles índices de los que carecía la primera versión.

Los orígenes de la prensa

MANUEL PEÑA DÍAZ

Relaciones de sucesos reúne los resultados obtenidos por un grupo de investigadores y bibliotecarios interesados en los orígenes de la prensa coordinados por Carmen Espejo, Eduardo Peñalver y Dolores Rodríguez Brito. La preservación de una importante colección de relaciones impresas en la biblioteca universitaria de Sevilla sirvió de acicate para organizar una exposición virtual y producir este libro.

Esta obra comprende dos partes claramente diferenciadas. En la primera nueve estudios intentan situar las relaciones en su contexto

histórico y analizar las diferentes modalidades y públicos de estos materiales efímeros destinados a despertar el interés del lector. En este apartado se estudian las relaciones, cartas y otros impresos que informan de noticias diversas y se analiza su papel en la creación de la opinión pública en el mundo moderno. Desde los inicios del periodismo hasta su transformación en el siglo XVIII, en este libro se reconstruye desde el mercado de noticias y los mediadores en la distribución hasta la propaganda de los sucesos políticos y militares, sin olvidar casos espantosos y prodigiosos, visiones del otro (turcos, moriscos y



VV.AA.
Relaciones de sucesos en la Biblioteca de la Universidad de Sevilla.
Biblioteca de la Un. de Sevilla : Dto de Periodismo I, 2008, 247 págs.

renegados) y el consumo de relaciones de solemnidades, a medio camino entre la educación cortesana y el placer de la maravilla.

En la segunda parte se catalogan los impresos, como paso necesario para lograr dar a conocer a los investigadores la existencia de estos raros materiales. En esta parte se incluye un catálogo bibliográfico con 1021 entradas ordenadas cronológicamente, con impresos de 1588 hasta 1797. La mayor parte de estos textos están disponibles a texto completo en la web de la biblioteca <http://fondosdigitales.us.es/>, lo que permite difundir un rico y variado patrimonio.

Subversión, agitación y revuelta en la Universidad de Sevilla

JOSÉ LUIS CASAS SÁNCHEZ

Para la comprensión histórica de la dictadura franquista resulta imprescindible conocer el papel de la oposición estudiantil. Disponíamos de estudios sobre grandes núcleos o acerca de algunos conflictos concretos, ahora este estudio de Alberto Carrillo-Linares nos aproxima a la situación en la Universidad de Sevilla, en una coyuntura en la que, al igual que otros distritos universitarios, experimentó un crecimiento importante en el número de alumnos como prueban los datos aportados en la obra. Entre lo más destacable está el volumen de documentación consulta-

do: actas de los diferentes organismos e instituciones; prensa; todo tipo de publicaciones, tanto oficiales como clandestinas, y entrevistas con los protagonistas, por lo cual el trabajo también ha necesitado de la metodología propia de la historia oral.

El autor ha reconstruido las etapas del movimiento estudiantil sevillano, la evolución de sus organizaciones, cómo crecieron los partidos políticos en la clandestinidad (en especial los de mayor implantación en Sevilla: PCE y PTE), sus relaciones con las autoridades educativas, con los profesores (incluyendo lo que afectó al conflicto de los PNN) y con el movimiento obrero.



Alberto Carrillo-Linares.
Subversivos y malditos en la Universidad de Sevilla (1965-1977).
Centro de Estudios Andaluces, Sevilla, 2008, 677 págs.

Especial interés reviste su aproximación a la manera en que se extendieron determinadas organizaciones, en función de los “contextos de micromovilización”, entendidos como “los espacios en los que la gente se mueve diariamente y que influyen de una manera decisiva en la formación de conciencias, de ver el mundo y sus relaciones”.

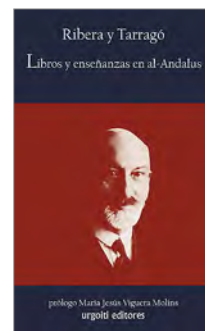
Queda probado el papel del movimiento estudiantil sevillano de cara a la formación de una conciencia anti-franquista, porque muchos de esos estudiantes pasaban el curso en Sevilla, pero luego también eran divulgadores, o si queremos propagandistas, en sus lugares de origen.

Libros y enseñanzas en al-Andalus

JUAN LÓPEZ TABAR

Dentro de nuestra escuela, Cayangos fue el terreno propicio; Codera, la raíz sustentadora; Ribera, el vigoroso tronco; Asín es la flor y el fruto”. Con estas palabras el gran Emilio García Gómez ilustra el árbol genealógico del arabismo español, que él continuaría tan brillantemente. El libro que reseñamos recoge dos trabajos de aquel vigoroso tronco, Julián Ribera y Tarragó (1858-1934): *La enseñanza entre los musulmanes españoles*, y *Bibliófilos y bibliotecas en la España musulmana*, agotados hace muchos años y que sin embargo no han per-

dido vigencia. El lector que se asome a sus páginas podrá conocer la vida cotidiana de maestros y alumnos en las escuelas de al-Andalus: sus manuales, sistemas de enseñanza, materias, cualidades de los maestros... tanto en la educación primaria como en la superior, con un epígrafe dedicado a la instrucción de la mujer; descubrirá el intenso tráfico de libros y libreros desde los más lejanos extremos del mundo entonces conocido, y se asombrará con el impresionante despliegue bibliográfico de siglos tan lejanos, que llega a su culmen con la biblioteca del califa cordobés Al-Hakam II, que acumu-

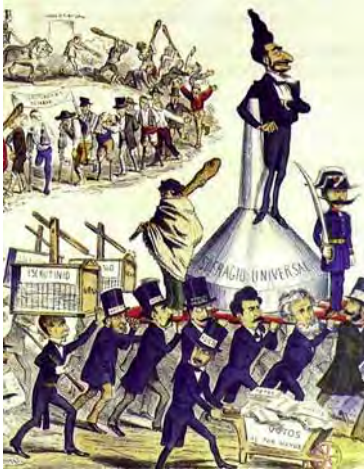


Julián Ribera y Tarragó.
Libros y enseñanzas en al-Andalus.
Urgoiti Editores, Pamplona, 2008. XCVI + 167 págs.

ló, en pleno siglo X, la colosal cifra de 400.000 volúmenes.

El texto de Ribera viene precedido, como es usual en la colección *Historiadores* en el que se publica, de un extenso estudio preliminar, de casi cien páginas, a cargo de la profesora María Jesús Viguera, en el que, además de analizar los dos textos publicados, nos presenta la vida, obra y discípulos del maestro Ribera, uno de los intelectuales más relevantes de la llamada “Edad de Plata de la cultura española”. Recoge además una bibliografía exhaustiva de Julián Ribera y unos completos índices, todo ello en la cuidada edición que caracteriza a los libros de la editorial Urgoiti.

Dosier: Señores y señoritos



Desde hace más de medio siglo, han sido varias las oleadas en las que los andaluces nos hemos preguntado por las funciones y responsabilidades de nuestras elites económicas y políticas. Primero fueron aquellas preguntas sobre la naturaleza de la “revolución burguesa” en Andalucía; más tarde, en los años de la transición, sobre si nuestra burguesía había contribuido o “traicionado” las apetencias de desarrollo de la región. Ahora que se habla de un nuevo modelo de desarrollo económico para Andalucía, el dossier *Señores y señoritos*, coordinado por Carlos Arenas Posadas, reúne diversos estudios históricos sobre empresarios, rentistas, patronales y caciques en distintas provincias para aportar nuevos datos a un debate inconcluso.



Tributo a Antonio Domínguez Ortiz

El 18 de octubre de 1909 nació en Sevilla Antonio Domínguez Ortiz. Maestro de historiadores, exploró territorios historiográficos yermos hasta entonces. Gran divulgador, trabajador infatigable, renovó la Historia Moderna de España. *Andalucía en la Historia* le rinde homenaje.

Jaén, tierra bien encastillada

En las tierras de Jaén están parte de los pasos naturales que comunican el Sur de la Península con la Meseta. Y en ellas confluyen las rutas que comunican el Este con el valle del Guadalquivir. Por ello en la Edad Media fue lugar de enfrentamiento constante. Y desde el siglo XI fue siempre frontera. Los reinos taifa se la

disputaron. Después se enfrentaron entre sí almorávides, almohades y andalusíes, al tiempo que todos trataban de frenar el avance castellano. Y luego, ya en las manos de éstos, fue frontera con el reino nazarí de Granada. Todo ello explica que sea uno de los territorios con mayor número de fortificaciones.



Una embajada japonesa que remontó el Guadalquivir

Hace casi cuatrocientos años, una embajada enviada por Daté Masamune, un gran señor japonés, recorrió miles de kilómetros, surcando por dos veces los océanos Pacífico y Atlántico, navegando por aguas del Mediterráneo y recorriendo Méjico, España, Italia y Filipinas, haciendo

frente a multitud de problemas y dificultades. Para llegar a Madrid y a Roma, objetivos finales del viaje, la embajada recaló en Sevilla con intención de proponer el establecimiento de relaciones comerciales, ya que la ciudad era uno de los puertos más importantes de la época.

Señales de humo. La quema de libros en la Guerra Civil

Durante la II República el libro dejó de ser un mero soporte de información para convertirse en símbolo. En las bibliotecas populares de ateneos y sindicatos el libro representó la posibilidad de una vida mejor para el pueblo y una amenaza para los privilegios de las clases dominantes. Cuando comenzó la Guerra Civil se

sucedieron los ataques al patrimonio bibliográfico: los sublevados quemaron bibliotecas con libros que contenían las nuevas ideas; los republicanos utilizaron archivos como materia prima y grupos de milicianos descontrolados quemaron bibliotecas eclesíásticas y archivos.



Manuel García. El primer músico romántico

Fundador de una extensa saga de cantantes de ópera —María Malibrán y Paulina Viardot, entre otros—, Manuel García (Sevilla 1775- París 1832) fue el tenor más popular de su época. El intérprete que estrenó *El barbero de Sevilla* de Rossini en 1816 fue, asimismo, un

compositor de talla europea cuya música debería sonar con mayor asiduidad en nuestro país. El historiador de la ópera Andrés Moreno Mengíbar traza una biografía de un este singular intérprete y compositor, gran desconocido para muchos andaluces.